This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Libreria Puvill
LIBROS ANTIGUOS
Boters, 10-BARCELONA-2 (España)

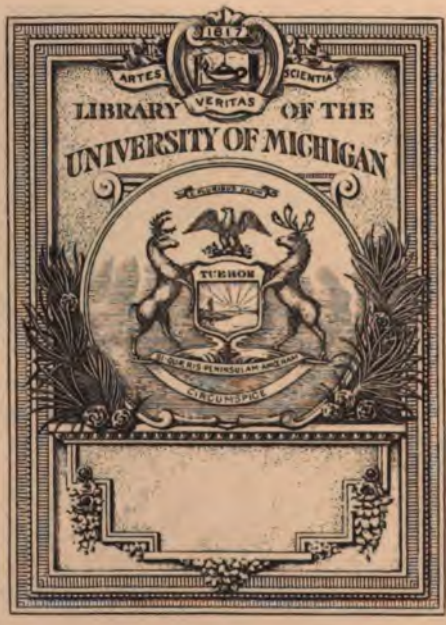

130
1.200

A 459200

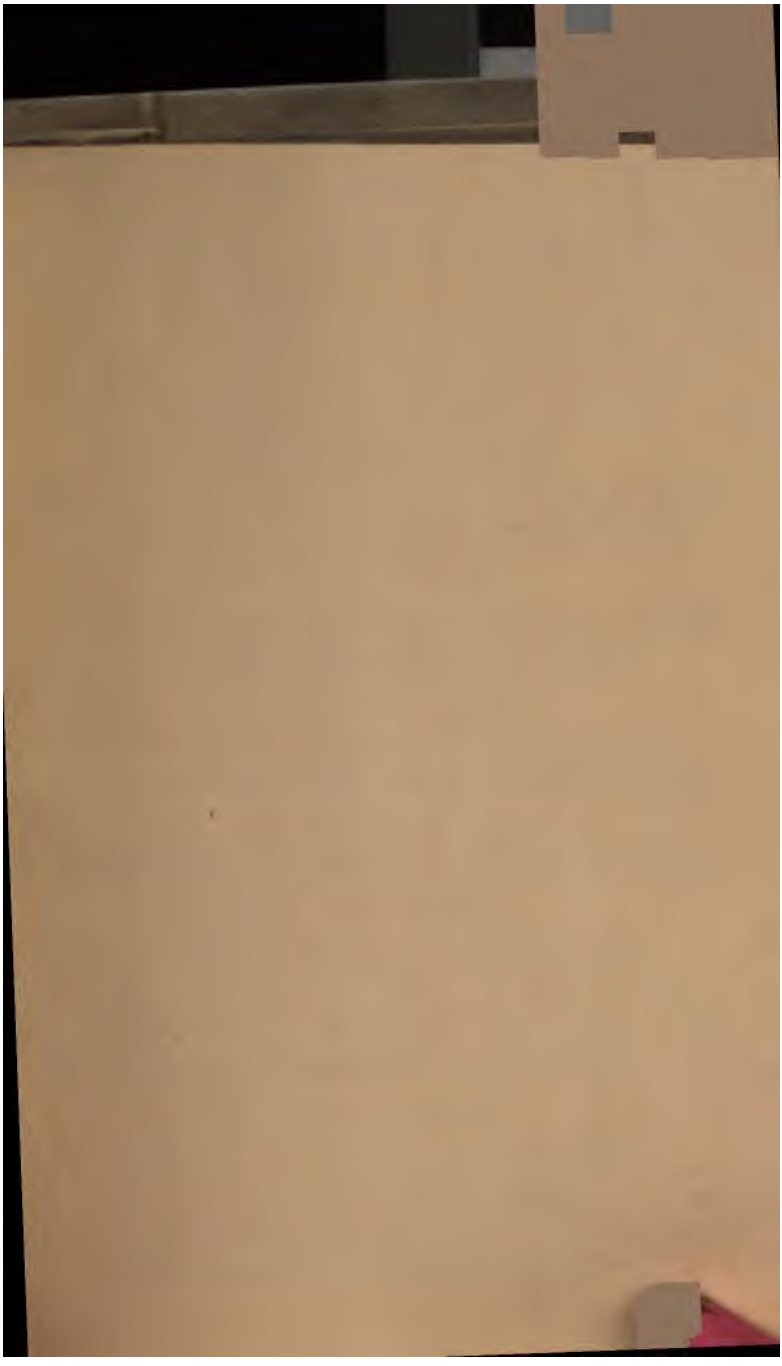

Posada, Francisco de

TRIUMPHOS
DE LA CASTIDAD
CONTRA
LA LUXURIA DIABOLICA
DE MOLINOS,
QUE OFRECE A LAS ALMAS
EL V. P. PRESENTADO
FRAY FRANCISCO
DE POSSADAS,

DEL ORDEN DE PREDICADORES, HIJO DEL CONvento de Escala-Cæli extramuros de la Ciudad de Cordova.

DEDICADOS
A EL ESPEJO SIN MANCHA DE LA REYNA DE LOS Angeles
MARIA SANTISSIMA
SEñORA NUESTRA.
POR MANO DEL ILLUSTRISSIMO SEñOR
DON MIGUEL
VICENTE CEBRIAN Y AUGUSTIN,
OBISPO DE CORDOVA.
DEL CONSEJO DE SU MAGESTAD, MI SEñOR, &c.

Impresso en Cordova, año de 1698. Y por su original, en dicha Ciudad, por Diego Valverde, y Diego Rodriguez, a costa de Pedro Rodriguez, Mercader de Libros: donde se hallará.

BV
S074

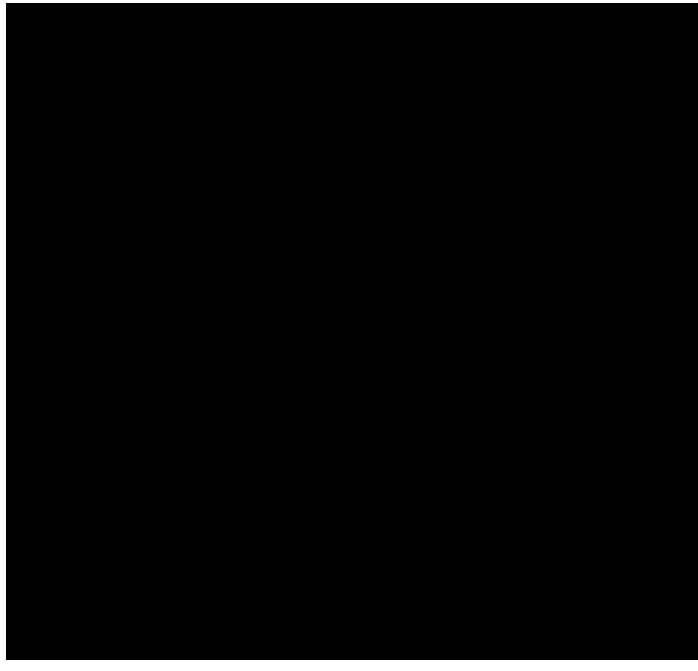

628112-176

AL ILLUSTRISSIMO SEñOR

ON MIGUEL

VICENTE CEBRIAN Y AUGUSTIN,

OBISPO DE CORDOVA,

L CONSEJO DE SU MAGESTAD, MI SEñOR, &c.

ESTA Obra prodigiosa refulgente Rayo de aquella Sagrada Luminosa Antorcha, que sobre el Emysperio, de Cordova encendió la Providencia Divi- para iluminar las almas: este Libro patto, sí en de la copiosa erudicion, mucho mas del estolico zelo de aquel Venerable Varon luse, y honor de nuestra Ciudad el Padre Presendo Fray Francisco de Possadas, sale segunda z à luz, para darla (como ha solido) á muchos piritus: y haviendose mi pequeñez encargado su impresion, no tuvo, que vacilar mi tesato en buscar para esta empressa Patrono, es desde luego delibero mi veneracion pro-

fun-

funda ofrecerlo á las piadosas Aras de la digna
cion de V. S. Illustrissima, como culto devid
de justicia: ya porque siendo tan notorios los fa
vores, que devo á su generosa piedad, estab
desseando ocasion de publicar al mundo m
gratitud; y ya porque siendo el assumpto de es
te Libro guiar las almas à los pastos seguros, a
partandolas de los nocibos, que en estos ulti
mos tiempos sembrò el infeliz Molinos, com
oculta zizaña entre el escogido trigo, era justo
dedicarla à un tan vigilantePrelado,que con tan
conocido zelo apacienta su cordoves rebaño
dandoles para separarle de su daño, continuo
apostolicos silvos,ya enfervorosas repetidas pla
ticas, y ya en multiplicados Pastorales edicto
procurando con solicitud santa se alimenten con
el Pan de la sana Doctrina, cuyas heroycas ac
ciones manifiestan ser V. S. Illustrissima, Ri
que nacio de aquella Excelentissima fuente cla
ra, y de aquella Nobilissima Estirpe, que dió
España tantos Heroes insignes, como celebra l
fama: hable por todos el noble, y sabio Señ
on Anton.o Augustin, aquien llama el Emi
ne

ſsimo Ceſar Baronio, y con el otros graves
ores, Principe de los Juris-conſultos, y
uarios de Eſpaña; pero mucho ſe hubiera
atar eſta Dedicatoria, ſi hubiera de reſu-
s glorias de tan Eſclarecida Caſa, y los al-
ymbres, que exaltan la Perſona de V. S.
ſsima, y aſsi por no exercitar mas la pa-
a de V. S. Illuſtriſsima, ni dar mas moleſ-
a notoria modeſtia, concluyo ſuplicando-
ote eſte Don, que por tantos titulos le es
o, y que lo ofrece una voluntad, que con-
nente pide á Dios perpetue la vida de Uſ-
a Illuſtriſsima, para bien de ſu Igleſia, &c.

B. L. M. D. U. S. Illma.
ſu menor criado

Pedro Rodriguez.

A EL ESPEJO
SIN MANCHA
DE LA REYNA DE LOS ANGELES
MARIA SANTISSIMA
SEñORA NUESTRA.

DEDICATORIA QUE HIZO EL V. PADRE.

ESCRITOS eſtos Triumphos contra la Luxuria diabolica de Molinos, (ò Soberana Señora, à quien el brazo del muy Alto, y Omnipotente Dios, levantò a Madre ſuya, y Abogada nueſtra) y diſcurriendo à quien dedicarlos, buſcando con fatiga, como de caminante, ſombra donde ſe acogieſſen, ò deſcanſaſſen de ſu peſada tarea, para mi caudal mucha, aunque para otros mayores poca: Penſè con atencion en la obra: y conſiderando en ella, por la una parte los Triumphos de la Caſtidad, aplaudidos, y por la otra las propoſiciones condenadas, hallé que debia ofrecerlos à vueſtras Reales, y Sagradas Plantas, como à un chryſtalino Eſpejo, à cuyas luces, ſe aſomarán los Triumphos, y las Proposiciones. Los Triumphos, para ſu aliento, y las Proposiciones, para que vean ſu negra confuſion. Veamos, Señora, que ſois vos, y que ſon las Proposiciones, y que es lo que

rece-

, para que las ayamos dedicado à vueſtra pro-

Señora aquel Eſpejo ſingulariſsimo, en cuyos
s luciò la mayor Caſtidad de cuerpo, y alma, que
lado en humana criatura, cuyo exemplar diò
io, y enſeñanza à todos aquellos, que caſtos ſi-
las huellas de el Cordero con paſſos puros, ha-
vos, como en un claro Eſpejo, lo que tenian
egir, y lo que avian de guardar, como dice el
Ambroſio. *In qua velut in Speculo refulget ſpe-*
tatis, hinc ſumatis licet exempla vivendi, ubi tan-
exemplari, Magiſteria expreſſa probitatis, quid
, quid tenere debeatis, oſtendunt: (*S. Ambroſ. lib. de*
.)

Propoſiciones neceſitan de conocerſe como feas,
girſe, como erradas, y de morir como Reas. A
ues, podia yo dedicarlas, ſino à vos, ò Eſpejo de
, y chryſtal de pureza, en cuya luz ſe conocerán,
girán, y hallarán la muerte que pide ſu engaño?
erán; porque los Eſpejos ſe inventaron para que
ieſſen las coſas, que à ſus luces manifieſtan los
s, que aunque mas ſe diſimulen, no puede la
eſconderſe de la verdad; porque ſiempre ſe deſ-
un que mas ſe emboce. Aſsi lo dice Seneca: *In*
nt ſpecula ut homines ſeipſos noſcerent. (*Senec. lib.*
tur.) Con razon dice el Miechovienſe: hizo Dios
e pureza à ſu Santiſsima Madre, para que ſus lu-
abrieſſen de nueſtras almas las manchas, que ſe
con engaño debajo de la paſsion. *Merito igitur*
it Deus eſſe ſpeculum ad cognoſcendas noſtrarum
n maculas. (*Miechovienſ. lib. 2. diſcurſ.* 281.) A la
es, de eſte Eſpejo de tanta pureza, dedico eſtas

Proposiciones, que contienen tantas manchas, para que sus chrystales descubran sus borrones, que se quieren ocultar con nombre de violencias diabolicas, haciendo meritorio, lo que es tan vituperable. Y si el Espejo descubre à el mas leve lunar con el rayo de su luz, como podràn estas Proposiciones ocultar sus lunares à las luces puras de vuestra Castidad, que sirvió de Magisterio glorioso à toda carne, donde se conoce hasta el mas leve atomo, que no sufre oculto el rayo puro de vuestro casto esplendor?

Se corregiràn; porque los Espejos corrigen los movimientos torcidos de las bocas. De Avicena se dice, que à aquellos que tenian la boca torcida, los hacia que se assomassen con frequencia à el Espejo, para que en sus chrystales corrigiessen lo torcido de los movimientos, como siente Apuleyo: *Avicena quoque Maurorum acutissimus, ijs, quibus os distortum esset, frequentius se in speculo inspicere jubebat, ut oris ignominiam verborum honestate, regere niterentur.* (*Apuley. lib. de Deo.*) Assi yo, Soberana Princesa, viendo las Proposiciones de Molinos con la boca tan torcida, y con movimientos tan feos, las pongo à vuestras plantas, como à purissimo Espejo, para que con su luz se pongan rectas, y mirando tal Castidad, tal pureza, enmienden las acciones, tan contra toda razon descompuestas. Que si el Espejo tiene virtud, para poner con rectitud, lo que torció una enfermedad, que virtud no abrà en vos, ò Espejo sin mancha, para componer con vuestra pureza, lo que torciò engañosa una malicia?

A las plantas, pues, de este Espejo, que haràn las Proposiciones? Que sus engaños? Que sus movimientos? Que sus diabolicas vozes? Sino sugerar sus torcidos, y envenenados movimientos. A las plantas vuestras puso, ò Soberana Señora, la Magestad de Dios à aquella Serpiente

Por-

Porque la pondria? Para que con ellas, como tan puras, y tan rectas, ſugetarais, como ſugetaſteis, aquellos ſus movimientos tan torcidos, y envenenados. Aſsi lo dà à entender el Padre San Bernardo: *Ipſa proculdubio contrivit venenatum, quæ omnimodam maligni ſuggeſtionem tàm de carnis illicebra, quàm dementis ſuperbia deduxit ad nihilum.* (*S. Bern. ſup. Miſſ. Hom.* 2.) Pongo, pues, ó Señora, à vueſtras puras plantas los torcidos, y envenenados movimientos de eſtas Propoſiciones, para que rendidos, ſe ſugeten. Y ſi à aquella Serpiente le diò el Señor eſto por caſtigo, yo Señora le doy à eſtas Propoſiciones el dedicarlas à vueſtros pies, por ſentencia, para que à la viſta vueſtra, como lucido Eſpejo, no tengan mas torcimientos, ſino ſe rectifiquen à el ſentir ſeguro de nueſtra Madre la Igleſia.

Neceſitan eſtas Propoſiciones, no ſolo de conocerſe, y corregirſe, ſino de morir como Reas, pena à que las condena ſu culpa. Y aſsi he determinado ponerlas delante de vos como Eſpejo, para que à vueſtra viſta mueran. Del Baſiliſco ſe dice, que pueſto à la viſta de el Eſpejo, arrojando el aliento envenenado, lo buelve hacia èl, el chryſtal, y le dà muerte. Aſsi lo dice Picinello en ſu Mundo Symbolico: *Baſiliſcum ſuas proprius venenatus halitus è Speculo adverſus ipſum reverberatus interficit.*

Que otra coſa ſon eſtas Propoſiciones, ſino alientos venenoſos del Baſiliſco, cuya doctrina mata à las almas con ſus dañadas reſpiraciones? Que merecen las que aſsi envenenan? Que vivan, ó que mueran? Diremos que la muerte. Donde ſe la podremos dar mas ſegura, ſino es poniendolas à las luzes caſtiſsimas del Eſpejo de MARIA, que bolviendo los alientos venenoſos hacia ellas miſmas, les quitarà la vida luxurioſa, para que no ſean á las almas nocivas?

Eſtas

Eſtas ſon las razones que me han movido, Soberana Emperatriz, para dedicaros eſtas Propoſiciones impugnadas, conociendo que para el aſſumpto, no pude encontrar mas claro Eſpejo, donde ſe conozcan, ſe corrijan, y mueran. Donde conozcan ſus roſtros, como tan feos, corrijan ſus movimientos tan torpes, como torcidos, y mueran à ſus malicias tan venenoſas; pues como dice el Michovienſe, no ſe puede hallar Eſpejo mas claro, ni mas puro que vos. *Nullum clarius Speculum reperiri poteſt, quam Dipara Virgo.* Y ſi el Eſpejo recive, y vuelve, como dice Picinello, y la experiencia: *accipit, & reddit.* Recevid eſtas Propoſiciones, y volvedlas à los ojos de las gentes corregidas, y muertas, para que no revivan. Mirad Señora, que nueſtra propria miſeria ſuele ſer como la ceniza, que conſerva los reſcoldos, que parecen muertos, para que deſpues reſpiren vivos.

Quedame en eſta Dedicatoria un conſuelo, y es, el que os dedico en ella los Triumphos de la Caſtidad, contra las Propoſiciones de la Luxuria. A quien podia yo dedicar eſtos Triumphos, ſino à vos? Si eſtos ſon, no otra coſa, que aquellas batallas con que los fuertes luchadores del eſpiritu, vencieron los apetitos de la carne, con el cuchillo de la mortificacion ſobre ella, à donde avia de ponerlos, ſino à vueſtras plantas, como Triumphos ſuyos, y vueſtros? Suyos, porque los executaron, y vueſtros, porque como Maeſtra les diſteis el exemplo. Puſo Salomon en aquel ſu myſterioſo lecho ſeſenta Varones de los fortiſsimos de Iſraèl, muy doctos en la pelea. Tenia cada uno la eſpada ſobre el muſlo, para defenſa de los temores nocturnos. Quien es eſte lecho, ſino vos, Reclinatorio del Divino Verbo? Quienes ſon eſtos fortiſsimos Gladiatores, ſino aquellos, que con el rigor, como con cuchillo cortaron

:tiros de la carne? Aſsi lo dice el Padre San Gre-
a rigore converſationis appetitum carnis aſsidue
(*S. Greg. in Cant.* 3.)
emores nocturnos ſon aquellas ocultas aſechan-
nonio, y eſcondidas falacias de ſus iluſiones,
el Padre Santo Thomàs de Villa-nueva. *Timo-*
os, id eſt, occultas dæmonum inſidias, & latentes
fallacias, à quibus maximè illi timendum eſt. (*S.*
Villan. in Cant.) Eſtos ſon los que Salomon puſo
o. Y eſtos ſon los Triumphos que os dedico yo:
s de las mortificaciones de aquellos, que con-
e eſgrimieron ſus filos, para defenderſe de las
l demonio, y de las iluſiones de las Propoſicio-
linos.
id, Soberana Señora eſte obſequio, corto para
ieritos, y algo para mis pobres fuerzas. Y ſi las
menoſprecian aquellos juguetes que les ponen
os con puerilidad los hijos; porque miran, no
dones, como à los corazones, poned vueſtros
re piadoſos, no en mi don, ſino en mi corazon,
corazon, haga que parezca algo el don. Y per-
trevimiento, del que con lagrimas vergonzoſas
vueſtras plantas, como el menor ſiervo de a-
o os deſſean elevada veneracion. Beſa rendi-
s puriſsimos Pies.

Fr. Franciſco Poſſadas.

PR-

PROLOGO
AL LECTOR.

SI como he tenido 25. años de experiencia en el Confessonario, huviera gozado el fruto que comunica Dios à los que bien le sirven en tan santo ministerio, me llamara dichoso, porque como dice David, comerà mi alma los trabajos de sus manos. Mas, ò dolor! Que con tanta experiencia me hallo, como sabe Dios, y tu (ò Lector) verás el dia del juycio, que manifestarà lo que huviere sido cada uno. Con esta experiencia aviendo tocado en algunas almas, practicadas con engaño las Proposiciones de Molinos, y desseoso de que abran los ojos, para que no dèn en semejantes vagios, tomé la pluma, y empecè à escrivir estas Impugnaciones, y confieso, que las dexè por tres, ò quatro veces, pareciendome, mirando en mi tan corto caudal, que era sobervia el assumpto, porque pedia mayores fuerzas que las mias. Mas como me punzaba el desseo, me bolvia à la obra, conque peleaba, no se si diga contra mi arrojo, ò contra mi escrupulo, porque el uno, y el otro me estimulaban, el uno para tomar la pluma, y el otro para dexarla.

Conocia, que el Padre Señeri de la Compañia de Jesus, como tan gran Maestro avia empuñado su doctrina en aquella Concordia que dió à luz, mas reparè que no tocaba en ella cosa, que mirasse à Luxuria. Puse los ojos en un Tratado por nombre *Clavis aurea*, y conocì que no hacia mencion de la dicha materia, sino de la Oracion contra los engaños Molinistas. Leì à el Doctor Barambio, y en

y en las Propoſiciones que miran à la carne, hallè ſana, y ſanta doctrina, aunque no en el modo que yo llevo. Con eſtos reparos dì algunos de los quadernos à perſonas doctas para que los vieſſen, y me deſengañaſſen. Alentaronme mucho para que proſiguieſſe, conque arrimando el dictamen proprio, me dexè llevar de el ageno.

Determineme à poner eſta obra en nombre de Triumphos, que conſiguieron algunas almas del demonio, y ſu malicia; porque como dice el V. Padre Maeſtro Fr. Luis de Granada en ſu Rethorica, con los ſimiles, y los exemplos, ſe cazan los hombres: *Similitudinibus, & exemplis capiuntur homines.* Y lo que mueve, no es tanto la palabra, como el exemplo, porque la palabra dà la doctrina, y el exemplo la mocion, dicen San Gregorio, y San Bernardo: *Verbis docemur, exemplis movemur.* Conque para mover, y para enſeñar, pongo los exemplos, à quien llamo Triumphos: porque vea el Lector en cada uno de ellos, como es poſsible la reſiſtencia à las violencias diabolicas que dice Molinos, en aquellas almas que no eſtàn poſſeydas, ni fuera de ſu razon; y ſalgan movidas, y enſeñadas à lo que deben hacer, y movidas à lo que deben obrar, que no fuera acertado darles la enſeñanza, y no ponerles el exemplo. Y aun por eſſo ſe dice en los actos de los Apoſtoles, de aquel Divino Maeſtro, que empezò à hacer, y à enſeñar. *Cæpit Jeſus facere, & docere.* Para no dar la enſeñanza con la palabra, ſin ponerles el exemplo con la obra, para que fueſſen enſeñados, y movidos. Enſeñados à lo que debian creer acerca de la doctrina, y movidos à lo que debian obrar à la viſta, y fuerza del exemplo.

Advierto à el Lector, que quando hablo en los Capitulos de los movimientos de la carne, contra quienes ha-

go la impugnacion ; no es contra los movimientos puramente animales, que nacen de la carne misma , y se levantan como vapores de la tierra , sin poderlos remediar nosotros , sino de aquellos movimientos que estàn en nuestras manos , y acciones , que los otros, como de la parte bruta, suelen mover sin rienda, hasta que se la pone en el mejor modo que puede la razon , para que se compongan, y rindan à el querer de el alma , que advertida los procura sugetar à la ley, rindiendo la de los miembros, su dura cerviz à la ley de la mente, para que no repugne, como dice en una de sus Epistolas el Apostol.

Doy algunos avisos à las almas en cada un Capitulo; porque sera bien, que el navegante , que encontrò escollos, de gritos à los pasageros, para que no zozobren , y sea el naufragio culpa del que no avisò el peligro , por darse à el silencio. Dolióse Isaias de que tenia culpas en los labios. Nacieron estas del Silencio conque se avia portado, estando enmedio de las necesidades del Pueblo, que labios que no avisan, dolores merecen. Pongo los lugares de la Escriptura, y el sentir de los Santos à las margenes de esta obra , por desembarazar el cuerpo de las Impugnaciones, para que no tropiecen los que no entienden la lengua latina, quando lean. La he escrito en romance ; porque aunque en lengua latina ay mas libertad para usar de las vozes, que pide esta materia , como tan embarazosa con todo esso , como la he escrito para personas que no entienden la latinidad , me arrimè à este estilo ; porque hallen los que leyeren con mas claridad, para ellos la luz que huvieren menester en las tentaciones , y tengan menos que preguntar, que à vezes por el empacho que cuestan semejantes preguntas, se han quedado muchos en sus engaños.

Pon

Pongo todas las Proposiciones, que tocan à esta materia, desde la 41. hasta la 53. no en quanto à el numero sino en quanto à la substancia, porque muchas de ellas contienen lo mismo las unas, y las otras, conque por no tropezar en la repeticion, no he seguido el numero, sino las materias, que en todas ellas se tratan. He elegido estas Proposiciones mas que las otras, que dexo por impugnar porque à lo que tengo experimentado, hallo mayores yerros, y mas universales, en estas que tocan à la carne que en las otras que miran á diferentes cosas de la vida interna. Dios quiera (ò Lector mio) que hallen entrada en los corazones, y que se remedien algunos males, aplicandolas como medicamentos, que las medicinas no son tan eficazes en la receta, como en la aplicacion; porque aunque tengan su virtud, esta, como agente, se ha de aplicara el passo, para que logre su efecto. Restra medicamento avia en Galaad, y con todo esso no cedia el achaque; porque le faltaba à la diligencia la aplicacion de aquello que se le recetaba.

Quiera el Señor por su infinita bondad, y por los meritos de su passion, que estas Impugnaciones, sirvan de medicina à los necesitados, para que los enfermos hallen su salud, y yo el logro de mi trabajo, conociendo las astucias diabolicas conque se han escrito, y las luzes conque la Iglesia nuestra Madre las ha condenado; para que conozcan las almas la brecha que abria el demonio, para introducir en los hombres un genero de violencia en las acciones, para que no fuessen pecado, con el pretexto de que mueven las manos. *Vale in Domino charissime.*

LI

LICENCIA DE LA RELIGION.

EL M. Fr. Juan de la Cruz, Prior Provincial de la Provincia de Andalucia, Orden de Predicadores. Por las presentes, y por la authoridad de mi Oficio, doy mi comisión à los M RR. PP. el M. Fr. Pedro de Cueto, Regente Jubilado en nuestro Colegio Mayor de S. Thomàs de Sevilla, Examinador Synodal en su Arzobispado. Y el M. Fr. Francisco Ximenez Regente actual del mismo Colegio, para que vean, y dén su censura en un libro que ha dispuesto, y trabajado el M. R. P. Presentado Fr. Francisco Possadas morador de nuestro Convento de S. Domingo de Escala-Cæli extramuros de Cordova. Cuyo titulo es: *Triumphos de la Castidad contra la Luxuria diabolica de Molinos.* Y visto por dichos Padres Maestros, y aprovado su doctrina por sana, y conforme à N. Sta. Fè, y buenas costumbres, por la dicha mi authoridad doy licencia, por lo que à mi toca, y avidas las demàs, segun los Decretos Pontificios, y Reales, para que se pueda dar, y dè à la Estampa. Y por quanto dicha obra serà de utilidad para las almas que desean aprovechar con acierto, y con su luz entrarán en santa cautela para huir los peligros. Por tanto, y para mayor merecimiento mando al dicho M. R. P. Presentado, en merito de santa obediencia, ponga por execucion la Imprenta de dicho libro. En fè de lo qual lo firmè, y mandè sellar con el Sello Menor de N. Oficio en nuestro Convento, y Colegio de N. Señora del Rosario de la Villa de Almagro en 15. dias del mes de Enero, de 1698. años.

Fr. Juan de la Cruz Prior Prov.

Reg. Fol. 94.

Fr. Joseph de Esquivel Presen. y Comp.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. M. FR. PEDRO DE Cueto Regente Jubilado de el Colegio Mayor de Sto. Thomàs de Sevilla, Examinador Synodal en ſu Arzobiſpado. Y del M. R. P. M. Fr. Franciſco Ximenez, Regente actual de dicho Colegio.

POR comiſsion, y mandato de N. M. R. P. M. Fr. Juan de la Cruz, Provincial de eſta Provincia de Andâlucia, Orden de Predicadores, emos viſto eſte Libro intitulado: *Triumphos de la Caſtidad contra la Luxuria diabolica de Molinos*, que ofrece à las almas el M. R. P. Prefentado Fr. Franciſco de Poſſadas del Orden de Predicadores, hijo del Convento de Eſcala-Cæli extramuros de la Ciudad de Cordova.

Es cierto, que alargaramos la pluma guſtoſamente en Panegyrico de la obra, y de ſu Author à no aconſejarnos el Sabio, que dexemos á las lenguas agenas las alabanzas de nueſtras coſas proprias. *Laudet te os alienum*: y no menos por no ſontroſcar la modeſta humildad del Author. La obra es toda buena, toda util, y toda llena de Catholicas doctrinas; y en ella emula el Author el Diſcipulado de nueſtro Doctor Angelico: de quien canta la Igleſia: *Stylus brevis, grata facundia*; pues en breves clauſulas, encierra altos documentos, copioſamente authorizados con palabras de los Santos Padres, de que haze vaſtante alarde ſu erudicion. Y no menos hacen al caſo para la enſeñanza los exemplares que alega, por ſer eſtos tan eficazes para mover, y enſeñar; que allà, aun en ſu luz natural, nos enſeñó eſta verdad el Philoſopho Moral Seneca, quando dixo: *Longa via per verba, brevi, & efficaci per exempla* (*Umbertus, de inſtitut. Religioſor.*) yel lenguage tan caſto en materias tan impuras, que imita al rayo del Sol; quando

ſe paſea ſobre immundicias, ſin mancharſe. Voces caſtas, y llanas, pero muy ſignificativas, que es lo que hace al caſo, y nos dixo el Gran Padre Auguſtino: *Bonorum ingeniorum inſignis eſt indoles, non verba, ſed in verbis veritatem amare.* (*Aug. lib. 4. de Doct. Chriſt. cap.* 11.) Deſuerte, que la obra ſale cabalmente perfecta, no ſolo en la ſubſtancia, ſino en el methodo, y todos ſus accidentes, utiliſsima para el bien comun, por ſi acaſo han quedado abrigadas en la ceniza del ſilencio algunas centellas de aquel fuego, que tanto ardio; y juntamente es luz, y enſeñanza, no ſolo para penitentes, ſino aun mucho mas para los Directores de almas. Por todo lo qual, juzgamos que la obra es digna de la licencia que pretende por parte de la Religion, para ſalir à la publica luz, ſin que tenga coſa en que ſe oponga à nueſtra Santa Fè Catholica, ni à las buenas coſtumbres. Aſsi lo ſentimos en eſte Colegio Mayor de Santo Thomás de Sevilla, en diez y ſiete de Febrero de 1698. Fr. Pedro de Cueto. Fr. Franciſco Ximenez.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado Don Juan Antonio de Victoria, Racionero entero de la Santa Igleſia de Cordova, Proviſor, y Vicario General en ella, y ſu Obiſpado, por el Eminentiſsimo, y Reverendiſsimo Señor Don Pedro por la Divina miſericordia, de la Santa Igleſia de Roma Presbytero Cardenal Salazar, mi Señor, del Titulo de Santa Cruz en Jeruſalèm, Obiſpo de eſte Obiſpado, del Conſejo de ſu Mageſtad, &c. Aviendo viſto el Libro intitulado: *Triumphos de la Caſtidad contra la Luxuria diabolica*

d

de Molinos, compueſto por el R. P. Preſentado Fr. Francisco Poſſadas del Orden de Predicadores de ſta Ciudad, y viſta la Cenſura cada en èl por el Doctor Don Luis Antonio Velluga, y Moncada, Canonigo Lector de Sagrada Eſcriptura de dicha Santa Igleſia, y que en dicho Libro no ay coſa que deſdiga de N. Santa Fè Catholica, y buenas coſtumbres, damos licencia para que ſe pueda dar, y dè à la Eſtampa en qualquiera de las Imprentas de eſta Ciudad. Dada en Cordova en tres dias del mes de Marzo de mil y ſeiſcientos y noventa y ocho años.

Lic. Don Juan Antonio de Victoria.

Por mandado del Señor Proviſor.

Andrès Martinez Valcarcel.

PARECER DEL DOCTOR DON LUIS VELLUGA, Colegial de el Colegio Mayor de Maeſe-Rodrigo, Univerſidad de Sevilla; Canonigo Lectoral de la Santa Igleſia de Zamora, y Examinador Synodal de ſu Obiſpado; y al preſente Canonigo Magiſtral de Eſcriptura de la Santa Igleſia Cathedral de Cordova, y deſpues Obiſpo de Cartagena, y Cardenal de la Santa Igleſia Romana, &c.

DE comiſsion de el Señor Don Juan Antonio Victoria, Racionero entero de la Santa Igleſia Cathedral de Cordova, Proviſor, y Vicario General de eſte Obiſpado; he viſto el Libro intitulado: *Triunfos de la Caſtidad contra la Luxuria diabolica de Molinos.* Que ſaca à luz el Reverendiſsimo Padre Preſentado Fr. Francisco Poſſadas,

del Orden de Predicadores; Obiſpo una, y otra vez electo de Alguer, y Cadiz. Y aviendolo atentamente leydo puedo decir con Salviano; *Legi librum, quem tranſmiſiſti, ſtylo brevem, doctrina uberem, lectione expeditum, inſtructione perfectum; Authori, ac pietati parem;* (*Epiſt. ad Eucher.*) Que he leydo un Libro en el eſtilo, methodo, y cuerpo breve, en la doctrina util, y fecundo, en la leccion facil para todos, y ſin impedimento para ninguno; en la inſtruccion, y enſeñanza perfecto, y en el todo de èl, como obra correſpondiente à ſu Author, como tambien conforme à la piedad, Religion, y buenas coſtumbres.

Breve en el eſtilo, methodo, y cuerpo de la obra, *ſtylo brevem*; obſervando el dicho de el Emperador, que decia: *Multo utilius eſt panca idonei effundere, quam multis inutilibus audientium animos prægravare:* (*Leg. 2. §. contrarium Cod. vet. jur. Enuel.*) Que lo grande de una obra eſta, no en lo dilatado, que moleſte con lo ſuperfluo; ſino en lo breve, en que diciendo, en poco, mucho, aficione al que lo lee con lo util: en que ſu Author lo junta con admiracion todo; lo breve conque no moleſta, con lo util, en que diciendo mucho enſeña; conque podremos decir de eſta obra lo que el Eminentiſsimo Trejo dixo en alabanza de otra: *Exſiguus eſt, ſi ad volumen attendimus; grandis, ſi ad magna, quæ in eo continentur: nullum verò in eo eſt ociosum verbum.* (*Trejo in comp. flau. dext.*)

Fecundo, y util en la doctrina; *Doctrina uberem*; pues el aſſumpto no es menos, que con los Triumphos de la Caſtidad, como fructos que deſpide eſta virtud, derribar los baluartes, que el demonio en la Doctrina del Hereſiarca Molinos avia levantado, para triumphar con la Luxuria en las almas perfectas, aſegurandoſe en ſus engaños de que pudiendo paſſar por violencias diabolicas las fla-

as humanas, no se reparassen, y assi las almas de
do se perdiessen. Error, que el Apostol S. Pablo,
do sin duda prevenirle mirando a este tiempo pa
verlo, dixo: *De catero, fratres, confortamini in*
: *induite vos armaturam Dei, ut possitis stare ad-*
nsidias diaboli; quoniam non est nobis colluctatio ad-
rnem, & sanguinem sed adversus Principes, & po-
adversus mundi Rectores tenebrarum harum contra
lia nequitiæ in cœlestibus: (*Paul. ad Ephes. 6.*)
adelante, hermanos mios, decia el Apostol con-
en el Señor; *confortamini in Domino*: Hugo Car.
ate manus dissolutas ad operandum: (*Hug. hic.*) la
a sabed que la pido, dice el Apostol, para los mo-
os de unas manos aquienes no se les ha de permi-
solucion de unas obras, que para impedirlas nece-
vestiros de la armadura fuerte de la virtud de la
d; *Indúite armaturam Dei: cingulo Castitatis*; (*Lyra*
o la Glossa de Lyra (bien explica San Pablo la di-
n de las manos de que habla, segun el remedio que
esta armadura de la Castidad (prosigue) contra
olucion, es para, que no caygais en las ocultas
zas, que el demonio aqui os previene; *ut possitis*
versus insidias diaboli; porque no es la guerra ma-
la que oy tanto debemos temer, la de la carne,
a que nos hacen, y la que tenemos contra los
es, y Potestades, y contra los que goviernan el
de las tinieblas: esto es, dice la interlineal, contra
onios, y contra aquellos, que governados de es-
mo Rectores, ó Directores, à que se introducen
undo de las tinieblas procuran despeñarnos en la
dad de sus obscenidades: *Adversus Principes*, &
es, *adversus mundi Rectores* (la interlineal aora:)

Dæmones, qui principantur alijs, & contra eos, qui super hos possunt, qui timendi, quia mundanos regunt, & dilectores mundi tenebrarum harum tàm malarum, id est quos præcipitant in tenebrosa opera. Y con mas expresion la Glosa ordinaria; *Instigant enim, & inflammant illos, & tanquam vasa sua movent, & velut organa tangunt; contra illos habemus occultam luctam ad quam nos armat Apostolus.* Esta prevencion hizo en aquel tiempo el Apostol, sin duda, para este, en que parece miraba los errores, que oy lloramos de este Director de las tinieblas Molinos, y sus sequaces. Y estas mismas voces de el Apostol son las que oy en esta obra suscita el Apostolico Espiritu de nuestro Author; pues aun quando todos callan, perseverando en la practica muchos de estos errores, que los Confessonarios, si fueran capaces lloraran, no escusa darlas, para q̃ los Directores las oygan, y los engañados las adviertan, pudiendo decir nuestro gran Director lo que nuestro erudito Cordovès en no dissimil assumpto decia à la Santidad de Paulo V. *Tanto munere Athleta tot viris tacentibus in pulpito cum venire cogor, ut opera diaboli destruantur.* (*Torreblanc. de Magia in Epist. dedic.*)

Es tambien facil para todos en su leccion: *Lectione expeditum*: (*lib. instit. Div. liter.*) no solo por su brevedad, en que todos lo pueden assi mas facilmente prevenir, como dixo Casiodoro; *Breviter dicta facilius percipimus, & facilius retinemus*; (*Lanuza tom. 1. Quadrag. in Prolog.*) sino por su Idioma tambien, pues lo dà escrito en lengua, que todos puedan percevir, porque pretende, que de esta obra todos se puedan aprovechar, siguiendo el consejo de aquel gran Maestro el Obispo de Balbastro; que en la censura, que puso à sus obras declaró las grandes utilidades de el uso de este Idioma en semejantes assumptos, y

facil

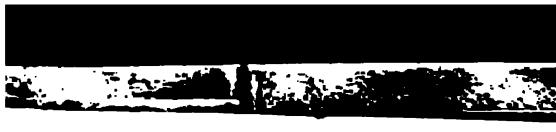

facil ultimamente en ſu leccion por lo dulce, y entretenido, ſin que pueda moleſtar à ninguno, pues en eſta obra ſe hallan las calidades todas, que Sydonio pidiò, para la hermoſura, claridad, y perfeccion, y dulzura de una obra: *Opportunitas in exemplis, propietas in Epithetis, urbanitas in figuris, virtus in argumentis, pondus in ſenſibus, fides in teſtimonijs, flumen in verbis, fulmen in clauſulis: ſtructura verò fortis, & firma.* (*lib. 9. Epiſt. 7.*) Y bien experimentarà el que la leyere, como ninguna de eſtas calidades le falta à eſta obra pudiendo todos con admiracion decir con Seneca: *Magna artificia ſunt totum comprehendere ſub exiguo.*

Perfecto en la inſtruccion; *inſtructione perfectum*; pues en ella nada omite, que conduzca à la enſeñanza, pues no contento con la victoria, que en ſus Triumphos, y razones conſigue de el entendimiento, procura con la doctrina atraer, y cautivar la voluntad à que huyga los riesgos, y engaños, que la razon convencida le enſeña, iluſtrando con razones à aquel, y atrayendo con la doctrina à eſte, y ultimante aclarando, y diſtinguiendo en eſta materia principalmente en el ultimo de ſus capitulos conque la concluye, los puntos practicos mas delicados, y mas dificultoſos, que el govierno eſpiritual encuentra, y que en tantos libros como para eſte govierno ſe han eſcrito no ſe tocan, en que en las obſervaciones que hace, y reglas que dà no dexa lugar à que quepan, ya en los caſos que advierte, ya los yerros, que por falta de eſta practica en algunos Directores ſe experimentan, que es lo que á todas luces hace perfectiſsima en la inſtruccion, y enſeñanza eſta obra, aviendolo Dios à ſu Author para la neceſidad de eſtos tiempos dotado de eſta eſpecial luz, para que en la enſeñanza de eſtos Triumphos diſtinga, y ſepa-

re de la verdadera ſemilla de la Caſtidad, la falſa de la cizaña de la Luxuria. Al mundo vino el Hijo de Dios como Labrador, y ſembró la ſemilla de la Caſtidad en ſus Eſpoſas las almas, que por eſſo lo llamó Santa Cecilia, *ſeminator caſti conſilij*, (*Ex Breu. Rom. die 22. Nov.*) porque, como dice San Ambroſio, eſta virtud no la lleva la tierra de nueſtra carne, que baxò de el Cielo: *Quis igitur neget hanc vitam fluxiſſe de Cælo quam non facile inuenimus internis, niſi poſtquam Deus in hæc terreni corporis mœnia deſcendit* (*lib. 1. de Virg. circa. initium.*) Sembrada eſta por eſte Divino Labrador, como la ſemilla buena de la Parabola del Evangelio, por dormirſe, ò deſcuydarſe los Obreros, eſto es los Directores, vino Molinos, y en él el demonio, y ocultamente ſembrò la cizaña de la Luxuria, pretendiendò confundir la una, con la otra ſemilla, y que pudieſſe paſſar por Caſtidad lo que era Luxuria, y por ſemilla verdadera lo que era cizaña falſa. Declarò la Igleſia ſer cizaña digna de ſer luego arrancada por ſer ſemilla eſta de la Luxuria, que no admite las treguas de la cizaña de la Parabola, porque en cayendo eſta en la tierra de nueſtro cuerpo, luego ſe ſufoca, y corrompe la verdadera ſemilla de la Caſtidad, ſin verſe mas fructos, como dice el Apoſtol, ni poderſe eſperar otros, que la corrupcion; *Qui ſeminat in carne, de carne metet corruptionem.* (*Galat. cap. 6.*) No era facil à todos los Obreros hacer eſta ſepa racion, pues por la experiencia ſe vè no aviendo falta eſtos, parece, que prevalece à un toda via en muchas mas la ſemilla de la Caſtidad ſembrada en ellas con g de engaño la de la Luxuria; movió Dios à eſte gran rector, que como zeloſo Obrero llevado de el dolor, eſtos engaños que tocaba, le acuſaban con ſu gran eſ tu, y practica de tantos años, entrara a hacer eſta ſe

sion, que es el fin todo de su obra, y lo que la acredita en su instruccion, y enseñanza perfecta.

En fin como obra digna de tal Author; *Authori parem*; que es lo que le dà el mayor credito; pues si esta no es otra cosa, que descubrir los peligros, que se encuentran en las tormentas de la sensualidad, en el mar de la perfeccion, y el credito de estos peligros; lo cifrò el Espiritu Santo, à quien este lo huviesse navegado; *Qui navigant mare enarrent pericula ejus*; (*Eccleſiſt. cap.* 41.) estos, ninguno con mas acierto podia referirlos, que quien tantos años en la practica de el Confessonario à surcado este mar, y assi como tan diestro Piloto le dà el mayor credito à su obra, en que los refiere. Campo teniamos aqui vastante para tirar la pluma en sus elogios, de que pudiera decir mucho en esta materia; pero el amor filial, que le professo, me detiene à no sacar à su modestia los colores al rostro, porque como dixo Plinio el menor; *Ipſius amantiſ eſt eum non onerare laudibus*; (*lib.* 1. *Epiſt.* 14.) y assi deteniendo la pluma: Concluyo diciendo, que este libro se acredita ultimamente de grande por lo conforme, que en todo es à la piedad, y Religion Christiana: *Pietati parem*; que es la ultima ponderacion, que hacia Salviano, no hallando en él cosa que desdiga de nuestra Santa Fe, y buenas costumbres, àntes si, muy lleno de doctrina, muy util, y necessaria, conque puedo concluir con San Ambrosio diciendo: *Plus in illa eſt, quod probat aſpectus, quam quod laudare poſsit, ſuo enim utitur teſtimonio, ſuffragio alieno non indiget.* Este es mi parecer, salvo, &c. Dado en Cordova à dos de Abril, de 1698.

Doct. D. Luis Belluga.

APRO-

APROBACION DEL REVERENDISSIMO P. M. F. *Martin Moreno, y Heneſtroſa, Calificador del Santo Ofici Viſitador de Provincia en eſta de Andalucia, Conſultor d Reverendiſsimo Padre General, y Miniſtro del Real Convento de la Santiſsima Trinidad de Redemptores de la Ciudad de Cordova.*

POR comiſsion, y mandado de V. Alteza, ha llega à mis manos un Libro, cuyo titulo es: *Triumphos la Caſtidad contra Molinos*, que compuſo el Reverend ſimo P. Preſentado Fr. Franciſco de Poſſadas, hijo de Eſclarecida, y obſervantiſsima Religion del Gran Patria cha Santo Domingo, para que repaſandole con mi co conſideracion ponga mi parecer, y cenſura; y avien muchos años, que venero à el Author por mi Padre, y Maeſtro, pudiera con gran confuſion mia decirle à el A thor las palabras que el Baptiſta dixo à Chriſto mi Señ en el Jordan. *Tu venis ad me?* Pero por lograr eſta hon conque V. Alteza me favorece, y que ſe continue en la enſeñanza de tal Maeſtro, he leydo eſta obra con to atencion, no con animo de cenſurarle, ſi, con gran volu tad de aprender, pues vaſta decir el nombre del Auth para que carezca de toda cenſura, y tenga en ſi todos l titulos, y razones, que puedan motivar à darle las debi alabanzas, como dixo Caſiodoro. *Fruſtra ad cenſura proponitur, qui tantis titulis approbatus videtur.* Y aſsi d bo decir, que eſtos Triumphos no deben ſugetarſe à ce ſuras, ſino à veneraciones, y enſeñanzas; pues aunq las doctrinas, contra quienes eſcrive el Author deſ Triumphos eſtàn juntamente condenadas por la Cabe de la Igleſia, y por los Eminentiſsimos Señores Carden les; no obſtante eſte gran cuydado, y vigilancia ha hal

Zo el Author, movido de su gran charidad, y zelo, otro camino mas excelente para enseñar à los Fieles las verdaderas doctrinas, y mas conformes à nuestra Santa Fe Catholica, y à el sentir de los Santos PP. para huir de las iniquas, y deprabadas, conque se solicitaba engañosamente la perdicion de las almas.

Puso Dios en su Iglesia con altissima providencia, movido de su grande amor (como dice San Pablo) Apostoles, Profetas, Doctores, Prelados, y Predicadores, para el govierno de sus Obejas, y que las apacentassen con las doctrinas mas saludables. *Quosdam quidem posuit Deus in Ecclesia primò Apostolos, secundò Prophetas tertiò Doctores, deinde virtutes, gubernationes, interpretationes sermonum.* Y concluyese el capitulo con estas palabras: *Et adhuc excellentiorem viam vobis demonstro.* Puso Dios en su Iglesia todos estos Maestros, y Prelados, para el govierno de sus Obejas: para que les diessen el pasto saludable, y las apartassen de las doctrinas nocivas, cuyos Sucessores son el Papa, y los Obispos, segun la inteligencia de Cornelio Alapide. *Eorum Successores Papa, & Episcopi.* Pero toda via (dice el Apostol) tengo que enseñaros otro mejor, y mas excelente camino. *Et adhuc excellentiorem &c.* Este es el que enseña el Author destos Triumphos. *Viam scilicet, charitatis quæ via est ad Deum ad vitam, & gloriam æternam.* Pues movido del gran zelo ariende compasivo a el bien de las almas, y pone toda su aplicacion, y cuydado en el trabajo tan digno de alabanza, que pretende dar à la Prensa, para que los hijos de la Iglesia gozen las doctrinas seguras, y se aparten de los pastos venenosos, que se procuraron introducir en los corazones de los Fieles; cumpliendo el Author con su gran zelo, y vigilancia con la obligacion de hijo de aquel Mystico Can Columna firm-

:omo es el Author, no es neceſſario deter
anzas, pues ſon tan conocidos ſus merit
ecir lo que à otro intento dixo à Dios el
no. *Magnus Dominus magnum exigit lau*
ñor, quanto contiene eſte doctiſsimo v
gno de alabanza, no ay en él coſa algu
onga à nueſtra Santa Fè Catholica, y b
es, antes le juzgo por muy util, y neceſſa
nero de perſonas, porque debemos darl
s gracias. Eſte es mi parecer, y lo firmè
nvento de la Santiſsima Trinidad de Re
Ciudad de Cordova à 12. dias del mes de
cientos noventa y ocho.

El M. Fr. Mart
y He

LICENCIA DE EL CONSEJO.

DON Miguèl Fernandez Munilla, Secretario del Rey nueſtro Señor, Eſcrivano de Camara mas antiguo, y de Govierno del Conſejo, &c. Certifico, que por los Señores dèl, ſe à concedido licencia à Pedro Rodriguez, Mercader de Libros de la Ciudad de Cordova, para que por una vez pueda Reimprimir, y bender, un Libro intitulado *Triumphos de la Caſtidad contra la Luxuria diabolica de Molinos.* Su Author el P. P. Fr. Francisco de Poſſadas, del Orden de Predicadores, conque la reimpreſsion ſe haga por el exemplar que ſirve de original, y va rubricado a el fin de mi firma, y que antes que ſe venda, ſe trayga al Conſejo dicho Libro reimpreſſo, junto con ſu exemplar, y certificaon de el Corrector de eſtàr conforme, para que tale el precio à que ſe ha de vender, guardando en la reimpreſsion lo diſpueſto, y prevenido por las Leyes, y Pragmaticas de eſtos Reynos. Y para que conſte lo firmè, en Madrid à 12. de Abril de 1747.

Don Miguèl Fernandez Munilla.

SUMMA DE LA TASSA.

TAſaron los Señores de el Conſejo, eſte Libro intitulado *Triumphos de la Caſtidad contra la Luxuria diabolica de Molinos*, à ſeis maravedis cada pliego, como conſta de ſu origal deſpachado, à 9. de Enero de 1748. años, ante Don Miguèl Fernandez Munilla, Secretario mas antiguo, &c.

FE.

...lee con interrogante *commixtion*
movientos, lee *movimientos*. Pag. 228.
lee *interior*. Pag. 255. deſcebrimiento,
Pag. 278. lin. 19. opinon, lee *opinion*.
nult. Propoſicion 43. lee *Propoſicion* 47
ella, lee *en ella*: y lin. 21. entiendo, lee
430. lin. 13. engrendre, lee *engendre*. Pa
lee con interrogante *humdirſe*

Erratas marginales: Pag. 9. lin. 17.
us, lege *humiliatus*. Pag. 15. lin. 6. num
ege *poteſt reniti*. Pag. 16. lin. 3. num.
ege *impoſsibile*. Pag. 25. lin. 12. num. 2
enerea. Pag. 30. lin. 1. num. 28. obtura
ag. 58. lin. 6. num. 48. deſum, lege *eſ*
. num. 81. padenda, lege *padenda*. Pag.
9. Ad Charinth. leg. *Ad Corinth*. Pag.
06. curſu ſui abſtaculo, lege *curſus ſ*
37. lin. 4. num. 124. mererertricis, lege
97. lin. 8. num. 287. non tantum, lege *n*
. ult. Ad Rom. 7. lege *Ad Rom.* 6. Pag.
15. cærnis, lege *carnis*.

DECRETO EXPEDIDO JUEVES 28. DE AGOSTO de 1687. en la General Congregacion de la Santa Romana, y Universal Inquisicion, tenida en el Palacio Apostolico del Monte Quirinal delante de N. Ss. P. Innocencio, por la Divina Providencia Papa XI. y los Eminentissimos, y Reverendissimos Señores Cardenales de la Santa Romana Iglesia, Generales Inquisidores por la Santa Sede Apostolica, especialmente deputados en toda la Republica Christiana, contra la heretica maldad.

EL rigor Apostolico debe moverse à borrar la maldad de aquella perniciosissima heregia, que cobrò fuerzas en muchas partes del mundo, no sin grandissimo peligro de las almas, para que se deshaga con la authoridad, y providencia de la solicitud Pontificia la protervia de los hereges en los mismos conatos de sus fallecidades; y para que la luz de la verdad Catholica, que relplandece en la Iglesia Santa la demuestre limpia de qualquiera execracion de falsos Dogmas. Aviendo, pues, conssiado que cierto hombre llamado Miguèl de Molinos, hijo de perdicion, avia enseñado à cada passo deprabados Dogmas de palabra, y por escrito, y que los avia reducido à practica, los quales Dogmas, con el pretexto de Oracion de quietud contra la doctrina, y uso recebido de los Santos Padres desde la primitiva Iglesia, apartaban à los Fieles de la verdadera Religion, y pureza de la verdad Christiana, y los inducian à grandissimos errores, y las mayores torpezas. Por esto N. Ss. P. Innocencio Papa XI. en cuyo corazon està impresso, que las almas de los Fieles, que el Altissimo le ha encomendado, puedan seguramente llegar al desseado puerto de la salud, purgadas de los errores de las opiniones deprabadas, atendiendo à la gravedad

del

ſe dexan del miſmo Miguèl de Molino
ciò por ſuyas, y de las quales Propoſi
vencido, y deſpues confeſsò, com
eſcritas, comunicadas, y creyc
miſmo,

Dios permite, y quiere, para humillar, y hacer llegar à la verdadera transformacion, en algunas almas perfectas, aunque no estèn endemoniadas, que el demonio ocasione violencias en sus cuerpos, y les haga cometer actos carnales, aunque estèn despiertas, y aunque sea sin ofuscacion del entendimiento, moviendoles fisicamente las manos, y otros miembros contra su voluntad; y lo mismo se dice en otros actos por simismo pecaminosos: en el qual caso no son pecado, porque no ay alli el consentimiento. *Condenada.*

Puede darse el caso en q estas violèncias para actos carnales, sean en el mismo tiempo por parte de dos personas, como hombre, y muger, y que se siga el acto por parte de entrambos. *Condenada.*

Dios, en los tiempos passados hacia Santos por medio de los Tyranos, oy los hace por medio de los demonios, que ocasionando las dichas violencias, hace que ellos mas se envilezcan, y se aniquilen en simismos, y se resignen en Dios. *Condenada.*

San Pablo padeció en su cuerpo semejantes violencias del demonio; por donde efectivio: *Non quod volò bonum, hoc ago, sed quod nolo malum, hoc facio.* Condenada.

Estas violencias son el medio mas proporcionado para aniquilar à el alma, y hacerla llegar à la verdadera transformacion, y union: y para esto no ay otro camino, y este es el mas facil, y seguro. *Condenada.*

Quando vienen estas violencias, conviene dexar, que obre Satanàs, sin usar de propria industria, ni de propria fuerza, mas estarse en su nada, y aunque sucedan efusio-

Sathanas, que hace las tales violenc
ntender, que ſon graves faltas para in
ra que no ſe adelante en el camino in
uitarle las fuerzas, es mejor no confeſſa
ſon pecados veniales. *Condenada.*

David, Heremias, y muchos de los P
cian eſtas impuras operaciones exter

En la Sagrada Eſcriptura ay muchos
olencias, actos externos pecaminoſos;
: por violencia ſe diò muerte aſsimiſm
s; ſe casó con una Alienigena, y pecò
ra, que por otra parte eran coſas prol
ados. De Judith, que mintiò à Olofe
: maldixo à los muchachos. De Elias,
Capitanes con las tropas del Rey Ac
encia hecha immediatamente por Di
o del demonio, como ſucede en otras
luda. *Condenada.*

Quando eſtas violencias, aunque ſea
ſin ofuſcacion de el entendi-

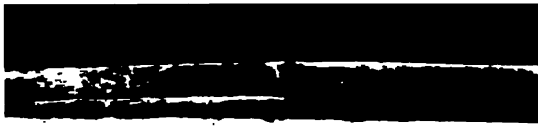

on, no ſolamente las proteſtas de aquellas almas de no ver conſentido, ò el no poder jurar de aver conſentido, el ver que ſon almas, que aprovechan en la via interior; ſino eſpecialmente me govierno con una actual, y ſuperior luz al conocimiento humano, y Theologico, que me hace conocer ciertamente con interna ſeguridad, que la tal operacion es violenta: y eſtoy cierto, que eſta lumbre viene de Dios, y no me dexa à un ſombra de duda en contrario. De la miſma ſuerte, que à las vezes ſucede, que revelando Dios alguna cola, en el miſmo tiempo aſeguran à el alma, que èl hace la tal revelacion, y el alma no puede dudar en contrario.

Condenada.

MANUDUCCION A LAS IMPUGNACIONES DE LOS errores, que ſiguiò Miguèl de Molinos, contra la virtud de la Caſtidad.

PAra que entre el Lector con la noticia de la antiguedad deſtos errores, y vea quanto madrugaron, para cegar los ojos de los hijos de la Igleſia, con las tinieblas de aquellos que infelices, como ciegos los ſembraron, y quan antiguas han ſido eſtas iluſiones, que brotò la malicia de la carne, ſugerida por el demonio, no tanto por llena, como por repleta de las miſerias (que dice el Santo Job) me ha parecido ponerle à las puertas deſtas Propoſiciones impugnadas, otras que en diferentes tiempos dieron que hacer à la Igleſia con la ceguedad de aquellos que las ſiguieron, haciendoſe Maeſtros de laſcivos engaños, que amontonando cantidad de diſcipulos, formaron eſ-

eſcuelas donde enſeñaron à favor de la carne la mas de ſembuelta libertad.

Demos principio por Jezabel, que como dice S. Jua en el cap. 2. de ſu Apocalypſis, hecha Maeſtra, y Prophe tiſa, puſo eſcuela de fornicacion, para que como dic Santo Thomàs, hallaſſen los Hereges exemplares que ſe guir, y errores laſcivos que enſeñar. No fue menos Si mon Mago, hechicero de Samaria, con quien el Apoſto San Pedro como Cabeza de la Igleſia batallò en Roma de quien dice Nicephoro, en el lib. 2. cap 6. que ſantifi cò el uſo prohibido de la carne, y juntandoſe con aque lla Ramera llamada Selena, ò Helana, que ſacò de la caſ publica de la famoſa Tyro, poniendola con ſus engaño en opinion de Santa, para con el Vulgo, que ſe dexa en gañar como Niño, hizo que la tuvieſſen por Princeſa e el Magiſterio de la inteligencia, y ſabiduria, y con eſt induſtria, ſe hizo Maeſtro de toda laſcivia, y ſuciedad tomando deſta Eva tan engañoſa aquella vedada fruta para que comieſſen otras, en deleytes laſcivos. Por lo año de 80. ſaliò Alexandro Samarita, Baſilidis Alexandri no, y Saturnino Antiocheno, que daban licencia à el vici de la deſoneſtidad, ſantificando la fornicacion, haciendo la medio para la ſantidad.

Deſpues, como à los años ciento y treinta, ſegui cuenta Ireneo en el lib. 1. cap. 24. ſe levantò en Alexan dria Carpocras, que tratando con Marcelina ſu devota, en ſeñaba, como dice Nicephoro lib. 4. cap. 2. que para lle gar à la perfeccion de los Myſterios, que predicaba, con venia uſar de todo genero de Luxuria, cuyos diſcipulo tomaron nombre de Gnoſticos por la excelencia de la ſa biduria deque ſe jactaban, uſando tales coſas que ſe or ten por la reverencia Chriſtiana, que ſe debe à los oyc

C

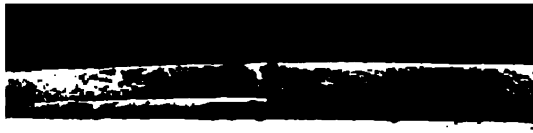

Catholicos, aviendo ſido entre eſtos Carpocras, como di-
ce Tertuliano, en el Libro de Anima, tan torpiſsimo Maeſ-
tro, que venciò en eſte vicio à todos los Hereges ſus an-
tepaſſados.

Corrieron los años con eſtos errores, haſta los de cien-
to y ochenta, en cuyo tiempo ſe levantò Montano en el
Aſia, ſiendo cabeza de la ſecta de los Catafriges, que con
ſus dos falſas prophetiſas, Priſca, y Maximila, perturvò
grandemente à la Igleſia, llegando cõ ellas à tan ciega lo-
cura, que decia: que avian procedido de èl, como de Di-
vina eſpiracion. Fueron tales las Luxurias, que Apolinar
Obiſpo de Geropolis, que diſputò contra èl, y confutò
ſus errores, dice, que fueron eſtas dos mugeres Meretri-
ces; como lo refiere Euſebio en el lib. 5. en el cap. 17. y
18. fue demanera el trato que tuvo con ellas, que fue oca-
ſion, para que los Quintilianos, ſus diſcipulos, y ſequaces
ſiguieſſen la ſecta de los Gnoſticos dexandoſe ir los unos,
los otros por eſtos reſvaladeros, que como ſon deleytes
brazan las caydas guſtoſos.

A un no acabados eſtos años ſalieron los Florianos,
amados aſsi, por un hombre que ſe decia Florino en Ro-
a, de quien refiere Filaſtro, en el libro que hizo contra
s Hereges, que haciendo èl, y ſus ſequaces manadas de
ugeres, ſe encerraban con ellas à el poner del Sol; y
ſpues de aver hecho ciertas ceremonias, quitaban las
zes, que aborrecen los que obran mal, como dice el
vangelio, y ſe empleaban con abominables commixtio-
s, diciendo aquellas palabras del Geneſis, creced, y
ultiplicad. A eſtos tan ciegos ſiguió un Herege llamado
'aldo en Leon de Francia, como cuenta Eneas Silvio en
l cap. 35. del origen de los Boemios: tan ignorante, que
traſtrò tras ſi, muchas gentes, à quien enſeñaba, que en

- que son las pasiones, que nos mue
via de consentir con ellos, conque se er
nero de obscenidad, y trayan para dar
a ciertas imagenes colgadas à los cuellos
ató largamente Agripa Castor, como di
bro 4. en el capitulo 7.

Estos son (ó Lector mio,) algunos cie
los, que han seguido en diferentes tiem
scenos de este vicio, llevando tras si, c
chos hombres, y mugeres, haciendo m
lil miserable del demonio, que los pasto
los aprisos infernales. Estos son los err
los dispertò Molinos, de aquellos subter
avia sepultado la Iglesia, para que mora
eblas, los que se oponian à verdaderas l
noticias conque entrarà el Lector, à la
is Proposiciones, que condena la Iglesi
libro, para que vea lo que madrugó la
bondad, la polvareda que levantò la
piritu, el disfraz de que [illegible]

TRIUMPHOS
DE LA CASTIDAD
CONTRA
LA LUXURIA DIABOLICA
DE MOLINOS.

CAP. I. DE COMO NO PERMITE, NI *quiere Dios en almas, que no están posseidas del demonio, las violencias, que dice Molinos, en sus cuerpos.*

PROPOSICION XXXXI.

DIOS *permite, y quiere para humillar, y hacer llegar á la verdadera transformacion en algunas almas perfectas, aun que no estén endemoniadas, que el demonio ocasione violencias en sus cuerpos, y les haga cometer males, aunque estén despiertas, y aun sin ofuscacion del entendimiento, mo-*

viendolas phyſicamente las manos, y miembros contra ſu voluntad; y lo m ſe dice en orden á otros actos por ſi mos pecaminoſos, en el qual caſo no pecados, porque no ay alli el conſentim to. Condenada.

TRIUMPHO I.

PAra abrir las puertas à los glori Triumphos de laCaſtidad contr luxuria diabolica de Molinos, que c tienen ſus ciegas Propoſiciones, deſc 41. haſta las 53. me ha parecido em zar el primer Triumpho por vn c donde verà el Lector lo engañoſo d doctrina, que como ciega, conduce luz al hoyo donde daràn, precipita los miſerables, que la ſiguen, dexan llevar de ceguedad tan enorme. C Dios la pluma, para que con paſſos ſe ros deſcubra los engaños de tantos gos, que caydos, ſon exemplares, p

Ex Brevia. die 26. Sep Lamb.

que no caygan otros.

En el Breviario Romano ſe celebra fieſta á los 26. de Septiembre de San Cyprian, y Santa Juſtina Martyres del Señor: de quienes ſe quenta la maravilla ſiguiéte, digna de que los que la leyeren abran los ojos para vèr las grandezas de Dios, ſoltando las lenguas en ſus alabanzas, que deben andàr ſiempre en nueſtras bocas, cómo en la de aquel Rey, que no ſe apartaban de ſu lengua. Era Cypriano Mago, cuyos ojos ſe empleaban en conſultar à las tinieblas, que le tenian en diabolicas ceguedades, hàſta que Dios le abrió los ojos, como luz, que ilumina à los ciegos, para que ſalieſſe de los repetidos pactos, que tenia con el demonio. Que bien dixo David, hablando de los pecadores: que andan en tinieblas, donde no ay paſſo, que no ſea vn laſtimoſo precipicio. Juſtina erà Chriſtiana, y hermoſiſsima, que la gracia no afeà à la naturaleza, antes sì, la hermoſea, como

el rocio del Cielo, que hermoſea à
plantas con ſus gotas. Mas como no
hermoſura de flor à quien no preten
tocar la voca de la aveja, ó el pico de
aviſpa: embidioſo el demonio de la h
moſa Caſtidad de la flor de Juſtina, q
ſo vér ſi podia emponzoñar con el ve
no de la luxuria à aquella flor, que p
tan delicada en breve ſe deshace, ò
marchita. Empezò aſtuto à arrojar i
centivos al corazon de vn mozo de aq
llos ciegos, que como maripoſas emb
bados, ſe arrojan al fuego de la luxu
para morir en ſus llamas. Hizo eſqui
tas diligencias, buſcando, à manera de
dropico, veneros por donde gozar
Juſtina el agua con que ſe encienden
miſerables, ſin apagar ſus ſedes, que
te vicio es vn genero de hidropeſia, q
ſe enciende con aquello miſmo, que p
rece que ſe apaga.

Con eſta ſed tan rabioſa ſe llegò à C
priano, y le pidió, que conſultaſſe al d

ionio para que ordenaſſe el modo, co-
o podia llegar à lograr ſu deſatino. Cy-
riano, aun mas ciego, que el deſatinado
ozo, para dâr con él en el hoyo de la
ulpa, conſultó al demonio, el qual con
fuerza del conjuro, y con la ocaſion
la humana malicia, deſeoſo de enga-
r à los tres, empezó à combatir á Juſ-
a. Traboſe la pelea de ſugeſtiones con
ro furia, que eſtremecian à el corazon
la Santa. De parte del demonio eran
rtes los combates encendiendo la
ne. De parte de Juſtina eran varoni-
las reſiſtencias ayudadas del eſpiritu.
ria el demonio, que Juſtina ſe rin-
ſe, reſiſtia Juſtina valeroſa, para que
demonio no triumphaſe. Impelia con
lencia, y era reſiſtido con conſtancia.
ndo el demonio, que no hacian me-
las vaterias, y que al mozo perdia la
peranza, puſſo mas fuerza en la lid, re-
ado mas fuertes los aſaltos; porq̃ le
recia, que por moleſto avia de conſe-

güir, como porfiado. Viendo el moz
que se dilataba su bien, aunque mej
diremos su mal, instò à Cypriano pa
que negociase con el demonio el desp
cho, apretandole con nuevos conjuro
y quando Dios no daba lugar à las vi
lencias, para que la culpa se executass
èl forcejaba contra la Divina Providenci
para que se hiciesse. O que de veces pel
la misericordia contra la miseria! Inter
tando esta, que irritada se enoje, y dex
que execute la Justicia, lo que impide l
misericordia. Que ciegos son los peca
dores, quando hacen, que la toleranci
se convierta en azote para su castigo!

Conjuró Cypriano por tres veces a
demonio para que moviesse á Justina a
pecado; fueron tantos los conjuros, qu
en el vltimo le dixo el demonio: no t
canses, que nosotros no hallamos modo
ni camino, como vencer á los que ver
daderamente sirven à Christo. Lueg
Christo, dixo Cypriano, mas puede qu

ós? En eſſo no ay duda, reſpõdió el
io. Con eſtas palabras abriò Cy-
los ojos à las luces de la Fé, y con-
Chriſto: recibiò la corona del
io, quedando el demonio rendi-
tina virgen, victorioſa de las vio-
conque el enemigo la inſtigaba,
ıe executaſſe la culpa. Dios glori-
y el Triumpho concluydo. Don-
el Lector ſi Dios quiere, y permi-
las almas perfectas executen las
ias, que dice Molinos; y que eſ-
n ſu razon, las violente el demo-
nanera, que les haga executar ſe-
es operaciones.

IMPUGNACION. I.

el Triumpho referido ſerà bien,
que paſſemos à las impugnaciones,
os, como no quiere Dios, ni pet-
que el demonio violente à las al-
n los modos, y fuerzas que dice
os, para que paſſen à executar las

acciones lascivas, por si tan pecaminosas
Dirán los Molinistas: no es cierto, que
Dios permite el pecado para sacar efec-
tos de predestinacion? Assi lo dice el Pa-
dre San Augustin, porque como summo
bien, no permitiera lo malo de las obras
sino fuera para sacar bienes de ellas: (1)
por esso dice San Pablo en la Epistola à los
Romanos, que permite con tolerancia
los vasos de ira, q̃ estàn llenos de immun-
dicias para manifestacion de su gloria
trocandolos en vasos de misericordia pre-
destinados para su gloria. (2) Sentir, que
explica el Angelico Doctor S. Thomàs en
el Cometo de la misma Epistola, de q̃ trae
Gonet en el tomo segundo, en el Articu-
lo quarto. Por lo qual dice el Padre San
Juan Damasceno; que permite Dios caer
das en actos torpes, y lascivos, para que
de sobervios se levanten humillados; sa-
cando su Divina Providencia los bienes
de los mismos males. (3) Luego bien po-
drá querer, y permitir las violencias, que

(1) *Deus cum sit summè bonus, nullomodo sineret aliquid mali esse in operibus suis, nisi esset adeò omnipotens, & bonus, vt benefaceret etiam de malo.* S. Augus. Enchiri. 11.

(2) *Sustinuit in multa patiẽtia vasa iræ apta in interitum, vt ostenderet divitias gloriæ suæ in vasa misericordiæ quæ præparavit in gloriam.* Ad Rom. 9.

(3) *Permittitur quis quando*

di

te Molinos, en las almas perfectas, vio-
ntandoles los cuerpos, y moviendo las
anos contra su voluntad para las accio-
es torpes, por si misinas pecaminosas?

Respondo: que no. Lo primero; por-
ue quando Dios permite el pecado es,
xando al que lo comete libre, para que
ueda obrar, ô no la accion pecaminosa.
a las tentaciones, que dice Molinos, no;
orque dice, que son contra la voluntad,
uitádoles la libertad del poder, ò no po-
er resistir: con que pone à las almas en
emejantes tentaciones, en estado, que
o puedan resistir á las fuerzas diaboli-
s, y tal permission no cabe en Dios; por
ue (como dice el Apostol) es fiel, y no
rmite, que sean las tentaciones mas,
e lo que permiten las fuerzas: (4) por-
e la permission en la tentacion mira à
medida de las fuerzas, como dice so-
e los Psalmos el Padre S. Agustin. (5)
permitiera Dios tales violencias en se-
ejantes tentaciones, se diera, que el pe-
so

que in turpem incidere actum ad emendationem deterioris affectus: tunc sinet Deus in adulterium prolabi, vt per casum in cognitionem propriæ infirmitatis veniant, humilitatus confiteatur Domino. Lib. 2. fi. ti.

(4) *Fidelis est Deus, qui nõ patietur vos tentari supra id quod potestis.* 1. ad Cor. 10.

(5) *Ad mensuram enim*

pe

entare diabolus. San Aug. in Psal 61.

so de la tentacion sobrepujará à la medi da de las fuerzas, lo qual no quiere, n permite Dios, porque su bondad permi te la carga segun los hombros; y no po ne los pesos de los Gigantes sobre lo hombros Niños. Assi lo dice el Padre S Anselmo. (6) Si Dios permitiera semejan tes violencias à los demonios contra la almas, violentandolas á que passen á c peraciones tan asqueroſas contra su vo luntad, se siguiera, faltara Dios à su pa labra, en que tiene prometido la ayud en la tribulacion, y esso fuera muy age no de el paternal oficio, que executa, so corriendo al alma. Assi lo dice el Cardc nal Cayetano. (7)

(6) *Non permittit vltra mẽsuram vestrarum virium excrescere pondus alicujus tentationis.* S. Ansel. 1. ad Cor. 10.

(7) *Alienum autem esse ab officio adiutoris hominum permittere vt homines tententur supra vires.* Cayet. 1. ad Cor. 10.

Lo segundo, porque en la permissio del pecado, permite Dios, que el demo nio persuada, mas no permite, que pr cipite; y el demonio, como dice el Pad San Geronymo, no tiene fuerzas, m que para persuadir, no para precipita (8) En las tentaciones, que dice Molinc

(8) *Dæmon persuadere potest præcipitare non potest.* S. Hier. in Matt

emonio no ſolo perſuade, ſino que enta, para que el alma ſe precipite en ejantes operaciones; ſiendo aſsi, que emonio, como dice el Padre S. Aguſ- no nos fuerza, ſino nos perſuade, no violéta, ſino nos pide, porq̃ no puede r cõ. tales extorſiones las obras peca- oſas de noſotros: (9) luego ſi en las té ones, q̃ dice Molinos, ay violécias de e del demonio, para q̃ las almas ten- s executen, moviendo las manos, pa ie precipitadas obren, mal podrà querer, y permitir, ſemejantes ten- nes donde el demonio precipita: y podrà el alma ſer vencida quando iere; porque, como dice el Ange- Doctor, ninguno es vencido del de- io, ſino es queriendo. (10) Como quiere Molinos, que las almas en ſe- nes ocaſiones ſean vencidas del nio para la execucion de obras tan ras, no queriendo? Siendo aſsi, que obras, tan contra la caſtidad, las ha-

(9) *Non enim cogendo, ſed ſuadendo no tet neque extorquet à nobis conſen ſum, ſed petit.* S. Aug. ſerm. 167. de tiemp.

(10) *Nullus, niſi volens ab eo vincitur.* Thom. in Math. 4.

c en

(11) *Caſti non ſumus, non quia non poſſumus, quia nolumus.* S. Aug. de Merit. cap. 17.

cen; porque quieren, que ſino quiſieran, no las executaran. Por lo qual dice el Padre San Aguſtin: que no ſomos caſtos, no porque no podemos, ſino porque no queremos. (11) Para confirmacion de todo lo dicho, paſſará el Lector los ojos à el Triumpho ſiguiente.

TRIUMPHO II.

Beyerlinck tom. 7.

CUenta Beyerlinck en el Teatro de la vida humana: que avia vna Doncella de pocos años, à quien el demonio invidioſo de ſu caſtidad intentò manchar con el borron de la luxuria, como lo ha hecho, y hace con muchos. Empezò à arrojar feas repreſentaciones, imagenes, que pinta para vencer, y aliciar à el que intenta pervertir. Era cruel la bateria, que le daba en orden à que tuvieſſe commixtiones carnales con èl, formando cuerpo fantaſtico para llegar à violencias corporales, rindiendo las fuerzas, para que executaſe el vicio aſqueroſo, à que la impelia: (que los demonios,

co-

como dice David) toman los roſtros de los pecados, y los pecadores para hacer ſus tiros. Arrojaba, como à llamaradas los incentivos, que ardiendo en la carne la movieſſen, para que executaſſe las operaciones laſcivas. Peleaban el demonio, y la Doncella; el demonio, en orden á que violentada, executaſſe, y la Doncella à no rendirſe. Era fuerte la batalla; porque la carne tenia el ſentir, mas no el executar; padecia la invaſion, mas no lograba el demonio la execucion.

Durò por mucho tiempo eſta pelea ſin que ſe dieſſe la Doncella por vencida; ni el demonio por deſeſperado: que como es tal ſu malicia, ſiempre vive con la eſperanza, de que ſe rendirà nueſtra miſeria, que de canſada ſuele ceder à los golpes. De eſta manera paſſaban el demonio, y la Dõcella los dias ſin dexar alguno en que no fueſſen moleſtados, el demonio con la reſiſtencia, y la Doncella con la tentacion. Furioſo el demonio con

con el valor de la que peleaba, resistie
do à las violencias, que la hacia, vien
malogradas sus trazas, y sin fruto s
fuerzas, trocò la mano, y quiso dàr ca
tigo al cuerpo, yà la carne, q̃ no quiso r
dirse à los deleytes, diòletales golpes, yh
zòle tales tratamiẽtos, q̃ empezò el cue
po con las heridas à arrojar por mucha
partes copiosa sangre, causando lastim
á los que la miraban, y corona à la qu
padecia. Viendola Coymus Secretario d
el Obispo Ualentino, le dixo: que el mo
do de vencer al demonio era padecer su
friendo, y resistir callando. Hizó lo assi
y poco despues, viendo Sathanàs, que n
por la pena, ni por lo sensible de el de
leyte avia podido lograr el fruto de la
violencias, se fuè, y la dexò llena de me
ritos por la victoria de las peleas. Caso e
este donde verán los ojos de los Molinis
tas, como no quiere, ni permite Dios
que el demonio haga las violencias à la
almas en las tentaciones, para que exe-
cu

cuten las obſcenidades, que dice ſu Maeſtro, como ſe vè en eſte Triumpho, donde por mas que hizo, por mas ſugeſtiones, que arrojó, no conſiguiò en la carne de eſta Uirgen la mas minima operacion.

IMPUGNACION II.

SI las almas en ſemejantes tentaciones, no pudieran reſiſtir á los movimientos, por ſi pecaminoſos, como dice Molinos, y yo he oydo á algunas, ſe ſiguiera el nopoder refrenar los movimientos de la naturaleza, ni la propenſiõ, que tiene à las coſas; lo qual es la heregia de Jobiniano, que deſpues ſiguiò Luthero, diciendo: que no ſe podian reprimir los movimientos, que tiene la naturaleza à la conmixtion de la carne. (12) Advierto al Lector: que no hablamos aqui, y en las demàs ſugeſtiones, de aquellos movimientos puramente animales, que ſe padecen, ſino por accion voluntaria, como reveliones de la carne, que ſe deſcompu-

(12) *Neminem mutare poſſe, quod inſitum eſt illi à natura nequepoteſt renitè coeundi inclinationi.* Caſt. de hæreſ. lib. 16 hæreſ. 6.

so en el primer hombre, y hereda
sus hijos; sino de los movimientos,
se executan con las manos, ò semeja
acciones, que estos se pueden repri
contra el ciego sentir de Jobiniano,
thero, y Molinos.

Si en semejantes ardores, ê incen
vos, que padecen las almas mas sug
das, y violentadas del demonio no
dierá resistir àsus fuerzas, (como dice
linos, que no pueden) sucediera: qu
las tales à mas de dificultoso, les fu
imposible guardar la Castidad. Lo q
es doctrina de los Lutheranos, que di
ron: que le era dificilisimo, è imposi
guardar Castidad á aquel, que padeci
era impelido de la carne padeciendo
ardores. (13) Que dirà el que esto di
Que el que à este genero de ceguer
asiente? Que Dios lo quiere? Será blas
mia. Que Dios lo permite en tales alm
Serà errar: porque, como enseña la Ig
sia à todos, sus hijos, segun el Concilio

(13) *Difficillimum, & impossibile castitatẽ perpetuo servare præsertim in aliquibus qui vehemẽter acarne impelluntur, & ardentissimos patiuntur carnis ardores.* Castr. lib. 13. de hæret. 6.

(24)
Dominus ipse
dicitur non
posse, sed po-
tuisse non
facere quod
fecit, &
posse, quia si
posset, &
fecisset, non
esset verum
Conc. Trid. sess.
6. can. 22.

(25)
Non potest
velle id, quod
non potest
negare non
posse quod
Omnipotens
fecisse non
potuit. Et de-
inde si negare
non potest, ex
eo quod
Deus Omni-
potens fecit,
ut sit, non
potest velle
non.

fecto, Dios no manda imposibles: sino que mandando, amonesta, que hagan lo que puedan, y que pidan, ayudando las, para que puedan. (24) Con esta autoridad pondremos la del Padre S. Juan Chrisostomo, que dice, como si hablara con Molinos. No me digas en las tentaciones, que no puedes, ni culpes al Criador, porque si se hiciera imposible, y se mandara, fuera culpa suya, y enseña, blasfemia execrable. (25)

De lo dicho se infiere, como no puede Dios querer, ni permitir al demonio las violencias, que dice Molinos; porque Dios no manda imposibles: y en caso semejante, segun su falsa doctrina, se hubiera: que Dios por la una parte mandaba el precepto, y por la otra la imposibilidad, haciendonos imposibles para cumplirlo. Quien pues, ha persuadido [illegible] desatino? Quien puede seguir [illegible]? Quien ha dado en semejante, sino Molinos, y sus seguidores.

A

ces, que dicen: que en semejantes ter
ciones no pueden las almas dexar de
brar semejantes violencias? Abra b
los ojos el Lector, y sepa: que el den
nio no hace que las almas executen
mejantes cosas. Veese en Isaías, que
ce: que le dixeron à el alma, que se p
tràra, para que rendida, passaran
ella. (16) Quien serán estos, que dice
el alma: què se rinda? Los demonios,
ce Caponio. Pues, para que dicen, y
hacen? Porqué no la violentan, para
cayga? Como se contentan con el dic
y no passan al hecho? Porque no p
den, que si pudieran la violentáran
no le dixeran; que obrara ella, lo
podian hacer con la violencia ellos. (
Quien no vé en este Propheta, y en
mysterioso de su dicho, como no hac
demonio lo que piensa Molinos, viol
tando á las almas para las acciones p
minosas. Yo conocí à vn alma llen
virtudes, à quien el demonio hacia e

(16) *Dixerunt anima tua: incurvate vt transeamus.* Isai. 18.

(17) *Quod si ipsimet possent, incurvarèt eam, & consequenter nõ possunt, nisi ipsa anima velit.* 1. 2. q. 30. ar. 3.

tarne crueles baterias, llenandola de ardientes incentivos: tanto, que con lo vehemente de los ardores era impelida à executar operaciones harto laſtimoſas. Armabaſe lo mejor, que podia contra el enemigo: y para que las manos no ſe moviеſen con lo fuerte de la tentacion, ſe las ataba, y de eſta manera ſe oprimia, y me aſſeguró con mucha verdad, que algunas veces, ſin ſaber como, ſe hallaba ſueltas las ligaduras, mas en eſtas brigas nunca pudo, por mas que hizo el demonio, moverla à que executaſe la menor accion, que fueſſe de ſu parte. Por donde ſe vè, como no hace lo que enſeña Molinos, ni Dios permite ſemejantes violencias.

IMPUGNACION III.

SI Dios (como dice la Propoſicion) quiſiera, y permitiera en las almas tentadas ſemejantes acciones tan obſcenas, tan impuras, y tan luxurioſas, en que ſe avia de diſtinguir ſu puriſsimo ſer

del barbaro, y phantaſtico de los dem
Dioſes ? Oygamos à David, que habla
do del puriſsimo ſer de aquella divi
naturaleza, dice : que no quiere la ma
dad, ni las obras pecaminoſas. (18) P
la mañana, dice, eſtarè, y verè, que er
vn Dios, que no quiere el pecado. Dic
que verà por la mañana , no de noch
con luz clara, no con ſombras obſcura
que Dios no quiere lo malo. Dice : q
para vèr, eſtará,que es firme permane
cia; porque no ſe vèn eſtas verdades, ſ
no es eſtando firme en las luces, que a
roja la mañana dichoſa de la Fé.

(18) *Mane aſtabo tibi, & videbò quoniam non Deus volēs iniquitatē tues.* Pſal. 5.

Entre los Dioſes barbaros , que ad
raban los Gentiles, y el puriſsimo Ser
Dios ay eſta diferencia, dice el Carden
Cayetano, y es , que aquellos querian
maldad en las barbaridades de las col
obſcenas , que executaban ciegos ſus a
dores. Mas Dios no quiere ſino la pur
za, la Caſtidad, la limpieza , no ſolo
el alma ſino en el cuerpo ; que por el

e: Porque tú, Dios; para que conoz-
nos, que del puriſsimo Ser de ſu nom-
nace el no querer eſtas immúdicias.
9) Luego mal dice Molinos quando
ſeña en ſu Propoſicion: que Dios quie-
eſte genero de coſas, ſiendo impro-
o de ſu puriſsimo Ser tales aſqueroſi-
des, en que ſe complacian aquellos
ſiſsimos, y diabolicos, Dioſes;
es como dice el Padre San Aguſ-
en el libro ſegundo de la Ciudad
Dios, era celebrada la Dioſa Flora por
Romanos á los veinte y nueve de Ju-
, haciendo junta de mugeres publi-
, que deſnudas en carnes, hablando
labras, que enmudecen las lenguas,
ta que no las oygan racionales oídos,
n baylando en agrado de la fementi-
Dioſa.

Què fieſtas no ſe celebraban en obſe-
io del Dios Priapo, cuya hiſtoria no ſe
udiera eſcribir ſino la tocára la Sagra-
a Eſcriptura en el capitulo quince del li-

(19) *Inter Deos quos Gentiles adorabant, & Deum meum hæc eſt differẽtia: quoniam illi d j reputabantur volentes iniquitates vtpotè quibus placebant impudica: Dictum eſt, quoniam non Deus volẽs iniquitatẽ tu es ex Dei nomine naturalitatem non volendi inquiratem in ellgeres.* Cayet. in Pſal m. 5.

bro tercero de los Reyes. Era Priapo Dios de los deshoneſtos, à quien celeb ban aquellos ciegos con las partes im dicas deſcubiertas, haciendo ſacrifi agradable á tan ſucia abominacion; p juntandoſe en ſucios Choros, las mu res, formaban danzas, odorando con culos los lugares donde la natural puſo todo el rubor: tanto, que la era mas iluſtre, mas ſe deſcomponia: lo qual quiſieron hacer Princeſa de fieſta tan aſqueroſa à la madre del Aſsà, que ſe llamaba Maacha. (20)

(20) *Matrē ſuā amouit, ne eſſet princeps in ſacris Priapi.* 3. Reg. c. 15.

Quien, pues, no vè quan proprio demonio ſon eſtas acciones, que cano zaban eſtos ciegos, como agradable queridas de ſus Dioſes, y quan agena la eſmeradiſsima limpieza de Dios? T to, que el Rey Aſsà conociendo la a minacion, hizo pedazos el Idolo d Dios Priapo, y lo arrojò en el arroyo dron, como refiere el Padre Maeſtro Luis de Granada en el Symbolo de l

los Romanos, viendo que no podian
er estas acciones de la voluntad de sus
Dioses, y que por ellas se abria puerta pa
a el destierro de la Castidad en las don-
ellas, y en los mozos con detrimento de
a Republica, mandaron, que no se ce-
ebrassen semejantes fiestas. Si à los Ro-
anos les parecia, que no podia ser de
a voluntad de sus Dioses semejante abo-
minacion, como quiere Molinos, q̃ Dios
quiera, y permita en las almas, que re-
imió con su sangre, semejantes accio-
es? Si á los Gentiles les pareció ageno
e la permisió de vn Dios fingido, co-
no nos parecerà á los Catholicos proprio
e la de vn Dios verdadero? Si conocie-
on los Romanos, que con semejantes
xercios se daba licencia à la Luxuria en
odo genero de personas con titulo de
ue lo querian los Dioses, como no co-
noceremos los Catholicos, que con lo
ue dice Molinos en esta Proposicion,
e abre puerta, para que los hombres,

y las mugeres de todos eſtados, ſe entreguen à la infernal Luxuria con titulo, y ſemblante de que lo quiere, y lo permite Dios?

Ay! O Lector mio, huye de eſte genero de peſte, cierra el oydo como Aſpid á eſtas palabras encantadoras, no ſea que entorpecido, te dexes llevar de ſemejantes coſas. Oye al Apoſtol San Pablo, que en prophecia hablò contra eſte fingido Maeſtro: que con piel de oveja, derramó el veneno de lobo. No os dexeis llevar, dice el Apoſtol, de palabras vanas por vacias. (21) Qué palabras ſon eſtas, á quien llama el Apoſtol vacias? O de què habla el Apoſtol? Santo Thomàs dice; que de los pecados de carne; porque avia vnos hombres tan obſcenos, que para entregarſe con mas libertad, y ſoltura á ſus deleytes, ſoñaron, ò dixeron: que ſe podian executar ſemejantes acciones ſin que fueſſen pecado, y à eſtas voces llama palabras vacias, y vanas ra-

(21) *Nemo vos ſeducat inanibus verbis.* Ad Epheſ. 5.

zo-

ies. (22) Quien, ò Lector mio, no
aqui como el Santo Apoſtol previno
remedio para el mal, que inten-
introducir en las ovejas del dulce
baño de la Igleſia el ciego Molinos?
ien no deſcubre el error, que dice:
e ſemejantes acciones, que Dios quie
y permite que no ſean pecado? Quié
conoce las palabras del Encantador?
ienno diſcurre, como quiere dár li-
tad á la carne, para que ſin freno de
hibicion, como mala, ſe deſvoque à
as ſus laſcivas operaciones? Què pue-
ſer eſto, ſino ſoñar razones, fingir fal-
ades, para que los pecados, por per-
idos, no ſean pecados, haciendo que
ermiſsion les quite la malicia, que
ien ſemejantes acciones por ſi miſ-
pecaminoſas.

i eſto fuera aſsi, què pecado, por ra-
de permitido, fuera culpa? Què hurto
ra delito? Què homicidio tuviera ma-
a? Què adulterio, deformidad? Que

(22) *A principio vt homines poſſent libere frui cõcupiſcentijs, cogitaverunt inuenire, rationes, quod fornications, & hujuſmodi venerea, nõ eſſent peccata. Ideo dicit innanibus.* S. Thom. ad Eph. 5.

accion no fuera virtud ? Siendo accio
pecaminoſas, y de Dios permitidas;ſi
tas porque Dios las permite , ſiendo
ſi miſmas pecaminoſas, dice, que no
pecado, que ſerán todas las que D
permite ? Què diremos del Maeſtro,
eſto enſeña ? Què de los diſcipulos ,
ſiguen eſta doctrina? Què de los que
iluſos eſto predican?Què de los laſciv
que ſe emplean en ſemejantes operac
nes ? Lo que dice el Angelico Doc
Santo Thomàs: que ſon hombres ſin
zon, faltos de juycio ; porque afirm
que ſemejantes acciones tan impudi
y tan obſcenas,no ſon pecaminoſas.(

(23) *Sine ratione ſunt talia verba, quæ dicunt, quod hujuſmodi non ſunt peccata.* S. Tho. hic.

AVISO I. PARA EL ALMA.

DE los Triumphos referidos , y
las impugnaciones dichas, imp
tàra, que demos algun aviſo à las alm
para que ſepan el modo conque ſe
de portar en eſte genero de tentacio
que algunas veces ſon tan furioſas ,
parecen mas de la fuerza del demo

e no de la paſsion de la humana na-
aleza, que tiene de ſu coſecha eſto
nero de ſenſibilidad, cuyos movimi-
ntos nacieron de aquel pecado, que
eſcompuſo el concierto, que avia, co-
no vn Relox en la parte inferior, y ſu-
erior, cauſando rebeliones en la ya re-
elada carne de aquel primer Padre, azo
e, que heredamos, y como llovido ca-
yò ſobre las eſpaldas carnales de ſus hi-
os, ſegun dice el Padre San Auguſtin.

Suele el demonio, en eſte genero de-
entaciones, arrojar penſamientos laſci-
os à la imaginacion, que empiezan à
ncender la carne, que como leña tan
iſpueſta por la fragilidad, arde, y ſe in-
uieta á los primeros ſoplos; en eſta oca-
on les ſugiere lo que dice Molinos: que
mo no conſientan no ay peligro, que
eſtén quietas, y no hagan caſo. De eſ-
manera vá creciendo el fuego de la
uxuria à llamaradas, que quando acuer
an, ſe hallan con vnos movimientos,

co-

como insuperables; y entonces es quando suelen mover las manos, pareciendoles por la fuerza, y conato, que pone la carne, que son del demonio, y no son sino de la mesma persona con la fuerza de la tentacion. Lo que importa, y se debe hacer en semejante conflicto, es acudir à cerrar la puerta, procurando tener quieto el cuerpo, para que no se mueva en aquellas cosas, que estàn en nuestra mano; que assi lo enseña Diego Perez en los avisos, que dà à la gente recogida. De esta manera se irà templando el fuego, y no levantarà el demonio aquellos motines. Es doctrina del Padre Juan Gerson. (25)

(25) *Cogitationes menti offert adversarius dicens non esse periculo sum illis (dummodo consensus absit) immorari paululum, atque hoc modo in tantum hominem succendit, & inflammat vt ea à se vix exequtere possit. Itaque nihil est salubrius quã illis initio intercludere additum* Ger. trac. de diver. tentat. dia. 3. p. 3.

De lo dicho se conoce el camino delicado, y engañoso por donde muchas almas llegan à la execucion de los movimientos, y acciones, que dice Molinos, entendiendo, que no son suyas, sino del demonio. Uienen á ser como los que navegan, que quando mueven los remos

para governarse en las aguas, sino se hacen fuerza, se los lleva la corriente, porque no quieren sugetar la furia de las olas con la industria de los remos, y dicen, que no pueden mas, y se engañan, porque aunque no puedan por entonces aplacar las aguas por muy furiosas, pueden governarse de manera, que no zozobren. Assi algunos de estos tentados Molinistas, como al principiode la tentacion tormentosa les persuade el demonio à que como no aya consentimiento, no ay peligro, se dexan las manos, que son los remos à la voluntad de las tentaciones, que son las corrientes, que se enfurecen de manera, que les persuaden á que la navegacion no es vadeable, echándo la culpa, al agua, y no à su omision.

El exemplar tenemos en David, que hablando en persona del tentado (como dice Hugo) se quexa diciendo: que entron las aguas de su furiosa tentacion ta el alma. (26) En cuyas quexas se de-

(26) *Intraverũt aquæ vsque ad animam meam.* Psal. 68.

debe reparar, que no dice, que forzaron las puertas, ni que la ron, sino que entraron; por tormenta de la tentacion no e movimientos activos, y volu las aguas, sino es abriendoles puertas. Es doctrina del Padre

(27) *Nunquid hoc posset, nisi ab ipso permitterẽ tur?* S. Aug. Psalm. 68.

gustin, (27) porque, què le p der à el que à vn golpe de mar abre la puerta, y no la cierra meros movimientos? Sino que vaso de acciones torpes de in lascivas, y de todas las demàs dice Molinos, que executan tentadas con sus violencias di

(28) *Obturare foramina per que intrat aqua. Hi sunt quinque sẽ sus.* Hugo hic.

Lo que le importa à el alm jante ocasion es hacer lo que vegante, que es: tapar todas l por donde se introducen las estos movimientos. Consejo denal Hugo (28) si el alma tu dado de coger las puertas de dos, no llegara en las tenta

on de tales movimientos, ni ſe lle-
a las almas de ſemejantes inmundi-
O ſino, diganme los Moliniſtas, que
cierran? Qué oydos enſordecen!
labios ponen mudos? Qué guſto
ifican? O qué ſentidos refrenan?
unos, me dirán. Pues como quieren
o ſe llene el vaſo del alma de ſeme-
s acciones? Lo que yo puedo afir-
(ò Catholico Lector) es, que en
e mortificada, y que cuyda de cer-
as puertas, no ſe dàn eſtas operacio-
porque aunque tengan de la tenta-
el ſentir, no tienen el executar; tie-
ſu paſsion, que padecen, no la ac-
que executan. Dios nos abra los
, para que veamos los engaños de
Propoſicion, y huygamos de ſeme-
e doctrina, como nociba à el alma,
ondenada tan juſtiſsimamente por
ſtra Madre la Igleſia, que á ſus hijos
verdades catholicas alumbra, y ali-
nta, para que gocé en el paſto la luz.

CAP.

CAP. II. DONDE SE PROSIGUE L

Proposicion 41. y se trata, como por la ver dadera Castidad se llega á la verdadera trans formacion, no por los movimientos car- nales, que dice Molinos.

PROPOSICION.

Dios quiere, y permite para hacer llegar á l verdadera transformacion; que el demoni ocasione violencias en los cuerpos con acto carnales, Condenada.

TRIUMPHO III.

PAra dàr principio à el conocimien- to de que por la Castidad se llega à la verdadera transformacion, no por los movimientos activos executados lu- xuriosos, é impuros, que dice Molinos en las violencias, que causa en las almas tentadas el demonio, con todas las de- màs operaciones, que no son para que la pluma las escriba, ni para que el oydo los oyga, me ha parecido empezar por aquel Triumpho, que consiguiò el An- gelico Doctor Santo Thomàs, digno de

arſe entre el Choro de las virtudes,
triumphos feſtejan las vnas con
as, como tan hermanas, y conne-
al modo que aquella muger del
gelio convocò à ſus vecinas, para
elebraſſen todas la Joya reſtaurada,
iraba por perdida.

omò el Angelico Doctor Santo
ás el Avito de mi Sagrada Reli-
en lo mas tierno de ſus años cõtra
untad de ſus Padres, no contra la
os, que le llamaba para luz de ſu
, y dictador de ſu admirable doc-
, cuyos eſcritos canonizó Chriſto
Santiſsima boca. Novicio, y con
e de Religioſo caminaba el Santo
, quando en el camino ſe vió ſal-
de ſus proprios hermanos, qual
oſeph, quizá; porque tenia la tu-
olymita, que por cariño le viſtió,
acob, la Religion ſu Madre. O co-
vió alli pelear, como dice el Apoſ-
Eſpiritu contra la carne! La car-

ne, porque fuesse Thomàs del mund
el Espiritu, porque fuesse de Dios. C
gieron los hermanos al Santo Novici
y ciegos, como los de Joseph, le ent
ron, si no en vna Cisterna, en vna Te
re (que tales prisioneros Alcazares m
recen.) Aqui se empezaron sangrient
peleas, tanto dolorosas, como de herm
nos, cuyos agravios suelen ser dos vec
proprios. Luchaba la tyrania con la p
ciencia, la vna con los agravios, y la ot
con los constantes sufrimientos. La ty
nia, por rendir, y la paciencia, por n
dexarse vencer.

Uiendo los hermanos, que con l
malos tratamientos no podian arranc
del santo pecho del Niño el firme pr
posito, cuyas rayces estaban, no en
tierra, sino en el Cielo, trazaron el m
dio mas tyrano, que se ha visto en
mundo, para que dixesse el Santo: q
los hijos de su Madre pelearon cont
èl: valieronse de los halagos de la car
a

l mu[illegible]gena, ya que no avian podido con los
Dios tigores de la propria. Introduxeron à
Nos[illegible] vna muger, para que con ademanes lu-
, le[illegible] xuriosos hiciesse las veces del demonio,
vna[illegible] y derribando la Castidad, faltasse el pro-
zares[illegible] posito, que bien sabe él, que el camino
ang[illegible] para vna transformacion mundana no
de h[illegible]s la Castidad, sino la Luxuria. Empeçò-
dos [illegible]se la lucha contra la Castidad del Santo.
con[illegible] fuè como la varreria, viòse aquella zarza,
s, y h[illegible] como arder en llamas de incentivos, aun
s. La[illegible] sin marchitarse de su pura Castidad
a, p[illegible]eriores.

En aprieto semejante, què haria el
con Santo? Se dexaria llevar de las violen-
arra[illegible] cias? No. Aflojaria las riendas de la in-
me[illegible] quieta carne à los movimientos? Tam-
no e[illegible] poco. Pues qué hizo? Asiò vn tizon abra-
n el [illegible] sado, y como espada de fuego se puso en
o e[illegible] la defensa, y qual otro Cherubin, expe-
to : [illegible] liò del paraysо de su alma à aquella Eva,
con porque no gustasse la vedada fruta. Libre
ca[illegible] ya de su enemigo, quiso celebrar la vic-

toria, rindiendo á Dios las gracias. Fo
mò con el pincèl de aquel tizon, mejo
que Apeles en la ſuperficie de la pare
vna Cruz, y hincado de rodillas, ſe pu
en oracion; cogióle vn ſueño myſterioſ
para que deſcanſaſſe de la amarga pel
aquella alma con aquel caſto cuerpo: ſi
tiò en él, que los Angeles le ceñian co
fuertes ligaduras, cauſando aprietos
moroſos donde huvo movimientos
margos, de cuyo favor quedó por to
la vida con la carencia de movimien
ſenſuales. Eſte es, ò Lector mio, el Tri
pho, que ofrezco à tus ojos, abrelos bie
y veràs, que ſi el no ſentir las punzad
en la carne es regalia de Angel, en q
ſe transforma el hombre por la Caſtida
y ſus peleas; no por la Luxuria, y ſus
peraciones, ſe llega à la verdadera tra
formacion. Mira en eſte Triumpho à
hombre formado de carne, transform
do en Angel, ó à vn Angel en pure
con ſer de hombre, y abominarás el e

de Molinos, que afirma: llegarse à
rdader a transformacion por las ac-
es pecaminosas, que executan las al-
impelidas del demonio.

IMPUGNACION IIII.

Ara que conozcamos la falsedad cie
ga de esta proposicion, serà bien
epamos: en que consiste la transfor
on, de cuyo conocimiento descu-
nos el engaño de los Molinistas,
uieren aspirar à la transformacion
piritu por las operaciones, y activi-
luxuriosas de la carne en las vio-
s, que dicen, padecen las almas
las del demonio en semejantes
ias. La transformacion no es otra
ue vna conformidad por similitud
hristo, que es la purissima Imagen
uien se han de conformar, y à quié
i de parecer los predestinados para
ria, como dice el Apostol. Assi lo
el Padre San Bernardo, diciendo:

quando nos conformamos, nos tra
formamos. (29) Deforma, que aquel
dirá transformado, que se halla confo
me à la castissima Imagen de Christo p
similitud, la qual no se debe entend
como similitud, que dice igualdad, si
como similitud, que dice conformida
segun dice el Angelico Doctor. (30)

(29) *Transformamur eũ conformamur.* San Bernar. in Cant.

(30) *Ista autem similitudo non erit æqualitatis sed conformitatis.* D. Th. in 1. Epist. S. Joan. cap. 3.

Veamos aora, como se llegarà à el
transformacion de semejanza. Se lleg
rà por las execuciones lascivas? Por
operaciones, ò movimientos deshon
tos? Por las violencias dichas, que cau
el demonio en las almas tentadas de L
xuria? Diremos: que no, porque que
sa ay mas disforme, y desemejante c
aquel purissimo Ser, que estas asquer
dades? Què cosa mas impropria, que
ta carnalidad? Pues por donde llegan
almas à esta esmerada transformacio
Por la Castidad, que es la que pone
carne en la Cruz de la mortificacion c
todos los vicios, y sus concupiscenci

es el camino por donde se llega à la formidad de similitud, y à la verdadera transformacion.

Oygamos aora lo que dice á los latas el Apostol. Los que son de sto, crucificaron su carne con todos icios, y concupiscencias. (31) Por- dice el Apostol, que crucificaron los os, y las concupiscencias? No basta- que dixesse, que crucificaron las con- scencias, sino los vicios? No, porque os vicios estàn significadas las obras sus movimientos, y en las concupis- ias, los consentimientos interiores. lo dice el Padre San Anselmo. (32) ra que entendamos, que para la sformacion, que es, passar à ser de sto por conformidad de similitud, eneste, no solo el no consentir en terior, sino el no executar con lo ex- r: no solo guardarse de los consen- entos, sino de los movimientos, que cuta mos; dice: que se ha de crucificar

(31) *Qui autem sunt Christi, carnem suam crucifixerunt cum vitijs, & concupiscentijs.* Ad Gal. 5.

(32) *Vitia secundum operationem intelligamus concupiscentia, secundum consensum.* Anselm. ad Gal. 5.

lo vno, y lo otro, porque de esta suerte se llega à ser de Christo por transformacion de similitud, porqué dice: que crucifiquen la carne, y no que la azoten, ò hagan otras cosas con ella? Porque lo que se crucifica queda sin movimientos eficaces, porque queda muerto, dice el Padre San Juan Chrisostomo, (33) por aqui se llega à la conformidad transformativa con Christo por similitud, aseme jandose al purissimo Crucifixo, que es el dulce exemplar, que puso el Padre à los ojos del mundo, para que le imitassen los hombres, y le adorassen las almas. Assi lo dice el Angelico Doct. (34) Dice el Apostol: que crucificaron, no dice: que pusieron; para que entendamos como se ha de crucificar la carne en estas tentaciones; porque assi como lo que se crucifica se pone con clavos, para que no tenga movimientos, la carne se ha de crucificar de manera, que no se mueva, aunque mas la atormente el demonio.

(33) *Quod crucifixum est, mortuum est, & inefficax.* San Joã. Chrisost. ad Gal. 5.

(34) *Christo crucifixo se cõformaverunt affligendo carnem suam.* S. Thom. ad Gal. 5.

Di-

o, que no ſe mueva para executar lo
dice Molinos, no para ſentir, como
en padece, que eſſo no eſtà en manos
el alma, quando es tentada. Sentir es
Padre San Anſelmo. (35)

Diganos aora Molinos, como llega-
las almas à la verdadera transforma-
n por ſemejante camino? Què haràn
crucificarſe no conſintiendo, ſi ſe
eytan executando? Como ſe parece-
à el Crucificado, con la carne libre,
eſenfrenada? Quando ſe aſſemejaràn
hriſto con carne gozando deleytes, y
crucifixiones? Para paſſar à la tranſ-
nacion es meneſter, que la carne paſ-
ſentires de Eſpiritu. Digannos los
liniſtas, què ſentires tiene la carne en
ejantes tentaciones? O de donde na-
aquellos movimientos? Nos diràn,
de carne. Pues como quieren, que
ue nace de la carne no ſea carne, ſi-
que ſe transforme en Eſpiritu, quan-
dice el Evangelio: que todo lo que

(35) *Quaſi quibuſdam clavis ſe configunt.* San Anſelm. hic.

nace de carne es carne, y lo que nace del Eſpiritu es Eſpiritu. (36) Què pueden ſer eſtos movimientos? Què eſtas operaciones? Qué lo que dice: que obran las manos impelidas, ò forzadas del demonio? Eſpiritu transformado? No, ſino carne aſqueroſa, Luxuria deſenfrenada, apetito loco, brutalidad ciega, y deleyte ilúſo.

(36) *Quod natũ eſt ex carne caro eſt.* S. Joan.

Si dixera Molinos: que por las tales operaciones, y movimientos pecaminoſos, que obran las almas tentadas ſe transforman en beſtias por vna brutal ſimilitud, dixera bien, porque como dice David, el hombre conſtituydo en honor, no entendiò; por lo qual ſe hizo ſemejante à los jumentos. (37) Qué honor fuè eſte en que eſtuvo el hombre? Uno que lo transformò en Dios por ſimilitud; que lo hizo ſu imagen, quando al formarlo, dixo: hagamos al hombre à nueſtra imagen, y ſemejanza. Y quando perdiò eſta transformacion de ſimilitud?

(37) *Homo, cum in honore eſſet non intellexit cõparatus eſt jum. nẽſs. Psalm. 48.*

Quan-

Quando se transformò en bruto, haciendose semejante à él. Pues en que conviene el hombre con el bruto, ò quando se assemeja? Quando obra como él. Como obra el bruto? Dexandose llevar de lo que lo mueve. Assi el hombre. Quien mueve al hombre en las tentaciones, que dicen, los Molinistas? El demonio. Y que es lo que hacen en semejantes tentaciones? Seguir los movimientos obscenos, y diabolicos. Pues como puede ser medio para la transformacion semejante obrar, à modo de bestia, quando por esse camino no se llega, sino se pierde la transformacion?

Digalo el suceso siguiente, que refiere Thomàs Cantipratense. Avia vn hombre casado de estos, que como hydropicos de Luxuria, no contentos con las aguas, que puso Dios en sus casas, con las mugeres proprias, codician las agenas para beberlas en charcos cenagosos, llenandose de innumerables sabandijas. Una

...pa, que la ha de pag
quiera el que ſe ſugeta à
ſo. Llegó à ſu caſa à tiem
ger eſtaba á la ventana , y
que ſu marido traya el ſer
formado en el de vn fiero
tos eſpantoſa,á las voces a
lia, y mirando á ſu dueño ,
cional, ſino como bruto , t
en vna viſion tan monſtru
huir. Afligido , levantó los
qual otro Nabucho. Diòle
luz, para que conocieſſe ſu e
la noche harto lloroſo , com
do. No huvo amanecido

ın Chryſoſtomo : que es peor ſer
tado à las beſtias el hombre , que
tia el bruto; porque el bruto nace
nas el hombre de racional ſe hace
or comparacion. (38)Con eſta fi-
ó viſta á la Igleſia en ocaſion,que
eſtaba á la puerta,y viendo aquel
nte tan eſpantoſo, lleno de pavor
as puertas : llegó el afligido peca-
lamar á aquella Arca myſterioſa,
ora haſta à los hombres animales
dilubios de ſus culpas. Diò golpes
do à el Cura : que queria confeſ-
nizolo, manfeſtando con muchas
as el delito. Acabada la confeſsiõ,
ntó del Sacramento con el miſmo
que tenia de antes, borrado ya el
rible fiera.

e es, ó Lector mio el caſo : eſta la
ormacion à donde paſſan los que
an llevar en las tentaciones de las
cias del demonio , que dice Moli-
) que de ellos, que han ſeguido eſ-
te

(38) *Pejus eſt comparari quam naſci.* Joann. Chriſoſt. 3. Cap,

te error tan ciego, sobre dañoſ
se abran hallado como brutos! C
de ellos, entendiendo, que por esſe
mino se transforman, se desfiguran
que dice el Apostol, es: que lo que se
brare el hombre, esſo cogerà; y assi
que siembra carne, que puede coger
no corrupcion? Què siembra el Molin
ta en las tentaciones dichas? No es cier
que carne? Pues qué puede coger, ò ade
de llegará, sino à vna corrupcion? D
nos abra los ojos, para que conozcam
el engaño, y procuremos buscar la v
dadera tranformacion por la Castida
que es la senda por donde se encuent

IMPUGNACION. V.

SI esta transformacion, que dice M
linos es vna vida de Espiritu, ò
da espiritual, no puede ser por las oper
ciones que dice, donde el alma dexa d
rer los movimientos carnales, y desn
denados con toda la diferencia de ope
ciones luxuriosas; porque mal pue

nformidad, y transformacion de
ad entre dos contrarios, como ſon
y Eſpiritu: luego ſi lo que obra en
ntaciones la carne es contra el Eſ-
, como puede aver tansformacion
: no ay conformidad, ni ſimilitud?
gamos à el Apoſtol, que hablando
orinthios, nos dice bien myſterio-
nombre animal no puede llegar á
e es Eſpiritu. (39) Qual, pregunto,
hombre animal, que no pueda
à la transformacion eſpiritual, ó
iritu? O què coſas ſon las que ha-
ra que no pueda por ellas llegar à
ansformacion eſpiritual? El Padre
nſelmo dice, que hombre animal
el que ſe dexa llevar de los impe-
la laſcibia, à quien no rige, ni re-
el Eſpiritu, para que ſe contenga
rden recto de la naturaleza. (40)
s el hombre animal: eſtas ſon las
que obra como bruto, que le im-
el llegar á la transformacion de

(39) *Animalis homo non percipit ea, quæ ſunt ſpiritus D. i.* 1. ad Corinth. 2.

(40) *Animalis vocatur, quia fertur diſſoluta laſcivia animæ ſuæ quem non regit Spiritus neque coercet intra meta naturali ordinis.* S. Anſelm. 1. ad Corint.

Eſ-

Domine, quia caro est. Gen. 6.

…, el Apostol, y …
tra lo que dice Molino
ma, que por los movin
que Dios quiere, y per
tentadas, siendo pecam
la transformacion del
assi que semejantes ope
otra cosa, que acciones l
lo son, y el que como an
ta, no puede llegar à pe
Espiritu de Dios. Entre e
nas, tan segura, y Catholi
llena de errores la otra, à
Catholico? Aquien de las
Aquien rendirà feé? Dicl

n esta Proposicion enseñará Mo-
que quando la carne, que es la par
nal, sigue los passos del Espiritu,
os suyos, que se componen de af-
idades brutas, se transforman, en
bien: porque quando esta sigue
ritu en todos sus passos, y movi-
os, se transforma. Uiose esta ver-
urada en aquella Carroza de Eze-
donde en el capitulo primero de
obetica Historia, dice el Prophe-
e vió aquellos quatro animales
ioses, y refiriendo la misma vi-
el capitulo 10. dice: que en-
conociò, que aquellos animales
herubines. (42) De forma, que
rimera vision los vió animales, y
gunda, ya transformados en Che
. Por donde llegaron estos ani-
dexarse vér con esta transforma
odemos discurrir en abono de la
d, que por lo que dice el Prophe
estos animales seguian en todo

(42) *Et intellexit, quod Cherubim essent.* Ezech. 10.

al impetu del Eſpiritu à donde quier
que los governaba, y por eſſo ſe der
ron vèr cõ eſte genero de trásformaci
porque quando la carne, que es la pa
te animal, que ay en el hombre, ſig
lo impetuoſo del Eſpiritu, obrando c
mo él, y no como ella, entonces llega
la transformacion.

Como, pues, ſe podrà llegar por
que dice la Propoſicion, y en ella Mo
nos, quando la carne bruta en ſus mo
vimientos no ſigue los impetus del E
piritu, ſino lo aſqueroſo, y animal? E
ſemejantes operaciones en què ſe di
gue de los brutos? En nada, direm
porque obra ella lo que executan ell
luego mal podrà el alma por ſemejan
camino, llegar à ſemejante transform
cion. En aquellos animales, dice el P
pheta; que avia la transformacion
hombres por ſimilitud. (43) Huvo
los animales dos transformaciones, é
dexaron vèr con ellas; vna de animal

(43) *Similitudo hominis ea*. Ezech. 1.

ombres, y otra de hombres en Che-
ines: por que siguiendo el impetu pu
imo, la carne, que conviene con lo
inal, se transforma en carne de ver-
dero hombre, esto es, obra como tal;
donde passa á la transformacion An-
ica, obrando, como Angel: mas quan
no si gue sino sus deleytes, co-
puede llamarsehombre transforma-
en Angel? O como puede llegar à la
dadera transformacion, que dice Mo
os, y siguen mas que ciegos sus sequa
? Ya se vè, que no, por el exéplar del
iumpho, que dexamos dicho, por la
oridad de los Santos Padres de la
sia, á cuyo sentir debemos estár co-
Catholicos, y hijos suyos, y por el
umpho siguiente, donde por la Cas-
d se verà vn hombre transformado
Angel.

TRIUMPHO IIII.

lerto es, que pot la virtud de la Cas
tidad se transforma el hombre en

Angel; porque como dice el Padre S
Bernardo, el hombre caſto no ſe di
rencia del Angel mas que en la fel
dad, no en la virtud; y aſsi ſe vè, q
andando en medio de las llamas d
Luxuria, no ſe abraſſa como el An
en el fuego.(44) Sea el Triumpho c
firmacion del ſentir del Padre San B
nardo. Sucedióle al V. Padre Fr. Dom
go Muñoz, natural de Segovia, y F
dador, q̃ fuè del Real Convento de

(44) *Diſſ runt quidem inter ſe homo & Angelus, ſed felicita*

ienen à la vista. Con sus oraciones
a armas contra los Mahometanos,
: son los masfuertes aceros á q̃ se rin-
los enemigos, que en las Campa-
son las suplicas à Dios la mayor de-
sa; pues Dios, como dice David, es
ue hace asaltar los muros. Embidio-
l demonio con aquel genero de fru-
quiso truncar el Arbol, para que a-
lla muchedumbre, ò no se sustentas-
ó no viesse con el exemplo, que los
naba. Dispusso el lazo, para que ca-
è el alma del Religioso, q̃ como ave,
splativo, volaba à mas altaseſpheras.
via entre los soldados (como suele)
muger, cuya desembolsura hacia
daños en el Campo Christiano, que
an los Moros, siendo para todos
inquietud escandalosa. Reprehen-
el U. Padre muchas veces exortan-
à que dexasse el Exercito, al modo
lo hizo con otra en semejante oca-
San Raymundo; mas ella con el des

por abominacion. Pro
la comunicaban derril
Dios, para que mancha
de ſe miraban todos, no
ces de ſus exemplos, en
culpa los criſtales. Celeb
ſo el ardid diabolico, con
porque ſuele ſer deſaho
caydo, tener otros caydos
ſi la culpa agena puede ſe
la propria. Armoſe la infe
bate, hablò al Santo Relig
do à ſus caſtos oídos palabr
y obrando ademanes, q̃no
frir, aun

eo de coger aquel alma tan cauti-
l demonio, y quebrar aquel lazo
ngañoso para el Exercito, le dixo:
al dia à tal hora acudiesse á su estan
n disimulo, y le hallaria prevenido
el intento. Apellidose la muger vic
a; diò quenta á algunos soldados,
que como testigos del Triumpho,
esse sin publicidad cantar la victo-
quedando vengados, que las armas
s reprehendidos son, cantar las cay
ue dàn los que hacen las reprehen-
s. Previnose el casto Religioso con
as lagrimas, y oraciones, implo-
o la Divina clemencia. Encendiò
as brasas, que tendiò, á manera de
, por el suelo, para combidar con
á la que ardia en fuegos mayores,
ste es el lecho, que merecé la Lu-
. Entró la tentadora, y viendola el
gioso se arrojò al suelo diciendo: es-
la cama que vso, acuestate en
Viendo al Religioso en medio de las

llamas cayò en el suelo dando gritos: acudieron las espias, que esperaban la victoria, y hallaron á Fr. Domingo en medio del fuego con regalia de Angel, sin que se le quemasse, ni la ropa, ni la carne, con que quando esperaban el vencimiento de parte de la Luxuria, toparon las manos con el Triumpho, que consiguiò la Castidad. Tuvo noticia del caso el Rey, y sentenciò á quemar á la miserable, para que el cuerpo, que avia vivido en llamas, acabasse en fuego de penas.

Quien no vé aqui, ò Lector mio, vna transformacion verdadera, que consiguiò la Castidad, passando vn cuerpo, á vna carne á esphera de Espiritu, sin quemarse enmedio de tantas brasas? Que puede ser esto, sino Triumpho, que nos dice como por la verdadera Castidad se llega à la transformacion, no por las operaciones carnales, y asqueroſas, q dice Molinos, cuyos miserables mov

mien-

os no pueden ser medios, para que
ado se transforme, quando los
a, y no los resiste.

AVISO. II.

ra que las almas, que padecen tẽ-
taciones, conozcan el engaño de
ctrina, y de su ciego Author, im-
que sepan el aviso, que les hace à
inthios el Apostol, luz por don-
ocerán los errores de los Molinis-
mismo Satanàs se transfigura en
de luz, dice San Pablo. (45) Para
netremos el aviso tan saludable,
Apostolico, conviene, que sepa-
omo se transfigura, y porque? El
ico Doctor dice: que algunas ve-
transfigura invisiblemente, per-
ndo á que se tengan por buenas
as cosas, que por si son malas,
ara que engañado el juycio del
e, inflame la concupiscencia, que
orque de la transformacion. (47)
ma, que el demonio, con esta doc-

(45) *Ipse enim Sathanas transfigurat se in Angelum lucis.* 2. ad Corinth. 11.

(46) *Aliquando enim transfigurat se invisibiliter, & hoc quando ea quæ in se mala sunt facit apparere bona.* 2. ad Corint. 11.

(47) *Perverten-do sensus hominis, & inflammando concupiscentiam.* D. Tho. hic

trina, hace vna transformacion
sa, que persuade à que las obr
Luxuria, que por si son pecam
parezcan buenas, y de aqui inf
parte concupiscible, para que las
te, como medios para llegar à l
formacion, con que vsa de vna
macion engañosa para llegar à
dir vna falsa; y como los tentad
siguen los errores de Molinos
vna parte creen la transformacio
llegan por los movimientos lux
y por la otra sienten los deleytes
ven las manos para las ciegas ex
nes, con la esperanza engañosa
por tal camino se llega à la tran
cion. No tuvo otra razon Eva p
car la mano al deleyte de la ved
ta, sino persuadirse à que por aq
to avia de llegar à vna transfo
de deydad. Es doctrina del Pa
Juan Chrysostomo. (48) Dond
noce el engaño con que el den

(48) *Igitur vt diuinitatem mente sua imaginata est ad desum properauit.* S. Joann. Chrisost. in Gen. 3. homil. 13.

sforma, como Angel de luz para per
dir à vna fantastica transformacion.
Lo que importa à las almas quando
aten semejantes tentaciones, y quan-
empieza el deshorden de los movimi
os, es abrir los ojos para conocer,
e por las execuciones de la carne no
lega á la transformacion de la mente
Dios, que es Espiritu; la razon es: por
e el deleyte de la carne no obra en la
nte, sino en el vientre. Esse fuè el en-
io de Eva, como dice el Angelico
ctor: entender, que por la comida,
e es obra para el vientre, avia de lle-
à transfigurarse la mente: siendo assi
e la comida para en el vientre, y no
ede subir à hacer operacion en la mé-
(49) Como pues quiere Molinos, y
sequaces, que las obras, que como
leytosas, y de Luxuria son alimento
l vientre, suban à hacer la transfor-
acion en la mente, quando como bru
s no alcanzan à esphera tan racional?

(49) *Cibus enim agit in ventrem non in mentem.* S. Thom. in Genes. 3.

A eſte genero de ſabiduria no ſe
ni ſe ſube por movimientos de
queridos, y executados, com
Molinos, ſino por exercicios eſpi
les, porque la ciencia, dice Santo
màs, no ſe adquiere por el deleyt
comida, que ſe guſta, ſino por el
dio eſpiritual, è intelectuales exer

(50) *Scientia enim non acquiritur per comeſtionem, ſed per ſtudiũ, & ſpiritualẽ, & intellectualem exercitationem.* S. Thom. hic.

(50)

Digame aora Molinos, y el L
que exercicios hacen los Molinista
do ſon tentados? Son exercicios d
tendimiento? No ſino de carne, y
ta. Qué intelecciones tienen? De L
ria. Como tienen la mente? Llena
bominaciones. Como las manos?
madas de acciones impuras. Com
cuerpos? Harto manchados. Pues
quieren llegar à eſte genero de ci
por tan brutal comida? El camino
donde ſe llega es, apartandoſe de
ſentir de carne. A los que ſe apart
los pechos, y de la carne, dice Iſaia

(51)

ıoſtrará Dios eſte genero de ciencia. 51) Solamente dice S. Juan de la Cruz, aquellos, que eſtàn ya apartados de la eche, y deſarraygados de los pechos, orque á los que dexan los ſentires de carne es à quien Dios manifieſta eſta encia, ylos q̃ llegan á eſta transforma- on: no à aquellos, que ſiguen ſus de- ytes, ſe emplean en ſus ſentires obran- ſus operaciones aſqueroſas.

Quem docebit ſcientiã? Ablactatos àlacte, avulſos ab vberibus. Iſai. 28.

S. Juan de la Cruz ſubida de el Monte Carmel. lib. 2. cap. 19.

Conviene pues, que el alma, quan- ſe hallare combatida, ſe arrime con da fuerza al lado del Eſpiritu, huyen- todo movimiento de carne, ſugetan- la, quanto eſtuviere de ſu parte, y pu ere, para que no execute; que por eſ- les mandò Chriſto à ſus Diſcipulos, ue ſe ciñeſſen, en ſentir de San Grego- , por que el cingulo lo ſugeta todo. ebe ſugetarſe en tales tentaciones el uerpo con ſus ſentidos, ojos, oydos. ıa, manos, pies, y potencias, para ıo ſe muevan à execuciones deſor-

de

ne cuydado, verà con
puede ſugetar los m
executa con el engaño
de, como lo experimen
dandole el conſejo, y d
no podia, quando la vo
feſsò, que era verdad lo
viendo padecido el eng
po. Dios por ſu infinita
te de los entendimiento
ſe hizo en Roma el caſti
grado en todos, por la m
el eſcarmiento.

Importa pues, que el

o para la transformacion. De aqui co-
ocerá el alma como es diabolica iluſiõ;
orque la mueve à coſas de carne, que
o hace lo que es de Dios. Apareciòſe à
a Madre de Sanſon vn Angel, y le dixo
ſu Marido, que avia viſto vn varon
on roſtro Angelico: de que forma ſe
parecia eſſe Angel es la dificultad. El
Cardenal Cayetano dice, que ſe tranſ-
figurò el Angel en forma de varon, mas
que tenia el ſemblante horrible, no a-
mable. Pues, porqué ſe transfigura en
ſta forma? Porque venia à hablar con
na muger moza, y no era decente mo-
erla á amor impuro con el roſtro de
n mozo apacible. (52) De forma, que
l Angel ſe transfigurò en vna forma,
ue no moviеſſe á impureza, quando
ablaba con vna muger moza: por don-
e conocerá el alma que es diabolica la
ransfiguracion de Molinos, por las co-
que mueve. Que ſi el Angel ſe re-
por la flaqueza de la criatura, para

Judicum. 13.

(52) *Non apparuit ſubſpecie viri amabilis ſed timendi, quia mulieri juveni apparebat: nec decebat eam trahere ad ſui amorem ſed reverentiã.* Jud. 13.

que

que no ſe mueva quando ſe le tran
ra, como quiere Molinos, que aya
movimientos para vna Angelica t
figuracion? Eſto es, iluſion diabolic
gaño manifieſto, de que debe huir
ma, para no caer en los lazos de
Propoſicion, que quiere que con aſ
roſidades ſe transformen los hom
carnales, en puros, como ſi los l
pueden hacer á las perſonas limpia
la carne, eſpiritual á el que ſigue l

dimiento, moviendoles physicamente
nos contra su voluntad. Condenada.

TRIUMPHO V.

ra que en el capitulo presente
veamos con los ojos abiertos, co-
emonio no violenta á las almas
s, como dice Molinos, quando
están posseydas, sino en su ra-
res, abriremos campo al conoci-
, que tan desterrado vive de los
res de esta ceguedad, con el
ho siguiente, espejo donde co-
nos, mas que con las manos, no
das, sino claras las luces, que
en las tinieblas de los ojos. Cuē-
Phelipe de la Sātissima Trinidad
heologia Mystica, en la purga-
sentido por medio de las tenta-
s de la Luxuria, en esta manera.
Santa Angela de Fulgino vna de
s mas tentadas, que ha tenido la
y convatido el demonio. Fué
lo que padecio en la carne por

Fr. Phelip. de la Trin. en la Theolog. Myst.

 suge-

ſugetarla al Eſpiritu, y porque el d
nio no la vencieſſe. Hizola crueles
rias, levantando en la concupiſc
llamaradas los incendios, que ſus a
tos infernales hacen, como dice el
to Job, encenderſe los carbones,
que ſe quemen las almas. Reſiſti
Santa, valeroſa; porque la razon ſu
ba al apetito, para que no ſe deſv
en movimientos, no en quanto al
tir ſino en quanto al eregurar a

ierra ! Al demonio, rodear el cuerpo
rojando llamas, cauſando movimien-
os deſenfrenados, para que executaſſe,
à la Santa refrenando los movimien-
os, para que no ſe deſcompuſieſſe. Al
emonio para poſſeer lo que no poſ-
eìa, y à la Santa, porque no poſſeyeſſe
joya, que guardaba. Eſtrecharonſe
os lances de manera, que viendo la San
a por la vna parte la malicia del demo-
io, y por la otra la rebelde furia de la
arne, echò mano de vn medio, mas pa-
a la admiracion, que para el ſequito:
ue ay acciones en los Santos, que ſon
as para admiradas, que para ſeguidas.
ncendiò vnos carbones, y con las
aſas quemó el lugar de la paleſtra, dó-
e ſentia lo mas vivo de la guerra, para
encer al demonio en el meſmo campo
onde le daba la batalla, expeliendo con
n fuego el otro, que tenia tan encen-
o el demonio para conſeguir lo de-
. Quedó corrido; la Santa victorio-

ſa, que tales vencimientos ſon gloria
vencedor, como ignominia del ven
do. Eſte es el caſo, que manifieſta ſ
demonio hace con violencia, ò no, q
las almas tentadas executen los actos
operaciones, que dice Molinos. Apar
mos por vn poco de èl los ojos, para q
los pongamos en las impugnaciones.

IMPUGNACION V.

PAra impugnar con claridad lo c
go de eſta Propoſicion, importa
ber: ſi eſtando el alma en ſu razon, y
poſſeyda del demonio, como dice Mo
nos, ſino libre ſu entendimiento, yno
fuſcado, tendrà mas fuerza la razon
ra impedir à los miembros, que no
muevan à la execucion de coſas laſciv
que la concupiſcencia movida del
monio para la execucion de tales co
A eſta dificultad reſponde el Padre S
Auguſtin diciendo: que tiene mas fu
za la razon quando eſtà libre con el
yuda de Dios, que ſiempre eſtà preſ

imir los miembros enfureci-
rne, porque no se hagan ar-
ado, que la concupiscencia
inoverlos, excitada del de-
or esso en confirmacion de
le dixo Dios à Cain: debaxo
encia, y posibilidad estarà tu
omo su verdadero Señor tu
. Todas son palabras de San
2) donde se vè con quanta
idena el Santo Doctor la do-
olinos en esta Proposicion,
que estando el alma en su
erdo, no posseyda del de-
fuscada la mente, puede por
Satanàs mover los miem-
execucion de acciones im-
si pecaminosas, sin que pue
e; siendo falso, y diabolico:
alma tentada, teniendo la
, y no estando posseyda de
, como dice la Proposicion,
erzas para reprimir los mié-

(52) *Plus habet viriũ mens ad tenenda mẽbra carnis nedentur in arma iniquitatis, quam ipsa concupiscentia admovenda membra carnis, si tamen Dei gratia adiuvetur. Ob id scriptũ est sub te erit appetitus tuus, & tu dominaberis illius.* S. Augustin de Verb. Apost. serm. 6.

bros, que la concupiſcencia impel
del demonio para hacer, que obre,
que el apetito como quiera, que me
ponga, eſtá ſugeto à la razon, y ella
mo ſeñora lo puede dominar.

Decir, que lo hace el demonio, r
viendo phyſicamente las manos, ó o
partes del cuerpo, no vale, porque
quiere Dios, ni permite ſemejantes
lencias. Sabida coſa es, que el demo
puſo en el Paraysо todo ſu esfuerzo

que guſtaſſe lo prohibido; porque
puede hacer violencia al libre alve-
rio, ni Dios ſe la permite (53) como
uiere Molinos. Lo que hace con las
mas en ſemejantes ocaſiones es, per-
adirlas, inquietarlas, ſugerirlas, mo-
r con inquietudes la carne, diſponien
la polvora, para que dé fuego. Pero
olentarlas, moverlas las manos, ò otras
ntes del cuerpo, no lo hace de la ma-
ra que dice Molinos, ni Dios ſe lo per
ite, y las que lo executan, es porque
ieren, tomando por pretexto el que
violenta el demonio, y que las hace
e muevan las manos, ſiendo engaño,
e como es tan à favor de la carne, ſe
ee, con facilidad, y veſe en que eſtos
elen ſer tentados con la miſma violen
en preſencia de algunas perſonas, y
primen los movimientos por los que
án delante, ſeñal cierta de que como
eden los vnos, pueden los otros; y co-
o el demonio no puede violentarlos,

(53) *Nuſquam neceſsitas nuſquam violentia ſed voluntas, & arbitratio ::: Conſilium dedit, & decepit, nõ vim fecit, neque coegit ſed pernitioſo conſilio fraudes ſuas opere compleri fecit.* S. Joan. Chriſ. Hom. 17. in Gen. 3.

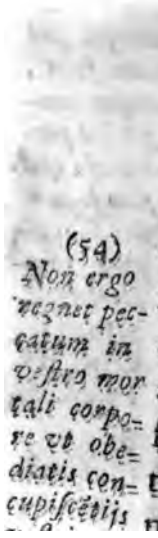

(54)
Non ergo regnet peccatum in vestro mortali corpore vt obediatis concupiſcentijs

ſe figuiera, que perm
nio tyranias en las al
tes tentaciones : lo q
permite. Lo que perm
re reynar à modo deR
tyrano. El que reyna,
llos con la voluntad, q
mas el que tyraniza, le
el mal, que ellos no q
miſma voluntad, y po
al demonio el que reyn
almas libres, para que
ſu voluntad, mas no el
tando ellas en ſu juycio

, y para nueſtra doctrina tan del in-
ito, que reparò el Padre San Juan
ryſoſtomo, en que no dixo el Apoſ-
: no tyranice, ſino no reyne, porque
el tyranizar ay violencia, con que el
dido obra lo que no quiere, y en el
nar no ay extorſion; porque el vaſſa-
conviene con lo que guſta el que
na. De eſta ſuerte permite Dios, que
te el demonio, mas no de la otra ma-
ra, porque fuera tyranizar, tormen-
que no cabe en la immenſa piedad
Dios. (55) Quien, pues, podrá creer
aquellas entrañas de Padre, que per-
a en las almas, quando ſon tentadas,
ejantes tyranias, quando es tan pa-
nal ſu providencia? Quien ciego pen-
i, eſtando el alma en ſu razon, yno a-
ndo convenido con el demonio, para
e reyne por medio del conſentimien-
, le permita Dios, que tyranice de ma
ra que haga vn alma tentada aquellas
ras, y movimientos, que no quiere?

(55) *Oſtendens, non vi, ac neceſſitate, ſed voluntate nos noſtra à malitia poſſideri non dixit: ne Tyrannidē agat, quod ipſum neceſſitatis eſt ſed ne regnet.* Joann. Chryſoſt. ad Rom. 6. Hom. 11.

netremos la mucha ju
ſe condena, pongan
Triumpho, para que
impugnacion.

TRIUMPH

PAra que el Lecto
permite Dios al
enſeña la ceguedad de
dremos vn caſo, dond
bres, y demonios en o
vimientos obſcenos, y
alma, que ſe defendiò
humanas, y diabolicas
Eſta fuè Santa Lucia, cu

ás de ſus puntas, le hacia ca-
fenſa. Uiendo, que no podia
razones, como ſi la verdad
muda, le dixo: ceſaràn en ti
as quando empiecen los azo-
reſpondiò Lucia: eſclava ſoy
, y el Eſpiritu Santo habla en
y por eſſo no pueden ceſar las
Por ventura, dixo Paſchaſio,
el Eſpiritu Santo? El Apoſtol,
la Uirgen, dice: que los caſtos
los donde habita el Santo Eſ-
, reſpondió el Tyrano, te lle-
aſa de la Luxuria, para que el
anto te dexe. A que reſpondió
Si forzada me llevares tendrà
ad dos Coronas. Rabioſo laſ-
n crueldad, no de hombre, ſi-
nonio (que eſta ſuele ſer mas
nandò à los Miniſtros, que por
llevaſſen á la caſa de las muge-
as. Echaron mano de aquel de
rpo, impeliendo los paſſos con

fuer-

fuerzas diabolicas, para que la San
moviesse. Ya estamos, ò Lector mi
el aprieto de la Propsicion. Consi
mos aqui por la vna parte la fuer
los demonios, instigando por med
los Tyranos, y à la Santa resistiend
Uiendo, que no podiá, para que
rasiquiera vn passo, ò tuviesse algun
vimiento àzia la casa de la Luxuria
gieron muchas yuntas de bueyes
marrando à la Santa con cuerdas
dientes de los brutos, picaron à los
males, para que Lucia se moviesse.
ò poder de Dios! Que dás, á la Cas
tales Triumphos. Por mas que hici
los demonios con sus furias, los h
bres con sus malicias, y los brutos
sus fuerzas, no pudieron hacer q
Santa executasse el mas leve movi
to en orden à que perdiesse el cuer
pureza, que tanto guardaba el alma
do la Triumphadora à los demonio
cidos, á los brutos acobardados, y

nos abſortos, le dixo à Paſchaſio: te afliges? Templo ſoy de Dios; ſi as probado cree, y ſino haz mas ex- iencias. Quien no vé, ò Lector mio, xemplar en el prodigio, contra la ce- dad de los Moliniſtas, que afirman, eſtando el alma en ſu razon, y no ſeyda, puede ſer movida, y violen- a del demonio para executar torpe- , quando en eſte caſo ſe vè, como el nonio con todas ſus induſtrias no de violentar à ſemejantes operacio- ? Dexemoslo aqui, y paſſemos á la pugnacion.

IMPUGNACION VI.

A Lo referido nos dirà Molinos, mas no el Catholico Lector, no pue- el demonio inducir con ſu propria tad al hombre á algun acto, que de o ſea pecaminoſo, como ſe vè en los epticios, ò poſſeydos del demonio, e executan acciones por ſi pecamino ? Reſpondo; que ſi: luego tambien po-

(56) *Diabolus propria virtute, niſi refrenetur à Deo poteſt aliquē inducere exneceſſitate ad faciēdum aliquē actum, qui de ſuo genere peccatū eſt. Non au*

podrà el demonio con ſu furioſa
à las almas tentadas de Luxuria á l
vimientos, y actos dichos, por ſi ta
caminoſos? Reſpondo: que no
doctrina del Angelico Doctor
Thomás.

Es verdad, dice Santo Thomà
el demonio puede inducir al hom
algun acto de ſuyo pecaminoſo,
ſe vè en los que eſtàn eſpiritado
no puede inducir neceſsidad para

demonio, podrán, por la par-
enen la virtud, reſiſtir à las vio-
ranas del demonio, para no exe
movimientos, y acciones peca-
que dice. Si las puſiera en eſta-
ſleſsion, cegado el entendimié-
no conocer el mal, y poderlo
ntonces la pudiera mover á las
dichas, ò á otras ſemejantes;
vè en aquellos, que poſſee el
), que quando les mueve la len-
a que hablen, es eſtando cogi-
on, tanto, que no ſe acuerdan
e han dicho, como enagenados.
s: que eſtando en ſu razon, y no
s, ſin ofuſcacion del entendi-
es hace obrar movimientos lu-
, no puede paſſar en Doctrina
, ſegun lo dicho enſentir de los
y en lo que manifieſta el referi-
npho.
ıe, ò eſtán en ſu razon, ò no. Si
àn las acciones ſeràn involun-
ta-

homo agat non imputatur ei ad peccatum. Sed ſi ratio non ſit totaliter ligata, ea parte qua eſt libera, poteſt reſiſtere peccato 1. 2. q. 80. art. 3

tarias, porque quando los
mientos libidinoſos quitan la r
mo ſe vè en aquellos, que la f
la concupiſcible los hace amen
tonces ſe ſeguirà el que la conc
quite lo voluntario, y quitado
ta lo pecaminoſo. Si eſtàn en
ſon los movimientos voluntar
aì pecaminoſos. Es doctrina del
co Doctor. (57) Donde ſe vê lo
la Propoſicion, que afirma, que
las almas en ſu razon con plen
no pecan en las obras à que la
ta el demonio; porque ſi obran
confieſſa Molinos, de que pu
teſtimonio obras ſemejantes? D
quieren? No. De què no co
Tampoco. Pues de què? De ſu
querer, y volùtad; porque com o
Juan Chryſoſtomo; las obras ſ
teſtimonio de la voluntad. (58)

Diranos el Lector, y los tenta
como ſe forman ſemejantes m

(57) *Si concupiſcentia tota liter cognitionem auferret ſicut contingit in illis, qui propter concupiſcentiã fiunt amẽtes ſequeretur, quod concupiſcentia voluntarium tolleret.* 2. 2. q. 6. art. 7. ad 3.

(58) *Opera autem ſunt teſtimonia voluntatis.* S. Joann. Chryſoſt. Hom. 26. Math.

operaciones, que parecen violen-
Sugeriendo el demonio, y la cria-
executando. De forma, que el de-
nio mueve, y la criatura, dexandose
ar executa. Son como los que asier-
que se dexa llevar el vno del movi-
nto del otro, deforma, que si el vno
ra, y el otro resistiera el impulso, no
riera la sierra, corre, porque el vno
, y el otro sigue, y se dexa llevar del
vimiento. Assi el demonio, tira, mue-
instiga; si ay resistencia, no corre la
a: mas si se dexa el alma llevar, cor-
los movimientos á las repetidas exe-
ones. El demonio puede combidar,
er, encender, mas no puede violen
Puede introducir la delectacion, mas
a potestad. Dicelo el Padre San Au-
n.(59) En cuya doctrina se vè, como
ace el demonio en las almas, quãdo
enta, lo que dice Molinos, y execu-
ciegos sus sequaces; porque Dios no
re, ni permite violencias semejãtes.

(59) *Potest diabolus ad malum invitare, non potest trahere: delectationem infert non potestatem.* S. Augut. Ser. 3. de Natal.

IMPUGNACION. VII.

SI fuera verdad, que los que tan ſemejantes acciones, co lencias, no pecaran, ſe ſiguiera tradiccion que dice el Evang que quiere ſervir à dos ſeñores leyes ſon encontradas; en caſo ſ te firviera el alma à Dios; porq dice Molinos, no conſentia: à l pecado, porque por medio d ne executaba. Deforma, que l tendria vn ſeñor à quien obede carne otro, à quien por los mo tos activos executados, no paſ ſugetaba, ſiendo impoſsible, er na del Evangelio, el ſervicio de contrados ſeñores con mandato pueſtos, y repugnantes. Oygan al Apoſtol, que hablando à los nos impugna à Molinos bien á como lo dirá ſu explicacion. Con te, dice San Pablo, ſirvo á la ley y con la carne á la ley del peca

(60) *Mente ſervio legi Dei carne autē legi peccati* Ad Rom. 7.

rvir con la mente á Dios, porque
ſiente? Diremos, que ſi: porque
acrificio amoroſo, que le debe
el alma. Y ſerá ſervir con la car-
a ley del pecado, porque executa
ovimientos, ò pone en obra ſus fu
ſcivas? De ninguna manera; por-
ſſe fuera ſervir à dos ſeñores, y no
ede componer en maxima Evange
ues como ſerà? Dicelo el Padre San
ſtin: ſentia el Apoſtol las ſugeſtio-
que la carne movida le inſtigaba;
ndo rebelde, y furioſa queria que
ecutaſſe, tenia los miembros con
ſtencia, para que con los movimi-
no fueſſen arma del pecado. De
ra, que padecia el Apoſtol las ſu-
nes diabolicas, y ſervia con la men
ios, porque no conſentia: y con la
á la ley del pecado, porque ſentia,
no executaba. Deforma, q̃ la ley del
lo ſolo ſe llevaba el ſentir ſin exe-
, que no ſe opone à la ley de Dios,

y la ley de Dios, el no consentir, ni ex-
cutar. De esta manera servia á los dos se-
ñores, siendo agradado solo el vno, qu-
era Dios, en el padecer sintiendo, n-
consintiendo, ni executando. (61)

Quando el Apostol, como dice el Pa-
dre San Anselmo, no permitia, que lo-
miembros del cuerpo sirviessen à la co-
cupiscencia, sugetaba las manos, par-
que no se entregassen à las operacione-
que intentaba la concupiscencia. Don-
de se vé, como se han de sugetar las ma-
nos quando se sienten los insultos co-
que la carne se mueve para servir à l-
ley del pecado: y como es verdad, qu-
Dios no quiere, ni permite al demoni-
que execute en las almas tentadas seme-
jantes violencias. Lo que Dios permi-
es el sentir, mas no quiere el executar, n-
que las manos hagan obras, de suyo pe-
caminosas. (62)

No permite Dios, que aya demo-
incubos, que dominen con viole-

(61) *Quomodo carne legi peccati? nunquid concupiscentiæ cõsentiendo carnali? Absit. Sed motus desideriorum illic habendo, quos habere nollebat, sed eis non consentiendo mente serviebat legi Dei & tenebat membra ne fierent arma peccati.* S. Aug. to. 4. de Continent. c. 8.

(62) *Non quidẽ dando mẽbra cõmittendis iniquitatibus,*

uerpos, cauſando en ellos obras a-
inables de infernales Luxurias? Di-
os: que ſi; porque como dice el Pa-
San Auguſtin en el libro 5. en el ca-
lo 23. de la Ciudad de Dios, à eſtos
aba el Uulgo Faunos, y Sylvanos, y
ranceſes los llamaban Duſios, que
aban obſcenidades aſqueroſas en
uerpos: luego tambien permitirá
as almas tentadas ſemejantes violen
Diremos: que no, porque quando
ermite es, porque ellos dàn la cauſa
alguna inmundicia con que prime-
ſugetan. Y aſsi dice el Padre San
roſio: que ſi el alma padece del de-
io ſemejante invaſion, es; porque
o animal cerdoſo le abre la puerta,
que la domine, y la ſugete. (63)
onde ſe vè: que en las almas, que
permite, que ſean poſſeydas con
ejantes violencias, es porque dàn la
ſa, de donde el demonio toma la po-
ad por la permiſion. Mas en las al-

ſed tantum concupiſcendo, quamvis illicitæ concupiſcētiæ non dēt manus. S. Anſelm. ad Rom. 7.

(63) *Nam niſi quis porcimore vixiſſet, nunquā accepiſſet in eo diabolus poteſtatem.* S. Amb. ſuper. Lucā.

Si accepis-
set non ut
perderet,
sed vt pro-
baret. San
Ambros.
hic.

(65) *Non petie-*
runt mitte
re eos in ho
mines quia
ipsi vide-
bant eum
solicitum
circa curã
hominum.
Vnde ad
signandam
immundi-

tacion, no es, como
Ambrosio, para per
ciones, sino para pr
lea. (64)

Por esso quenta S
demonios le pidiero
permitiera entrar en
males de cerda, que
no le pidieron, que le
en los hombres para
en sus cuerpos, por q
dice el Angelico Do
se conociesse el cuyda
las almas, y con los ho

ſabian el cuydado que tiene Dios
llos, y que no les avia de permitir la
tada para las violencias, como quie-
Molinos, que Dios permita, que los
nonios hagan tales violencias en los
rpos de las almas tétadas q̃las obligue
ue executen tales obras, y tan aſque-
s, é inmundas? Si les permite entrar
aquellos animales, que ſignifican lo
mundo de la Luxuria, y no en otros:
no ha de permitir, que entren, y poſ-
n con violencia los cuerpos de aque-
almas caſtas, puras, temeroſas, q̃reſiſ-
y no quiré las operaciones inmũdas?
Si dixera Molinos; que Dios permite
s violencias en algunas perſonas vi-
ſas, en caſtigo de algunos vicios; di-
a bien: por que como dice el Padre
PedroChryſologo, noſotros con nueſ-
s vicios hacemos de modo, que los de
nios tengan poteſtad para dañarnos;
6) que por eſſo ſe les permitiò, que en-
ſſen en aquel genero de beſtias, cuyo

(66) *Nos ergo vitijs noſtris facimus vt illi accipiant poteſtatem nocendi.* S. Pedr. Chr. ſerm. 16.

nombre, dice el Angelico Doctor
significa espurcicia ; porque los d
nios se deleytan en este genero de
donde tienen, como su lecho. (67)
decir, que en almas limpias de cor
puras de intencion , castas en los p
mientos, virtuosas , llenas de exer
espirituales , mortificadas , penit
recogidas , atadas á la Oracion ,
quencia de Sacramentos , permite
violencias , es engaño , y Propos
que condena nuestra Madre la Ig
para que sus hijos abran los ojos, y
gan de estos lazos tan aparentes ,
mentirosos.

(67) *Porcus dicitur, quasi spureus, eo quod in spurcitijs delectetur, sic & dæmones spurcitijs peccatorum delectantur.* S. Thom. in Cat. Math. 8.

IMPUGNACION VIII.

DIce Molinos, que estas viole
las hace el demonio en las a
aunque estèn dispiertas , y aunqu
sin ofuscacion del entendimiento
engaña, y procura engañar con est
bolica Proposicion,à las almas tent
Porque es doctrina del Padre San

rio: que el demorio es vencido com-
feccion, quando la mente, no dor-
da, ſino abiertos los ojos, reſiſte á los
leytes, y no conſiente; (68) luego ſi
almas tienen los ojos de lamente, co
dice, no dormidos, ſino deſpiertos,
queriẽdo el deleyte, ſino aborrecien-
la tentacion, mal podrá vencerlas à
violencias que dice; antes ſi, ſerà ven-
o de las almas en ſemejantes tentacio
s porque aunque parezca, que las
rzas, ylos movientos ſon como inſu-
ables al principio, ſi el alma ſe porta
n fuerte animo, tan lejos eſtará el de-
nio de hacerſe fuerte, que antes ſe-
ne mas flaco. Es maxima de San Juan
ryſoſtomo: (69) como, pues, podrá
demonio hacer las operaciones, que
e en las almas, quando ellas diſpier-
, abiertos los ojos de ſu razon, no o-
ſcadas, reſiſten? Ya ſe vè, que es ce-
lad, y error manifieſto.

A eſte genero de impugnacion, nos ci-

(68) *Perfectè aduerſarius vincitur quandomẽs noſtra intenta mẽtacius ad delectationẽ, atque cẽſenſum non c trahitur.* S. Greg. in Hom.

(69) *In primis gravis, & inſuperabilis eſt impetus diaboli, quod ſiquis forti animo ſuſtinuerit eũ in ſecundo inveniet eum infirmiorem.* S. Joan. Chr. Iuper. Matheo.

dirà el alma : pues como ſe empre
tales fuegos en lo corporal,que pa
diabolicos, mas que naturales, ó d
de cobran tales fuerzas, que ſe l
las almas como ligadas,y preſſas c
movimientos? Qual ſerà la cauſa
diſcurro, que la omiſion, y tibie
que ſe portan, de que ſe vale el d
nio, para la bateria. Porque de do
dos ſe pueden portar las almas e
genero de tentaciones; ò durmie
omiſſas,é ineficaces, ò abriendo lo
con toda preſteza para reſiſtir. Q
las ſiente el demonio en centinela
la bateria,mas no conſigue la viol
Quãdo las conoce dormidas por d
dadas, entonces las cautiva, y las
ma, para que executen, ſiendo la
lencias, no tan hijas del demonio
de la omiſion, y deſcuydo, con
pierden las fuerzas haſta que
triumphar el demonio.

Figura de eſta verdad tenem

Quien dirà, que aquellas fuer-
eran ſer preſas de los Philiſteos?
ſobre naturales? Si. Pues como
los enemigos aquellas manos
eroſas, y por tres veces? Què pu
ło? De donde nació? De dormir
regazo de vna muger. Cerró los
quando le vieron aſsi los contra-
:charon las cuerdas, y lo pren-
Porque como dice el Padre San
io: en perdiendo la viſta del co-
ẽto, en durmiendoſe deſcuydada
a la carne á ſus locos deſeos: teſ-
nſon. (70) Aſsi el demonio en las
entalas, y hallandolas dormidas,
ladas, cerrados los ojos, las pone
era con las ligaduras de las in-
les de la carne, que les perſuade
o pueden, y à que las violenta,
do otra coſa, que deſcuydo pere-
orque ſi ellas eſtuvieran vigilan-
o ſe portaran ſoñolientas, no o-
l demonio por ſu deſcuydo con

(70) *Prius oculus contemplationis amittitur, & poſt per carnis deſideria animus ſubiugatur. Teſtatur Sanſon.* S. Gregor. cap. 16. in Job. 7.

q c

que obran ellas. Y aun en medio d
eſte deſcuydo, y como ſueño, tienen l
bertad, y fuerzas, para que el demoni
no vſe de eſtas violencias. Viòſe en San
ſon, que diſpierto, que es como en
tentado la advertencia, tuvo fuerzas pa
ra romper las ataduras. Para que entie
dan las almas, que ſiempre las tienen
ayudadas de Dios, como Sanſon, para l
reſiſtencias. Digalo el Triumpho ſigui
ente.

TRIUMPHO VII.

Niceph. Calixt. lib. 7. Hiſtor. Eccleſ.

QUenta Nicephoro Calixto en el libro 6. de ſu Eccleſiaſtica Hiſtoria, y San Geronymo en la vida de San Pablo vn caſo, lucha aſombroſa, que padeciò vn Soldado, de los que ha conocido la caſtidad mas valerosos, digno de que ſe imprima en la memoria, que ay vencimientos, que no los avia de ſepultar el olvido, quando merecen glorioſo recuerdo. Acierto zo le cogió la tyrania, para que per

se la Castidad, que como tesoro guarda-
ba. Fuè del demonio la traza, y aun la
fuerza. Instigó à vn tyrano, para que
pusiesse al Soldado de Christo tendido
en el suelo, y amarrado à quatro palos,
para que ligado el cuerpo, no pudiessen
los cautivos miembros hacer resistencia
a los actos, y operaciones torpes. Pues-
to de esta manera tan lastimado, y tan
vergozoso, instò á vna muger deshones-
ta, para que lo provocasse, y ella, como
instrumento del demonio, empezó el
oficio tan contra toda razon, y tan im-
pudica, que pusso al Martyr de la Casti-
dad en formidable aprieto. Ya, ò Lec-
tor mio, tenemos à este paciente, como
otro Sanson, ligado, aunque no dor-
mido. Ueamos en lance de tanta fuerza,
que es lo que sucede. Hacia la diaboli-
ca muger fuerzas, resistia en el modo,
que podia el Uaron casto. Róper los la-
zos, como Sanson, no podia: dexarse lle-
var de los movimientos, no le era dado

por

por la ley que lo prohibia, y por la C
tidad, que lo repugnaba. Viendoſe
eſte conflicto, quiſo que el dolor fu
como freno, que reprimieſſe los mo
mientos de aquellos laſcivos paſſo
cogiendo la lengua entre los die
que era la parte, que de ſu aman
cuerpo avia quedado ſin lazo, apre
manera, que como cuchilla, cortó
lengua; y valeroſo, entre ſangre
liva, ſe la eſcupió en el roſtro qued
abergonzada el roſtro teñido, con
Luxuria, el Tyrano amilanado.

Razon ſerà, que Molinos con
ſus Diſcipulos, pongan los ojos e
Triumpho, y vean como el dem
por mas fuerzas, que hizo, no pud
ſeguir movimiéto é eſta alma, cuyo
po eſtaba preſſo, para que no ſe reſ
ſe à las violencias tan endemon
porque como otro Sanſon, ayudad
las fuerzas, que promete Dios à l
tados, rompió, ſi no las ligaduras

ra que como pregonera, cantaſ-
toria de aquel, que por ligado,
que eſtaba vencido. Mas, ò Se-
Quien podrà vencer al que no
? Quien al que ama? Quien mo-
carne del que ſigue al Eſpiritu?
monio conſeguirá movimientos,
ciones, paraq̃ el alma ſe aparte de
idad de Chriſto: Cierto es: q̃ ni la
ni la perſecuciõ, ni el cuchillo, ni la
ni el demonio podrà hacer eſta
como dice el Apoſtol: luego mal
linos en afirmar, q̃ en almas que
Dios, puede el demonio mover-
manos, y lo demàs del cuerpo à
ecaminoſas, eſtando diſpiertas,
s, quando ſe vé en eſte Trium-
que no pudo conſeguir el demo-
que con furia tan infernal inten-
ſtando ligado vn cuerpo, y tan
vimientos para la defeſa. El Señor
ra los ojos, para que conozcamos
ñoſo de eſta Propoſicion, como

lo

lo manifieſta en ſu conden acio
tra Madre la Igleſia, á cuyo mater
tir debemos eſtàr, como Catholi

AVISO III.

AViendo viſto las Impugn
contra la Propoſicion de
pitulo, y los Triumphos alegad
bien, que paſſemos à los Aviſo
que las almas tentadas vean con
de portar en eſtas luchas, porque
ja el demonio los frutos de los m
tos, que dice Molinos. Quando
ciere el alma lo grave de la ten
dice el Padre San Bernardo: qu
con toda preſteza acudir à Dios,
carlo, y decirle clamoroſa: Señor,
me, porque perezco (71) al mo
lo hace el niño, que quando c
que anda alredor del cuerpo alg
beja, ò abiſpa, temeroſo de qu
pique, dà gritos á la madre, para
le punce. Aſsi el alma; luego que
ce, que la rodea el enemigo par

(71) *Quoties gravissima cernitur vrgere tentatio invoca custodem tuũ adiutorem tuum in opportunitatibus tuis :: clama eum, & dic: Domine, salvanos; perimus.* S. Bernard. serm. 12. in Psal. 90.

unzada, debe acudir à Dios, para
e la defienda, y no dè lugar à que le
ve el aguijon. A quantos les ſucede
que á los niños, que deſcuydados, dàn
gar à que pique, y ſe llenen de las in-
ietudes, que cauſan las punzadas; de
de, para mitigarlas, aplican los mo-
ientos. Es el demonio abiſpa, rodea
lma, ſi eſta no acude preſto, ſi dexa
e pique, llena la carne de ardores, de
nde en muchas nacen las inquietu-
, que por flacas, paſſan á operacio-
, lo qual no padecieran, ſino dieran
ar à que picaran.

Algunas almas, y aun algunos Dire-
es, ſuelen tener la furia de eſtas ten-
ones, por diabolica, porque como
tales coſas, y oyen tales movimien-
tan fuera de lo natural, les parece
bolico, porque ſalen como del cami-
ordinario, y ſe engañan; porque co-
é los Authores Medicos, provie-
: paſsion, à quien llaman *furor ute-*

rinus, como deſpues diremos, y ca
tales accidentes, que quien los o
juzgará, que ſon diabolicos, y no ſo
no del eſperma, que engendra lo
dice el Philoſopho. Yo me hallè co
erta perſona, que padecia eſte ge
de rabia, que no ſe le podia dar
nombre, ayudandola à bien morir
que la vi agonizar, y ſoſegada la ca
bolviò en ſi, y ſe quedó como antes
tra padecia eſte genero de paſsion

ue ſe puede decir es: que repa-
Directores en las perſonas, que
n ſemejantes furias de tentacio-
veràn que no ſon caſadas, ſiendo
s virtuoſas, y el demonio enemi-
odas; ſino doncellas, y viudas con
s, y veràn, que encuentran con
, ſin reducirla à mas demonio,
naturaleza apaſsionada, cuyo
ſuele templar con baños, y otros
mentos, como ſe podrà vèr en el
e Aviſos para gente recogida, cu
hor, como tan docto, ſobre ex-
ntado, lo receta. De aqui han pa
muchos, y muchas el engaño, di-
: que no pueden mas, y que el
io cauſa aquel genero de movi-
s, y ſi pueden; porque eſtando
azon, ſean cauſadas las tentacio-
la naturaleza enferma, ò del de-
malicioſo, pueden las almas re-
execucion de los movimientos;
e el demonio, como dice el Padre

San Bernardo, puede excitar à los m
vimientos; mas el alma tiene en si la
bertad para negarles los consentimi
tos, y las executiones.(72)Decir lo c
trario, es querer seguir el error de M
linos,ò dexarse llevar del oropel de
no pueden mas, para darse à este ge
ro de deleytes tan pecaminosos El
pusiere cuydado,hallarà: que siendo
tos movimientos de vna misma fuer
resisten vnos, y no otros, señal de
como pueden à los vnos, pueden
otros, y que el que les dà fuerzas
los que resisten, les dará para los de
que executan, si quieren vencerse.D
nos dè luz, y abra los ojos, para qu
nos ceguemos con sombras semejan
palpando tinieblas de tantos engañ
Ni busquemos semejantes escusas, d
do por razon, que no podemos: à el
do, que aquel de quien dice San Luc
que se escusò diciendo, que no p
por causa de la muger, (73) en q

(72) *Potest inimicus excitare tentationis motum, sed in te est si voluerit, dare, seu negare consensum.* San Bern. ser. 39.

(73) *Uxorem duxi: ideo nõ possum venire.* Lucæ 14.

Cardenal Cayetano, y dice: que
reſentó ruegos, ſino eſcuſas, dan-
r razon la impotencia, (74) no ſi-
razon la que alegaba, ſino ſinra-
aſsi decia que no podia, y no era,
ue no queria No ſe condena aqui
rimonio, ſino lo que la eſcuſa re-
aba, que era, como dice el Padre
uguſtin, el deleyte carnal, (75) que
e à los hombres, y los engaña, pa
entiendan, que no pueden aque-
ue Dios los llama. Su Mageſtad
mbre, Amen.

(74) *Non rogat iſte, ſed impotentiam veniendi pro ratione affert.* Cayetan. hic.

(75) *Iſta eſt voluptas carnis, quæ multos impedit.* San Aug. ſerm. 33. de Uer. Dom.

IIII. DONDE SE PROSIGUE LA
cion 41. y ſe prueba, como por la Caſ-
d ſe llega á la humildad, no por
violencias, que enſeña Molinos.

PROPOSICION.

rmite, y quiere, para humillar: que el
onio ocaſione violencias en ſus cuer-
y las haga cometer actos carnales,
. Condenada.

TRIUMPHO VIII.

PAra que entremos asſidos d
arrimo en la Hiſtoria de eſt
pho, ſerà bien, que digamos algu
xima del Padre San Ambroſio. C
ne, dice eſte Santo Doctor, que
gen ſea tanto caſta, quanto h
(76) juntando la vna virtud con
porque la Caſtidad, por medio
peleas, y los ſentimientos à que
ſe hace humilde: de forma, que ſ
ner de humildad, lo que tiene d
za, porque ſon como los dos cu
pozo, que mientras mas và ſubi
vno, ſe và baxando el otro: quan
ſube la Caſtidad reſiſtiendo, tan
el conocimiento proprio de la
de que ſe compone en lo que reſ
lo que ſiente en ſi ſe conoce, y
endoſe ſe humilla, y viene à ſer
tidad la que la hace humilde; por
lo que ſiente, ſaca el conocimie
en lo que reſiſte, aſſegura la hu

(76) *Decet enim vt quanto caſtior Virgo, tanto humilior.* San Ambr. lib. 2. n. 4.

l Triumpho ſiguiente.
ole à mi Padre SanUic ente Fer-
ſtol de Ualencia, Angel en car-
qual otro del Apocalypſis, diſ-
ſino por medio del Cielo, por to
ropa, anunciando à los hombres
o, terror del pecado, que con el
le eſte futuro, ſe deſenfrena; pa-
os hombres, olvidados de la qué
oran los ojos para conocer el car
oeſſado, que ſe les ha de hacer en
margo dia. Cierta Señora, inſti-
l demonio, puſo los ojos laſcivos
nto, manifeſtando por ellos lo
:o de ſu corazon, que como di-
dre San Auguſtin, ſon nuncios,
ı las noticias de las liviandades,
lo refrenaſſe la eficacia de la vi-
mplo, que ſuele componer á los
ibocados. Peleaba la miſerable
deſeos laſcivos, y con el empa-
que la verguenza en el ſexo tan
, apagaſe el incendio, que ardia

en aquel posseydo corazon. Y c
les llamas, por vltimo, suelen qu
tar las prisiones del recato, y el f
que guarda la verguenza, tomò l
lucion, no de camino humano, f
bolico.

Con este animo se acostó en l
enferma, fingiendo achaque en e
po, la que tenia la dolencia en al
Embiò á llamar al Santo, para
confessasse, queriendo que el Sac
to, que borra la culpa, fuesse el d
lo para el pecado. O que ciega es
sion humana, quando quiere que
vino haga sombra para desemb
de pasiones humanas! Llegò el San
casa bien fuera de la trama, que l
el demonio, q̃ como dice David,
la vera de los caminos los tropiez
trò en la sala, y quando pensò hall
enf rma penitente, se halló con v
ger, por luxuriosa, desenfrenad
que soltando la lengua, empezò

uel veneno de Aſpides, que ocul-
los labios. Oyóla el Santo, y pro-
con razones apagar aquella llama.
como no entra luz donde cierra la
a la ceguedad, paſsó la deſdichada
s palabras à las obras, haciendo las
nbolturas en la cama, que debe ca-
pluma á los oídos modeſtos del
ee. Viendo la infeliz, que no con-
ia ſu paſsion por los medios referi-
paſsó à las amenazas, y dixo al San-
na de dos, ò convenir con el inten-
darè voces diciendo, que me has
do.

onſidere aqui el Lector, que haria
nto en tan duro aprieto: amenaza-
alma con la culpa, y ſu honra con
ſcredito, hallandoſe qual otra Suſa-
el miſmo conflicto. Reſiſtiò conſ-
, dexando ſu honor por quenta de
l por quien lo perdia, aunque me-
irè: por quien lo ganaba; que en
s ſemejantes ſe gana, y no ſe pier-

de. Con la turbacion apaſiona
voces, manifeſtando, como el
avia ſolicitado. Quedó la honra
tonces perdida, aunque la culpa
cutada, porque aquellos que le
por Santo, le murmuraban pec
que facil es el Vulgo en las op
Que poco caſo ſe puede hacer d
do canoniza; porque dá el cul
quita quando le parece. Que bi
Kempis: que ſeremos aquello c
remos para con Dios, y no mas.

En que genero de humildad
millacion ſe hallaria con eſte ſu
Vicente, à lo del mundo, de tan
minia, y á los ojos de Dios de ta
ria. O como llegó à lo fuerte de
mildad, no por executar accion
ras, é immodeſtas, ſino por def
Caſtidad de tales coſas; que por

nandò à vn demonio, que poſſe-
l cuerpo de aquella miſerable, pa
tigo de ſu atrevimiento. Dabale
s tormentos, que laſtimados los
uſcaron exorciſtas que la conju-
Apretado el Eſpiritu con los con-
dicia à voces: no os canſeis, que
que venga aqui el que eſtubo en
de vn horno, y no ſe quemó, ño
ſalir. Llamaron al Santo, y quan-
demonio lo viò preſente, dixo: eſ-
l que eſtubo en medio del fuego,
e abrasó. Contó lo ſucedido á los
ſtantes. Diſpuſolo Dios, para que
ſe lagloria en la caſa de la ignomi
alió la honra del Santo de la hu-
ion con mas aumento (que el que
ios la dexa, la dà á ganancia.) Que
qui el Triumpho, conociendo el
r, como por la Caſtidad que reſiſ-
no executa, ſe llega à la humildad,
r las acciones, y movimientos, que
Molinos.

IMPVG-

IMPUGNACION IX.

DIcenos Molinos: que Dios permi-
te, y quiere para humillar, que e-
demonio cauſe en las almas tentadas mo-
vimientos impuros, haſta llegar á actos
con que por movimientos de la carne
quiere que las almas lleguen al eſtado
de humildes. Para que empiece à correr
la impugnacion, importa ſaber en què
conſiſte la humildad, ò por què actos ſe
puede llegar á ella. A eſte genero de vir-
tud ſe llega por vna grande obediencia,
y eſta conſiſte en ſugetar los movimien-
tos con humildad al imperio de otro: es
doctrina del Angelico Doctor. (77) De-
forma, que por la obediencia ſe llega à
la humildad pues ya ſe vé, que no es
humilde el inobediente, y los actos de
la obediencia ſugetan los movimientos
proprios al imperio de otro. Los movi-
mientos carnales, que ſon? Revelione
de la carne revelada contra el Eſpiritu
Pues como ſe podrà llegar á la humil-
dad

(77) *Tunc eſt obedientia magna, quãdo ſequitur imperium alterius cõtra motum proprium.* S. Thom. ad Philip. 2.

por el camino de la inobediencia,
ndo la carne en lo que dice Moli-
, por los movimientos que explica,
obedece, ni se sugeta al imperio del
iritu? O sino, diganos, si refrena los
vimientos desordenados, ò si los o-
? Dirános: que los dexa que corran,
los reprime; pues como quiere lle-
à la humildad por el camino de la
pria reveldia? Si hace, no lo que qui-
el Espiritu, sino lo que gusta la car-
quien ha visto hacerse el alma hu-
le por camino tan sobervio?

l Padre San Gregorio dice: que le
Dios al Espiritu el dominio, é impe-
sobre la carne, para que estè obe-
te, y humilde se sugete á su pura
osicion. (78) Desuerte, que por el
limiento exercita la humildad. Mal,
, podrà llegar á la humildad en las
aciones, de la Luxuria el alma, que
cita las operaciones, que dice Moli-
por medio de los movimientos, y

(78) *Habet quippè Spiritus commissum sibi dominium carnis.* S. Gre. Job. 35. c. 13.

actos obſcenos, quando eſtos ſon
contra el Eſpiritu, à cuyas reglas
eſtár el alma ſugeta. Decir: que l
bras, que exercita el alma no ſon v
tarias, ſino violencias que le hace el
monio, moviendo las manos, y
miembros, no vale; porque ſiendo
lentas, y no queridas, como ſupone
linos, no pueden ſer camino para l
mildad; porque como dice el Padre
Iuan Chryſoſtomo: no es humildad

: los ſentidos con abomina-
rtes tentaciones, y les atribu-
tu con feas advertencias, y re
ones muy viſibles en la ima-
si : luego tambien permitirà,
gan obrar los eſpiritus malig-
obſcenos, y movimientos con
, para que ſe humillen? Dire-
no; porque lo que el Santo di
que permite es la ſugeſtion,
ncia; las repreſentaciones, no
s; el padecer, no el executar,
s movimientos, no el poner-
ra : porque la juſtiſsima per-
Dios en la tentacion es mez-
vna piedad, de manera que
ſima lucha el tentado exerci-
ldad con provecho, y el ene-
rvio con la permiſsion eſpoſ-
lo el Padre SanGregorio.(80)
mitiera en las almas tentadas,
millacion, que el demonio las
à los actos torpes, que dice

(80) *Juſtitia per miſſionis permiſcetur quædã libra pietatis : quatenus in vno eodemque certamine, & ſervus humilis ex oppreſſione proficiat, & hoſtis ſuperbiens ex permiſſione ſuccumbat.* S. Gre. lib. 3. Moral. cap. 3.

Mo-

Molinos, que piedad conoceremos la permisſion? Y ſi la permiſsion es Dios tan piadoſa, como avia de permi en el demonio, y los tentados tales gores?

Eſto es, ó Lector mio, querer ſac de entre las muertas cenizas para intr ducir en la Igleſia, y en ſus hijos los e rores de los Agapetas, de quienes di el Padre San Antonino: que en ſu tiem po, para engañar à ſus devotas, ò à m geres que lo eran, vſaban de vnas acc nes bien agenas de toda modeſtia, y ca tidad. Hacianlas, que ſe deſnudaſſen, aſsi ſe paſſeaſſen delante de ellos, por que por eſtas acciones, y otras vergon zoſas, y ſemejantes que exercitaban, l perſuadian á que exercitaban la humil cion, y llegaban á la verdadera humi dad, y no era ſino que contitulo de vi tud, querian introducir el vicio, pa que las mugeres, perdiendo el rub deſenfrenaſſen en la Luxuria, y ellos ru

S. Antoni. 3. p. tit. 5. cap. 1. §. 7.

vſaſ-

facilitados los animos para actos

rriò en algunos tiempos tan ciega
esemboltura, que fuè la heregia de
damitas, que imitando la desnudéz
estro primer Padre, dixeron: que
nudèz vergonzosa era buena, y
ta, y por esso los hombres, y mu-
de estos Sectarios andaban desnu-
on esta descomposicion tan des-
ta oian los sermones, se juntaban
conventiculos, à quien llamaban
os, y lo que mas es, recebian los
nentos, como dice Castro de Hæ-
s, no reparando en que aunque
estubo desnudo en el estado de la
ncia, despues cubriò la desnudèz
lica con ojas de higuera, porque
iò, que los movimientos rebeldes,
rdenados manifestaban la sober-
l pecado cometido, como dice el
San Gregorio. (81) Quien no vè,
n capa de humildad, ò de conse-

Castro de Hæres. lib. 11.

(81) *Ille primus inobedi ens mox vt superbiendo peccabit, pudenda ex texit.* San Gregor. Moral. lib. 12. in Job. 35.

la humildad enſeñaban, y hacia
nes tan immodeſtas, y tan impu
no permita, que cerremos los o
luces claras con que nos alumb
tra Madre la Igleſia, para que c
jos Catholicos, ſigamos ſu doct
yendo que por tales modos, y c
no ſe llega à la humildad, que
Propoſicion.

IMPUGNACION. X.

PAra que confirmemos la In
cion dicha, y conozcamo
Dios no permite al demonio las
cias, que dice Molinos, para qu

randeza de las revelaciones no me
vanecieſſe, ſe me fué dado vn Eſpiri-
eſtimulo de carne, que me abofetea-
(82) Que eſtimulo de carne ſea eſte,
nan los Authores, porq̃ vnos dicen,
fué vn dolor, que llamaron Hylia-
de eſte parecer es Santo Thomàs.
os, accidentes de enfermedades. O-
dicen: que fueron tentaciones libi-
oſas con movimientos en la carne.
iendo eſte patecer, que hace como
vor de Molinos, pregunto: porque
ermitió Dios al demonio, que ten-
à San Pablo con tentaciones carna-
l Angelico Doctor dice: que para la
dad de humillarſe. (83) Luego ſeme
es tentaciones ſon el camino, y el
lio para la humildad? Reſpondo: q̃
que padeció el Apoſtol, y en el
do, que las padeció, ſi: mas las que
: Molinos en la ſubſtancia, y en el
do, no.

Como ſe las permitiò Dios à San Pa-

(82) *Ne magnitudo revelationum extollat me datus eſt mihi ſtimulus carnis meæ Angelus Sathanæ, qui me colaphizet.* 2. ad Cor. 12.

(83) *Stimulus mihi, id eſt ad meam utilitatem, & humiliationem.* S. Thom. 2. ad Corint. 12.

blo, que las padecieſſe por violen
tormentos del demonio? O com
nó por ellas à lo vtil de la humild
mitióle Dios, el que el demonio
tentaciones violentaſſe las manc
cuerpo, para que el Apoſtol hici
movimientos, que dice Molinos?
guna manera. Pues què fué lo
permitiò à Sathanás? El que le c
(84) incentivos en la carne, para que
Unde Augustinus dicit: quod in erant ei motus concupiscentiæ quos tamē divina gratia refrenabat. Iste stimulus est Angelus Sathanæ. Sto. Thom. hic
vieſſe. Y què es lo que hacia el A
tentado en ſemejantes tentacione
es lo que obraba la fuerza de eſta
licas violencias? dicelo el Angelic
tor en doctrina del Padre San Au
al ſentir los incentivos, que cau
demonio con los rebeliones dela
tenia las manos, y refrenaba los
bros, ayudado cō el auxilio de la
(84) para que no ſe movieſſen à
cuciones, ſufriendo los ſentim
que como de coſas vergonzoſas,
millaban. De forma, que el de

eria inquietando la carne, mas el S.
ostol resistia, y refrenaba los movimi-
os. Dios le permitia al demonio, que
tasse con los incentivos, mas no que
lentasse à los movimientos, que re-
nia el Apostol; con que se formaba
elea entre San Pablo, y el demonio:
monio haciendo fuerza, para que
postol executasse, y el Apostol fu-
ndo à la carne, para que no cayesse
n feas executiones. De esta suerte
naba el Apostol à lo vtil de la hu-
ad, como dice el Angelico Doctor.
o, pues, quiere Molinos, que las al
leguen por los caminos contrarios,
on las executiones de las manos, à
rdadera humildad, quando Dios no
e, ni permite semejantes cosas al
nio, para tales fines.

ranos el Lector: que si por la hu-
cion se llega á la humildad, como
ito del vn acto al otro, y semejan-
eraciones humillan, las permitirà

Dios, para q̃ las almas humilladas cõ tal
tẽtaciones, y movimiẽtos executados l
guen à ser humildes? Respondo: que n
porque si humillarse es conocerse, se
gun la miseria, para que el alma se co
ñozca basta el sentimiento, no la execu
cion; porque el sentimiento libidinos
nos dice lo que somos de nuestra parte
dandonos á conocer la miseria del peca
do en que nos concebimos, y con est
genero de humillacion passa el alma
humillarse; porque como dice el Padre
San Bernardo, el humilde hace de la hu
millacion merito, y passo para la humil
dad: (85) luego si ay este camino de sen
tir, y no consentir, no pecaminoso, pa
ra que las almas se humillen, como avi
de permitir Dios al demonio el de la
violentas executiones, para que passa
sen por ellas las almas à transitos de hu
mildad? No se vé, que es ceguedad dia
bolica? No se conoce, que son tinie
que pone Molinos en los ojos, para qu

(85) *Est autem humilis, qui humilia tionem cõ- verit in humilitatem.* S. Bernar. serm. 34. in Cantic.

ieguen? Abra el Lector los ſuyos, y
yga de eſtos errores, que como tales
condena la Igleſia, como luz, cuya
opriedad es ahuyentar tinieblas.

TRIUMPHO IX.

BUeno ſerá, que arrimemos á las im
pugnaciones dichas el Triumpho
uiente, para que el Lector varie, y co
zca, que Dios no quiere las humilla-
nes por medio de immodeſtas deſnu-
ces. Sucedióle al Gran Padre San An-
io Abad, morador de las ſoledades de
ypto, como cuéta Sozomeno en la Hiſ
ia Tripartita, de eſta manera. Cami-
ba el Santo Abad por el Deſierto, en
npañia de vn ſu diſcipulo, llamado
eodoro, con la converſacion, que
len los que con la memoria en Dios
en ſiempre, como dice el Apoſtol,
las converſaciones al Cielo. De eſta
nera, y con eſte exercicio llegaron à
o llamado Lico, que por caudalo-
no podian hallar paſſo; buſcaron el

Sozomeno lib. 1. cap. 11. hiſtor. Tripart.

vado para hacer el viage, passandolo à la otra parte, y viendo que era precisso el desnudarse por el impedimento de las aguas, determinaron retirarse el vno de el otro, porq̃ la modestia pedia, que se dividiessen aquellos à quien la charidad juntaba el vno por el rubor de el otro, empacho que heredamos de nuestros primeros Padres, quando al verse desnudos se avergonzaron al pie de aquel trõco, q̃ diò tela de sus ojas para ocultar de aquellos dos sexos lo vergõzoso.

Divididos por la razon dicha, empezò San Antonio á quitarse la ropa, y conociendo la verguenza, que avia de tener en quitarse el saco, que tapaba su desnudèz, y lo mucho que le avia de costar aquella forzosa humillacion, se empachò demanera, que no quiso proseguir quitandose la ropa: quedòse à la vista del agua perplexo. Que haria en semejante caso este Abad? O qué haria Dios? Como passaria el Rio? Caso ma-

lloso ! Viendo aquella verdad Divi-
a pudicicia del Santo, y que no que-
quel genero de humillacion, con-
a, embió á vn Angel que lo passasse
a otra parte, porque no exercitasse
llas confusiones humildes, manifes-
o lugares tan vergonzosos. Haga
pausa el Lector, y considere; si quer
ios, ó no el que se exerciten humil-
s, por acciones tan immodestas, ver
zosas, ó impuras, como dice Moli-
puesto, que hace vn milagro, por-
no se vea vna desnudèz: y sino quie
vista, como querrá la accion ? Si
ia á vn Angel, para que libre à vn
, como dexarà en la tentacion, que
monio violente à las almas de
ra, que las haga cometer cosas tan
nas? No es esto de aquella bõdad,
aquella pureza, ni de quella provi
ia, ni de aquel amor.

IMPUGNACION XI.

ra concluir con la Impugnacion

de eſte Capitulo, importa que ſep
porque camino emos de buſcar l
mildad, y conoceremos quan eng
procede Molinos. La humildad ſe
por la verdad, por que como es v
no ſe puede hallar por el engaño,
la ficcion que como mala, es opu
lo bueno, y como vicio à la virtud
gamos á David: en tu verdad me h
llaſte. (86) Es como decirnos, qu
el camino de la verdad hallò la hu
cion, y la humildad; porque no ſe
por el camino de la mentira, y de
gaño. Aquel, dice San Bernardo,
milla con verdad, y es humilde ve
ro, que buſca á la verdad para
millacion, porque eſſe es el camin

(86) *In veritate tua humiliaſti me.* Pſal. 118.

(87) *Quiſquis autem in veritate humiliatur, veraciter humiliatur.* S. Ber. Ser. de verb. Dom.

Diganos aora Molinos, ſi es v
que Dios permite; y quiere que
mas tentadas ſean violentadas d
monio? Diganos ſi quiere, que pa
ſe humillen, muevan las manos á
nes deshoneſtas? Diganos, ſi es

por los actos deshoneſtos, y otras
undicias, llegan à eſte genero de
illacion? Reſponderà la Igleſia nueſ-
Madre: que no, porque es mentira,
año, y ficcion. Pues como quiere,
por la mentira ſe llegue à la humil-
y humillacion, quando como dice
d; Dios humilla por el camino de
rdad, no de la mentira. Que hu-
lad puede ſer eſta hypocreſia, que
capa de humildad, introduce la cul-
que es ſobervia. Què humillacion
e ſer eſta? Engaño, que con viſos
z tapa los ojos con las tinieblas.
abatimiento es eſte? Simulado er-
que dà à beber el vicio con titulo
irtud.

(88) *Et quia culpa præceſſit ideo humiliatum ſe oſtendit.* S. Ambroſio Pſal. 118.

)iranos el Señor: no ſale la humil-
del pecado, porque cauſa conoci-
nto proprio, que es lo que nos aba-
; porque como dice el Padre San
io: á la culpa cometida, ſe ſigue
illacion en el alma: (88) luego

por

por las acciones, que dice Molinos
puede llegar à la humildad, que neg
mos en la Impugnacion? De ningu
manera. La razon es: por que por la
pa cometida ſe llega à la humillacio
quando el que la comete, la conoce p
tal; mas quando, ſiendo culpa, no la
noce, ni la confieſſa, porque tiene á
mentira por verdad, mal podrà llega
la humillacion el que no conoce el p
cado, como que lo es: luego ſi dice M
linos, que las tales operaciones, fien
pecado, no lo ſon, mal podràn llegar l
almas tentadas à la humildad, faltand
les el conocimiento de aquello, que c
ſa humillacion? Es verdad, que las acc
nes ſon por ſi pecaminoſas, y pecad
Dirèmos: que ſi: Es verdad que dic
los Moliniſtas: que no lo ſon? Es aſsi ve
dad. Pues como quiere por eſte camin
tan mentiroſo topar la humildad, quan
do ella ſe encuentra, por lo verdadero
Abra el Lector los ojos, y huyga de el

), como tan noſcibo, y condena-
la Igleſia.

AVISO IV.

Omo ſuelen ſer eſtas tentaciones
tan ordinarias, y hallarſe las almas
ſtigidas, quando las padecen, convie-
que demos aviſo al alma, para que
como podrà por ellas llegar á la hu
dad, ſacando provecho de lo que el
monio intenta para ſu daño. Prime-
nente ha de procurar la humildad en
carne, y quando conoce, que eſta re-
ſobervia contra el eſpiritu cõ los re
des movimientos, la ha de hacer, que
humille, caſtigandola, ſegun las fuer-
, y ſegun lo que pudiere llevar de car
penitente. Aſsi lo hacia el Apoſtol,
e fuè tentado en eſta materia; (89) en
yo exercicio repara el Padre San Juan
yſoſtomo, que no dixo, que perdia
po, ſino que lo caſtigaba; porque
amos; que la penitencia no ha de
deſtruir la carne, ſino à humi-
llar-

(89) *Caſtigo corpus meum, & in ſervitutem redigo.* Ad Carinth. 1. cap. 9.

llarla rendida; (90) porque por este mino no se llegase á tanta flaqueza, padezca efusiones por falta de la vi retentriz donde mora el esperma, mo he visto en algunos. Esta mortil cion ha de mirar á que la carne hu de no se mueva, porque en el fervo la tentacion, la mayor diligencia h ser procurar reprimir los desenfren movimientos con las fuerzas posil A esto se ordenaba el castigo, que h en su carne el Apostol, como dice e gelico Doctor; (91) y à este se ha d denar el cuydado de los que padec mejantes tentaciones, porque por se llega à la humildad de la carne por los movimientos, que dice linos.

(90) *Non dixit, perdo, sed castigo.* San Juan Chrysost. 1. ad Corinth. Hom. 23.

(91) *Motus carnis illicitos reprimendo.* S. Tho. 1. ad Corinth. 9.

En este genero de humillacion carne, ha de procurar quitar la oc ò ocasiones, que la inquietan; p aunque mas la procure humillar, s quita la ocasion, serà en vano la di

Quantos maceran la carne con los
los, con las diſciplinas, con los ſili-
, y otras mortificaciones, y no le
den quitar los reveliones ſobervios,
que no le quitan los motivos, huyen
las ocaſiones. Que importa, que vna
ſona intente apagar la candela con
ſoplos, ſino le quita los leño:, que es
combuſtible con que arde, y ſe en-
nde. No ay remedio mas eficaz, para
e la carne ſe humille, como quitarle
acaſion, porque ella es tan flaca, que
n muerta, ſe mueve. Por eſſo ſe dice
aquel Monge, que eſtando caſi al
orir, tocandole la mano vna muger,
reſpondiò myſterioſo: quitate, que
n eſtoy vivo. Ha: ſi teme el que eſta-
a para morir, no ſolo en la carne, ſino
n el afecto, que harà el que tiene los
ſentidos vivos, y la carne no muerta? Eſ-
te es el camino por donde ſe llega à la
lad; porque eſta fuga de las oca-
no puede hacerſe ſin el conoci-
mi-

miento de si mismo, y lo flaco de su
seria. No son otra cosa las ocasiones,
vnas como piedras, que le ponemo
demonio, para que nos tire, y nos
quiete, siendo para èl estas como
dras, pedazos de pan q̃ come, porque
esso se alimenta, y assi como no es p
sible ahuyentar al perro, quando se
tiran pedazos de pan, no es posible a
yentar al demonio, quando le ponem
el pan de las ocasiones cõ que nos ato
menta.

Importa, pues, que quando el alm
se mira en esta lucha tan penosa, se h
mille por de dentro, considerando, q
Dios solo es el que puede librar de es
lazos tan furiosos, y que tanto se peg
Prueba de esta verdad, y maxima pa
los tentados, fué lo que le sucediò al P
dre San Antonio, que fué vno de los Sc
dados de la Milicia de Christo mas co
vatido, à quien los demonios atormen
taron su carne con fieros movimiento

ion con torpes representa
formar figuras, que le cau-
imas molestias, executan-
a obscenissimos movimien-
, que mirando vn dia al mun-
o de lazos, que lo cogian dilata-
des, le dixo à Dios: Señor, quien
brará de lazos semejantes? Aque le
ondió vna voz: solo la humildad,
onio, porque esta virtud es la que li
al alma de los tiros en semejantes
siones. Porque à la manera que el
lado, quando andan las valas muy
sas, se humilla al suelo, para que no
pen; el tentado ha de procurar arro
à vna interior humillacion, para
las tentaciones no le rindan, enten-
do, que no consiste la victoria en
uerzas, sino en las de Dios.

ngañoso es el cavallo para la salud;
David: esto es, engaña en lo que
e. (92) Què cavallo será este? El
, y la carne: dice Hugo. Y como

(92) *Fallax equus ad salutē.* Plat. Hug. hic.

engaña eſta ? Como engaña èl. Qua
el Ginete ſugeta al cavallo con el fr
y con la eſpuela, le promete ſeguri
y fiado en la ſugecion, le engaña :
que quando menos pienſa , le der
Aſsi el alma, quando le parece qu
ſugetado la carne con las mortifica
nes, y q̃ la lleva refrenada, ſe fia: qu
oculta ſobervia, y falta de humilda
que quando menos pienſa , obra c
el cavallo bruto , que derriba al gi
porque por falta de conocimiento
milde , no ſabe que el cuerpo , y c
es como el cavallo engañoſo en la
que promete. Lo que importa en
tentaciones es; conocer , que aunq
carne eſtè rendida,yrefrenada con
chas penitencias, no eſtà en ella la
de el alma, ſino en Dios,y con eſta
fianza en aquella miſericordia , y
confianza en la propria miſeria , ſ
el alma victorioſa , y no la vence
enemigo; como ha hecho con muc

nfiados en la carne refrenada, pa
ıdoles, que tenian, ya fuerzas con-
demonio, han dado muchas cay-
) qual no hicieran, si considerâran,
ıo està en la carne la salud, sino en
Este es el camino por donde llega
ıa á humillarse en las tentaciones.
t vltimo, conviene, que sepa el al-
ue ha de exercitar mucha pacien-
uando se viere combatida en este
ro de luchas, porque por este cami
llega à la humildad en la tẽtacion.
gunas, que viendo que con las di-
ias que hacen en sugetar la carne,
eden quitar los motines, se impa-
n; y aunque no pecan, porque re-
, pecá porque llevan mal la tenta-
con que el demonio ya que no
l consentimiento, saca impacien-
) qual no hiciera si se humillaran,
ndo el movimiento por el que los
para que no dè el consentimien-
ıe no es poco beneficio en la pelea

darme el merito, y ſacarme del pelig
Diranos el tentado, que el deſabrimi
to nace de que no conocen como ſe
portado, ò portan en las peleas. A
reſponderemos: que es la obſcuridad
ſemejante ocaſion, paternal provide
cia, porque les quita el conocimien
de que vencieron, para que en las m
mas tentaciones ſe vean humillados,
que ſi conocieran la victoria, ſe arr
ra la vana complacencia, y peligrá
en el vencimiento, mas que en la n
ma tentacion, y aſsi los humilla dex
dolos en el conocimiento claro de q
ſintieron, y obſcuro el de que reſiſ
ron à la tentacion. Eſtos ſon algunos
los caminos por donde ſe llega, ó ex
cita la humildad en eſtas tẽtaciones
por los que dice Molinos, de que nos
bre Dios por ſu infinita bondad, ame

En eſte genero de obſcuridad, imp
ta que el alma ſe dexe guiar del dir
tor, á la manera que el ciego camina

os paſſos del que por la mano
ce porque eſte es vn camino
e ſe llega à la humildad, pues
ice el Angelico Doctor) aquel
le, que ſe ſugeta á la voluntad
gun ſu medida: (93) con eſte
nto caminará ſeguro por las
des de eſtas tentaciones, y
a tierra dichoſa de los humil-
) le ſucediò á el Apoſtol San
gun cuenta San Lucas en los
los Apoſtoles en el capitulo 9.
rada Hiſtoria: que fué condu-
manos de otros en aquella ſu
, haſta ponerlo en las manos
as, donde encontró las luces
jos. El alma que quiere llegar
ar la luz, que le niega Dios en
taciones ſe ha de poner, como
as manos de ſu guia, y dexar-
por el camino, que la dirige;
ſe quiere apartar de la direc-
guirſe por ſu proprio parecer,

(93) *Humilis eſt qui ſe ſubijcit ali cui ſecundum ſuam menſuram.* Ad Philip. 2. cap.

le ſucederá lo que à el ciego, que ca
na guiado de ſi miſmo, que darà e
hoyo, que labra ſu ceguedad inil
Quiere Dios eſto para ponerla en v
nocimiento humilde de lo que pue
de lo que no puede. De lo que pu
caer, que explica el ſentir, y de lo
no puede, que es caminar por ſi,
explica la ceguedad obſcura, conqu
las tentaciones anda humillada ent
ſentir, y la obſuridad, y eſto la obli
que buſque en la direccion el rendi
ento, que la pone humilde, y la h
que camine à la humildad.

CAP. V. CONCLUYESE LA PROPO
cion 41. y trataſe de como no es de al
perfectas tener los movimientos, é impure
que dice Molinos; porque la Caſtida
en los perfectos triumpha de ſe-
mejantes obras.

PROPOSICION.

Dios permite, y quiere :: en algunas a
perfectas, aunque no eſtén endemoni

e el demonio ocaſione violencias en ſus
erpos, y les haga cometer actos carnales,
c. Condenada.

TRIUMPHO X.

Ara abrir las puertas al Triumpho
de eſte Capitulo, y dár luz à los
ciegos de eſta Propoſicion, y que
l Lector como no ſe dà en almas
ctas lo que dice Molinos en ſu Pro
ion; ſerá bien, que digamos lo que
e el Angelico Doctor acerca de las
s perfectas, quando ſon tentadas.
pues, eſte Santo Doctor: que es
io de eſte eſtado vencer con faci-
las tentaciones; porque la chari-
u los perfectos, como es perfecta,
: ſin dificultad qualquier genero
ntacion (94) De eſtas palabras tan
or de la Impugnacion, y tan contra
ctrina Molinista, dexandonos la
a franca, paſſaremos al Triumpho,
efiere el Padre San Geronymo en
las de los Padres del Yermo, en eſ-

(94) *Perfecta Charitas de facili re fiſtit quã cunque ten tationi.* S. Thom. Epiſt. 1. S. Joann. cap. 3.

Invitis Patrum folio 189.

Fuè Santa Maria Egypciaca v
ger, que floreciò en los Deſierto
Jordan con admiracio de los ho
que vieron en el ſexo flaco de v
ger, exceder á los mas robuſtos
nes ; q̃ los Triumphos de la gra
manifeſtar ſu valentia, ſuelen to
los ſexos lo mas fragil, para que
fuerte ſe cõfunda, y ſe conozca l
ria no tan por de la naturaleza ,
por de la gracia. Fuè eſta Judith
ſa tan combatida de tentacion
carne entre las ſoledades del D
que pone admiracion à los ojos ,
lo dirá la Hiſtoria en lo ſiguien
ſin inſpiracion divina caminaba
Zoſimas por lo mas oculto de l
dad, quando encontraron los o
Santa Maria , à quien el Deſiert

ès que la veſtian, quando en ellos
ıltaba. Quiſo ſeguirla Zoſimas pa-
nocer al morador de aquellos pà-
ɔs, y ella viendoſe en aquella deſ-
ez, le dixo, que ſe detuvieſſe, por-
era muger, y eſtaba deſnuda: que
eria eſtár en ſu preſencia, le arro-
el manto, porque de otra manera
odria hablarle. Quitòſe el manto el
je, y arrojóle hacia la parte donde
ultaba; tomòlo la penitente, ocultò
erpo, y poniendoſe à la preſencia
oſimas, empezò ſu razonamiento
ſta forma.

ue quieres vèr, ò Zoſimas, à vna
er pecadora, que ha ſido Maeſtra
Luxuria, pues llegaron à tanto, y
tos ſus deſenfrenados adores, que
ıba en la naturaleza lo mas robuſ-
ıra que por no canſada, corrieſſen
termiſion los apetitos. Que es tal
dropeſia de la Luxuria, que buſca
ares como ſedienta donde mas ſe

bebe, porque no falte el agua al q
buſca anſioſo. Contóle el viaje, y l
vegacion hecha à Geruſalem, y la n
villa que le avia ſucedido, quando
adorar la Cruz; y como con los pe
de ſu cuerpo avia pagado el flete
Marineros, y el modo como avia l
do à la ſoledad, y como tenia en
quarenta y ſiete años de habitacion
de por el curſo de los diez y ſiete
padecido indecibles vatallas de l
monios contra la Caſtidad, orden
como furioſas, à que executaſſe lo
ſados deleytes, procurando enc
aquellas muertas cenizas al eſtado
liz de vivos reſcoldos.

Era, le dixo á Zoſimus, tanta,
deſenfrenada la guerra, que con lo
ſamientos me hacia el demonio, q
puedo explicar el modo con que
combatia; porque era tanto el f
que arrojaba en mi carne, que ardi
todas partes, impeliendome à que

traſſe aquello que con menos fuerzas, cuando yo era pecadora cometia. Sonaban en mis oídos aquellas voces luxurioſas, y cáticos laſcivos, tá eficaces, q̃ me atormentaban con lo immodeſto de los ardores, y á la muſica armonioſa para la carne, correſpondia el llanto; que á muſicas laſcivas, llantos penitentes, para que apaguen las lagrimas de los ojos los fuegos que quieren encender los apetitos. Eſtos aſaltos padecí por diez y ſiete años ſin que con el ayuda de Dios, me vencieſſen á la menor execucion. Haſta aqui el caſo, donde verá el Lector como en almas perfectas aunque mas duras, y fuertes ſean las vatallas, no ſe dan las execuciones impuras, y movimientos activos que dice Molinos; porque la Caſtidad triumpha de todos ellos, como ſe verà en las Impugnaciones.

IMPVGNACION XII.

Para perſuadir á las almas perfectas, que ſemejantes violencias, y ope-

operaciones diabolicas ſe compade
con eſtado de perfeccion, y que pue
las almas en eſtado deperfectas obra
tas immundicias, y operaciones laſci
violentadas del demonio, pone por e
plar à San Pablo, y afirma, que pade
en ſu cuerpo eſtos movimientos, y v
lencias diabolicas, diciendo: que no
cia el bien que queria, ſino que hacia
malo que aborrecia, y repugnava. (9
Para que veamos el engaño, y ceg
dad de eſta Propoſicion, y el velo co
que quiere tapar los ojos á las almas,
ra que ſe precipiten; ſerà preciſſo,
oygamos al Padre San Aguſtin, y con
camos: que es lo que hacia el Apoſt
que no queria.

(95) *Non quod volo bonũ, hoc ago, ſed quod nolo malum, hoc facio.* Ad Rom. 7.

En la carne ay que conſiderar los
timientos, los conſentimientos, y las e
cuciones; los conſentimientos que ex
cutan, los ſentimientos que ſe repri
para que no ſe muevan, y paſſen del
padecidos al ſer executados. Lo que

eria el Apoſtol eran los ſentimientos
nales que padecia ; y como no podia
xar de ſentirlos, y la voluntad los re-
gnaba, porque no los queria, por eſ-
dice : que obraba lo que no queria
alo, y no hacia lo que queria bueno: lo
queria bueno era , no ſentir nada en
carne cõtra el Eſpiritu, y como no po
a carecer de ſemejantes ſentimientos,
ecia : q̃ obraba lo que queria malo, q̃
a, el padecer el ſentir; y no obrava lo q̃
ueria bueno, que era no ſentir los mo-
imientos. Aſsi lo explica el Padre San
uguſtin. (96) De forma , que el Santo
poſtol no padecia las violencias diabo-
as, y las immudicias , y execuciones,
e dice Molinos; ſino ſolo los ſentimi-
os de la carne padecidos , no execu-
os; y eſto es lo malo, que dice que ha
, y que no queria hacer , porque la
oluntad no queria lo que en la carne
; y la carne ſe movia contra lo
voluntad deſſeaba; y aſsi compo-

(96) *Volo enim vt non concupiſcat ea ro aduerſus ſpiritũ, & non poſſum : hoc eſt quod dixit , non quod volo ago.* S. Aug. 12. de Ver. Apoſt.

nia

nia el hacer el Apostol lo malo, del se
tir, que no queria, y no hacer lo bue
del no sentir que desseaba. Luego r
enseña Molinos, quando dice: que
almas perfectas se dàn estos movimie
tos con tales executiones, è immu
dicias; porque semejantes operacion
no son de almas perfectas, ni de esta
de perfeccion.

(97) *Alio modo potest intelligi de eo, qui est in gratia constitutus, qui quidem operatur malum, nõ quidem exequendo in opere, vel consentiendo mente, sed solum concupiscendo secundũ passionẽ sensibilis appetitus.* S. Thom. ad Rom. 7.

Oygamos al Angelico Doctor, c
hablando de las almas perfectas, di
que estas no obran lo malo, quando
tentadas de Luxuria, executando las
bras, ò consintiendo en los pensami
tos, sino solo sintiendo la molestia e
parte sensible del apetito, teniendo
sentir, mas no el consentir, ni el exe
tar, porque se dàn en ellas los senti
entos, sin los consentimientos, ni
executiones. (97) Por el sentir de
purissimo Doctor se conoce el eng
de este diabolico Maestro Molinos,
quiere; que en almas perfectas se dé

lencias diabolicas que dice: ſiendo
, que en eſte eſtado no ſe dàn tales
as, ni movimientos, que paſſen á exe
tados, como ayudados, y queridos, ſi-
ſolo ſenſibilidades de la carne, que
elde cocea contra el Eſpiritu. Por lo
al le manifeſtó Dios à Santa Angela
Fulgino, que padecia indecibles ba-
las en la carne, vn monte, que de me
o arriba eſtaba lleno de mucha clari-
ad, y la parte inferior eſtaba denegri-
a con obſcuras ſombras; dandole á en-
nder: que aſsi eſtaba ſu alma en aque
s tentaciones, con la porcion ſupe-
or, pura, por que no queria, ni execu
ba: con la inferior, dénegrida, porque
decia lo que la ſuperior no guſtaba.
ſi lo refiere Fr. Phelipe de la Santiſsi-
a Trinidad en ſu Theologia Myſtica.
n lo dicho ſe vé, como no es de aln as
eſtas el tener eſtas executiones, y
cias para obrar lo que dicen los
Moliniſtas.

Di-

Dice mas Molinos: que estas violencias, que causa el demonio en las almas perfectas haciendoles, que obren acciones immodestas, y de suyo pecaminosas, no son pecado. Engaño manifiesto, á que abre los ojos el Padre San Anselmo, para que lo conozcamos, por estas palabras. Muy ciego se engaña el que consintiendo, y obrando con la concupiscencia de la carne, juzga que puede decir lo que el Apostol: que no obra aquello que hace, aunque lo aborrece porque si apetece, si consiente; si obra como puede decir que no obra, aunque le pesse aquello que executa, y aunque gima como violentado. (98) Parece que el Padre San Anselmo avia oído la enseñanza diabolica de Molinos; pues contra su doctrina escribiò estas palabras, donde manifiesta: que las acciones que dice Molinos no se pueden executar sin pecado, que no son de almas perfectas, sino de almas viciosas,

(98) *Multũ fallitur, qui consentiens concupiscentijs carnis suæ putat se adhuc posse dicere: non ego operor illud etiam si odorit, quia cõsentit. Nã si concupiscit, & consentit, & agit; quomodo non ipse illudoperatur etiam si se operari doleat, & vinci graviter ingemiscat.* S. Anselm. ad Rom. 7.

ta paliar ſus vicios, y colorear ſus de-
ytes, y entregarſe ſin rienda à la Luxu
ia, le dàn nombre de violencias diabo-
cas à lo que ſon operaciones muy pro-
tias de la bruta carne, que á veces ſe
mueve con tal deſenfrenamiento, que
parece violencia del demonio lo que es
rojo de ſu actividad. Dios nos abra los
os, para que conozcamos eſtas tinie-
as, como nos las dàn á conocer los
ntos, y no nos dexemos llevar de ta-
s ilusiones, que ciegan la viſta Catho-
a con tales engaños.

Si dixera Molinos; que eſtás violen-
as, y executiones con las manos ſe cō-
nen con la perfeccion de el mal, no
a la del bien, acertarà: porque como
e el Padre San Anſelmo: entonces ſe
ficiona el bien, y llega à ſu perfecciō
ando no ſe hallan malos deſſeos, y
tonces llega el mal à ſu perfeccion,
, ſe obedecen los malos deſſeos,
niendolos en ſu obrar, y execucion.

(99) Diganos aora Molinos, ſi en la
lencias en las immundicias, que e
tan las almas en ſemejantes tentac
y malos deſſeos? Diganos, ſi eſſo
executados? Nos diràn: que ſi. Fue
mo ſe puede componer con la pe
cion del bien, la ciega execucion
mal? Con lo que ſe compone es co
del mal, que ſe perficiona, quan
obedecen los malos deſſeos, como l
bedecen en eſtas immũdas operacio

Deſengañeſe el alma, y entienda
ſemejantes coſas no ſuceden en eſ
perfecto, ni à almas ſemejantes. A
dixo Dios à Santa Cathalina de Sena
mo conſta en ſus Dialogos, en el tr
do 4. de la Divina Providencia, e
cap. 10. donde le dice: que dotò ala
de vna ſeguriſsima libertad; y aſsi n
ca concede á los demonios, ni perm
que puedã vencerla en alguna man
ò violentarla; ſino es que el libre al
drio libremente quiera conſentir.

Triumphos

ere Molinos, que las al-
ſean violentadas de los
a la execucion de las co-
iere que cometan ſemejan
ias? Lo que yo diſcurro,
te falſo Doctor, es introdu
e los Begardos, y Beguinas,
: que el hombre que avia
el eſtado de perfeccion por
ualidad perfectamente ſuge
piritu, y á la razon, podia no
dar, ni orar, y conceder al cuerpo,
la carne todo lo que fueſſe de ſu a-
uido, y complaciesſe. (100) En que,
e Segunto, ſe diferencia el error de los
en dos Begardos, y el de los Moliniſtas? porque
ncia, ellos daban tanta libertad al eſtado de
Dotor perfeccion, que decian ſe componia
; y aſſi con ella dàr libertad á la carne para con-
, ni preceder le todo lo que quiſiere, y la ſen-
una mualidad guſtaſſe. Molinos dà en eſta Error
el libr ſicion tanta libertad, que dice:
nſenti las immundicias, y los movimien-

(100) *Jejunare non oportet hominē, nec orare poſtquam graaū perfectionis huiuſmodi fuerit aſſecutus quia tunc ſenſualitas eſt ita perfectè, ſpir. tui & rationi ſubjecta quod homo poteſt libere corpori concedere quic quid placet* cit.

tus

tos con las executiones laſcivas qu
cutan las almas violentadas del d
nio en las tentaciones con que las a
ſe complacen, y la carne ſe deleyt
componen con la perfeccion, po
Dios las quiere, y las permite en a
perfectas. Quien no vè aqui dibu
con embozo el error de los Begardo
Beguinas? Que à titulo de perfeccio
con ſu capa, concede libertad vicioſ
la carne, para que ſe recree, ſin que
da el alma el eſtado de la perfeccion
tes ſi, hace à las tales executiones
prias del eſtado perfecto. Quien, p
no abrirá los ojos á tamaña ceguer
Quien creerà tal error? Quien, ſino a
que ciego no quiere vèr las luces d
Igleſia, que condena eſta Propoſici
para que no ſe engañen ſus hijos?

IMPUGNACION XIII.

Para que veamos, como eſtas viol
cias diabolicas, que dice Molinos
padecen las almas en las tentacione

uria con las immundicias libidino-
no ſon del eſtado de perfeccion, ni
lma: perfectas, importa ſaber, que
taciones ſon las que permite Dios en
materia, quando el demonio tienta
s almas, que eſtàn en grado de per-
cion. Dos ſon los pies, que puede te-
el alma quando pelea con ſemejan-
tentaciones; el vno es el ſentir los
ovimientos de la carne: y el otro el
nſentir, poniendo en execucion los
ſmos movimientos. El vno es, y ſe
ma natural, y el otro pecaminoſo, aſsi
nombra el Padre S. Bernardo. (101)
que Dios le permite al demonio es,
toque al vn pie, que es el ſentir con
boroto de los movimientos; mas no
rmite, que toque al otro, y lo vio-
, para que cayga con la execucion.
nque es verdad, que el pie del ſen-
ento en los laſcivos deſſeos hace
fuerza, para que la voluntad cay-
or el conſentimiento; no permite

(101) *Qui ſunt duo pedes? Motus ſentire, & motibus conſentire: illud eſt naturale, iſtud eſt criminale.* S. Bern. ſer. de Verb. Sap.

Dios que lo violente, sino solo d
cogeo el vno con el sentimiento
tentado, manuteniendo al otr
que por medio de la execucion
vencido.

Este exemplar en estado de t
en grado de perfeccion, dice e
San Bernardo, que se viò en aq
cha de Jacob, donde permitió
Angel le hiriesse vn muslo, cuyo
geaba, dexandole sano el otro, p
no cayesse: de forma, que la cay
movia el vn pie como herido,
nia el otro como fortificado, co
hallaban amagos de caydas,
execuciones, porque en los p
quando son tentados, se hallan
gos, y movimientos que hace
para caer, mas no las execucion
caydas, porque el otro pie lo de
sano, y libre para no caer. (102
ta manera se compone, y se p
tentacion en las almas perfectas

(102) *Licet ergo non dum ignorare possit pravos motus desiderio-rum sed adhuc in ipso vigeat pes iste, per gratiam tamen superne benedictionis ita nervatur in ipso pes consensus quatenus si ipse trahat ipsi tamen inniti non possit.* San Bernard. ut supra.

dice Molinos. Tienen por la parte
vn pie, que es el sentir, el cogear, y
la otra, que es el que queda libre, el
caer, con que se compone lo perfec-
del estado en el de la tentacion. De es-
Santo Patriarcha, que cogeaba en la
cha, dice el Padre San Augustin: que
ndo vno mismo, cogeaba; y cogean-
o era bendito.(103) Qué es ser bendi-
? Tener la perfeccion. Pues como co-
eaba? Como se compone perfeccion
ou cogear? Porque aquel cogear era
herida del sentir de la carne, y aque-
bendicion fuè porque no se dexó vẽ
; con que la perfeccion se componia:
rque con el vn pie que tenia libre,
getaba al otro que cogeaba sentido,
ra que no cayesse. De esta manera se
mpon e la perfeccion en las almas ten
das de la Luxuria, sintiendo el movi-
iento, que es el vn pie tocado, y heri-
deteniendolo, para que no cayga
n la execucion con el otro, que por li-

(103) *Erat itaque vnus, atque idem Jacob, & benedictus, & claudus.* S. Aug. lib. 16. de Civ. Dei cap. 29.

bre eſtá ſiempre ſano para poder
cer; porque el Angel malo en la l
del tentado puede tocar el vn pie,
ſando la tentacion; mas no puede vi
tar à el otro donde eſtá la libertad
la execucion.

Es tan cierto eſto que dice el P
San Juan de la Cruz en ſu Noche
cura, en la Cancion 16. hablando
las almas perfectas, eſtas palabras:
el alma tan fuerte en cada virtud, y co
das ellas juntas en eſta vnion de Dios, q
el lecho florido, q no ſolo el demonio no ſ
ve á acometer â la tal alma mas, ni aun
parecer delante de ella, por el gran temo
ba de ella, viendola tan engrandecida, y
da con las virtudes perfectas en el lecho
Amado; porque eſtando ella vnida con
en transformacion de amor, tanto la tem
mo al miſmo Dios, y no la oſa, ni aun n
teme mucho el demonio al alma que tiene
feccion. Haſta aqui ſon palabras de
bendito Padre; donde verà el Lecto

ntaciones, que dice Molinos,
undicias, que por violencia
nio cometen las almas, no ſon
de perfectas; porque el demo-
ſa acometerlas en ſemejante

as perfectas con la perfeccion
n de las virtudes, eſtàn tan in-
en amor, que la miſma inflam
es muda la carne en todos los
onde mas guerra hacen los in-
del apetito. Por lo qual dice
rque ſe inflammò mi corazon,
mis renes mudanza. (104) Qui-
como ſiente San Juan de la
e porque fuè inflammado el co
mbien ſe mudaron las renes;
nudarſe las renes por la cauſa
ammacion del corazon, es mu-
lma con todos los apetitos en
vna nueva manera de todo lo
para que veamos, que habla de
iones de la carne, dice el Padre

(104) *Quia inflãmatum eſt cor meum, renes mei commutati ſunt.* Pſalm. 72.

S. Juan de la Cruz Noche ob ſcur. Cant. 17.

San Auguſtin: que las renes ſ
las liviandades de la carne, qu
daron con la inflammacion, ha
todo caſto. (105) Luego ſi los
con la inflammacion ſe muda
dicen eſtos Santos, convirtiend
tidad los lugares donde mas ato
las tentaciones, como quiere
que en las almas perfectas ſe
immundicias? Como quiere q
llen tales violencias? Como, qu
ten tales movimientos, ypõgan
tan abominables aſqueroſidad
do por la inflammacion goz
mudanza? No dice David, qu
dó el alma, ſino la parte del cue
de hace vateria la ſenſibilidad
doſe de corruptible, fortaleci
que no la corrompan los cor
movimientos.

(105) *Renes mei commutati ſunt id eſt libidines meæ mutatæ ſunt, & caſtus, totus factus ſum.* S. Auguſt. Pſal. 72.

Los cuerpos de los perfecto
mo embalſamados, porque la
la Caſtidad eſtà en ellos vivos,

los cuerpos muertos. Y por esso di
Padre San Bernardo, hablando de
astidad, estas palabras: Tendrás la
idad, como dice el Apostol, en san-
cion, con la qual, á modo de balsa-
odorifero, y preservativo, tendrà
nisma los sentimientos, y los miem
, para que contenidos, y sugetos no
laten con las ociosidades, no se cor
pan con los desseos, y no se empo-
cá có los apetitos de la carne. (106)
Castidad en los perfectos, como
cta, tiene la regalia del balsamo,
ausa en los cuerpos viciosos lo que
samo en los muertos conteniendo
arne, para que no se corrompa con
petitos, y los dessos, como quieren
olinistas, que en el estado de per-
on estè la Castidad, y no contenga
erpo, y las manos, para que no exe
tales immundicias? Como afirman
eden executar por los perfectos, en
ntaciones?

(106) *Tunc castitas, vt monet Apostolus instar balsami odoriferi, quo condita cadavera servantur, sensus ipsa, & artus continet, & constringit, ne dissolvantur otijs, ne corrumpantur desiderijs, ne carnis voluptatibus cõputrescant.* S. Ber. Ep. 42.

executar en ella, po
triumpha de todas eſta
aunque es verdad, que
animal, eſtá ſiempre in
carne execute contra la
Caſtidad en los perfec
Myrra, y el Balſamo, y
pre peleando para triun
tiempo, que tira á corr
la Caſtidad perfecta á m
y Myrra, pelea contra la
triumphadora, no dando
ga efecto la corrupcion.
como dice San Juan de la

Noche obſcu. lib.

lo ſe halla en ellas lo que es pade-
ıo lo que es executar, lo que es ſen
ıo lo que es conſentir, lo que es car
ue ſe mueve, no lo que es accion,
ſe determina, lo que inſtiga, para
ſobre, no lo que con la inſtiga-
ſe executa, lo animal mas corregi-
ı el freno de la razon. Padecen co
ɔoſadas, mas reſiſten como valore-
enen la ſed, mas no mueven las
s para el agua, porque aunque pa-
ın eſte genero de hydropeſia, el
de perfeccion en que ſe hallan,
nutiene, para que no ſe embria-
ɔon el agua miſma: no quiero de-
ıe no pueden beber, ſino que con
ɔia ſe abſtienen, para que la ſed
venza, y lleguen los labios à lo
prohibido. Eſto es lo que puede
tado, y lo que ſe halla en almas
tas; no lo que dice Molinos, que
nta razon condena la Igleſia, pa-
ſus hijos huygan de eſtos erro-

res,

que manifeſtemos los
fieſtan à el bien , para
porten, con perfecci
ſemejantes , donde ſe
laſtimoſamente afligid
aſpero de las peleas. In
al inſtante que ſe ſient
ſea en el penſamiento
tacion , ya ſea en la ca
miento, ſe ponga el alm
vid dice de ſi: que le p
pies, como de Cierbo,
vo los pies perfectos, ò
la perfeccion. En que

coja el lazo. (106) Aſsi el alma, quan tentada, exercitare la perfeccion, ſi n cuydado con la perfecta ligereza de ierbo, ſe pone en huyda contra los pe- gros que ſiente. No dice el Padre San tregorio, que el Cierbo corre, ſino que à vn ſalto, porque el que dà ſalto, le- anta los pies de la tierra; y el alma para uyr con perfeccion, ha de procurar le- antar la mente, quando ſe halla tenta- a, á Dios, que es el lugar ſuperior; por ue aſsi como para que no hieran las etas, es mejor quitarſe delante del que tira, que no poner el eſcudo; para aparſe del demonio, quando nos tira ejantes ſaetas, es mejor dàr vn buelo el alma, y ponerſe en Dios, que es mo el ſalto que dá el Cierbo. Pueſta lma en aquellas manos que ſon to- eſpiritus, quando nos rendirá la car- Quando nos vencerà el enemigo? o nos hará que movamos las ma- uando nos violentarà para las exe cu-

(106) *Cervus, data ſaltu, tranſgredi tur, & abſquevllo cur ſu ſui abſtaculo inſu perioribus elevatur.* S. Greg. in Job. 35. lib 26.

cuciones? Antes si, haremos lo que
Niños, quando se hallan en los bra
de sus Padres, que con el paternal al
go desafian á los otros con la esperan
que les causa la sombra donde el
acogidos.

Esto es proptio de almas perfectas
si se dá lugar à que el enemigo se sie
por medio de nuestra tardanza, aun
sea por breve tiempo, hará en el al
lo que la mosca en la llaga, que por
instante que se le permita morar é e
dexa semilla, para que la carne crie
sanos, y se corrompa. Quantos se
visto llenos de estas immundas corr
ciones por no aver tenido perfeccion
la ligereza para huyr, quando se
visto tentados, y à modo deCierbos
han querido dár saltos con la mente
nieudose en Dios, que se ofrece (co
dice David) refugio altissimo para
almas, donde no las derriban los de
monios,

tas tentaciones conviene, que procure en quanto eſtuviere de , que no aya los menores movi- s, ſugetando el cuerpo, para que nueva. Hablo de los movimien- eſtàn en ſus manos, no de aque eſtàn en la carne por ſu ſenſibi- que eſtos ſon padecidos, y no exe ; ſino de aquellos que el pacien- uta, ò puede executar. De forma, de procurar, que la carne no ſe con paſo alguno, teniendola ſu- porque en eſſo eſtá la perfeccion, o que dice Molinos. Perficiona ſos, le dice David à Dios, para ſe muevan mis huellas. (107) De que eſte Santo Rey entendia, que os ſerian perfectos, quando no ieſſen ſus huellas: eſtas huellas, Padre San Auguſtin, que ſon las del camino, y los movimientos ſeñales del camiño de la Luxuria. on los que ha de procurar el alma

(107) *Perficegreſſus meos in ſemitis tuis vt non moveãtur veſtigia mea.* Pſalm. 16.

meiS.Aug. in Psalm. 16.

procurar llenarſe d
contra las tentacion
feccion de eſte odio
cõtrarias àDios,q̃ es,
de ſu amor No ſe ha
miſma,como lo hacẽ
ſe ſienten moleſtadas
poco humilladas, ſe l
enfadoſo , como abo
aqui ſuelen echar alg
vnas veces mentales,y
nacen de la falta d
nen en ſer
no caye

,ópuede ſer ofenſa de Dios. Aſsi lo ha
a David quando decia: que con odio
erfecto los aborrecia, y que ſe hacian
s enemigos; (109) ſeñal q̃ no convenia
ellos: porq̃ ſi cõviniera, no los aborre
era, ni ellos fuerã enemigos. Lo q̃ hace
perro quãdo le tirã las piedras, es mor
rlas, y enojado cõtra ellas, cogerlas an-
s q̃llegué, y le toquen al cuerpo. Defor-
a, que el odio que manifieſta no es
ntra ſimiſmo, que es el apedreado, ſi-
contra las piedras, que le hacen los
os Que otra coſa ſon eſtas tentacio-
es, ſino piedras, que vnas veces nos ti-
el demonio; y otras nueſtra propria
ne? lo que pide el odio perfecto es,
ue nos enojemos contra ellas, no con-
a noſotros; que las ſalgamos como à
ecebir antes que lleguen, no dando lu-
ar en quanto fuere poſible, á que to-
quen al cuerpo, porque no nos ſuceda
: à la Eſtatua de Nabucho, que el
e leve de vna piedra reduxo à favi-

(109) *Perfecto odio oderam illos, & inimici facti ſunt mihi.* Pſalm. 138

la todos los metales de que se compo
nia. O quantas almas por dexar que l
toque la piedra de la tentacion, se h
desmoronado, perdiendo la hermosu
de las virtudes, q̃ las hermoseaban! C
nozcamos, que tenemos los pies de ba
ro mas fragiles que los de aquella Est
tua, y vivamos temerosos, para que n
perezcamos descuydados.

Por esso cuenta el P. S. Gregorio, aqu
caso tan para aplaudido, como pa
imitado, que son dignos de aplauso l
que son para la imitacion, de aquel Sa
cerdote tan cuydadoso de la Castidad,
tan recatado en la carne, con el conoc
miento que tenia de la propria miseri
q̃ estando para morir, y à el parecer y
difunto, se acercò vna muger, y arrim
el rostro à sus narices por conocer si y
era muerto, ó si respiraba el qual con
conociò el cõtacto de aquella carne
dañoso para el q̃ aun todavia vivia
clamò cõ voces, y sentimiẽtos diciendo

ap

tate de mi, porque aun todavia vive
ıego de la concupiſcencia, quita las
as. (110) Si aſsi ſe portaba vna carne
erta, como ſe abrá de portar la que
viva? Si temia à el fuego vn cadaber
elado, que hará el que padece incen-
s vivos? Si aſsi temia el que ſe halla-
ntre mortajas, como no temerà el
por el olvido ſe halla lejos de
s?

(110) *Recede à mè, adhuc igniculus vivit, tolle palcas.* San Greg. Dialog. 4. cap. 11.

Emos de tener en ſemejantes aſaltos
io, y amor: odio à las piedras de las
taciones, que nos quieren ofender; y
or à Dios, que es à quien hacen la o-
ſa, é intentan el agravio, para que el
tome fuerzas con el otro; porque al
ſo que ſe ama lo bueno, ſe aborrece
malo, y con la fuerza, que ſe aborre-
lo malo, ſe ama lo bueno; ſiendo ſe-
jante odio, y amor; como dos peder-
les. q̃ tocados ſe encienden el vno al
o. Exemplar de eſta verdad fuè aquel
de Joſeph: nin guno de los tentados

en materia de Luxuria fuè mas co
tido, porque ſe viò con ſu Señora
do entre los brazos; ella ſola, y e
ſemboltura; èl aſido por la capa, y
ſuadido con voces, y ademanes de
pueſtos, que ſon las ſaetas que hi
porque tienen las puntas mas agu
los filos mas delgados. En eſte pe
tan á favor de la carne, ſaliò victo
porque ſe juntaron en el corazon
ſeph el odio, y el amor, el odio al
y el amor à ſu Señor, cuya bondad
ſideraba; y aſsi le decia à la tentad
ñora: como podrè yo hacer eſte m
ofender à mi Señor? Quando ſe t
el amor como leal, hacia la ofenſa
Señor, crecia el odio al mal, y qu
ſe movia el odio hacia el mal, cre
tomaba mas cuerpo el amor, quedo
Joſeph tan fuerte con la vnion
dos; que aunque la muger lo tenia
por la ropa, no pudo conſeguir l
nor ſeñal, de rendimiento.

huvier⁻ en las almas tentadas eſte
ro de odio, y eſte amor, quando tu
fuerzas el demonio para hacer las
encias, que dice Molinos? Quando
iolentara? Quando las moviera à las
aciones immundas? Quando ſe vie-
en ellas tales aſqueroſidades? Quan-
eyeran ellas tales deſatinos? Quan-
egaran los ojos con tales tinieblas?
ica: porque el amor al bien, y el o-
al mal las puſiera demanera, que no
an lugar al menor movimiento. Ay,
ma mia la que eſto lees, ó oyes! A-
aquella bondad de tu Señor ſiquie-
omo amó Joſeph la del ſuyo, y ve-
omo aborreces lo que no debes a-
, lo que debes huyr, lo que no debes
er. Aborrececomo aquel S. Mozo, lo
e de eſte mal, y veràs como amas
en, que debe ſer amado ſobre todas
oſas, al que no debe ſer ofendido,
e es cauſa de todos tus bienes, al
e libra de todos tus males, y al que

en la tribulacion eſtarà contigo, co
dice David, para ſacarte glorioſo, ſi
te portas amante.

CAP. VI. DE COMO NO PERMI
Dios, que las violencias del demonio en
almas, lleguen á juntar dos perſonas, c
hombre, y muger, para que ſe ſigan
actos carnales

PROPOSICION 42.

Puede darſe el caſo, en que eſtas violen
para actos carnales, ſean en el mej
tiempo por parte de dos perſonas, c
hombre, y muger, y que ſe ſiga el
por parte de entrambos. Condenada.

TRIUMPHO XI.

EL Triumpho, ò Lector mio, c
pongo en eſte Capitulo à tus oj
ſerà para que veas como las violenc
del demonio, aunque ſea tan aſtuto,
pueden violentar à las perſonas con
da ſu infernal malicia, para que ſe ſig
actos torpes, como dice en la Propo
cion Molinos, entre hombre, y mug

Refierelo el Padre San Geronymo en
las vidas de los Padres del Yermo, casi
en esta forma.

Avia vn Solitario, que moraba en las
partes inferiores de las soledades de
Egypto, cuya virtud era celebrada con
veneracion entre los demàs Monges; que
como esta es de calidad de aromas, no
puede estár sin que el sentido perciba
sus fragrancias, aunque viva retirada, y
escondida. El demonio instigó à vna mu
ger, que aborrecia la virtud celebrada
de el Solitario, para que marchitasse a-
quellas flores que cultivaba Dios en el
jardin de aquel alma. Con esta diaboli-
ca oposicion dixo à vnos mancebos, hat
de luxuriosa: que me dareis, y yo harè
que cayga de su perfeccion esse Monge,
se junte conmigo, para que se conoz-
ca, que no es su virtud como suenan las
voces? Oyeronla, ofreciendole canti-
dad como saliesse con la victoria: que
cantimas, que pagan los males, como si

fueran bienes, premiando los conta
como ſi fueran medicinas; y por eſſo
le aver tantos males en el mundo,
que como ſe vèn premiados, no qui
dexar el eſtado, paſſando á arrepenti

Con eſte animo ſalió la depra
muger para la Celda del Monge, q
ba bien ageno del lazo que le vrdi
demonio. Llegò caſi cerrada la noc
los vmbrales de la Hermita, y con
voz clamoroſa, llamò à las puertas,
tan cerradas eſtaban para ſu int
quanto abiertas para lo que fueſſe
miſeracion. Abriò el Solitario, viò
turboſe, que es proprio de la Caſ
la turbacion en ſexos, cuya viſta e
ligroſa. Admirado el Monge, le
como has llegado aqui? Quien t
traydo por tales parages? A que re
diò: he errado el camino, y viend
Hermita, vengo à que por charida
dès aqui poſſada, para que no me co
las fieras en eſta Montaña. Movi

ion el Solitario, y entròla en el
atio de la pobre Celda, y para af-
ſe del preſente peligro, ſe entró
mas interior de la Cueva, cerran-
puerta para guardar el teſoro, que
ba ya à la viſta del ladron.
a tiene el demonio, ò Lector mio,
os en vna morada á los dos; veamos
ue ſucede para conocer ſi ſus violen
pueden juntarlos en cn'pa carnal,
no dice la Propoſicion. Viendo la dia
lica muger encerrado al Monge, y co
o dificultoſo el Triumpho, empezó á
r voces diciendo: Padre, no me dexes
ui, que eſtoy en peligro de perder la
da por los animales del monte. O que
ien finge neceſidad para ſer oyda la
ue merecia ſer deſamparada, Oyò las
oces deſde el retiro, y empezò el Her-
mano à conocer la ocaſion, y el peligro
e embozaba en aquella neceſidad.
la puerta, y entró á la muger den
l quarto. Aqui fuè donde el demo

nio comenzó la vateria tan cruel,
no podia valerſe el Monge ; porqu
incentivos con que inquietaba la c
del vno, y del otro eran grandes, l
ledad mucha, la ocaſion eſtrecha, l
geſtiones,para que ſe convinieſſen,
tes; la muger con ademanes ; el de
nio ſoplando el vno, y el otro fuego
preſencia de los dos por el eſtrecho
ſitio tan cerca , que ſe encontraba
reſpiraciones.

En eſte conflicto ſe hallaba el M
ge quando , para que veamos que
pueden las violencias diabolicas lo
enſeña la Propoſicion , encendió fu
y enmedio de la llama puſſo vn ded
hablando conſigo ſe decia: prueba
miſmo ſi puedes ſufrir los incendio
aquellas llamas del infierno ſobre
nas, abraſadoras. Ardia el dedo , y
con el dolor no ceſſaba lo luxurioſo
fuego; que es tal la Luxuria de la ca
q̃ embriagada cõ el ſentir, pierde el

De eſta manera fué poniendo
dedos de la mano en la llama
los quemò. Uiendo la muger
taculo, ſe quedò hecha como
eſpanto. Corrieron aſsi la no-
a que à la mañana llegaron los
s preguntandole al Monge, ſi
ido á ſu Celda vna muger por
A que reſpondiò: Aí eſtà dor-
traron dentro, y la hallaron di-
eronle cuenta de como eſtaba
y entonces el Solitario levantò
moſtrando los abraſados de-
lixo: Ueis aqui lo que ha hecho
del demonio, que me ha abra-
dedos. Contòles la tentacion, y
a reſiſtencia, de que quedaron
admiracion, y eſpanto.

omo la virtud es piadoſa, y ſe
de los males, aunque ſean de
igos, les dixo á los mozos: eſ-
, que emos de bolver por mal,
ſloſe en Oracion pidiendo á

Dios

Dios el remedio para aquel ſu enem
y el Señor ſe ſirvió de darle vida
ſunto cuerpo, que enmendò de ma
que deſpues viviò con exemplar
dad à los ojos de todos. Acabado e
Lector mio, el Triumpho. En èl v
tiene fuerzas el demonio para hac
lencias á las perſonas, de ſuerte qu
guen á commiſtiones carnales; y
ràs, que no, como lo manifieſta el
ceſſo, donde èl hizo lo que pudo
fué vrdir el lazo, forjar la tentacio
gerir, para que los dos cayeſſen; p
violentar, como dice Molinos en l
poſicion.

IMPVGNACION XIIII.

ESta Propoſicion, en que a
que pueden ſuceder por pa
dos perſonas, entre hombre, y n
tales movimientos, y operacione
lleguen haſta el acto pecaminoſ
á heretica, y lo es, aunque con el
zo de que ſon violentadas à la tal

or violencia diabolica. Esta fuè la
na que sembraron los Vvaldenses,
ndo: que quando la vehemencia de
tacion era ardiente, podia el hom
y la muger tener commixtion car-
n pecado. (111) Conque mayor
ad puede seguir el rumbo hereti-
a Proposicion, ò en que se diferen
doctrina de Molinos de la de los
denses ? Pues dice : que pueden las
ncias diabolicas hacer, que entre
ersonas aya commixtion hasta co-
carnal, haciendo, que lo vehemen-
nonice á lo pecaminoso, y que se
l commixtion entre hombre, y mu
que no ayga culpa.

la lepra se emprendió entre los Be-
os, y Beguinas, que afirmaron cie-
que el osculo era pecado ; mas que
mmixtion carnal entre hombre, y
r no lo era, quando la tentacion
rriosa : doctrina que fuè condena-
omo heretica en el Concilio Uie-

(111) *Dixerunt: quod vrente carnis libidine omnis carnalis commixtio, tam inter viros, quã inter fœminas est licita.* Castr. de hæres. lib. 4.

nen-

nense celebrado en tiempo de Clemente V. (112) Corriò esta ceguedad contagiosa, y vino prendiendo desde los Nicolaytas, á cuyas mugeres seguidoras esta peste llamaron Nicolasas; y estando como dormido este error, lo despertaron otros ciegos llamados Adamitas, yo Maestro, y director fué vn hombre llamado Picardio; despues salpicò en toda Bohemia, imperando Segismundo Rey de Romanos, como refiere Eneas Sylvio en el libro del origen de los Bohemios, levantandose vna muchedumbre de hombres, y mugeres en carne à quienès llamaron: los desnudos. Desuma, que los vnos, y los otros seguian esta Secta, siendo ciegos conductores que dieron con muchas almas ciegas en la fossa del infierno; como le sucede al ciego, quando se dexa llevar de otro que padece la mesma enfermedad.

Por lo dicho, y por lo que condenò entonces, y condena aora nuestra M

(112) *Mulieris osculum, cum ad hoc natura non inclinet, est mortale peccatum: actus autem carnalis cum ad hoc natura inclinet, non est peccatum, maxime cũ tentatur exercens.* Conc. Uiẽ. Can. 7.

e la Iglesia ; se vé lo heretico de esta
oposicion de Molinos, pues dà por li-
ta, y sin pecado la commixtion carnal
ntre hombre, y muger por lo vehemen
e de la tentacion causada à violencias
el demonio , siendo tan prohibido en
s Divinas Letras toda commixtion car
al entre hombre, y muger, excepto la
arital , cuya seguridad proviene del
cramento Santo del Matrimonio.

Si Dios quisiera , y permitiera seme-
tes violencias al demonio , causando
ovimientos en el hombre , y muger,
e passaran à actos carnales, como di-
a Proposicion, se siguiera en tal per-
lo, que Dios mandara vn imposible:
que mandando la prohibicion del
o, como cõsta de la ley, queria, y por
ria con la violencia del demonio, que
hombre no pudiesse cumplir aquello
ndaba Dios; pues daba lugar al
o à que violentasse al hombre, y
para que no pudiessen dexar de
exe-

executar la commixtion carnal; y en
ces seria mandarles, que obedecie
vn imposible. Esta fuè la heregia de
tero, que dixo: que Dios nos mand
cosas imposibles, (113) que cond
el Concilio de Trento, en la sesion
ta, capitulo 11. diciendo: que si alg
dixere, que los Preceptos de Dios
imposibles de guardar, sea anathe
tizado: porque Dios no manda imp
bles, ni los quiere; antes si, ayuda,
que se puedan guardar las cosas que
da, cuyos mandatos no son graves
ya carga es leve, y cuyo yugo su
Luego si Dios nos prohibe la comm
carnal, y por otra parte, como dice
linos, quiere, y permite q̃ el demoni
ga con el hombre, y muger, tales vio
cias, que fuerce à hacer obras pec
nosas, y actos carnales, serà decir
Dios quiere lo que no puede el hor
escusar por las violencias diabolica
qual es heretico, como dexamos d

(113) *Dicit enim Deum præcepisse nobis ea, quæ impossibilia sunt vt à nobis fiant.* Castr. lib. 12. de hær.

ecir Molinos: que en tales movi-
ntos no pueden hacer otra cosa, por
el demonio con las violencias les
e obrar aquello que no quieren, haſ-
legar à commixtiones de actos carna
es decir: que no ſe pueden guardar
emejantes tentaciones, de la com-
tion carnal; lo qual es engañoſo, co-
ſe vè por eſtas palabras, que dixo el
lre San Auguſtin: ninguno diga, que
puede abſtenerſe de commixtion car
, porque Dios es fideliſsimo, como
e el Apoſtol, y no permite el que ſea
s tentados mas de aquello que pode-
; (114) porque Dios como juſto, co
benigno, y como clemente, nunca
puſiera él precepto, ſino nos diera
oſsibilidad de cumplirlo, no nos per-
iera la tentacion ſin eſtár prompto á
darnos con ſu amable poder: luego
os pone el precepto, y nos prohibe
ommixtion, como mala, nos dá la
ibilidad para poderlo cumplir, y no

(114) *Nemo dicat à fornicatione ſe cuſtodire non poſſe Fidelis Deus, qui non permittit nos tentar ſupraid quod portare poſſumus.* San Aug. Ser. 349. de Temp. to. 10.

caer en el caſo que dice la Propoſic
Moliniſta, que pone la tentacion, y
lencia de parte del demonio, y nieg
poder para huirla, y no executarla; c
que pone la reſiſtencia en el hombr
en la muger impoſsible; lo qual es er
blasfemo, y execrable, como dice el
dre San Geronymo; (115) porque, poc
mos, ſi queremos, vencer todas las t
taciones con la poſsibilidad, que tie
los preceptos para guardarſe. Y aſsi
ce el Padre San Juan Chryſoſtomo:
ſi queremos, podemos hacer lo quel
nos manda, venciendo valeroſos la
trepidèz de la naturaleza. (116)

Por lo dicho ſe vè, que Dios no q
re, ni permite ſemejantes violenci
demonio, porque como emos dicho
pone á las criaturas en eſtado de im
ſibilidad para guardar ſus mandam
tos, ni le pueden agradar tales imm
dicias; antes ſi, ſon aborrecibles á ſu
jos, que ſon puriſsimos, y no mirar

(115) *Execramur etiam eorũ blaſphemiã qui dicunt: impoſsibile homini præceptum eſſe & mandata eon à ſingulis poſſe ſervari.* S. Hier. Epiſt. ad Damaſ.

(116) *Poſsibile eſt enim Dei juſſa perficere ſi modo velimus omnẽ naturæ trepidationẽ alacriter ſuperare* San Joan. Chr. apud Caſtr. 12. hæreſ. 4.

asqueroſidades. Dios por ſu miſeri-
ordia abra los ojos á los ciegos Moli-
niſtas, para que ſalgan de ſemejantes er-
ores, que con capa de violencias del de-
monio quieren introducir las commix-
ones, y los deleytes carnales, para que
deſenfrenen los hombres, y ſea me-
torio, y exercicio de virtud lo que aſ-
eroſamente es tan vicioſo.

IMPVGNACION XV.

I Dios quiſiera, y permitiera al de-
monio tales movimiétos, que paſſa-
à commixtiones carnales en el vno,
otro ſexo, como dice la Propoſicion,
iguiera: que Dios ordenaba el cuer-
del vno, y del otro á la commixtion,
qual no ſe puede creer. En prueba de
verdad oygamos al Apoſtol, que di-
el cuerpo no fué ordenado para la
mmixtion carnal, ſino para Dios, y
a el cuerpo. (117) En la inteli-
le eſtas palabras, dice Santo Tho
ue habló el Apoſtol de eſta mane-

ra, declarando la ordenacion del cu
po, no para la commixtion carnal, ſi
para Dios, que es ſumma pureza, con
algunos que tomaban por aſſumpto
ſu Luxuria la ordenacion de Dios e
commixtion carnal (118) Quienes,
gunto, podrán ſer eſtos contra cuyas
guedades previno luces el Apoſtol: Q
nes, ſino Molinos, y Moliniſtas, que
cen: que Dios quiere, y permite, qu
Demonio haga en las almas tales vio
cias, que paſſen à commixtiones. (
ſerà querer, ſino vn ordenar tales m
mientos en el hombre, y muger,
paſſen á actos. Que puede ſer eſto,
tomar para argumento de la Luxur
ordenacion de Dios volitiva, ò per
ſiva; lo qual no ſe puede creer, ni d
porque Dios no quiere ſemejantes c
mixtiones, como dexamos dicho
Apoſtol, cuya admirable doctrina
plica el Padre San Juan Chryſoſto
diciendo: que no fuè formado el c

(118) *Aliqui argumentum ſuæ laſciviæ ſumüt ex ordinatione Dei.* S. Thom. 1. ad Corinth. 6.

o del hombre, ni el de la muger para
les commixtiones luxuriosas. (119)
Si Dios quisiera, y permitiera (como
ice Molinos) semejantes commixtio-
es, se siguiera, que Dios concedia en
a sos semejantes en el hombre, y la mu
er commixtion carnal; lo qual es con-
ta el Padre San Augustin, que dice: que
ninguno le es concedido semejante
Ommixtion. (120) Luego Dios no pue-
querer lo que no concede à ningu-
o, fuera del vso del Matrimonio? Si ya
o es, que quiere Molinos, que sean es-
os dispensados, y que puedan obrar cõ
apa de las violencias del demonio lo
ue prohibe la ley, sin pecar; pues dice:
ue en tales casos no ay culpa.
Que puede ser esto, ó Lector mio, si-
o engañar à las almas, manchar las cõ-
incias, cegar los ojos, introducir lu-
uinas, y conceder sin escrupulo actos
pecaminosos? Quien no vè aqui la
iedad? Quien no palpa el error

(119) *Non enim propterea formatum est, vt luxuriosus & fornicarius.* S. Jerom. ad Cor.

(120) *Forni vero impediti* cedi

Quien no encuentra las tinieblas?
no deſcubre al lobo disfrazado co
de oveja? Quando ſe ha viſto, que
conceda actos pecaminoſos? Qu
que ponga el ſentir á las criaturas
eſtado, y en tanto aprieto, que ex
la vna con la otra lo que prohibe l
lo que abomina la razon, lo que co
nan los Santos, lo que dicen tanto
plos, y lo que nos enſeña nueſtr
dre la Igleſia, que tan juſtificadam
condena eſta Propoſicion, que co
nieblas ciega los ojos de tantos Mo
tas? y quiera Dios, que oy dia los
los ciegos, que han ſeguido, y a
guen eſtos errores; pues antes de
condenado llegò à mi cierta perſo
me dixo, como ſabia de cierto V
que tenia commixtion carnal con
ta muger, y que no pecaba; porq
tia tanta vehemencia, que no pod
cer otra coſa. Tanto como eſto
eſte veneno, haſta que la Igleſia l

no cancer, para que ſus hijos abrá
os, y crean, que Dios no permite
antes coſas.

IMPUGNACION XVI.

Ice Molinos, que las tales coſas, y
commixtiones las quiere Dios, y
rmite é almas perfectas, como cóſta
Propoſicion antecedente, y es en-
, porque de aqui ſe ſiguiera, que
el hombre perfecto, y la muger, á
eſmo tiempo, miembros de Chriſ-
de la luxuria: miembros de Chriſ-
orque como perfectos, eſtaban vni
l cuerpo; miembros de la Luxuria,
ue ſe vnen con la commixtion el
ierpo con el otro, lo qual no ſe pue
cir, ni ſe debe creer. Oygamos al
tol, que hablando con los Corin-
dixo no ſabeis, que nueſtros cuer-
n miembros de Chriſto? (121) El
parta el cuerpo de Chriſto, lo hace
meretriz con quien vſa la commix
Quien es el que aparta el cuerpo;

(121) *Neſcitis quoniam corpora veſtra membra ſunt Chriſti?* 1. ad Cor. 6.

que es miembro de Christo? El q
aparta del servicio de Christo, di
Angelico Doctor. (122) Pues com
puede entender, que á vn mismo t
po sea en la commixtion, miembr
cuerpo deChristo, ymiembro de la
cenidad con quien se vne? Lo mism
entregarse el cuerpo á la commi
carnal, que dexar de ser mie
de Christo, como dice el gra
dre San Augustin; (123) quando
tro cuerpo perseverа en pureza, en
tidad, y perfeccion, es miembr
Christo; mas quando se vne, y exe
la commixtion carnal, se hace de la
retriz, y se aparta de Christo. Es d
na del Padre San Anselmo. (124) l
de se vè, segun el Apostol, y los S
referidos, como no puede darse
jante commixtion carnal en almas
fectas, ni Dios la quiere, como e
Molinos, porque para ser perfect
Christo, han de huir la commixtio

(122) *Subtrahens servitio Christi, cui membra debent deputari* S. Th. 1. ad Cor. 6.

(123) *Non sunt autem mẽbra Christi, quæ sunt membra meretricis.* S. Aug. lib. 12. de Civ. Dei c. 25.

(124) *Corpus nostrum quando perseverat in sanctimonia munditia, membrum est Christi; si vero complectitur meretricem separatur*

para acercarse à la obra luxuriosa, se hã
de apartar de Christo: porque no se com
pone el ser de Christo, y de la meretriz;
de Christo, en estado de perfeccion,
de la metetriz, por la commixtió: como
no se compone, ni se vne el servir à dos
señores, segun dice el Evangelio, sien-
do el vno tan contrario del otro, como
es la Luxuria de la Castidad, la carne
del Espiritu. Pues como puede querer
Dios, ni permitir, que à vn tiempo sirva
el hombre à Dios, y à la meretriz, à Dios
en estado perfecto, y á la Luxuria, por
commixtion.

à Christo, & fit membrum meretricis. S. Anselm. 1 ad Cor. 6

Para mayor luz à los ojos ciegos, que
han seguido la doctrina de esta tenebro
Proposicion, importa saber; cuyas se-
an las obras que executa el hombre, y
la muger en la referida commixtió. Mo-
ros dice: que de el demonio, que es
las hace las violencias en las ma-
y cuerpos, para que las executen: y
engaña; porque el demonio tiene me-
di-

dida en el tentar, que ſe la pone Di
(125) Aſsi lo dice el Padre San Auguſtin. (12
Ad menſuram enim permittitur tentare diabolus. S. Aug. in Pſ. 61. Deforma, que en la tentacion diaboli ay medida, vna para el demonio q tienta, y otra para la criatura tentada. demonio no puede paſſar la medida la tentacion (porque como dice el mi mo San Auguſtin) ſu poteſtad eſtà ſ
(126) *Iſta poteſtas ſub poteſtate eſt.* S. in loc. cit. bordinada à la de Dios. (126) La cr tura es tentada á la medida de ſus fu zas, conque quando executa las ope ciones no es el demonio el que mue los cuerpos para las acciones, ſino el ſon los que ſe mueven, y executan. D de ſe vè, que en ſemejante commixti puede concurrir diſponiendo los laz las ocaſiones, las concurrencias, ſuger do, y la criatura obrando, arraſtra por vencida de la ſugeſtion.

Uiòſe eſte modo de tentar en el h bre, y muger en el Parayſo, donde trabò la mayor pelea que ſe ha viſto el mundo, y donde el demonio arr

gu a, y echó todas las fuerzas
tar para pervertir aquellas dos
as del Señor. Como, pregunto,
caer à Eva? Le moviò con vio-
la mano, para que tomaſſe la ve-
uta? No. Pues què fué lo que hi-
perſuadió, le repreſentò; y què
ò? Que ella moviò la mano, y
ò la fruta del arbol; como lo dió
der quando le dixo á Dios: la Ser
me engaño, y comì. No dixo: la
te me violentò las manos, para
mieſſe. Como cayò Adan? Largã-
nano, y tomando la fruta, de la
. Ueſe en lo que dixo á Dios: la
, que me diſte me diò de la veda-
a, y comì. En eſta tan apretada
on ſe hallaron el demonio, vn
e, y vna muger. El demonio, per-
do, que eſta fuè ſu medida, y la
, y el hombre, moviendo las ma-
muger, para tomar la fruta del
, y darſela al hombre, y el hom-
bre,

bre para tomarla de la mano
ger, ſiendo la operacion del c
las manos, no del demonio, ſin
y Eva. Doctrina es eſta del
Juan Chryſoſtomo, que en la
eſta furioſa tentacion, dice: q
Eva, la Serpiente me violentò
ſino la Serpiente me engañó
ca la neceſsidad, y la violenci
ſino la voluntad, y el alvedri
el demonio aconſeja, ſugiere,
de; mas no violenta. Haſta aq
Chryſoſtomo. (127) Donde
mo en la tentacion, que dice
no ſon las operaciones que ſe
vno, y otro ſexo, del demoni
hombre, y la muger, que las
tados, y ſugeridos; porque
nio no violenta, ni hace la fu
dice engañoſa la Propoſicion.

Ellos ſon los que ciegos ſe
var de los incentivos de la c
comer de la vedada fruta, c

(127) *Non dixit ſerpens coegit me, & comedi ſed quid? Serpens decepit me. Nuſquam neceſſitas, nuſquam violentia, ſed voluntas, & arbitrium:: Inimicus enim noſtræ ſalutis, non vim fecit, neque coegit.* S. Juan Chryſ. in Gen. 3.

Adan. De el demonio puede ſer la
za; mas de ellos la execucion. De el
monio las ſugeſtiones; mas de ellos
s movimientos, De el demonio el ali-
ar; pero de ellos el caer. El demonio
o paſſa de la medida en la tentacion;
as ellos con la tentacion ſe deſmeſu-
n. Con que ſi executan, es porque quie
n; que ſi vencieran los deſeos, y refre-
aran los apetitos, que mueven con fu-
a à la carne, vencieran al demonio. Oy
amos al Padre San Auguſtin. Muchos,
ice el Santo, que dicen: como podré-
ios vencer al demonio? A que reſpon-
le: que venciendo á los deſeos, ſe ven-
e al demonio. (128) Conque ſi los ta-
s procuraran vẽcer los deſeos impetuo-
os, que moleſtan la carne, no dieran
n tan ciegas commixtiones, y conocie-
an, que el demonio no puede violen-
arlos, como ellos ſueñan. La Divina Pro
ıcia los ſaque del letargo, ſacudien
s de los ojos tan peſados ſueños con-
que

(128) *Multi dicunt: quomodo poſſum vincere diabolũ? Ibi vincuntur inimici, nobis invisibiles potestates, vbi vincũtur invisibiles cupiditates.* San Aug. de Agon. Chriſtian.

PAra entrar con claridad,
las almas en eſte aviſo, en
modo conque ſe han de port
tentaciones; conviene, que ſe
camino or donde intenta el
que lle n las criaturas à las
tiones ales, para que pong
reparo n que nos podamos
de ſus añoſos tiros, que han
do t y tan altas torres, cu
zas, o dorados chapitel
herm de las virtudes, lleg
mo haſta el Cielo.

Uno de los caminos, que t

David, poniendole á los ojos à Ber-
, de donde se movieron tales rebe-
es, viendola desnuda en la soledad
u jardin, que llegaron à la desgracia-
commixtion de vn adulterio, que
sò tanto escandalo en aquella Monar
a, fuera del homicidio de vn Capi-
llamado Urias, y el mejor de los va-
os.

El remedio contra este daño es, cuy-
de que la vista ande recogida, y el
azon recatado; porque ay algunos,
e recogen la vista, mas no recatan el
azon, y otros que recatan el corazon,
s no recogen la vista. Uno, y otra
de concurrir, para que el demonio
logre las commixtiones. Si se recata
ista, y no el corazon, el mismo co-
on sin recato abrirà las puertas de los
s, para que entren los peligros; por-
le obedecen mucho los sentidos. Si
a el corazon, y no la vista, la
vista relaxará al corazõ, paraq̃ sin

No le parezca al alma, que
queñas las ventanas de los ojo
que el demonio entre los venen
es tan astuto, que se entra po
menos se ensa. Escrito està en
vinas L: que entrò la muer
ventana; dice, que entrò por
tas, si t las ventanas; sien
que lo un del ladron es en
las pu s. Dicelo, para que e
mos, como las ventanas no
puc por donde se roba, d
por e , porque son p id
se pie à. O quantos han sido

aun por eſſo a quella valero
viendo que el demonio ſe
ducir por las ventanas de
e eran hermoſos, ſe los ſa-
itiò en vn plato á ſu aman-
ydado, ò almas, que eſte es
aminos por donde el demo-
ce las cõmixtiones, cuyo re
l recato referido para librar-
ſechanzas.
s; lo impertinente de las vi-
verſaciones, que ſuelen te-
xo con el otro, de que ſe va-
io para ſus intentos, y por
onſiguen las commixtiones.
ſuceder à vn hombre, y à
, que tienen largos ratos de
n? Què puede proceder de
ato, donde ſe encuentran las
as con las otras? Lo que à los
las fraguas, que con el ay-
re por los cañones à frequen
e encienden, haſta que ſe a-

oídos, encienden los corazo
hacerlos arder en vivas llam
movimientos ſuelen parar en
tiones intentadas por el dem
queridas, y executadas por la
remedio es, la fuga, porque
el Padre San Auguſtin, ſe ha
rar la fuga, para que ſe conſi
toria. De el gran Obiſpo San
dice: que en ſu tiempo avia v
lla, que hacia vida ſolitaria en
mita fuera de la poblacion, d
daba ſu Caſtidad del p
bres, que como eſta virtud es

o con los criados à la puerta de la
nita llamaron, á cuyos golpes se ne
no queriendo dár puerta à la vrba-
d, porque no entrasse por ella el pe
o, que han experimentado muchas,
de cortesses han passado á descor-
.

iendo los criados la renuencia, inf-
convoces, diciendo: que abriesse,
ue el que llamaba era su Pastor, y
bispo; à que respondiò diciendo:
as Uirgines retiradas no hablaban
ombres; por lo qual se persuadia à
brir. Oyendo el Santo la respuesta,
que la dexassen, que queria, que
casofuesse exemplarpara las demas
nes, cediendo su authoridad, por-
grasse el recato aquella virtud. De
anera no tiene el demonio fuer-
logra las trazas que dice Molinos
s commixtiones.

sto hace vna virgen con vn San-
ndo su Pastor, y su Obispo, que

de ſus trazas, no inquiete los
cendiendo los corazones, par
ſen à los fuegos libidinoſos d
donde ſe executan las com
ſin qu nga eldemonio mas
tentar gerir, y los miſerab
ta los, los intentos del
La : eſta ſuerte obrare,
bre e el demonio la ven
aſsi como el que tiene las ve
chas, eſtà mas libre del vene
que las tiene anchas, porque
el camino por donde ſe intro
por las anchas, lo que no pu

minos de su malicia, porque caminos an
thos dán libertad à los passageros.

Lo que yo sè decir, y debo creer es,
que el que se aplicare con todo cuyda-
do à guardar la Castidad, no lograrà en
el demonio las commixtiones, que di
ce Molinos. Cuéta el P. Torres en el libro
9. de su Filosofia de Principes, que vn
mil util llamado Xenocrates Calcedonio
muy amante de la Castidad, y como
riqueza suele inquietar à el corazon,
ta que la robe, mobiò á el de vna Ra-
ra, para que apostasse à que haria el
urto en la joya de la pureza, que guar
aba Xenocrates, que ay males tan osa-
os, que hacen valentia de la mesma fla-
queza, buscando el valor donde se pier
de, no donde se halla. Entrósele en su
quarto, y provocòle con palabras, y ade
manes, y aunque durò la porfia halague
por toda vna noche, no pudo con-
ir la malicia tenosa el robo que de
a, que ay hurtos que se hacen, n
ta

tanto por el que roba, como po
quiere el que pone la coſa robada.
ronle á la muger la apueſta, y ella
pondió; que ella entendiò que ſoli
ba para la commixtion à vn homb
carne flaca, mas que avia topado
vna eſtatua de marmol, á quien no
do vencer. O Lector mio! Si aſsi a
Dios à vn Gentil, para que guar
Caſtidad de vna commixtion, que
con vn Chriſtiano! Como podrà e
monio hacerlo que tenga commi
nes carnales como dice la Propoſi
Cierre el alma el oído á Propoſicio
venenoſa, y crea que camina el t
embuelto en ſus voces, para q̃ ſe
da.

CAP. VII. Y PARTE DE LA PRO
cion 43. donde ſe trata; como por la
dad ſe llega á la verdadera reſign
cion; no por las coſas que, dice
Molinos.

PROPOSICION XXXXIII.

mandole las dichas violencias, hace,
ue ellos mas se envilezcan, y se aniqui-
n en simismos, y se resignen en Dios.
ondenada.

TRIUMPHO XIV.

NO es otra cosa la resignacion; que
vnnegarse á lo que quiere la pro
voluntad, sugetandose al querer di-
, y al consejo soberano. Assi lo dice
rdenal Cayetano. (129) Siendo la
dad vna virtud que mira à sugetar
ne al querer Divino, resignando
rnales apetitos en el purissimo que
eDios, es visto; que por la Castidad,
s la que sugeta los movimientos
carne al Espiritu, que es lo que qui
ios, se llega à la verdadera resigna-
como lo diràn los Triumphos si-
tes à mas de las Impugnaciones.
gò el Apostol San Matheo con la
acion del Evangelio à los Etyopes
argando, como nube, las aguas
doctrina del Cielo sobre aquellas

(129) *Abnegare se ipsum est abnegare propriũ velle: submittendo illud Divino velle Divinoque cõsilio.* Cayetan. in Math. 16.

Cæsar Baron. in Annalib.

almas, empezò la tierra á llenarſe
tos, que ſacò la predicacion Apo
en medio de tantas malezas. Hallò
genia hija del Rey Egeſipo à la pr
cion del Santo, y le abrasó ſu a
manera, que abriendo los ojos,
ció las luces de la Fè, dexando las
blas de la Gentilidad. Hizo voto d
tidad; porque quando el Eſpiritu
trae conſigo vn genero de fuerza
combida à la carne, paraq̃libre la
tad, ſiga ſus movientos, negandoſ
deleytes. Edificò vn Convento de
recogiò con otras Uirgines, que
ſagraron à Dios en perpetua Caſt
De eſta manera paſſaba Iphig
vida, haciendo la voluntad de Di
ſignada en la obſervancia de ſu
Murió ſu Padre, y entró Hirtac
ſuceſion del Reyno, y buſcando
que le procreaſe, puſſo los ojos e
genia, que como Uirgen, ſeguia
llas del Cordero, reſignada, como

Os otros, de quien dice San Juan: que
ndo Uirgines, seguian al Cordero, re-
gnados, á donde quiera que los enca-
inaba (que siempre anda al passo de
ta resignacion la Castidad.) Resistióse
higenia negandose à la voluntad de el
ey por la de Dios. Hizo, como Rey,
ueles vaterias, valiédose del poder pa-
el mal (que los poderosos, engañados,
eñan, que lopueden todo; mas quando
spiertan, hallandose con las manos va
as, conocen; que su poder es nada. Al
odo que aquellos; de quien dice Da-
d: que durmieron su sueño; mas quan
dispertaron, se hallaron manivacios.)
Conociendo el Rey, que no podia
ncer à la Infanta, trocó el amor en
io, y pusso en execucion la mayor
eldad, que ha sufrido humanopecho.
ó fuego al Convento, para que mu-
n abrasadas las que huían el incen
las llamas luxuriosas. Considere
or, como estarian estas Uirgines!

Que

Que rodeadas de fuego, como aqu
Niños del horno de Babilonia ! En
dio de eſtas llamas tan tormentoſa
ra el Tyrano, y tan dulces para las a
mentadas, ſe reſolvieron á dexarſe
mar Caſtas las que no querian faltar
voluntad de Dios por deshoneſtas
haria Dios en eſte caſo, viendo á v
Uirgines tan en la reſignacion por g
dar la virginidad q̃ Dios queria? Diſp
ſo aquella bondad, empuñando la e
da de la Juſticia, que ſaliendo el fue
embiſtieſſe á toda la caſa, y Real el
pe, quitandole la vida à vn hijo del
y èl como Tyrano, acabó la ſuya á
nos de vn agudo dolor, pagando el
leyte que intentaba, con la pena en
moria. Quedò Iphigenia libre de a
llos dos fuegos, que amenazaban, el
al cuerpo, y el otro al alma. Dexe
aqui el caſo, y paſſemos à otro Tri
pho.

TRIUMPHO XV.

AGa compañia castissima al Triú- die 5. De-
pho referido, el que cuenta la cembris.
lesia de Santa Bibiana Virgen, y Mar-
yr, à los cinco dias del mes de Diciem-
re. Fué esta Santa natural de Roma.
Desde sus tiernos años consagrò à Dios
las oloroso el Sacrificio; que como la
or à la mañana es mas fragrante, que à
a tarde, quando le ha comido el tiem-
o parte del olor, la Castidad al amane-
cer de los años, suele exalar mayores o-
res, porque no ha comido la edad el
andor sencillo con que nace la pureza.
vivia esta Santa en compañia de vna
ermana llamada Demetria, que fuè
tesia con ella por Christiana, obligan-
oles el Pretor de la Ciudad llamado
proniano, para que adorando los Ido-
negassen el culto al verdadero Dios;
cuya valerosa contienda, sacrificó
letria la vida á Dios.

Quedòse Bibiana viva para la experi-
en-

encia de los tormentos. Y el Ty
encendido cn fuego luxurioſo, q
manchar aquel alma, que ſe guar
caſta, como theſoro en la caſa de a
virginal cuerpo. Entregò á la Sãta
muger llamada Rufina, para que
deſembuelta, hicieſſe vateria à la C
dad de la Santa. Inſtabala con raz
diabolicas, para que robaſſe à Dios
deſde los tiernos años le avia ofre
Reſiſtiaſe Bibiana valeroſa: pelea
Tyrano Pretor laſcivo, juntandoſe
la ſolicitud los dos ſexos, para que
dieſſe con la fuerza de màs contr
mas laCaſtidad de la Santa fuè tan
tante, que dexó á Rufina avergon
y à Aproniano corrido.

Uiendo que con las ſolicitudes
gueñas no podia rendir el pecho
Santa, ſe valiò de los tormentos
fueron para Bibiana los mas ſegur
lagos: porque las caricias engañoſ
mas crueles, como venenos ſimul

ndó à los verdugos que la desnudas-
, y amarrada à vna columna, mar-
l mas blando que el pecho del Tyra
, empezaron à atormentar aquel cas-
cuerpo, hasta que á puros tormentos
ló el alma como flor olorosissima de
uel casto cuerpo, negandose al que-
de la carne por el de Dios; y confor-
ndo su voluntad con la Divina por
Castidad, para no convenir con la hu
ana.

Estos son los Triumphos que tienes
ò Lector mio) en este Capitulo, don-
verás en el vno, y el otro, como la
signacion se adquiere por la Castidad,
e valerosa resiste los movimientos de
carne: no por los que dice Molinos,
andose llevar de tan lascivas opera-
ones, que manifiestan con evidencia,
la resignacion, sino el querer de vna
frenada voluntad, como lo diràn
tros en las Impugnaciones siguien

IMPVG-

IMPVGNACION XVII.

DIce Molinos: que por estas ac nes por si pecaminosas, vic cias que hace el demonio en las a tentadas, llegan à resignarse en l Con que las hace medios para lle la virtud de la resignacion. Para qu almas conozcan este engaño, y no se xen llevar de semejante ilusion, con ne saber, que sea resignacion, y q lo que quiere Dios en las almas ca

(130) *Tunc enim est rectum cor hominis quando cõcordat cum voluntate Divina.* S. Thom. in opusc. 4.

Resignacion no es otra cosa, que co marse con la voluntad de Dios, hac do lo q̃ quiere la voluntad Divina, lo que quiere la humana, vniendose Dios en vn proprio querer. Defo que de dos voluntades se haga vna, que dexa recto el corazon; porque razon del hombre está recto quand vne con la voluntad de Dios, come ce Santo Thomàs. (130) Lo que qui Dios en las almas castas, quando les mite la tentacion, es, que sean San

lo en el Eſpiritu, ſino tambien en
erpo; no ſolo en el alma, ſino en la
e. Eſta es ſu voluntad, como dice el
ſtol, hablando de la Uirgen, y ſu
lidad. (131) Què ſerà ſer Santa en el
rpo, y Santa en el Eſpiritu? Santa en
erpo es: ſer ſanta en todas las accio-
y movimientos corporales contra
aſcivos de la carne, dice el Angelico
tor. (132) Y que ſerà ſer Santa en el
iritu: Santa en el Eſpiritu es; no con-
ir en las ſugeſtione; carnales. Defor-
, que lo que Dios quiere de las almas
as en las tentaciones es: que ſean
as en el Eſpiritu, y en la carne, en el
iritu, no conſintiendo á las ſugeſtio-
diabolicas; y en la carne, no dexan-
ellevar de los movimientos, y exe-
iones laſcivas, y diabolicas.

luego ſi la reſignacion conſiſte en ha
a voluntad de Dios, como dexamos
o, y la voluntad de Dios es; que los
s, no ſolo lo ſean en el alma, hu-

(131) *Uirgo cogitat, quæ Domini ſunt, vt ſit ſancta corpore, & ſpiritu.* 1. ad Cor. 7.

(132) *Id eſt in corporalibus actionibus contra vitia carnalia.* S. Thom. 1. ad Cor. 7.

yendo todo conſentimiento, ſino en
cuerpo, refrenando toda mocion, pa
que no obre, mal podrà llegarſe à la
ſignacion por los movimientos que
ce Molinos, porque Dios no los quie
conque qu ando los executa no hac
voluntad de Dios, ſino la ſuya : no h
la de Dios, porque eſta, como puri
ma, quiere ſantidad en los movimi
tos contra la Luxuria, hace la ſuya,
que executa las acciones por ſi pecat
noſas; y quando la voluntad del Eſp
tu, que es la parte ſuperior, avia de
getar à la voluntad de la carne, qu
la inferior, á la de Dios, huye la vna
xandoſe llevar de la otra.

Conque forma vna vergonzoſa co
fuſion, y es : que en el Eſpiritu aya v
voluntad, y otra en la carne. En el Eſ
ritu vna, que no quiere lo que la ca
executa, y en la carne otra, que obra
que no quiere el Eſpiritu. Confu
las lenguas con mas tinieblas, qu

e de Babèl las otras ; porque en el
itu se oye la Castidad , y en la car-
a Luxuria. A quien no admira este
) desconcierto en el relox del cuer-
y del alma,sin querer seguir à la vo-
tad de Dios, que es el Sol que apun-
para que caminen estas dos partes?
no, pues, se podrá llegar à la resigna
n? Como se conformará el tentado
semejantes acciones,con la voluntad
Dios, siendo tan encontradas: Quien
vè como enseña esta Proposicion à
cer la voluntad de Dios por caminos
opuestos à la misma voluntad ? Lo
e quiere la voluntad de Dios , ò Lec-
mio, es, que seamos santos en el cu-
o, y en el alma; en el alma,resistien-
á todos los pensamientos impuros,y
el cuerpo, no poniendo en obra se-
ejantes acciones , y entonces camina-
os ó nos ponemos en la verdadera re-
ion, haciendo nuestra voluntad
: quiere, y manda la de Dios.

Si con ſemejantes acciones
nàra à la reſignacion, como di
nos, ſe ſiguiera el que hicieram
luntad de Dios en aquello, qu
tra lo que dicta la razon; por qu
vna parte no quiere la razon lo
cutan las manos, como afirma l
ſicion, y por la otra obran las
que no quiere, ni dicta la razo
en eſte caſo ſe vé, caminará la
cion, y conformidad con la vol
Dios, por coſas tan fuera de la
tan contra ella miſma; eſto no
porque Dios, como dice el Pa
Bernardo, quiere, y es ſu volu
ſe hagan aquellas coſas, que a
razon, no las que abomina, y a
(133) A lo dicho hago eſta pre
Moliniſta. Aprueba la razon l
mientos obſcenos q̃ dice Moli
reſponderà: q̃ no; porque antes
los eſtà aborreciẽdo quãdo los
cutãdo: luego obra los tales mo

(133) *Deus quidẽ in his tãtũ quæ ratio approbat, ſuam vult fieri voluntatem.* San Bern. ſer. 4. Uig. Nativ.

ra lo q̃ dicta la razon? Es evidente.
ono puedé ſer ſegun la voluntad de
? Es conſtante; porque la voluntad
Dios es, que ſe obre ſegun el recto
amé de la razõ. Luego por tales ope
ones no ſe puede llegar à la reſigna-
,que es, conformarſe con la volun-
Dios, ſino por la Caſtidad, que es
r, reſiſtiendo, para que no execu-
las manos aquello, que no aprueba
zon, reprimiendoſe, para que no
n tal genero de coſas, que ſon, no
n razon, ſino ſegun paſsion; no ſe-
Eſpiritu, ſino ſegun carne; no ſegun
rte racional, ſino ſegun la bruta.
o demàs es, caminar á la Luxuria,
la reſignacion; porque, ſegun dice
dre San Bernado, los luxurioſos ſi-
n los movimientos, y los executan,
los caſtos, aunque los ſientan, no
ecutan: (134) en los vnos ay los
entos, mas no los conſentimien
los otros ay los conſentimien-

(134) *Luxurioſi eſt, motus ſentire, & motibus cõſentire.* San Bern. ſer. de Verb. ſapient.

tos, y las execuciones con los movi
tos; que no refrenan. Dios nos fav
ca, para que ya, que por nuestra n
ria, tenemos el sentir, no tengam
consentir con el obrar.

IMPVGNACION XVIII.

DIranos Molinos: que estas ac
nes son violencias, que no q
el alma, y que las causa el demonio
go no se puede por ellas llegar à l
signacion; porque el que se resig
de querer aquello que obra, para
llegue á la resignacion: porque ma
dré yo resignarme en aquello que
no queriendo mi voluntad la exec
Si Dios, como dice Molinos, quisi
permitiera las tales operaciones, p
las almas se resignasen, fuera pr
en tal suposicion; q̃ las almas las o
sen voluntarias, no violentas para l
la resignacion en la voluntad de
Obran las almas las tales cosas, co
ce la Proposicion, de por fuerza: l

in de essa manera pueden llegar á
gnarse; porque no quieren executar
que supone que quiere, y permite
s. En tal caso, y tal supuesto, seria
la voluntad de Dios, y otra la del al-
la de Dios, que queria, y permitia
s operaciones para llegar à la resig-
ion, y la del alma, que no queria las
taciones, que dice quiere Dios para
gar à resignarse. Este no puede ser ca-
no de resignacion; porque la que lo
amante, consiste en querer, y no
erer, lo que quiere, ò no la
a amada. Assi lo dice el Padre San
roaymo. (135) Luego bien se vè; que
nque concedamos el falso supuesto,
le puede por tales movimientos lle-
a la resignacion; porque no ay con-
nidad en las dos voluntades, que es
ue se requiere para la resignacion.
Dios no quiere semejantes movimi-
ni immundas operaciones. Pues
es lo que quiere, quando somos ten-

(135) *Eadem vel le, & eadē nolle ea demum firma amicitia est.* San Hier. Epist. ad Demet.

tados en tales coſas? Lo que qui
es: que andemos en Eſpiritu, no
nando los deſeos laſcivos de l
Aſsi lo enſeña el Apoſtol, dicien
dad en Eſpiritu, y no perficione
ſeos de la carne.(136) Andar en
tu, y no perficionar los deſſeos d
ne no es otra coſa, que no llenar
ſeos de ſu cumplimiento, dan
perfeccion con los actos, y mo
tos. Es doctrina del Padre San A
diciendo: no lleneis los deſſeos d
ne con los actos, ò con los conſe
tos. (137)

La carne tiene ſus principio
rebeldes movimientos, que hac
el Eſpiritu. Quando eſtos em
ſentirſe, es como querer forma
gan á perficionarſe quando p
ſentimientos á conſentimientos
cuciones, porque entonces tien
el lleno, que apetecen, y toda l
ria en la perfeccion cumplida, c

(136) *Spiritu ambulate, & deſideria carnis non perficietis.* Ad Galat. 5.

(137) *Non complebitis actu, vel conſenſu delectationes, quas caro deſiderat.* S. Anſelm. ad Galat. 5.

Eſto es lo que no quiere Dios. Lue
al podràn las almas llegar por el
ino que dice Molinos, à la reſigna-
; porque executan en èl lo que no
ere Dios. Dios quiere, que eſtando
tadas, anden en Eſpiritu, y no perfi-
ien la malicia, y deſſeos de la carne,
os quieren, ſegun lo que dice ciega
ropoſicion, que la carne llene todo
ue hambrea, dando perfeccion cum
a à ſus deſſeos.

Digame aora el alma Catholica: ſi ſe-
uen camino para la reſignacion ha-
el alma lo que ella quiere, y no lo
quiere Dios? Si ſerá medio echar
por vn camino, y Dios por otro?
por el camino de la carne, y Dios
el del Eſpiritu. Uiſto es, que no. Pues
o quiere que halle la voluntad del
a á la de Dios por caminos tan en-
trados, y ſendas tan opueſtas al Eſpi
, que no quiere, que la carne llene
deſſos con tan barbaras, y obſcenas

Lo que el alma import
tenga por cierto es: que n
las violencias, que dicen
en las dichas tentacion
en q̃ las almas se hac
son tẽtadas para seg
piritu, reprimiẽdo
dela carne, para
raciones. La raz
lencias, que di
agradado, sir
cias donde e
no executa
ofendido.
que, con
aquella
no se o

(138) *Bona violentia, qua Deus non offenditur, sed placatur.* S. Gregor. in Pſ. pœnitent.

(138) substancia. Qua
L os mueve á que fal
vio Dios, que nos prohib
sig miento, y operacion ca
d probar con la resistencia
c lenta d de Dios, no la de

no puede aver resignacion donde
ncuentro de voluntades, donde la
a es toda Espiritu, la otra carne; la
a toda Castidad, la otra toda Luxuria;
vna quiere toda mortificacion en la
rne, y la otra vsa todo deleyte: la vna
iere que sea el hombre Angel; y la
ra le hace bruto por sus movimien-
s. En las otras violencias si, porque co-
o las quiere Dios, como castas, y pu-
s, donde no se halla mas que el sentir,
n los movimientos activos, ni los con-
ntimientos, se halla la voluntad queri-
ndo lo que quiere Dios, que es el sen-
r sin el executar, ni el consentir, y se
gra la resignacion, porque se vnen las
s voluntades.

AVISO IX.

DE las Impugnaciones dichas, se-
gun las razones, y authoridades
gadas, passaremos à dàr el aviso al al-
, para que vea como se ha de portar
resignacion, ò como aya de ser esta

quie-

quando padeciere ſemejantes tentaci
nes nacidas de la propria concupiſce
cia, ò de la ſugeſtion diabolica; porq
de ambas cauſas ſe puede padecer, ju
tandoſe el natural con lo diabolico, c
mo enemigos del alma para hacerla c
er en la tentacion, y arrojar por el ſu
lo el yugo de la Santa Ley contra qui
cocea la tentacion; al modo que lohic
ron aquellos poderoſos contrarios,
quienes dice David: que ſe hicieron
vna para arrojar de las cervices el yug
que los ſugetaba. En la tentacion em
de conſiderar la ſubſtancia, el modo
el tiempo; y en el modo, en el tiem
y ſubſtancia emos de buſcar la reſiſt
cion.

En la ſubſtancia. Quando la ten
cion nos mueve á que faltemos à la
dé Dios, que nos prohibe todo con
timiento, y operacion carnal, emos
probar con la reſiſtencia à hacer la
luntad de Dios, no la de la carne: la

ntad de Dios, no conviniendo con lo
ue quiere la carne en los movimien-
os, y consentimientos; no la de la carne
xecutando sus apetitos. Habla el Padre
an Bernardo del casto Joseph, y dice:
Que guardó gran feè á la voluntad de su
señor. (139) En que, pregunto, haria
voluntad? Fuè acaso en el govierno,
disposicion de la casa? No. Fuè, por-
que no hacia cosa que no fuesse de su
grado? Tampoco. Avia puesto Putiphar
su voluntad todas las cosas, menos à
muger, que fuè la que reservò al do-
inio de su voluntad: quiso esta lasciva,
e Joseph vsasse de traicion, manchan
el lecho marital, y lo que hizo Jo-
ph, viendo la tentacion, fué poner la
sistencia, y echarà á huir; y en esto
scurro yo, que hizo la voluntad de su
ñor, no en las demàs cosas; porque las
mas estaban al dominio de su volun-
nas la carne de la muger estaba so-
lominio de la voluntad del Señor;

(139) *Ille Domino suo fidem servans, Dominæ noluit commisceri. S. Bern. Ho. 1. sup. Miss.*

con-

taciones, procurando ſoltar
nos las coſas por donde aſſe la
que ſuelen ſer diverſas. Lo q
caſto Joſeph pàra ſalir vict
ſoltar la capa, porq̃ por ella e
da la tentacion, y caminaba
caſto Mozo. Las tentaciones d
ſuelen tener muchos aſideros.
ſe aſſe la tentacion en la de
viſta, que poco cauteloſa, viv
to, cegandoſe con aquello qu
otros, por la converſacion in
de cuyas palabras ſaltã chiſpa
carne ſe mueva. En otros por

aban vecinos à la voca por don-
ebaba. En otros, del deſorden
ue la voluntad ſe inclina, de cuya
ſalen los incentivos, que los arraſ-
En otros, del demaſiado regalo de
ne, que lozana, à modo de bruto,
inquietudes, haſta que por mal
la, dà con el alma en el abyſmo
ulpa. En otros, de la leccion de
ros amatoriamente profanos, cu-
ces, eſtando en tinta, y muerta,
vos à la carne, para que ſe revele.
os, y otros muchos ſon los aſide-
las tentaciones carnales, los qua-
de procurar el alma ſoltar, y huir,
re conſeguir la victoria, mirando
ual de ellos es aſsida, para que, co
oſeph, le dexe en las manos aquel
o de capa por donde tira. Las mue
los Leones, dice David, que que-
Dios, porque ſon las garras con
aſſen las preſſas, y con que ſon ti
os mordidos: quitadas eſtas, ſe

qui

tira de ſemejantes ocaſiones el
nio; porque nunca tira èl de c
no pueda el alma dexar. Uióſe e
tacion de Ioſeph que no tiró la
de otra c , que de la capa, po
ta podia facilidad dexar en
nos que la hacian la violencia: p
entend , que los afideros p
de procu irar de noſotros, lo
mos ſo os que han caydo
miſer o, ha ſido porque
queri r de la mano la c
donde tira; como d
endo vna cuerda en la mano.

manera del que ſe aſſe de la eſpada eſnuda, que empuña el otro, que mi-ntras mas ſe aſſe, mas ſe hiere, que las uerdas de las ocaſiones hieren quando as ſe empuñan.

La tentacion en el modo, ſuele ſer uchas veces furioſa, y desbaratada, as veces de la vehemencia de la paſ-on, y otras de la malicia del demonio, e combate de manera, que dá tales olpes en la carne, para q̃ le abra las pu-as, que parece que no ay fuerzas para erlas cerradas, ni negar la entrada e pretende. Lo que importa en oca-nes ſemejantes es, tener fortalecidas puertas con la reſiſtencia interior, pa- que aunque mas nos impela, para e abramos, y aunque mas fuerzas põ-, no le demos la entrada.

Viòſe en aquella tentacion, que pa-ò la caſa del Sancto Loth con aque-ſenfrenados nefandos de Sodoma, urieron abraſados; porque vivie-

Geneſ.

ron luxuriosos. Sabiendo, que en la
sa del Patriarcha estaban hospedad
aquellos dos Angeles en forma de
hermosissimos mozos, acudieron à
puertas para cebar su infernal luxu
en aquellos que parecian humanos.
ban embiones à las puertas para co
guir con las violencias lo que no pod
con las voces: tanto, que como dic
Texto, le hacian al Santo Loth ty
fuerza; mas el Patriarcha por muc
que se hallaba apretado, se fortaleci
querer mover las manos para darl
entrada abriendo las puertas. Con
genero de resistencia librò Dios la c
y los moradores, dexando à los pre
dientes ciegos, que como dice el Pa
S. Ambrosio, es ciega la livia ndad. (1

(140) *Cœca est omnis libido.* S. Ambros. in Genes. 19.

Bien claro manifiesta à las almas t
tadas, como se han de portar en las t
taciones, el referido suceſſo; dond
vió quan fuertes tuvo las manos el S
to Loth para no abrir las puertas de

edaban los golpes. Conviene, pues, ue tenga cuydado el alma con ſugetar l cuerpo, para que las manos, ó otras oſas no ſe muevan, ni tengan entrada, que es lo que intenta el demonio por nedio de la Luxuria. A muchos no li- ra Dios de eſtos fuegos, porque fatiga- los con la porfia de los golpes de las ntaciones, ſuelen mover las manos, ò hacer otros movimientos, que es vn co- mo abrir las puertas, para que los abra- ſe el demonio; y eſto no es lo que quie- re Dios, ſino que ſe cierren las puertas, ando ſe ſienten los golpes de los mo- mientos, de manera, que no ſe les a- ta, ſiquiera el menor reſquicio, por- ue la Luxuria es tan delicada, que ſe troduce por las rajas mas delicadas de naturaleza. Lo que querian los de So- ma era; que Loth abrieſſe, y que ſa- aſſe à fuera la pureza, que tenia encer- , y guardaban las puertas; porque ellos, q ſino era abriendo las puer-

podra lograr el demonio en
la ruyna que intenta.

Lo que importa tambien
alma ſe recoja por de dentro
todas las fuerzas á fortalecer
porque la defenſa en eſtas l
ſiſte en el conato, que ſe po
dentro, para que no ſean
puertas. Todas las diligencia
Loth fueron por de dentro;
tando por de dentro fuerte
to, nunca ſe movieran las p
ſer vencidas en las tentacion
qual, ſerà bien, que ſi el al
que ay por de dentro algun

listeos con Sanson, que se conten-
con dexarlo dentro de la Ciudad,
rle las puertas, pareciendoles, que
ian el Triumpho en las manos; y
ò tan de otra manera, que como
tenia tales fuerzas, á la media no
gò à las puertas de la Ciudad, y
quició, dexando burlada la traza
Philisteos. El alma que conociere
fecto, ha de procurar que salga
orque sino, èl mismo, como tan
so, abrirá las puertas con los gol-
nque las tenga muy cerradas, y
al alma llena de lloroſas, y amar-
las.

eluyamos con la tentacion, con-
a en quanto al tiempo. Cierto es,
le venir en las ocasiones, que las
xercitan las obras de mayor fru-
evocion; no catando lugares, co-
e el Padre Maestro Avila, por que
eces suele ser en el confessonario,
n la hora de la Sagrada Comu-

es la carne, ſe deſcomponga en
cia de el mas reſpetoſo Señor.

Quando llegan al tiempo de
feſsion, importa, que ſe porte
prudencia, procurando no m
el ſugeto con quien ſe padece
dirè deſpues, porque à titulo d
cauſadas del demonio, y que c
manifieſtan, ſe quitan, deſcu
trabajos con graves peligros d
oyen, porque el demonio qui
le vean al alma las cartas, paſſa
go con la tentacion á hacer lo
á los interiores, que las eſcuch

Quando llegan en tiempo de la Sa-
rada Comunion, conviene, que el al-
ma haga lo que el Oſſo, de eſte, dice el
Padre Mieſtro Fr. Luís de Granada: que
quando quiere comer la miel de la col-
mena, ſufre las punzadas, que le dán las
vejas; pero es procurando dàr paſſos
on ellas para ahogarlas. Deforma; que
n eſtos tiempos, quando el alma quie-
e, ò eſtà para gozar la miel de la Sagra-
a Comunion, ha de ſufrir con reſigna-
ion las tentaciones, que ſon venenoſas
vejas, y aunque le piquen con de ma-
da violencia, eſto es, aunque las ſienta
enes, no ha de dàr lugar à los movi-
ientos, antes ſi, procurar, que ſe aho-
uen, ò ſe apaguen, para que motti gua-
s, no moleſten. Ya emos viſto à vn Ni-
o con el pan en la mano, y junto á vn
tro, que ſe lo quiere quitar, y ha-
diligencias por morderle los dedos,
ra que con las picadas de los dientes,
elte el alimento; mas ſi el Niño entra

es la carne, ſe deſcomponga en
cia de el mas reſpetoſo Señor.

Quando llegan al tiempo de l
feſsion, importa, que ſe porten
prudencia, procurando no ma
el ſugeto con quien ſe padecen ,
dirè deſpues,porque à titulo de
cauſadas del demonio, y que qu
manifieſtan , ſe quitan , deſcubr
trabajos con graves peligros de l
oyen, porque el demonio quier
le vean al alma las cartas, paſſan
go con la tentacion á hacer los
á los interiores, que las eſcuchan

Quando llegan en tiempo de la Sa-
da Comunion, conviene, que el al-
haga lo que el Oſſo, de eſte, dice el
re Maeſtro Fr. Luís de Granada: que
ndo quiere comer la miel de la col-
na, ſufre las punzadas, que le dán las
jas; pero es procurando dàr paſſos
ellas para ahogarlas. Deforma; que
eſtos tiempos, quando el alma quie-
ò eſtà para gozar la miel de la Sagra-
Comunion, ha de ſufrir con reſigna-
n las tentaciones, que ſon venenoſas
jas, y aunque le piquen con de ma-
la violencia, eſto es, aunque las ſienta
ntes, no ha de dàr lugar à los movi-
ntos, antes ſi, procurar, que ſe aho-
n, ò ſe apaguen, para que mortiguan
no moleſten. Ya emos viſto à vn Ni-
con el pan en la mano, y junto á vn
ro, que ſe lo quiere quitar, y ha-
diligencias por morderle los dedos,
a que con las picadas de los dientes,
te el alimento; mas ſi el Niño entra

en cuydado, y aprieta la mano, se dexara burlado al perro. No intenta el demonio con algunas almas, otra cosa que quitarles el pan de los Angeles, que se dà à los hombres. Si el alma, quando siente las punzadas, que le dá el demonio con las tentaciones, que son los dientes, entra en vigilia, y pone toda resistencia para no dexarse morder, ni dexar de comulgar, saldrà burlado el demonio, y sanos los dedos de sus dientes.

Quando llegan en tiempo de la Oracion, que es la ocasion en que suele hacer mas continuadas las vaterias, será bien, que el alma tenga cuydado con los movimientos immodestos, que causan en lo corporal las tentaciones, para que no caminen por donde ellos quieren, y con los del corazon. Con los vnos, para que se humillen al Espiritu, y con los otros, para que se levanten á Dios; y tenga por cierto, que aunque mas se encrespen las olas de las tentaciones,

mandàra Dios á los vientos, que las cau-
n, que ceſen, para que no ſumerjan
la culpa à la Nao del alma. Aſsi lo hi-
con ſus Apoſtoles, que hallandoſe
mo perdidos, y caſi anegados en vna
rmenta, clamaron al Señor, y ceſsò la
mpeſtad.

Importa mucho el cuydado con re-
rimir, principalmente quando la por-
on inferior ſe inquieta en tiempo que
alma goza en la Oracion algunas ſen-
bilidades, que como dice el Padre San
uan de la Cruz, nacen de no eſtár pur-
ada; entonces ſuele hacer la carne, por
n vecina al alma, como el criado quan
eſtá junto al Señor, y ſu Eſpoſa, que
e las palabras amoroſas que oye, que
aſſan entre los dos, ſacando de amores
ſtos, y buenos, afectos, y movimien-
malos ſiendo la alegria honeſta de
los inquietudes malas para èl. Procure
ſoſegar eſte rebelion, no ſea como aque
los alumbrados de Sevilla, que quan-

Rey: mi corazon, y mi carne le
ron en Dios vivo. Como ſi Dios
de ſemejantes alegrias.

Sepa el alma, que quando
de bodas, y de fieſta con Dios,
ce es quando ha de tener la car
reprimida. Vióſe en lo que les
Dios à ſus Diſcipulos, diciend
fueſſen ſemejantes à los hombr
eſtán eſperando las bodas de ſu
pero que las eſperaſſen ceñidos,
como dice San Gregorio, repri
la Luxuria con la mortiſ
carne, porque eſſa es la que te h

lemàs, que tanto daño han cauſado
as almas, para cuya luz, y remedio
ondena la Igleſia.

OCTAVO DE COMO DIOS NO
Martyres por medio de las violencias,
hace el demonio en las almas, ſino por lo
que padecen en defenſa de la Caſtidad.

PROPOSICION XXXXIII.

s, en los tiempos paſſados hacia Santos
or medio de los Tyranos: oy los hace por
edio de los demonios, que ocaſionandoles
dichas violencias, hace que ellos mas ſe
ablezcan, y ſe aniquilen en ſi meſmos, y
ſe reſignen en Dios. Condenada.

TRIUMPHO XVI.

NO empieza menos valeroſo eſte
Triumpho, que los paſſados, en
ba de la virtud de la Caſtidad, que
ce à los ojos del Lector vn exemplar
ubroſo, para que eſcuche el oìdo
inaudita reſolucion. Cuentala Ceſar
ronio, en ſus Annales Eccleſiaſticos co
ſe ſigue. Moraba vna Matrona lla-

Cæſar Uaron. Ann. 870.

ma-

mada Ebba en vn Monaſterio de Ingla
terra, en compañia de otras Religioſa
de quienes era Prelada, donde todas ju
tas paſſaban la vida ofreciendo al Señ
en puro ſacrificio, las flores de ſu Caſt
dad, ſin dár lugar á que las marchitaſ
el fuego de la Luxuria, que ha conſum
do tan amenos prados, y contra lo q
obran aquellos de quien dice la Sabid
ria: que ſe coronaban de flores, ma
chitando los campos con la Luxur
ellas haciendoCoronas de mortificaci
nes,cultibaban el huerto de la Caſtid
con el puro amor.

Embidioſo el demonio de vér aqu
ameno prado tan del guſto de Dios,
hizo vn tiro harto rigoroſo, y fué: m
ver con furia à vnos Tyranos, para
aſaltaſſen el Convento, y fueſſen vio
dos aquellos cuerpos,que florecian V
gines en obſequio del Señor. Conc
Ebba el caſo,cõſiderò el peligro,y vi
do la violencia, que avian de pade

onjas, juntòlas à todas, y hizoles
go razonamiento, dandoles à en-
r el bien de la Castidad, y el olor
de la pureza: y quando le pareció,
las tenia movidas, y constantes, les
la que de vosotras quisiere seguir
uellas, eche mano de la imitacion;
ando vna navaja de agudos filos, se
las narices, y los labios. Viendo las
ciosas à su Prelada con tal genero
artyrio, hicieron lo mismo. Dexe-
las aqui bañadas en su sangre, y vea-
el paradero de este caso, que espe-
los ojos lastimados.

ntraron los Tyranos en el Monas-
con ansias rabiosas para hacer la
de la Luxuria en aquellos castissi-
cuerpos; y quando las vieron tan
ruosas, ensangretados los rostros,
rmes las figuras, bolvieron las es-
as, torciendo los rostros, que ay las-
s que no las sufren a vn tyranos
Mas como Dios queria, que aque-

lla

lla caſtidad ſe coronaſſe dc Ti
por medio, que el Tyrano qu
naba aquella barbara muche
mandaſſe, que las pegaſſen fue
ronlo con notable deſatino, y
cenizas todo el Convento con
giosas, que fueron el holoca
maravilloſo, que ſe ha viſto en
do, entre las victorias que cue
ma, quedando los cuerpos, p
tud de la Caſtidad quemados
aver querido ſugetarſe al vicio
xuria rendidos. * Eſte es el Ti
que pongo á tus ojos, ò Lector
ra que conozcas, como hace
Martyres, y como, ò por don
zan la Corona del Martyrio.

* Otro caſo ſemejante trae S. Antonin. 3. p. tit. 24. c. 9.

TRIVMPHO XIX.

Ex Brev. die 21. Januar.

LEguemos à eſte Triumph
, le acompañe, no menos
lloſo; de quien hace memoria
ſegun San Ambroſio, cuyos pa
en la narracion el Januenſe. F

Inés Uirgen, y Martyr á quien le ſuc
diò el prodigio. Tenia trece años
edad, aunque mucha hermoſura, no
que compone el arte, ſino la que le d
el Author de la naturaleza, que es m
preciosa, quando es menos afectada. S
liò vn dia de las eſcuelas á tiempo q
la viò el hijo del Pretor, y puſo los oj
tan ciegos, que derramando promeſa
que lo hacen con gran facilidad los h
bres, le dixo: ſi queria ſer ſu eſpoſa:
que reſpondiò la Niña: que amaba à v
Eſpoſo, cuya Madre era Virgen, cu
Padre no conocia muger, á quien ſirv
los Angeles, cuya hermoſura dexa al So
y à la Luna aſombrados, cuyas riquez
nunca faltan, cuyo olor reſucita á l
muertos, cuyo tacto ſana à los enferm
cuyo amor es caſto, cuyo tacto es ſan
dad, cuya vnion, virginidad. Oyò
Mozo las palabras de la Virgen, mas p
ydos de vn Eſpiritu, que no de
ial; porque las Margaritas, con

dice el Evangelio, no es bien ſe arro
à animales immundos. Y loco con
paſsion ſe arrojò al lecho enfermo, q
otro Amnon, de vna luxurioſa enferm
dad. Daba ſuſpiros, que ſalian de aq
corazon abraſado, buſcando en la ca
el alivio, que es el tormento del alma

Supo el Padre el accidente, y q
otro David, quiſo inveſtigar la cauſa
ſabiendo, que eran amores, enfermed
comun en los mozos, quiſo valerſe
remedio, y hablando á la Uirgen, le r
pondiò la Santa: que no podia falta
ſu Eſpoſo. No faltò en los circunſtan
quien le dixera: que el Eſpoſo de l
era Chriſto, dicha que ſe debia preg
nar á voces. Oído por el Tyrano, deſe
ſo de remediar al hijo, procuró con b
duras, y halagos perſuadir à la Santa.
viendo, que no podia, echó mano de
amenazas, que en el poderoſo ſon p
mas temidas. A que reſpondiò la Ni
ház lo que quiſieres; pero ſabete,

no has de poder conſeguir lo que inté-
tas. Enfurecido el Tyrano, mandò que
la deſnudaſſen, cuyo cuerpo de puro
Niño, mas era, para que le embolvieſſen
en mantillas, que no, para que la deſ-
nudaſſen los veſtidos. Pueſta aſsi à la ver-
guenza, hizo que la llevaſſen á la caſa
de las mugeres publicas. Mas como el
Cielo quiere tanto la honeſtidad, ten-
diò ſus cabellos de manera, que taparon
las carnes mas que ſi fueran veſtidos;
porque ſe averguenza de vér deſnude-
zes impudicas. Entrando en el lugar im
mundo, hallò à vn Angel prevenido,
que llenò de luz el lugar donde avia tã-
tas tinieblas, viſtiendo á la Santa Uir-
gen con vn ropaje viſtoſo.

Pueſta en eſte conflicto, acudió el hi-
jo del Pretor con otros mancebos, á quie
nes alentaba, para que acometieſſen à
la Caſtidad de la Santa; mas ellos, en-
tro, y viendo los reſplandores, hu-
dan atemorizados: llamabalos el pre-

dre la muerte repentina del hi
xo à la Santa: que creeria, qu
por arte diabolico lo ſucedido
dieſſe vida al hijo. Otó Santa In
le Dios la vida al difunto, que
ella, confeſsó publicamente á J
to. Viendo eſto los Sacerdotes
plo, dixeron à voces: quitad à
ga, que pervierte con encanto
tendimientos de los hombres
ces Aſpaſio, que era Prefecto
encender fuego, y la arrojó á la
y à penas recibieron aquel
cuerpo, quando ſe dividieron

no quiero decirte mas en abono
ſſumpto, que lo que dice el Padre
Ambroſio: que tienes en vna Hoſ-
os Martyrios; el vno de Caſtidad, y
ro de Religion. (141) Para que en-
las, que Dios hace Martyres por
fenſa de eſta virtud; no el demonio
os movimientos que dice Molinos
ncontrados à la pureza del alma, y
Caſtidad del cuerpo, como te lo di-
Impugnacion ſiguiente.

(141) *Habetis in vna hoſtia duplex martyriũ pudoris, & religionis.* S. Ambr. lib. 1. de Virginit.

(142) *Patitur propter Chriſtum, non ſolum qui patitur propter fidem Chriſti, ſed etiã qui patitur quodcumque juſtitiæ opere pro amore Chriſti.* S. Thom. ad Rom. 8.

IMPUGNACION XIII.

Para que veamos como Dios no ha-
ce Martyres en eſtos tiempos por
iolencias que cauſa el demonio en
ntaciones de la carne, que dice Mo-
, importa averiguar; porque coſa
dece el Martyrio? Y ſiguiendo la
rina del Angelico Doctor, diremos:
no ſolo ſe padece Martyrio por la
ſa de la Fé, y ſu confeſsion, ſino
a defenſa de la virtud obrada por el
amor de Dios. (142) De forma, que

quien la exercita. Por eſſo d
dro Apoſtol: que ninguno
como ladron, ó homicida; (
en faltando la Fè, que ſe co
virtud, no ay en el padece
Digame aora Molinos ſi en
que hacen las almas tentada
Si en aquellos movimientos
des, y luxurias, ay algo hon
ò no eſtas obras pecaminoſa
que ſon pecaminoſas, y no
tas; porque ſon obras del vi
xuria, no de la virtud de Ca
ſu pureza. Pues como quier

143) *Nemo veſtrum patiatur vt fur aut homicida.* S. Petri. Epiſt. 1. cap 4.

la Fè, ò el que por el amor de Dios
ece, y dà la vida por la defenſa de la
ud, cuya cauſa es Dios.

Eſte es error muy parecido á el de los
cumceliones, contra quienés eſcribe
Padre San Auguſtin, que decian: que
que padecia la muerte, ó el tormen-
por mano de otro, era Martyr. De-
na, que tenian por Martyrio el pa-
er tormento por mano de otro en
a tan prohibida, como es la occiſion.
ien, pues, no vè el error de Molinos
parecido al de los Circumceliones,
rque dice: que elq̃ padeciere ſemejan-
violencias por mano del demonio en
vimientos tan contra la ley, y tan
hibidos en ella, ſerá Martyr. O que
os por medio del demonio, que hace
cutar eſtas coſas, hace Martyres en
s tiempos. No es tan prohibido en
y el no matar, como el no fornicar?
emos que ſi, luego ſi era error con-
ado el de los Circumceliones el d-

S. Auguſt lib. de Hereſib. cap 69.

cir: que el que sufria el tormento en cuerpo, causado por la mano de otro era Martyr, tambien lo será el de l Molinistas; que dicen: que Dios por n dio de las violencias que causa el dem nio en las almas, quando son tenta de Luxuria, hace que tengan la Coro del Martyrio. Porque el Martyrio se co sigue dando la vida por la confesion la Fè, ó por la defensa de la virtud, l ciendo al Martyr, Martyr, no la pe sino la causa.

(144) *Modus iste, quo tr. ditus est vo nio in diaboli potestatem, non ita debet intelligi, tã quam hoc Deus fecerit, aut fieri jusserit.* S. Aug lib. 13. de Trin.

IMPVGNACION XV.

DEcir Molinos, que Dios quiere permite estas violencias de mo mientos, obscenidades, y acciones i puras en las almas, causadas de el dem nio para hacer Martyres en estos tie pos, es locura; porque no se debe ent der, que semejante modo, y potesta quiere Dios; y la manda. Es doctrin el Padre San Augustin. (144) Lueg Dios, como dice este Santo Doctor

ere, ni manda al demonio tales vio-
ias, no ſerá Dios la cauſa de la pena,
padecen las almas en las tentacio-
por las violencias diabolicas. Luego
el demonio quien las cauſa? Dire-
s que ſi. Luego no puede aver mar-
en ellas? Es evidente; porque ha
lo, ſe ſiguiera: que el martyrio eſtu-
en la pena, y no en la cauſa. Lo
es ceguedad, y error; porque al
yr no lo hace, ni lo corona la pena,
la cauſa. Es doctrina del Angelico
tor, ſiguiendo à la luz del gran Pa-
San Auguſtin. (145) Si en caſo ſe-
nte fuera Martyr el que padece la
de violencias ſemejantes, ſe diera;
e la pena, y no la cauſa hacia Mar-
; lo qual es error contra la Igleſia,
Doctores. No lo hiciera la cauſa,
ue como emos dicho, no es Dios
quiere ſemejantes coſas. Hiciera-
pena, que es la que hace padecer
mejantes tentaciones. Por lo dicho

(145) *Martyrem enim non facit pœna ſed cauſa, vt dicit Auguſtinus.* S. Th. ad Roman. 8.

la pena les falta la causa, que e
tienen la pena, que les dá el de
Si dixera Molinos: que los tal
violencias carnales, que execu
las tentaciones de la carne, era
(146) res del demonio, dixera bien; p
Diabolicus & Seductor spiritus plerumque implet, vel fallaces vates, vel falsos Martyres suos. S. Auguſt. ſerm. 9. de San Uincent. Mart.
demonio procura tener ſus P
falſos, y ſus Martyres engañoſ
dice el Padre San Auguſtin. (1
engañar á las almas, haciendol
que es martyrio lo que padece
ſon Martyres por ſemejantes c
nes; y no perſuade mal, porque
Martyres, mas no de Dios, ſin
monio. Porque como dice el m

piten à lo miſmo, por las miſmas ope-
aciones. O q̃ dificultoſo es ſacarlos de
e eſta iluſion! Porque eſtán en que
quel padecer es Corona, no ay quien
os arranque del deſatino que ſueñan,
niendo por verdad al miſmo error, y
r Maeſtro al Eſpiritu diabolico, que
el Seductor.

IMPVGNACION XVI.

DIce la Propoſicion: que eſtas vio-
lencias, que padecen las almas,
ſon queridas; ſino ſon queridas, no
tàn voluntarias, porque como dice el
adre San Bernardo: lo que ſe hace por
eceſsidad, y á más no poder no es vo-
ntario. (147) Luego no puede aver
artyrio: porque como puede aver
artyrio en lo que ſe padece, quando
o ay voluntad de padecer. Porque ſi
ado caſo, que lo quiera Dios, lo qual
o debemos entender, en tal ſupueſto,
omo pudiera aver martyrio no que-
ndo el tentado padecer lo que penſa-

(347) *Quod ex neceſsitate fit, non jã ex voluntate.* S. Bernard. Tra. de libe. arb.

ba que queria Dios? Como pudier
ner el merito del Martyr, quando l
ta la voluntad de abrazar el torm
siendo assi, que en la voluntad
merecer, como dice el Padre San
broſio. (148) Luego si en las acci
que dice Molinos, que obran los
dos, no ay voluntad en lo que pad
no abrà fruto, ni merito de Mar
Quanto crece lo bueno de la volu
tanto crece lo meritorio, dice el
San Bernardo. (149) Si en los tale
vimientos no ay actos de la volun
ra querer aquello que se padece
displicencias, y negaciones de la v
tad à las tales cosas, como supone
linos, como quiere que aya marty
dà merito, donde no se hallan mo
entos de voluntad?

(148) *In voluntate, mercedis est fructus.* S. Ambros. in Psalm. 1.

(149) *Quantum crescit voluntas tua bona, tantum crescit meritum tuum.* San Bern. cap. 8. de domo interior.

De lo dicho, segun Molinos, se
era, que con vna mesma obra
Dios ofendido, y agradado. Fuesse
dido, porque la tal obra es pecam

radado, por obra de merito, y
rio: lo qual no puede ser, ni se
ender de Dios, que dà el meri-
mio á las buenas obras, y el cas-
s malas, como es de feé, y dice
e Hæresibus. (150) Si semejan-
s, y movimientos son malas, y
de Dios prohibidos, como avia
ierito de martyrio à obras tan
omo avia por la vna parte ofen-
ellas, y por la otra agradarse?
era Molinos: que mortificar la
n todos sus movimientos luxu-
y desordenados, para que no
tassen, es genero de martyrio,
ien, y conviniera con lo que di-
lre San Bernardo: que es gene-
rtyrio, reprimir, y mortificar
de la carne. (151) Assi lo hicie-
ellos que valerosos, pelearon
te enemigo, arrojandose vnos
ques elados; otros entre abro-
piñas. Unos arañando las carnes

con

(150) *Fieri enim nequit imo nequeintelligi Deum propter idē opus simul placari, & irritari: operibus bonis debetur ex promissione divina præmium; peccatis autem pœna.* Castr. de Hæres. lib. 11.

(151) *Genus martyrij fit si spiritu facta carnis mortificatis.* S. Bern. serm. de Passio D.

de ortigas ; otros ſe liaban cõ
doſe garrote , haſta impedir
cion. Y otros muchos que h
generos de invenciones, arrin
carne algunos gatillos,cuyos
caban como mordaces, la ſan
ta manera padecian eſte gene
tyrio, que es el que dice el
Bernardo, que padecen los q
can los hechos de la carne. P
que dexando correr los mo
para que executen todo lo qu
den, ſean Martyres los que l
es locura de ſu cabeza, que n

AVISO VIII.

Iendo esta tentacion tan propria de
los hijos de Adan, que viven en car-
donde ella mora; pues raro será el
e no sienta sus rebeldes incentivos, se
bien, que empleemos la pluma en es-
Aviso, dando à entender al alma, co-
se ha de portar en este genero de
rtyrio, para que aspire à la corona de
vida, que ofrece Dios à los que le a-
an, como dice Santiago Apostol, quã-
sufren la tentacion. Y para que en-
ndamos, que no habla de los Marty-
s que dice Molinos, repara Santo Tho-
as en que habla con el Uaron, no con-
afeminado, que se dexa llevar de la
ra de Molicies, sino con el que sufre
tentacion de la sensualidad; no con el
e la executa, porque los tales no pue-
n percebir la Corona del Martyrio.
52)

Esto supuesto, importa que el alma
semejantes tentaciones, se porte con

(152) *Dicit ergo beatus vir: non mollis vel effeminatus, sed virilitus à virtute animi qui suffert tẽtationem insensualitate* S. Tho. in Epist. Jacob. c. 1.

vn

vn silencio sufrido padeciendo
tormentos, que siente en la car
go, que no se quexe, sino que
la boca desabrido para quexars
do la carne le aprieta en aque
flictos. Que ay muchos, que n
tiendo en la tentacion, la lleva
se impacientan, llenando al aln
sabrimientos, y no hallan pal
voces con que explicar lo que
ymuchas veces las suelen pond
que lo que ellas son. Convien
que seamos en tales ocasiones
sufridos, enseñandonos á cerra
para las quexas, conociendo,
ce el Apostol, que no son cond
passiones, que padecemos para
ra gloria que esperamos. El
de todos los martyrios fué el d
en la Cruz, y dice el Propheta
portò, como Cordero en la
porque el Cordero quando le
carne, no abre la boca; manifie

s tentaciones de los penſamientos,
deros, à quien no tocan la car-
s penſamientos, que ſon los
en noſotros, y las hebras de la-
n los corderos: Quando en ſemejan-
es trabajos nos portamos con manſe-
umbre, y paciencia; entonces logra-
os el Martyrio en las tentaciones, por
ue como dice el Padre San Gregorio:
oſotros podemos ſer Martyres ſin hier-
o; y lo ſomos quando con toda verdad
nos portamos pacientes. (153) Mal po-
dra, pues tener la corona del Martyrio
el que en las tentaciones ſe porta rega-
ñado, impaciente, y deſabrido.

De aqui nace en algunos el huir las
ſagradas comuniones, ſin querer llegar-
a lo puro de aquella Santiſsima carne,
ueſana las dolécias impuras de la nueſ-
a; y mas quando ſe hallan tentados en
mejantes ocaſiones, y no conocen,
ie como hagan diligencia de que la
rne no tenga obras brutas, ni execu-

(153) *Et nos ergo hoc exẽplo ſine ferro, eſſe poſſumus Martyres, ſi patientiã veraciter in animo cuſtodimus* S. Greg. Hom. 35. in Evang.

y de Moyſes, y muchas veces le
en las tentaciones, en caſtigo d
ca paciencia, que los muerda
la lengua de la Serpiente venen
mo les ſucedió à los Judios. Eſt
de maldiciones, ó eſte mover l
impaciente, nace de que como
ren aquello que padecen, y por
parte no lo pueden arrojar de l
nacion, ſe irritan, y prorrumpe
do con aquel genero de ſigni
No es eſte el modo de portarſe
ſeguir el Martyrio en eſtas tent
porque lo que pide eſte genero

en las tentaciones de los penſamientos, ſino corderos, à quien no tocan la carne, ſino los penſamientos, que ſon los cabellos en noſotros, y las hebras de lana en los corderos: Quando en ſemejantes trabajos nos portamos con manſedumbre, y paciencia; entonces logramos el Martyrio en las tentaciones, por que como dice el Padre San Gregorio: noſotros podemos ſer Martyres ſin hierro; y lo ſomos quando con toda verdad nos portamos pacientes. (153) Mal podrà, pues tener la corona del Martyrio el que en las tentaciones ſe porta regañado, impaciente, y deſabrido.

(153) *Et nos ergo hoc exẽplo ſine ferro, eſſe poſſumus Martyres, ſi patienter ẽ veraciter in animo cuſtodimus* S. Greg. Hom. 35. in Evang.

De aqui nace en algunos el huir las ſagradas comuniones, ſin querer llegarſe à lo puro de aquella Santiſsima carne, que ſana las dolẽcias impuras de la nueſtra; y mas quando ſe hallan tentados en ſemejantes ocaſiones, y no conocen, que como hagan diligencia de que la carne no tenga obras brutas, ni execu-

eva, llegaſſe el hombre animal,
do con el exemplar de los bruto
mieſſe. (154) Diſpuſo tambien,
tos dos animales fueſſen, como
todos, vna Mula, y vn Buey, a
teriles de las obras de brutos,
carne; porque el Buey es eſteril
del hombre, que acoſta de do
hace, y la Mula lo es por diſpoſ
Dios, que aſsi la crió en ſu nat
Deforma, que en aquellos dos
que ſe llegaron al Peſebre, huv
lidad myſterioſa; la vna ayuda
induſtria del hombre, y la otr

(154) *Qui brutus eſt, accedat cum animalibus.* S. Th. de Villa. ſer. de Nativ.

e ſiente; y el ayuda de Dios, que eſte-
za à la naturaleza, para que no obre.
debe llegar à la Meſſa, que nos ofre-
el manjar, aunque nos hallemos, ſe-
un las tentaciones, como brutos; por-
ue de eſta manera nos hallamos caſtos,
unque ſentimos martyrizados con las
nduſtrias de que nos valemos, para que
a carne no tenga ſus brutas operacio-
es; y ayudados de Dios, para que eſta
eſté como eſteril, ſin operacion bruta.
El que de eſta manera ſe hallare, porquè
no llega? Para què es el zuño? De què ſir-
ve el enfado? Con quien, pregunto, ſe
enoja? Llegue, como dice el devoto Pa-
dre Santo Thomàs de Uillanueva, y en-
treſe en el coro de los brutos, para que
coma el trigo de los eſcogidos, y el vi-
no que engendra virgines, y caſtos, co-
mo dice el Propheta Zacarias; porque
à aquel Peſebre huvo, quando nos o-
rò ſu carne, exemplar para todos.
exemplar para los pobres, porque lle-

lentes, porque se hallo vna C
exemplar para los brutos, porq
emos visto, se hallaron vnos a
Otras personas de estas tentadas
labrimiento q̃ tienen por las c
padecen, quando los Confes
obligan à que no dexen las Co
nes, como saludables medicame
pugnan, y resisten demanera, qu
à hacer muchas exterioridades;
como por la vna parte no quier
bir al Señor con aquellas tentaci
por la otra, se hallan con ellas, p
dóles, que son sacrilegios, huye
len hacer tales movimientos qu

nar en aquel padecer. Yo he conocido á algunas, que cerraban la boca, y apretaban los dientes, y otras que ſolian apartar la mano del Sacerdote, quando les iba á dár la Sagrada forma, ſugeridas del demonio, que las perſuadia à que llegando de aquella forma, llegaban en pecado, y fuera menor Martyrio dàr credito al Confeſſor, y llegar con vn padecer, y no con dos; el de la tentacion de la carne, y el de la aprehenſion de la culpa.

Baſte lo dicho para el aviſo, que pertenece á eſte Capitulo, reſervando otros para los demás, y conociendo, que el Martyrio en ſemejantes tentaciones, y movimientos carnales, como los que dice Molinos, no conſiſte, ni ſe conſigue por medio de las violencias diabolicas, que executan los tentados, ſino por medio de las mortificaciones conque ſe reprime la carne, y ſe caſtiga, lucha, y pelea; y no conſintiendo, ni executando, ſe

que reſponde : que
(155) mamente, que ſe aju
Quid eſt legitimè non ſufficit ſi quis incertamen deſcenda, ni ſi per omnia certaminis ſervaverit legem. S. Joann. Chriſ. 2. ad Tim. Hom. 4. c. 2.
Milicia Chriſtiana, ſe
Pues como los Molin
q̃ dicẽ de las tẽtacion
ajuſtá à la ley, ni à ſu
no pelean legitimam
recebir la corona, qu
les falta arreglarſe á la
que condena ſemejan
ra que abramos los oj
la claridad de la luz, c
CAP. IX. QUE ENSE
la Caſtidad, quando con

hace ſantiſsimamente en no confeſſarſe, porque aſsi ſe vence al demonio, y ſe gana vn theſoro de paz. Condenada.

TRIUMPHO XIX.

Lento es: que la Confeſsion Sacramental no es otra coſa, que vna [illegible]a, que abre el penitente, para que [illegible]a manifieſte por la boca el veneno culpa, triumphádo de la enferme- con la ſalud de la gracia, que comu- el Sacramento de la Penitencia. Aſ- dice el Padre San Gregorio. (156) d, que enſeña la Igleſia á todos ſus que confeſſamos, como Catholi- ſe verà en eſte Triumpho, y el ſi- nte.

enta aquel Varon de Dios el V. P. Luis de Granada en ſus obras lo dice S. Juan Climaco, que reparò viſita quehizo à aquellos Padres de Thebayda de Egypto, donde viò ſin- lares exemplos de virtudes, para que ten vnos, y admiren todos. Reparò

(156) *Quideſt ergo confeſſio Sacramentalis niſi quædam vulnerum ruptio?* S. Greg. Ho. 4 5

en vno de aquellos Monges, que ſerv
à la Comunidad en el oficio de cocine
ro, el qual andaba en medio de los tiz
nes con la converſacion en los Cielo
como ſi eſtuviera entre los Choros de l
Angeles, que cada vno puede hablar
Dios en ſu ocupacion, como eſta no
oponga à ſu bondad, ni ſea contraria
ſu ley. Advirtiò: en que en medio
aquel exercicio, tenia vn tintero, co
que daba à entender, que apuntaba a
gunas coſas. Viendolo con aquel gen
ro de coſa, tan para aquel ſitio no n
ceſſaria, le preguntó: que para que e
ctivia, ó para que tenia aquel tinter
en oficina que no neceſsitaba? Oyòlo
Monge, y dixole con grande humildad
Padre Juan, has de ſaber: que enme
dio de eſta ocupacion, me exercito tó
do el dia en eſcribir los penſamiento
que me ocurren buenos, ò malos; y luc
go á la noche llegó à mi Padre Eſpiri
tual, y ſe los confieſso, no dexando co
ſa, que no le manifieſte. A

Admirôſe San Juan Climaco, viendo puntualidad del Monge en la confeſ- a que hacia á los oídos del Padre, ſin car penſamiento, que no le manifeſ- e, con tanto fruto, que decia el San- que lo manifeſtaba bien ſu concien- llena de virtudes, que le acarreaba uella humilde confeſsion, donde flo- ia la Caſtidad por la humildad con- e deſcubria los penſamientos; que eſ- ſuelen ſer como la polilla, que quan- ſe manifieſta, es quando ſe mata. De- os aqui eſte caſo, y paſſemos en buſ- de otro Triumpho, que acompañe, nque el Lector tenga mas en que plear la imitacion, y buſcar el ſanto reo.

TRIUMPHO XX.

Si como la fuerza de los rayos de el Sol ahuyéta las tinieblas, deſva- iendo lo obſcuro de las ſombras, la ifeſtacion de las tentaciones en el amento de la Penitencia deſvanece

ſus lazos, y quebranta ſus fuerzas. V
dad, que ſe dexa vèr en el Triumph
guiente. Cuentalo el Padre San Ger
S. Hieron. in Vitis Pat. fol. 533. mo en las vidas de los Padres del
mo. Habitaba en aquellas ſoledad
Monge entre los muchos, que buſc
por aquellos Deſiertos el camino
futura Patria, conociendo, como
el Apoſtol, que no ay aqui Ciudad
manente. Lleno de virtudes, riq
que queria robar el demonio, par
en el camino ſe vieſſe; como aquel
caminante, que baxaba de Geruſa
Jerichó robado, y herido, ſin el ſo
de algun paſſagero que lo ayudaſſ
eſte genero de embidia, lo empezè
dear de tentaciones luxurioſas, c
ponian en grande aprieto por la
cuentes vatallas.

Anſioſo, buſcó el remedio, p
no quiſo paſſar á ſolas el daño. F
buſca de vno de aquellos Anciano
moraban en aquellas ſoledades, á

eſcubrió las tentaciones que padecia
endo confeſsion humilde de todas
miſerias: Oyòlo el Viejo, y como ſi
a Novicio en la vida Eſpiritual, ſe
ndalizò demanera; que lo reprehen-
llamàdolo indigno del Avito, y com-
ñia de los demàs Monges. (Como ſi
a vicio el ſentir, quando en el que
te no ay conſentimiento.) Con eſ-
palabras tan de oprobrio, y de rigor,
ſeydo de vn Eſpiritu de puſilanimi-
d, dexó la Celda, y tomò el camino
a bolverſe al ſiglo, deſeſperado de
llar la victoria de aquel vicio, de que
tentado, eſſa es vna de las maximas
bolicas: tentar, no tanto para hacer-
caer, quanto para que cobardes de-
mos lo comenzado. En eſte aprieto
è Dios ſervido de ſocorrer à eſte Mon-
porque le ſalió al camino, inſpirado
Dios el Abad Apollò, y viendolo con
mblante triſte, y tan lleno de tur-
ion, le preguntò la cauſa de ſu triſte-

za,con animo de abrir la puerta al d
hogo, que ſe dilata el corazon , quan
en la pena ſe abre la boca,como ſe o
me quando con el ſilencio ſe cierra
èl como eſtaba tan cogido,no quiſo
ponder palabra. Uiendo el Anci
aquel callar tan dañoſo para ſu al
procurò con razones abrir los la
que tenia aquella deſeſperacion tan
rados.

Movido el Monge con la chari
del que le preguntaba, le dixo: Padr
mi me inquietan tentaciones de Lu
ria, tan furioſas , que no me dexan
viendome en tales peligros , me fuy
refugio de aquel Anciano , y le conf
sé lo que padecia , con animo de que
manifeſtacion fueſſe mi remedio. M
aviendolos oído, me parto deſeſpera
al ſiglo, porque no ay para mi mal
dicamento. Oyó Apollo la cauſa , y
mo Medico diſcreto , le empezò à p
ſuadir , que ſe quietaſſe ; pues èl en

o de aquellos años, y canas, padecia
miſmo. Diſcreto modo de curar, po-
r las dolencias proprias á los ojos de
s eſtrañas, para que por lo menos, ſi-
ſe curen, ſe conſuelen; pues ſuele ſer
nſuelo en las miſerias proprias, vèr co
o exemplares à las eſtrañas. Rogòle,
ue ſe bolvieſſe á ſu Celda, que eſperaſ-
el remedio, que ſe lo daria Dios por
humildad conque ſe avia deſcubierto
Recuperado el perdido Monge, ſe
amiò el Abad Apollo á la Celda de aquel
nciano, que avia cauſado la deſeſpera-
ion; y antes de hablarle, ſe puſſo de
odillas à la puerta de la Celda, y le dixo
Dios: Señor por tu infinita bondad,
e permitas, que las tentaciones que
dece eſte Monge, ſe paſſen á la carne
eſte Anciano, para que con la expe-
ncia, quede enſeñado, y ſea con los
rados mas caritativo: que no ſe com-
ce de los trabajos agenos el que no
s padece como proprios. No huvo A-
po-

tigado de vna parte á otra
ſin hallar alivio : que Dios
pre con la vara que medim
ſe de eſta manera, ſaliò de l
Abad Apollo, entendiendo
ſaba, le ſaliò al encuentro ,
donde caminas ? Qué es la
perturba ? Conociendo el M
Apollo le avia conocido la
vergonzoſo, no ſe atrevia á l
labra. Pero el Abad Apollo
le dixo: buelvete à tu Celda
adelante procura ſer compa
tentados, pues por no averl

uel Monge, ſiendo mozo, las ha ſu-
do tantos. No huvo acabado el ſa-
étiſsimo Apollo el razonamiéto, quan
o el Monge ſe viò libre de la tentaciò:
uedando enſeñado, y corregido. En lo
icho verà el Lector lo que prometè-
os en eſte Capitulo, como triumpha la
ſtidad de las tentaciones de la Luxu-
, no quando las calla, ſino quando
manifieſta, no quando las huye del
nfeſſonario, ſino quando las ſugeta à
confeſsion.

IMPVGNACION. XVII.

PAra dàr principio á la Impugnaciò
de eſte Capitulo, importa que pon-
mos las palabras, que en eſta Propoſi-
n dice Molinos. Habla de las violen-
s, y actos obſcenos, que padecen las
as en las tentaciones por las furias
bolicas; y enſeña: que no es meneſ-
confeſſarlas, y que ſe hace ſantiſsi-
:nte en no manifeſtarlas en la cò-
n; porque aſsi ſe vence al demo-
nio,

(157) *Tertius error dicit: confeſsionẽ eſſe ſuperfluam, & inutilem, ſi contritio adſit. Hujus hæreſis Author eſt Joannes Vvicleph.* Caſtr. adverſushær. lib. 4.

nio. Eſta es la Propoſicion, y ſentir. Para que manifeſtemos oydos los Triumphos, paſſare Impugnaciones, que deſtier cegueedades, porque las almas ren los ojos, ſiguiendo las tin eſta obſcuridad.

Dice, pues, Molinos: que lo nen ſemejantes coſas, no han confeſſarlas. Que otra coſa es e dár en el error de Vvicleph, q

(158) *Si homo de bite fuerit contritus omnis confeſsio exterior eſt ſibi ſuperflua, & inutilis. Que ſententia condemnata eſt in Cõcilio Conſtant. Seſſ.* 8. Caſtr. ibidem.

que la confeſsion era ſuperflu til quando avia contricion en como refiere Caſtro de Hæref Que es decir, que no es mene feſſarſe de tales movimientos, ciones carnales, ſino decir: qu feſsion para tales coſas es ſuper tiene vtilidad, que es lo que cleph, y condenó el Concilio cienſe. à cerca del ſeptimo erro cho Herege? (158) Quien no quiere Molinos en ſu ciega Pro

ducir en las almas el error de Vvi-
, diciendoles: que no es neceſſaria
nfeſsion de tales coſas, como ſuper-
para el alma, é inutil para la con-
cia? Quien no repara como de ſem-
ve el reſcoldo de aquellas cenizas
icales, para que las almas ſe que-
Quien no conſidera, que quiere
à luz aquellas horribles tinieblas,
lagaron à muchos en aquellos ti-
s con lo ſuperfluo, y no neceſſario
cramento de la Penitencia.
lo dicho ſe infiere, quan malas
ſtas obras, no ſolo de parte del de-
io, que dice que las mueve, ſino de
del tentado, que las executa, pu-
que las eſconde del Sacramento.
e obra mal, dice Chriſto, por el
geliſta San Juan, aborrece la luz,
) porque no ſe conozcan, y ſe ar-
n por malas las obras que hace.
otra coſa es la confeſsion, ſino vn
mal? Y el Confeſſor, que es ſino

(159) *Qui male agit, odit lucem.* Joann. 3.

(157) *Tertius error dicit: confessionē esse superfluam, & inutilem, si contritio adsit. Hujus hæresis Author est Joannes Vvicleph.* Castr. adversus hær. lib. 4.

nio. Esta es la I
sentir. Para que
oydos los Triun
Impugnaciones
ceguedades, po
ren los ojos, sig
esta obscuridad.
Dice, pues,
nen semejant
confessarlas.
dár en el er
que la co
til quand
como r
Que es
fessar
cion
fessi
tie
c
antes si, fuessen
que por si son p
En este silenc
sus discipulos pa

(158) *Si homo debite fuerit contritus omnis confessio exterior est sibi superflua, & inutilis. Quæ sententia condemnata est in Cōcilio Constant. Sess* 8. Castr. ibidem.

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARIES

Triunphos 275
y obscenidades, se
las malas obras,
acia, que las
precisso,
igo, y
ha
tu-
christ- (161)
tia de no *Dicitur de*
ay hijos tan *mulieretur*
ver el mismo *pi, quæ nõ*
ra. Assi lo dice el *quã se res-*
hablando de los que *picit in spe*
confessonario sus culpas. *culo quia*
no vé con quanta claridad *molestum*
Author contra Molinos, y su *est ei se vi-*
anza, pues huye del espejo de la *dere: quã-*
confesion el rostro de sus abominables *multi no-*
es porque no se vean sus obscenas *lunt veni-*
aldades? Dice: que no es menester *re ad con-*
confessarlas, quitando la necessidad, pa- *fessionem.*
que los miserables, que les siguian, mu *Hugo in*
en su remedio. Que mayor mal, *Joann. 3.*
que

ſeñor, que es lino huirias, por
conozcan ſus maldades? En eſt
malicia, y la que aconſejaba à
tentes, hijos, è hijas, con todo
más, que como ciegos, ſeguian
bras: porque como dice el P
Juan Chryſoſtomo, el que ſe
de maldades, huye la preſencia
que manifieſta ſus obras. (160)
linos, como conocia lo malo d
operaciones, y la luz que avia
los Confeſſores con ſu doctrin
prehenſion, como Juezes, ac
que no era meneſter confeſſar

(160) *Qui malorum ſibi conſcius eſt iuuicem fugere conſuevit.* Joann. Chryſoſt. Ioann. 3.

de las violencias, y obſcenidades, ſe conoce la fealdad de las malas obras, cuya monſtruoſidad le hacia, que las huyeſſe de la luz donde era preciſſo, que ſe manifeſtaſſen. Hacia conſigo, y con los demàs que le ſeguian, lo que hace vna muger torpemente fea: que huye del eſpejo, y nũca ſe pone à los chriſtales de ſus luces por la moleſtia de no ver ſus abominaciones, que ay hijos tan malos, que nò los quiere vér el miſmo Padre que los engendra. Aſsi lo dice el Cardenal Hugo, hablando de los que retiran del confeſſonario ſus culpas. (161) Quien no vé con quanta claridad habla eſte Author contra Molinos, y ſu enſeñanza, pues huye del eſpejo de la confeſsion el roſtro de ſus abominables obras; porque no ſe vean ſus obſcenas fealdades? Dice: que no es meneſter confeſſarlas, quitando la neceſsidad, para que los miſerables, que le ſeguian, muieſſen ſin remedio. Que mayor mal,

(161) *Dicitur de mulier etur pi, quæ nũ quã ſe reſpicit in ſpeculo quia moleſtum eſt eiſe videre: vnde multi nolunt venire ad confeſsionem.* Hugo in Joann. 3.

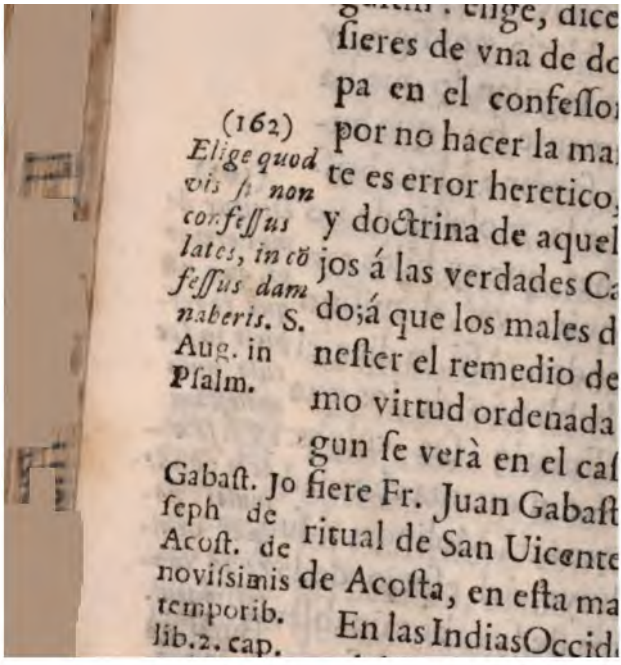

(162) *Elige quod vis ſi non confeſſus lates, in cõfeſſus damnaberis.* S. Aug. in Pſalm.

Gabaſt. Joſeph de Acoſt. de noviſsimis temporib. lib. 2. cap.

ſieres de vna de do
pa en el confeſſo
por no hacer la ma
te es error heretico,
y doctrina de aquel
jos á las verdades C
do; á que los males d
neſter el remedio de
mo virtud ordenada
gun ſe verà en el caſ
fiere Fr. Juan Gabaſt
ritual de San Uicente
de Acoſta, en eſta ma
En las Indias Occid

e al edificio de aquella humana ca-
, que quando eſtas ſe hinchan, con
ultad quitan el deſvanecimiento,
crian ellas miſmas, no por lo que
ſino por lo mal que ſe vſan. Eſte
tor en Theologia empezó á tener
ſtad, y comunicacion con vna mu-
ſe exercicios Eſpirituales, que decia
r revelaciones, y viſiones Angeli-
ſingien do extaſis, y raptos. Con eſ-
prodigios engañoſos que decia, ſe
ólle var, demanera, que conſultaba
ella coſas dificultoſas en la Theolo-
quedando el pobre Maeſtro, Diſci-
de vna muger, cuyo ſexo en-
quando enſeña. Publicabala por
er ſanta, y toda celeſtial, aunque d
los que tenian los ojos abiertos, y
rrados á la luz, no era tenida en
ncepto. Dióle á entender eſta mi-
le: que en vn rapto le avia enſeña-
ios coſas admirables de él; y como
or proprio cree con facilidad lo

ñar ciertas Propoſi
la muger le avia d
fuè preſſo por el T
cion; en cuya carc
donde procuraron
hombres doctos, q
nal, con el zelo de
aquel alma. Mas
que como dice el
la luz es odioſa à lo
to es amable á los
tenia vn Angel po
taba con Dios con
qual le decia: que

on Hypoſtatica no la avia queri-
ſſeguraba: que le avia dado Dios
Redemptor del mundo quanto à la
cia, y que á Chriſto ſe le avia dado
nto à la ſuficiencia. Que avia de deſ-
r todo el eſtado Eccleſiaſtico, y dàr
as leyes. Y para que en fin, llegue-
à la prueba de nueſtro Aſſumpto:
avia de dàr campo abierto à los de
s de la carne con el vſo laſcivo de
oſas, ordenando, que no huvieſſe
eſsidad de confeſſarlas en la vida.
eſto ſe enlazò ſu ceguedad con la
Molinos; y probadas mas de ciento,
z Propoſiciones hereticas, lo saca-
en vn Auto, como à el Author de
Propoſiciones, que impugnamos, y
uemaron, muriendo pertinàz en ſu
ra. Bien ſe vè en eſte caſo el error
Molinos, que dice: que no es meneſ-
ó confeſſar los deſordenes de la carne cõ
cciones diabolicas, negãdo la luz pa
ue licenciosas, vivan ſus tinieblas

IMPUGNACION XVIII.

NO solo dice: que no es menester confessarse, sino que se hace santamente en no manifestar tales cosas en la confesion. Conque le quita la integridad à el Sacramento: contra lo que difiniò el Concilio Florentino, que dice que à la segunda parte del Sacramento de la Penitencia, que es la Confesion vocal, le pertenece el que el penitente diga todas las culpas examinadas, sin ocultar alguna. (163) Que es decir que se hace santamente en no confesarlas, sino quitarle la integridad al Sacramento, como lo hizo Luthero, y dar por santo lo que como malo, es prohivido? Quando el pecador se acusa, y manifiesta en la confesion susdolencias, dice San Ambrosio, que empieza à ser santo, y á obrar santamente. (164) Luego si el principio de obrar santamente es la manifestacion de la culpa en el Sacramento de la Penitencia, mal se

(163) *Secunda est oris confessio ad quã pertinet, vt peccator omnia peccata quorũ memoriam habet, suo Sacerdoti cõfiteatur, integraliter.* in Cõcil. Florẽt.

(164) *Qui se accusat, & si peccator sit justus esse incipit.* S. Ambr. in Psal. Beat. Immaculati.

obrar ſantamente no confeſſando los movimientos, y las acciones libidinoſas que dice Molinos, que padecen las almas, quando ſon tentadas de la Luxuria. Fuera de que, ſi el obrar ſantamente es obra de la magnificencia de Dios, porque en el obrar ſanto reſplandece, como puede obrar ſantamente el que no confieſſa tales coſas? Habla David de la Confeſsion, y dice: que es obra de ſu magnificencia. (165) Porquè ſerá eſta obra de ſu magnificencia? Porque juſtifica por medio de ella al pecador, quando ſe confieſſa, y manifieſta la culpa, dice el Padre San Auguſtin. (166) Luego ſi el obrar ſantamente es obra de la magnificencia de Dios, y la Confeſsion es por donde Dios nos hace eſta magnificencia, mal podrà recebir la magnificencia de obrar ſantamente el que niega en la confeſsion, y no manifieſta los movimientos, y operaciones, que dice Molinos.

(165) *Confeſsio, & magnificentia opus ejus.* Pſal. 110.

(166) *Quid magnificentius quam juſtificare impium?* S. Auguſt. in Pſalm. 118.

S 5. Y pa.

Y para que veamos que habla David contra la doctrina de Molinos, y ſus cõſejos, dice en el miſmo Pſalmo: que cõfeſſarà á Dios con todo el corazon, ſegun el conſejo, y junta de los juſtos. (167) Porque dice: que harà la confeſſion, ſegun el conſejo de los Santos? Porque eſtos no ſe mueven por amor carnal á dàr el conſejo, para que ſe confieſſen, ſegun lo que pide la carne, y ſu voluntad; ſino ſegun lo verdadero. Aſsi lo dice el Cardenal Hugo. (168) Diga Molinos, que conſejos nos dàn los Santos para la confeſsion? Que hacen quando ſe confieſſan? Reſponderà: que manifeſtar las culpas, y los penſamientos, ſin ocultar alguno de los que anota la memoria; tanto, que quando enſueñan padecen algunas coſas de las impurezas manifieſtan, ſin dexar, aunque ſean los mas minimos movimientos. Pues eſte es el conſejo de los Santos, ſi con eſte cuydado ſe confieſſan; como quiere Moli-

(167) *Confitebor tibi in toto corde, meo, in Cõſilio juſtorum, & Congregatione.*

(168) *In conſilio juſtorum qui nõ trahuntur amore carnis ad dandum conſilium ſecundum voluntatem petẽtis, ſed ſecundum veritatem.* Hug. in Pſ. 110.

Molinos, que tales obras como executan las almas en las obſcenidades que dice, eſtando en ſu acuerdo, y no dormidas, no ſe confieſſen? Eſta no es la confeſsion que aconſejan los Santos, y enſeña la Igleſia; ſino la que aconſejan, y enſeñan los carnales iluſos, que dàn el conſejo ſegun lo que pide la voluntad de la carne, no la verdad. Hable en nombre de todos el Padre San Bernardo, que dice: ſi de noche te ſucediere alguna iluſion diabolica, no te contriſtes, ſino procura manifeſtarla en la confeſsion el dia ſiguiente. (169) Por lo dicho, bien claro ſe vé, como los Santos aconſejan, que aun lo que ſe padece ſoñado, ſe confieſſe. Què diràn de lo que ſe executa deſpierto?

(169) *Si per noctem illuſio tibi acciderit ne contriſteris ſed increſtino confitere.* S. Bernard. tom. 2. fol. 476.

De eſta doctrina, que enſeña la Proſicion referida, ſe infiere: como ſu Author, y ſus diſcipulos ſon iluſos, y iluſores, é iludentes; porque contra lo que manda el juycio ſapientiſsimo de

la

la Igleſia, que es: que ſe manifieſten en la confeſsion tales obras, ellos ſiguiendo las concupiſcencias de la carne con ſus laſcivas operaciones, dicen: que no ſe confieſſen, y practican el no confeſſarlas. Eſtas iluſiones, é iludentes previno el Apoſtol San Pedro, diciendo: que vendrian tiempos en que ſaldrian vnos iluſores andando al paſſo de ſus proprias concupiſcencias. (170) Quienès ſerán eſtos para q̃ los conozcamos? Quienès pueden ſer, ſino los Moliniſtas, porque como dice el Angelico Doctor, ſon aquellos que ſiguen las concupiſcencias de la carne, atropellando el conſejo del Sabio. (171) Que otra coſa hacen eſtos miſerables, quando no confieſſan las inmũdicias, y operaciones carnales, ſino ſeguir las proprias cõcupiſcẽcias cõtra el cõſejo, ymãdato ſabio de la doctrina de la Igleſia? Luego eſtos ſon los iluſos, iludentes, que dice San Pedro Apoſtol que andan conforme á ſus proprias co-

(170) *Venient in noviſsimis diebus in-deceptione illuſores juxta pro-prias con-cupiſcẽtias ambulãtes.* 2. Petri. 3. cap.

(171) *Sequentes proprias cõ cupiſcẽtias carnis con-tra conſi-lium ſapien tiſ.* S. Tho. 2. Petri. 3. cap.

cupiſcencias, oponiendoſe à lo que enſeña laSabiduriaCatholica. Dios les abra los ojos, para que conozcan eſtas iluſiones, y conocidas, las confieſſen, y encuentren con la luz, que dá el Sacramento de la Penitencia.

IMPUGNACION XIX.

DIce mas Molinos en la dicha Proposicion: que á mas de hacerſe ſantamente en no confeſſar las violencias executadas, ſe vence por eſſe camino al demonio. Para que conozcamos ſu engaño, oygamos al Padre San Auguſtin, que hablando de la confeſsion, dice: que es la que dá ſalud al alma, diſipa los vicios, y ſe opone á los demonios. (172) Si la confeſsion, en que ſe manifieſta la culpa, es la que como opueſta vence al demonio, como podrá vẽcer al demonio el que calla en la confeſsion las obras laſcivas, y luxuriosas, que dice Molinos?

(172) *Confeſsio eſt ſalus animarum, diſsipatrix vitiorum, oppugnatrix damonum.* San Auguſ. ib. de Penit.

Eſta Propoſicion, en ſu eſpeculacion,

y practica, es maxima diaboli
deſtruir las almas, ocultando las
violencias del demonio en la co
Habla el Santo Job de eſta cr
tia, y dice: que edifica ſu caſa,
polilla. (173) Porque aſsi como
lla mordiendo el veſtido, hace
caſa, y lo conſume; el demonio
gando á la carne, veſtido de
por medio de las tentaciones,
ella ſu nido con que la atorm
doctrina del Padre San Gregori
Donde ſe verá, como lo que die
nos es diabolico; porque aconſe
no ſe manifieſten é la confeſsio
les operaciones, para que el d
con la polilla de la Luxuria, hag
ſa en el veſtido de la carne, y ap
doſe de ella, no ayga quien lo
conque por eſte camino tan le
el demonio de venceerſe, que ant
poſſeſsion, para no ſer vencido.
Veſe en la metaphora que vſ

(173) *Ædificat domum ſuam ſicut tinea.* Job. 27.

(174) *Veſtis animæ caro eſt ſed hæc nimirum veſtis habet etiam ſuã tineam, quia ab ipſa carnalis tentatio oritur, ex qua lacerantur.* S. Gregor. in Job. 27. lib. 5.

o Job, de la polilla; porque experimen-
amos en ella: que quando està oculta
n el vestido, se conserva en su posses-
ion, como dexamos dicho; mas quan-
o se manifiesta, y se descubre, se expe-
e. Assi son las tentaciones diabolicas:
ue quando estàn ocultas en el vestido
e la carne, como infernal polilla, se
erpetuan; mas quando se manifiestan
n el confessonario, se destruyen, y se
huyenta el demonio, quedando venci-
lo. Como, pues, quiere Molinos, que
e venza al demonio callando tales co-
as en el confessonario? Sepa el alma,
que es menester confessarlas, y que se
ace santamente en decirlas, y se ven-
e al demonio quando se manifiestan: es
enester confessarlas; porque son enfer-
edad de culpa, y ha menester este acha
e medicamento de Penitencia; por-
e las medicinas se hicieron para las
olencias. Se hace santamente en decir-
, no en callarlas, como dice Molinos.

que amortajaron su Sagrado Cu
Porque, pregunto, han de manife
tales animales con tales immundic
en lienzo tan limpio? No es la ma
tacion à San Pedro como á Conf
No son culpas, y asqueroſidades?
en lienzo limpio se han de manife
Para que entendamos con la pureza
se deben decir tales immundicias.(

(176) *Ioſeph mũ dũ ſindo e corpus Jeſu involuit & quidem in hoc linteo reperimus de cælo ad Petrum vniverſorũ animantium genera ſtimiſſa.* S. Hilar. canon. 13. in Mah.

Debelas el alma manifestar con
verdad, sin dexar cosa de las que p
necen à la confesion, q̃ no diga. Ay
gunas almas, y especialmente entre
mugeres, que suelen decir en la co
sion los pensamientos, y callan los
vimientos, y las execuciones que
Molinos. Ay otras, que persuadid
su doctrina, dicen los movimient
execuciones, mas no confiessan los
sentimientos, que se hallan en tal
bras; porque engañadas, les parec
no son ellas las que se mueven á
acciones, sino que son movidas, c

de otra mano. Estas, dice Raulin, que manifiestan los pecados, como se suelen manifestar las Reliquias de los Santos en las Iglesias. (177) Donde se vé, que se manifiestan con tales velos, que los que las miran, no las conocen. Assi muchos de los que se confiessan, manifiestan las culpas con tales rebozos, que significando executiones de Molinistas, las llaman pensamientos, con el empacho de manifestar tales obscenidades en tan luxuriosas executiones. El que esto hace, como puede obrar santamente? Como puede dexar de ser sacrilego, callando lo que executa en el Sacramento?

Sino manifiestã estas operaciones, como dice Molinos, en sus pensamientos, en sus consentimientos, y en sus lascivas operaciones, como, ò quando vencerán al demonio, y lo expeleràn del alma? Sepa el q̃ esto leyere, y todo Christiano, que el demonio habita en estos corazones donde se forman, y executan estos

(177) *Aliqui ... tenuiũt ... catasficu... estendi... lent ... quia Su... torum... ulin.*

tos movimientos luxuriosos. Por esso
xo el Santo Job: que habitaba en lug
res humedos. (178) Que otra cosa
los lugares humedos sino los libidin
sos, donde habita, quando se consie
ten, y quando se executan semejan
obras. Assi lo dice el Padre San Gre
rio. (179) Luego para arrojarlo, y v
cerlo, será precisso, que manifesten
en la confession todas estas cosas obs
nas donde mora. Y si èl se oculta en l
pensamientos, en los consentimiento
en las executiones, y en todas las dem
obscenidades, será bien, que manifes
mos estas cosas en la confession, echa
dolas del alma, para que huyga ven
do, y nosotros quedemos libres de
opression por virtud del Sacramento

La razon es: porque el que las co
fiessa no hace otra cosa que abrir
puerta por donde entren los rayos d
luz, para que se purifique. Y assi co
quando vna pieza esta humeda, se

(178) *Sub vmbra dormit in secreto calami, & in locis humẽtibus.* Job. 40.

(179) *Loca humẽtia membra geritalia suspicãtur. Quod si ita est: Luxuria designatur.* S. Gregor. lib. 33. Mor. cap. 40.

bren las puertas, para que la luz purifique, y deſtierre ſus humedades; el alma ha de abrir la ſuya, que es la boca, para que entrando los rayos del Sacramento, ahuyente al demonio, que ſe eſconde en las humedades laſcivas. Entender de que por no confeſſarlas ſe vence al demonio, como dice la Propoſicion, es engaño, y de eſpiritus iluſos, como lo tenia aquel hijo de mi Padre San Francisco; de quien dixeron al Santo Patriarcha algunos, por loar ſu virtud: que quando ſe confeſſaba, no tenia de que: no porque ſeria aſsi verdad, ſino porque no decia ſus dolencias; oyòlos el Santo, y manifeſtó, que era iluſion, y aſsi fué. Què mas iluſion, que querer echar al demonio ſin querer quitar el manjar en que ſe ceba? Eſtos ſon como aquellos, que quieren arrojar los perros de ſi quã do los ceban con el pan, cuyo atractivo es obliga à que ſe arrimen mas à la perſona. Dios ſea en noſotros, y nos dè luz

para conocer nuestras miserias, y n
festarlas en el Sacramento, que es
do pierde las fuerzas el demonio.

CAP. X. DE COMO NO PERM
Dios en San Pablo, ni en los demâs S
tentados, las violencias diabolicas, q
dice Molinos.

PROPOSICION XXXXV.

San Pablo padeció en su cuerpo seme
violencias del demonio; por donde es
Non quod volo bonum, hoc ag
quod nolo malum, hoc facio. C
nada.

TRIUMPHO XXI.

POr aver ya explicado este T
que alega de San Pablo, con
veneno, y torcimiento, el ciego
nos, para probar: que el Santo Ap
padecia en sus tentaciones las viol
diabolicas, diziendo: que no ha
bueno que queria, sino lo malo, q
pugnaba; como se puede vèr en el
5. de la Proposicion 41. en la Imp

ion 12. con las doctrinas de San Au-
uſtin, Santo Thomás, y San Anſelmo,
ne ha parecido llenar eſte Capitulo con
os Triumphos de aquellos Santos, que
ueron mas tentados, ſobre perſeguidos
n materia de carne, cuyas victorias ſe-
án Impugnaciones con que confutare-
nos la Propoſicion referida: pues ſiem-
re los hechos fueron mas eficaces, que
os dichos, y los Santos mas nos enſeña-
ron con lo que obraron, que con lo que
ixeron, como Diſcipulos de aquel Se-
ñor, de quien dicen los Actos de los A-
poſtoles: que empezó por él hacer el
agiſterio milagroſo del enſeñar.

Suponiendo, que el Apoſtol, y los
emàs Santos, no padecieron las violen-
as que dice la Propoſicion, con los ac-
os, y movimientos activos, y obſcenos,
e procura introducir, poniendo por
mplares à concie ncias tan puras, di-
ue el Apoſtol, y los demàs Santos
on caſtos, ò no? Si fueron caſtos,

dre San Augſtin. (180) Decir
fueron, es blasfemia execrab
concediendoles la Caſtidad, c
ron, y con tantas peleas guar
las victorias, que conſiguiero
to enemigo con quien pelearo
de creer, que no tuvieron las v
y movimientos activos, y ex
que dicen los Moliniſtas; ſino
naron los impulſos de la carne
doſe con ſolo el ſentir paciente
cutar el laſcivo en ninguna m
ſi lo ſiente el Padre San Anſel
hablando de la Propoſicion,

(180) *Caſtitas eſt virtus ſub jugo rationis, impetũ libidinis refrenans.* S. Aug. de Diſtin.

mas, detengo los miembros, y con todo eſſo ſe obra en mi el ſentir, q̃ no quiero. (181) De eſta manera padecio el Apoſtol, y los demás Santos: no de la que dize Molinos, poniendo en los Santos tan feas impoſturas, como ſe verà en los Triumphos prometidos.

(181) *Reſiſto enim, aver to mẽtem, nego arma, teneo membra, & tamen fit in me quod nolo.* S. Anſelm. ad Rom. 7.

Demos principio dichoſo à ellos por el que conſiguiò de las aſtucias diabolicas el grande Abad, y Padre San Antonio, morador de las ſoledades de Egypto, cuyo nombre fuè formidoloſo á los demonios, de quien dixo el Padre San Juan Chryſoſtomo: que fué ſemejante à los Apoſtoles, que llenó los Deſiertos de tantos exemplares, que engendraron tantos, y tan eſclarecidos hijos. Eſte Varon de Dios fuè tan tentado, y convatido, que no ſe puedé explicar los modos, y aſtucias con que lo perſiguieron los demonios; pues ſegun San Athanaſio, y agrio, que eſcrivieron ſu vida, ſe van de obſceniſsimas viſiones con que

encendian la carne del Santo, para qu
padecieſſe las inquietudes con lo que l
imaginacion repreſentaba.

Muchas veces formaban à ſus ojo
commixtiones feas con figuras de hem
moſiſsimas mugeres, repreſentando la
delicias torpes, cuyos ſucios deleyte
ſon momentaneos, y cuyas penas ſera
perdurables, como dice San Gregorio
Cada vno de los enemigos inventaba ſ
traza conque mover al que como roc
eſtaba conſtante. El vno ſe ponia delan-
te con ſucia deſnudèz, y con movimien-
tos laſcivos armaba los lazos, para qu
cayeſſe el que eſtaba fuerte ſobre el mu-
ro del Amor. El otro ſoplaba con ſuge-
tiones, para que ſe encendieſſe la fragu
de aquel cuerpo, que apagaba el llant
de los ojos. Sonaban en el ayre las pala-
bras laſcivas, cuyos pegajoſos ecos lle-
gaban à los oydos para laſtimar los ca
tos afectos. Rodeaban al Santo com
perros rabioſos con la furia de hine

lientes en el alma, q̃ eſtaba preveni-
on el eſcudo de la Fè, que como di-
an Pedro, es la que hace mayor re-
ncia. En eſte genero de lucha, ſobre
rga pelea, tuvo el Santo el ſentir;
no el executar: ſolo movia las ma-
, mas era; no para cooperar con los
vimientos, que dice Molinos, ſino
a formar con los dedos la ſeñal San-
de la Cruz à cuya poderoſa viſta ſe re
aba el demonio vencido, y debilitado,
mo ſe lo dixo el Sãto à ſus diſcipulos.
Salió de eſtas peleas tan limpio, y el
ma tan pura, ſin averle cogido el mas
ve movimiento, que en vna ocaſion
le poſtró delante, à manera de rendi-
o, vn muchacho, como vn carbon por
denegrido del cuerpo, que con llan-
decia: à muchos he engañado, dan-
ſentidiſsimos ſollozos. Preguntòle el
nto, quien era? Y porque decia tales
ſas? A que reſpondiò: yo ſoy, Anto-
o, el Eſpiritu de fornicacion, que he
ven-

vencido á muchos, que vivian
Yo soy el q̃ diversas veces te he te
ysiẽpre he salido perdido, ytu gar
so; porque no he podido conse
menor movimiento, que sea cu
Aqui verá el Lector, como este
guerrero, en lo mas fuerte de la
enda, no tuvo los movimientos,
ce la Proposicion, porque los r
valeroso, los resistia constante, lo
chaba pudico, los aborrecia casto
cia valeroso, los esperaba magn
y se portaba en ellos Angelico;
la pudicicia, como dice Tulio, no
frena los impetus de la libianda
que cohibe hasta las señales: (18
apenas conocia el grande Abad
ñales de la Luxuria, quando se p
con la señal de la Cruz, que ena
para el vencimiento; con que co
el Triumpho, sin dár lugar à que
migo pusiesse en el Castillo del
señal de su vandera.

)182) *Pudicitia est virtus non solum impetum libidinis coercens, sed & signa cohibẽs.* Tul.

TRIUMPHO XXII.

NO es menos maravilloſo, que el Triumpho referido el ſiguiente, e cõſiguiò del demonio vn gran ſolio en los Deſiertos de la deſtemplada ria, que enmedio de ſus ardientes Soldados abrigaba à vna maquina de Mõs, que con el fuego ardiente del Eſpitu no ſentian los incendios, que padean los penitentes cuerpos en aquellos armos. O que bien dice SanGregorio: ue à los que abſorve en ſi el amor diino, los buelve inſenſibles, para que no ienta la carne lo que fortalece el Eſpiitu, que como tan ſuperior, hace, aun e las llamas, blandas mareas.

Fuè eſte el grande Padre de la Igleſia San Geronymo, aquel Eſcripturario de os ſiglos, que quebrantado con las peitencias, macerado con los ayunos, uemado con los ardores de la habitaion tanto, que de toſtado parecia vn tyope, exercitado con los eſtudios, y Fix Brev. in ejus offic.

ex-

extatico con la Oracion, padecia su
bilitado cuerpo horribles invasiones
el enemigo, que en aquellas, como
das cenizas, dispertaba rescoldos,
levantados en incendios, quemaba
ancianas carnes del Santo. O qua
veces, decia de si, hallandome en a
lla basta soledad, que aburada con
ardores del Sol, dando à los Monges
bitacion horrible, me parecia, que
hallaba en las Romanas delicias, lis
geada la imaginacion con aquellos
creos durables al parecer, engañoso
apetito, y momentaneos al sentir de
razon! Estando ceñido de vn aspero
co, mas duro que cilicio, me acont
el parecerme, que estaba entre los Ch
ros de las Doncellas, cuyos objectos
gidos en la imaginacion, mas vivos
en la realidad, me daban tan crueles
terias, que estando el cuerpo elado,
mo si fuera muerto, bullian en la
y anciana carne los incendios de la

iandades, queriendo dàr movimientos
e vivo al que eſtaba como muerto: y
o aviendo mas que Eſpiritu, queria
l enemigo, que todo fueſſe carne.

En lucha ſemejante, y tentacion tan
uerte, digame el Lector, que haria eſte
anto, viendoſe en medio de tales bra-
as? Quales ſerian ſus movimientos? Co-
o, ſus acciones? Como llevaria aque-
los combates tan para temidos, y llora-
os? Haria lo que dice Molinos en eſta
roposicion? No. Moveria las manos al
petu de las violencias diabolicas? De
inguna manera. Diganos el miſmo
ector lo que obraba, y como las pade-
. Empuñaba vna piedra, y ſe heria à
cios, y repetidos golpes el pecho, haſ-
eſcupir vetada en ſangre la ſaliva. Eſ-
s eran los movimientos de las manos.
rojado á los pies de Jeſus, qual otra
gdalena, regaba con lagrimas de los
os aquellas Santiſsimas plantas; deſ-
dia ardientes ſuſpiros, que manifeſta-

ban

ban las amarguras interiores. Eſtos era los movimientos de los labios. Juntab los dias con las noches en Oracion con tinua. Eſtos eran los movimientos de l Potencias del alma. Y al modo de aque llos Niños del horno de Babylonia, ca taba á Dios la gloria del ſentimiento; l el cõſetimiẽto porq̃ las llamas lo rode bã, mas nolo venciam le movian los oj para las lagrimas, los labios para los ſu piros, las manos para los golpes, y las Po tencias del alma para las meditaciones

De eſta manera ſe portaba eſte Sant en las tentaciones carnales que padeci no como dice Molinos, cooperando las violencias diabolicas con las manc y executando acciones tan immundi que roban la ſantidad. Porq̃, como di el Padre San Auguſtin, la pudicicia en cuerpo, y la Caſtidad en el alma caul la ſantidad en el ſugeto. (183) Digan aora Molinos; ſi los que executan acc nes ſemejantes, tienen la pudicicia

(183) *Iſta ſunt, quæ ſanctitatis cauſa ſervanda ſunt: pudicitia corporis caſtitas animæ.* S. Aug. lib. de Doct. Chriſt.

erpo? Si no la tienen, como quiere
ſemejantes violencias en el que es
to como San Pablo, quando es pro-
de la ſantidad conſervar la pudici-
en la carne, que es agena de tales
vimientos? Como quiere que ſe com-
lezca con ellos la Caſtidad: Què pue-
ſer eſtos movimientos, y acciones?
ales de la Luxuria interior. Menos
mpo, y fuerza es meneſter para mo-
los parpados de los ojos: y del que
mueve impudicos, dice el Padre San
(184) Agustin: que es ſeñal de lo impudico
el corazon. (184) Digannos los Moli-
nas: ſi eſtos movimientos, que ſe ha-
n con las manos en las violencias dia-
blicas, ſon caſtos, ó ſon impudicos?
es como quieren, que ſalgan de caſ-
corazones, quando ſon como nun-
, que deſpacha, y mueve la Luxuria
ior.

(184) *Non dicatis, habere animos pudicos, ſi habeatis oculos impudicos, qui animos pudicos oculus impudici cordis eſt nuncius* S. Aug. de Comm. vit. Cleric.

erer tener las obras impudicas en
nos, y caſto lo interior, es iluſion.

Decir, quando las manos obran; que a Caſtidad en el alma, es engaño. El que viere al Cuervo con la carne en las vñas qué dirà? Que eſtà lleno de voracidad le interior; porque á la manera que el Cuervo no puede mover lasgarras à la carne ſin aplicar el pico à ſu ſabor, no puede la mano del hombre hacer los movimientos, que dice Molinos, ſin guſtar de ſus deleytes: ſi ya no es, que iluſo, quiere el privilegio de aquellos Cuervos de Elias, que llevando la carne en las manos, ſin guſtar ſu ſabor, manifeſtaban; que iba reprimido el apetito interior. Como, pues, puede ſer: que tengan las manos en tantas carnalidades; y que eſtè reprimido lo interior? Dios nos abra los ojos para conocer los engaños de eſta, y las demàs Propoſiciones, y no dàr en iluſion ſemejante, que ciega los ojos al conocimiento de las verdades.

TRIUMPHO XXIII.

No merece menos atencion, y eſpan-

to

) la contienda, que tuvo con el demo-
io vno de los Eſpiritus mas levantados,
ue venera la Igleſia Catholica. Eſte fué
l Padre San Benito, aquel morador de
a Cueva de Sublago, que en los mas ti-
rnos años de ſu vida, puſſo admiracion
las canas, que viendo los frutos en ar-
oles, à quien aun la naturaleza no pi-
e flores, arquean las cejas admiradas;
porque frutos de virtudes ſon dignos
de admiracion, quando los lleva vna
tierna edad. Refiere el caſo el Padre San
Gregorio en ſus Dialogos en el cap. 2.
de ſu Hiſtoria.

S. Greg. lib. 2. Dial. cap. 2.

En eſta aſperiſsima gruta, retirado
del mundo, y con el exercicio de admi-
rables virtudes, moraba San Benito,
quando el demonio quiſo vatir aquel
cerrado monte, y ſacar de lo enmaraña-
do de ſu maleza al que vivia, no como
fiera, ni como hombre, ſino como An-
gel. Apareciòſele en figura de vn Ave
llamada Merla, volando tan cerca del

Santo, que le vatia con las alas el roſ
cuyos ligeros movimientos arroja
en la imaginacion del Santo torpes p
ſamientos, que paſſando á la carne,
naron de inquietudes al cuerpo. Arr
ſe la lucha demanera, y avivò el e
migo la tentacion con la eſpecie de
hermoſura, que avia viſto en Roma,
tanto grado, que como dice el Pa
San Gregorio; tuvo movimientos de
xar el Deſierto. Hacia ſu oficio la im
gen del roſtro, repreſentada en la im
ginacion, y la carne el ſuyo con la ſe
ſibilidad. Sentia lo que el roſtro rep
ſentaba, y eſte movia en la carne lo q
ſentia. Movia el demonio, en figura
Ave, las alas de las ſugeſtiones, y ca
ſaba con los movimientos peligroſas
zadas. Reſiſtia el Santo los encuent
como conſtante: bolvia el demonio
nuevo, como embidioſo. Què hari
gran P. en eſte conflicto? Qué movi
entos tendria aquel caſtiſsimo cuerp

Lo que hizo fuê : arrojar el cuerpo deſnudo en vnas zarzas , para que los movimiétos hallaſsé el caſtigo en las eſpinas, y punzadas; y como dice el Padre San Gregorio , abrir con las puntas, puertas en la tentada carne por donde ſaliеſſe el fuego, que avia encendido el demonio con las ſugeſtiones. Y al modo q se el horno ſe deſahoga del fuego quando le abren reſpiraciones ; el Santo llenò à ſu cuerpo de tantas vocas, como fueron las punzadas , para que ſalieſſe aquella llama, que tanto le afligia. Eſtos eran los movimientos del cuerpo de el Santo. Eſtas fueron ſus acciones quádo mas tentado; no las que dice Molinos iludente para engañar las almas, poniendo en Eſpiritus tan caſtos , como fueron los de los Santos , operaciones tan immundas.

No dudamos , que el demonio acomete con grave impetu de tentacion à las almas , *como lo ha* hecho con mu-

dexandole llevar de tan cieg
ſiendo aſsi, que el que al pri
reſiſte con animo valeroſo, a
acometimiento hallarà al den
flaco; porque tanto quanto m
do con la reſiſtencia, tanto m
ce debilitado. Aſsi lo ſiente
Chryſoſtomo. (185) Dexanſ
almas perſuadir, engañadas
pueden mas; con lo qual no
das aquellas fuerzas, ni ſe va
quellos medios para ſugetar la
que no ſe ſuelte en aquellos m
tos; y aſsi las vence el demoni

(185) *In primis gravis, & inſuperabilis eſt impetus diaboli: quod ſiquis fortiter animoſtinuerit eum, in ſecundo*

TRIUMPHO XXIIII.

EL bendito Padre San Pedro Damiano en el Sermon ſegundo de los gios de las Virgines, dice: que ſi Dios dmirable en ſus Santos, y ſe mani-a, glorioſo, y triumphante en ſus ades: mas admirable, y glorioſo ſe nifieſta en las Virgines, cuya fragili-, por lo flaco del ſexo, oſtenta el umpho, que conſigue Dios, en cria-as tan flacas, de los enemigos tan po-oſos, eligiendo ſu Mageſtad en el ndo lo que es menos firme para con-on de aquello que ſe vanagloria' te; porque ſiempre lo mas ſobervio à rendirſe à los pies de lo mas hu-le, como Olofernes à los pies de Ju-con la traza mas ſuave, que belico-el Divino poder.

na de las Uirgines, que triumpha-lel enemigo de las almas en mate-: carne, fué Santa Cathalina de Se-ayas. vatallas refiere el Padre Loar-

te casi en esta manera. Rodearon á
Santa en vna ocasion los demonios con
sangrientas luchas, representando en
interior feíssimos pensamientos, co
visiones espantosas à los sentidos corpo
rales, que suelen ser aun mas vivas, q
en la vista, en la imaginacion; porq
el pincèl que las dibuxa, es mas viv
que la misma imagen, que registra
ojo. Y conociendo el demonio, que co
este genero de sugestiones no consegu
lo que intẽtaba, echò mano de otra tr
za harto fea, como suya; y fuè poner
delante objectos desnudos de hombre
y mugeres, con las commixtiones q
se dexan entender de su infernal ma
cia, y no se pueden explicar por Chr
tiana lengua; para cuyo fin, forma
cuerpos de vno, y de otro sexo, que
mezclaban con acciones torpissim
causando en el cuerpo de la Santa ser
bilidades penosissimas, que le hac
dàr gemidos dolorosos. O lo que ha
p

rmitido, y lo que hiciera, ſino ſe vie-
refrenado! Mas, ò bondad! Que le
lugar à que ladre, y le pones el fre-
para que no muerda!

Viendo, que con tales acciones no
dia lo que tan malicioſo deſeaba, jun
vn eſcuadron de demonios, para que
nados, hicieſſen mayor la bateria, y
npezaron á ſus oydos tales clamores
palabras tan immodeſtas, y tan im-
uras, que ſi el ayre fuera capàz de ſen-
miento, laſtimara ſu region. Lo que
acia la Santa, era encoger el cuerpo,
errar los ojos, y tapar con los dedos los
ydos, para que no entraſſen por ellos
venenos, que tanto dañan á los caſ-
os corazones. Mas con eſtas diligencias
o podia dexar de oyr las palabras, que
naturaleza en lo que toca á ſola la car
, núca eſtà ſorda al ſentir de eſtas vo-
s, aunque el alma niegue el oydo, por
nació con eſta penſion, ſugeta à eſte
to de ſenſibilidad, cuyas bramuras

puede refrenar la razon.

En eſte genero de pelea eſtaba la Sã ta padeciendo indecibles amarguras porque Dios que la conſolaba, eſtaba re tirado al ſentir, para que la Virgen lo graſſe el padecer. El Demonio muy vi vo, los penſamientos bullicioſos, li imaginaciones feas, como provocativas la carne atormentada con lo que ſentia el fuego de la tentacion en lo mas viv de ſus llamas, q̃ no podiã apagar los gri tos con q̃ clamaba en la Oracion. Decia le el demonio: *Toda tu vida has de paſſa en eſta miſeria? Pues no emos de dexar d perſeguirte haſta la muerte, ſino es conſen tiendo con noſotros.* A eſtas amenazas tan engañoſas para atemorizar, reſpondio la Santa: *Yo eſcogî el padecer por refrigerio, y no me ſerâ dificultoſo ſufrir eſtas penas por el nombre de mi Salvador, ſin conſentir, ni executar.*

Apenas dixo eſtas palabras, quando huyó aquel eſcuadron infernal, dexan

la Santa libre, quanto al demonio
gonzado, y confuso Empezò la Uir-
hallandose ya con el socorro, à de-
à su Dios: à donde Señor estabas,
ndo mi corazon padecia tantas mo-
as de torpezas, enmedio de tantos
anes? El Señor le respondiò: Yo es-
en tu corazon Como, Señor, le res-
diò la Santa, salva la bondad, pue-
creer, que estabas en mi corazon tan
no de torpezas, y abominables pen-
mientos? A esta pregunta le dixo el
ñor: Si yo no estuviera enmedio de tu
razon, aquellos pensamientos te pe-
trarán el pecho, y te deleytaràs en
os, cayendo en sus feas execuciones.
presencia causó la pena que tuviste
ellos.

Por todo lo dicho, se verá del modo
padeciò la Santa las tentaciones, sin
ir los movimientos que dice Moli-
e las lascivas operaciones, querien
ie San Pablo padeciesse este gene-
ro

ro de violencias. Y como dice en la P
poſicion 50. que David, Heremias
otros Prophetas las padecieron con
externas, è immundas operaciones: ſie
do aſsi, que como emos viſto ẽ los T
phos de los Santos referidos, y de o
que no refiero, no padecieron ſeme
tes violencias, porque tuvieron el
tir, mas no el obrar conforme al ſe
Tuvieron los movimientos, que la
ne tiene por ſi miſma, ſin accion,
no tuvieron los movimientos, que
den obrar las manos con diligencia
tivas de lo corporal. Fueron en las
taciones pacientes, mas no fueron
rantes. Sintieron lo que la carne ſe
mas no obraron los movimientos
deſſeaba. Deforma, que la movia
carne, mas la razon ſugetaba los m
mientos, para que no paſſaſſen
ſentimientos à las executiones, al
que lo hace el ginete con el cavall
con el freno ſugeta los movimient

e no dé paſſo, y ſe contenga en la
ue lo ha meneſter para ſu diſpoſi-

IMPUGNACION XX.

Ice Molinos en la Propoſicion 45.
que el Apoſtol padeció ſemejãtes
ncias, y para juntar como exem-
s, dice en la Propoſicion 50. como
rá en ella, que David, Heremias, y
hos de los Propheras Santos pade-
on eſtas impuras, y externas opera-
es, queriendo hacer eſpejos de lu-
a á los que lo fueron de la Caſtidad,
iendo en ſus chriſtales imagines que
ca ſe vieron, y que repreſentaron
ones indignas de la ſantidad que tu-
on. Para lo qual hago eſta pregun-
San Pablo, y los demàs Santos tu-
on el dòn de fortaleza, ò no? Decir,
no la tuvieron, es temeridad; decir,
la tuvieron, y que teniendola, no
taron las violencias diabolicas de la
e, es engañoſo error; porque como

di-

ſit carnem za, que les co
vincit, de- avian de ſuge
lectationē ſe movieſſe à
vitæ præſē cias, que dice
tis extin- virtud de la fo
guere. San al alma, ſino a
Greg. lib. mueva contra e
8. Moral. mo ſe vió en lo
Santa Lucia, cu
vn marmol, ſin
. Fuera de que
en los Santos, y e
las pone tan fuer
gar, aunque las c

de el alma, el otro del cuerpo: el de
alma, quando consiente en cosa ofen-
va á los ojos de Dios en materia gra-
; el de el cuerpo: quando executa lo
nsentido con operaciones de la espe-
e que admite la voluntad. En los San-
s no huvo estos movimientos; porque
el alma no huvo consentimiento ha-
a el pecado, ni en el cuerpo, hacia el
obrar las operaciones, que son las que
ntenta, como contrario, y rebelde à la
y.

Oygamos al Santo Apostol, á quien
ntenta manchar Molinos con lo ciego
e su Proposicion, y veremos quanta
erdad es la que seguimos, y quan cie-
os caminan los Molinistas, como guia-
os por la ceguedad de su Author. Ha-
la el Santo à los Romanos, y dice: quié
os apartará de la Charidad de Christo?
ierto estoy, que ni la muerte, ni la vi-
ni los Angeles, ni otra criatura nos
à apartar de la Charidad de Dios.

El

(187) *Certus sum enim quia neque mors neque vita, neque Angeli:: poterit nos separare à Charitate Dei.* Ad Rom. 8.

(187) El apartarse aqui, es moverse con movimiento activo pecaminoso, porque para apartarse es preciso moverse, porque el que se aparta, se mueve, empezado por el movimiento, la division. Y es como decir: quien podrà sacarnos el menor movimiento, que nos aparte de la dileccion? Aqui habló, San Pablo no solo de si, sino de todos los demás que como Santos, viven en Charidad con Dios; porque no dice, quien me apartarà; sino quien nos apartarà? Para que entendamos, que en los Santos no ay estos movimientos, que dice Molinos, que de su naturaleza apartan, por executados, del amor santo de Dios.

Habla aqui, no de los Angeles buenos, sino de los malos; porque como dice mi Angelico Doctor: se entiende de ellos, quando persiguen con tentaciones à los Santos. (188) Y es como decir cierto estoy, que ni los Espiritus malignos con todas sus fuerzas, nos puedan apa-

ırtar, ó ſacar movimientos para apar- (188)
mos de la Charidad de Dios. Por lo *Intelligi-*
cho ſe vè, como los demonios no pue- *tur de An-*
n en los Santos, por muchas que ſean *gelis malis,*
s fuerzas, por aſtutas que ſean ſus tra- *qui Sanctos*
s, por ſutiles que ſean ſus ardides, *tentant.* S.
olentar á los Santos para que execu- Thom. ad
n movimientos tan encontrados á la Rom. 8.
haridad, y dileccion de Dios, como ſon
s operaciones externas, è immundas.

Habla el Apoſtol con tanta verdad
n eſta materia, que dice: cierto eſtoy.
ue en ſentir del Padre San Anſelmo,
lo miſmo que decir: en eſto no ten-
duda: eſto es fuera de opinion, y lo
go concerteza, conſtante. (189) Co- (189)
o, pues, quiere Molinos ſalir aora con *Non opi-*
ctrina tan falſa? O como quieren ſus *nor ſed cer-*
cipulos opinar coſa tan fuera de ra- *tus ſum, id*
n, como que en los Santos ſe dèn eſ- *eſt pro cer-*
s movimientos tan vergonzoſos, co- *to, & eſ-*
nmundos, por las violencias dia- *tanti fir-*
s, quando los demonios no pue- *miter te-*
neo. S. Auſ.
ad Rom. 8.

porque cierto e
bolica es aparta
ridad; mas no l
re la intencion ,
lean contra el ac
intencion malici
no podrà intent
apartar; porque
es cierto en el d
de la execucion,
en la voluntad d
el violentarla, pa
cion, y logre ſu i
Bien claro ver

tan perniciosa, que ciega tanto á las
nas, entendiendo, que la gracia es da-
para el cumplimiento de la ley, co-
la ley para buscar la gracia. Assi lo
te el Padre San Augustin. (190) La
y se llena en su cumplimiento, no so-
quando no se consiente la culpa, sino
ando no se executa. Si los Santos
ecutáran las acciones pecaminosas,
e dice Molinos, quando llenáran el
mplimiento de la ley? Y si faltàran à
cumplimiento, quando serian Santos?
eronlo, porque llenaron lo que pide
ley, no solo no consintiendo, sino no
ecutando, como dice la Proposicion,
e condena la Iglesia, para que rendi-
s sus hijos, la condenemos, siguien-
la verdad como Catholicos.

(190) *Lex data est vt gratia quæreretur, gratia data est, vt lex impleretur.* S. Aug. de Bapt. parvul.

AVISO X.

QVe harà el alma, quando en la tentacion se vea sugerida del demonio, que le pone à los ojos lo ioso de la Proposicion, para que se

den, como dice el Apo
Santos ſemejantes acci
tan como peca minoſas
de Chriſto. No habla
la intencion del d
porque cierto es
bolica es apart
ridad; mas n
re la intenc
lean contr
intencio
no pod
aparto
es ci
de l
er
ce, que mintiò pa
mentirá la maldad par
ra otro? Quando la ma
aquella mentira que
para otro, porque la c
no ſe cree, porque ſe
para ſi, y por eſſo dic

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARIES

Cardenal Hu-
a el que la oye.
entado la mal-
ɔsicion, no le
ferà con-
porque
el go-
u ayuda.
e la gracia de
a que los Santos
tentaciones las cosas
oposicion, en el modo
, aunque no en el sensitivo,
e los dexa sentir para que merez
y los tiene para que no caygan. Por
veces le pidiò San Pablo à Dios, que
uitasse aquel Espiritu, que estimula-
su carne, y le fué respondido, basta-
mi gracia: (192) para que entenda-
os, que la gracia de Dios es la que so-
rre à el alma para que no execute lo
ue dice Molinos, aunque el Espiritu

(192) *Sufficit tibi gratia mea.* 2. ad Corint. 12.

dexe llevar, diciendo: que San Pablo padeciò estas violencias diabolicas? Yo discurro dos cosas: la vna el conocimiento de la mentira, y la otra el de la verdad. En el conocimiento de la mentira verà el engaño, y en el de la verdad el socorro, conque cobrarà fuerzas para no dexarse llevar de semejante sugestion, que á muchos ha cegado, para dàr en los lodos de obscenos pecados. Conociendo, que es mentira lo que dice la Proposicion, es á saber: que San Pablo padeciò estas violencias, no le harà daño; porque la mentira q̃ se conoce, no daña. David dice en vno de sus Psalmos, que la maldad mintiò para si. (191) No dice, que mintiò para otro: quando mentirá la maldad para si, y quando para otro? Quando la maldad es creyda en aquella mentira que propone, miente para otro, porque la cree, mas quando no se cree, porque se conoce, miente para si, y por esso dice que mintió para

(191) *Mẽtita est iniquitas sibi.* Psalm. 26.

si.

esto es, como dice el Cardenal Hugo, para su mal, no para el que la oye. Conociendo, pues, el tentado la maldad mentirosa desta Proposicion, no le hará mal; porque su mentira será contra sí, no contra el que la oye, porque no la cree.

Conociendo la verdad tendrá el gozierno, porque se valdrá de su ayuda. Qual será la verdad? Que la gracia de Dios es suficiente para que los Santos executen en las tentaciones las cosas que dice la Proposicion, en el modo executivo, aunque no en el sensitivo, porque los dexa sentir para que merezcan, y los tiene para que no caygan. Por tres veces le pidió San Pablo à Dios, que quitasse aquel Espiritu, que estimula su carne, y le fué respondido, basta mi gracia: (192) para que entendamos, que la gracia de Dios es la que socorre à el alma para que no execute lo que dice Molinos, aunque el Espiritu

(192) *Sufficit tibi gratia mea.* 2. Cor.

atormente la carne, como ſe viò en e Apoſtol, a quien le dixo Dios, que en l gracia tenia lo ſuficiente para no caer.

Conociendo el alma en la tentacion la verdad de la eficacia de la gracia, y la maldad mētiroſa de la Propoſiciō, cobrará aliento para no dexarſe vencer, y no le dañarà la mentira de la Propoſicion, con la fuerza de la verdad, y aunque mas le ſugiera no le hará daño, antes ſi, la mentira ſerà engañoſa contra ſimiſma, y no contra el alma tentada; por que pueſta en la verdad, no cree la mentira. Los que han caydo, han ſido aquellos, que ſe dexan llevar de lo falſo de la Propoſicion, entendiendo, que en el Apoſtol, ſe vieron eſtas violencias immundas, ſin atender á que la gracia tiene ſuficiencia para vencerlo todo. El Señor ſe apiade de ellos, para que no ſe dexen llevar de tales deſatinos, dando en tales aſqueroſidades como ſō las que dice la Propoſicion.

CAP.

CAP. XI. DE COMO LA CASTIDAD Triumpha de la Luxuria, vſando de ſu propria induſtria, y fuerzas defenſivas; no dexando que obre Satanás lo que él quiere; como dice Molinos

PROPOSICION XXXXVII.

Quando vienen eſtas violencias, conviene dexar que obre Satanás, ſin vſar de propria induſtria, ni de proprias fuerzas; más eſtarſe en ſu nada, y aunque ſucedan efuſiones impuras, y actos obſcenos con las manos, y aun coſas mas eſtrañas, no conviene inquietarſe, ſino echar fuera los eſcrupulos, las dudas, y miedos. Condenada.

TRIUMPHO XXV.

ESte Triumpho, que ofrece al Lector eſte Capitulo como Teatro dõde vea las fuerzas, que hace la Caſtidad, y las invenciones de que vſa para no dàr lugar á que la carne vencida del demonio execute lo que quiere, refiere el Beato Fr. Alano de Rupe en la Oracion once de mi glorioſo Padre Santo Do- Fr. Alano de Rupe Orac. 11

Hallabase mi Inclyto Patr
el theſoro de la virtud, que t
robar el demonio en el Camp
lla humildad tan eſcondido
podian conocer ſus ojos, p
virtud es como el olor, que n
do del que lo poſſee, quand
nio embidioſo, quiſo vèr ſi p
char aquel alma, que tanto g
virginal pureza. Arrojóle pe
laſcivos, dando golpes en la
los incentivos, para que re
Con aquella vateria, tanto m
puros, como agradable à los
tos, trazò el Santo como

afecto tan caſto, y puro, formó diſcurſos en buſca del remedio, que los que de veras quieren la ſalud, eſtudian en los medicamentos como contrarios à los achaques.

Con eſte aſſumpto tan de la Caſtidad ſe fué à vn lugar donde avia muchas aviſpas, y hormigas, y alzando la voz les mandò en nombre de Chriſto: que todas le punzaſſen para que las vnas picaduras fueſſen la triaca del veneno de las otras. Obedecieron puntuales, y aſiendoſe vnidas, empezaron à morder de aquella carne, á quien governaba vn Angelical Eſpiritu. Que ſeria vèr picar à las aviſpas, y morder à las hormigas? Cada vna ſe cebaba con la preſſa. Què bocados no darian! Mordian licenciosas, à mas de permitidas, conque ſerian mas eficacès las punzadas (que los males mandados, ſon mas attrevidos.) Tres horas durò el combate, demanera, que dexaron al cuerpo del Santo todo hin-

chado, pero á la Luxuria, y carne to marchita. Quedó mi Santo libre de tentacion, y el demonio corrido. Aq fuè donde Maria Santiſsima ſe le apa ciò, y le dixo: que en adelante no t mieſſe mugeres, que tales vatallas co ſiguen tales previlegios. Quede aqui Lector fixando los ojos en eſte Trium pho, mientras lo prevenimos para el guiente.

TRIUMPHO XXVI.

S. Antoni. 2. part. tit. 17. cap. 5.

REfiere el Padre San Antonino, A zobiſpo de Florencia, dos caſos qu le ſucedieron al Padre San Bernardo e defenſa de la Caſtidad, que le intenta ba quitar el demonio. El vno fuè: qu en vna ocaſion puſſo inadvertidos l ojos en el roſtro de vna muger con al guna curioſidad, mas con la apetenci del vér, que con la del pecar. Conoci el deſcuydo, y avergonzado, vien que ſe le iba introduciendo el demo con los incentivos, que ſentia en la c

quiſo expelerlo para no dàr lugar à
obraſſe, y caſtigar aquel deſcuydo,
a que la carne quedaſſe eſcarmenta-
que las mortificaciones ſon los pre-
adores mas eficaces. Fueſſe á vn Eſ-
nque, y en lo elado del agua entró el
erpo haſta la garganta, donde eſtubo
r mucho tiempo, haſta tanto, que el
ego laſcivo ſe rindiò à los yelos del
gua, curando, como buen Medico, el
n contrario con el otro ſu contrario,
ue de eſta manera curan los Santos las
nfermedades laſcivas de la carne.

El otro fuè: que haciendo viaje, fué
oſpedado con ſus compañeros en caſa
e vna Matrona, que con la hermoſura
mable del Santo, puſſo los ojos, impu-
ica, en ſu perſona; no aficionada al
ſpiritu, ſino ciega con la carne, que re-
elde, buſca la ſenſualidad, y no la ra-
n. Previno las camas para aquellos
ſſageros, haciendo la del Santo en vn
arto ſola; no para ſeparalo com-

m.

mas principal, sino para lograr mas bi
la ocasion. Recogieronse los huesped
mas no la que los hospedaba, porq
quedò en centinela, esperando la ho
en que hacer tiro al Santo, que los p
cadores son para su mal muy vigilant
Quedò la casa ascuras, y en silencio
moradores, quando ciega la muge
empezò à dàr passos hacia el lecho
Santo: y acercandose, empezó à exec
cutar el daño, que llevaba tramado. D
pertó San Bernardo, y conociendo el p
ligro, no tuvo mas remedio que dár v
ces, diciẽdo: ladrones, ladrones. Dispe
tò la familia, encendieron luces, y bu
cando à los ladrones, no los hallaron
porque son malos, y dificultosos de de
cubrir los caseros.

Bolviòse à aquietar la casa, mas no
corazon de la huespeda, porque el ma
lo es como el mar, que hierve, y nun
ca se aplaca. Segunda vèz bolviò la mu
ger á su locura, que es necio sobre

ecado, y de ſu execucion nun-
ıfia, aunque repetidas veces ſe
ıdo. Caminó hacia el apoſento
taba el Santo, no ya dormido,
lante (que los eſcarmientos en
ropria, hacen aviſados.) Cono-
l enemigo, repitiò las voces di-
adrones, ladrones. Diſpertaron
vez los que dormian, y toman-
no hallaron á los malhechores,
ia el Santo; porque la muger
la luz, y de la voz, que el que
ıl, ſiempre la aborrece, como di-
angelio. Tercera vèz quiſo la
robar el intento, mas fué en va-
que ſucedió lo miſmo. Acabòſe
la, y quedò la Caſtidad del San-
el Triumpho coronada. Llegó el
deſſeado para San Bernardo, y
o de la caſa proſiguiò fervoroſo
, dando à Dios repetidas gra-
or averle ſacado con ſu ayuda
oſo de ſemejante cõflicto. Que los
San-

Stos.aſsi reconocé los divinos bene

A lo dicho, haga alto el Lecto
conſidere, que diligencias, que t
de que ardides no ſe valieron eſtos
tos para dàr á ſu Caſtidad eſtos Tri
phos. El vno ſe vale de las vocas
aviſpas, y hormigas; y el otro, de
guas eladas, y de las voces; porqu
hicieſſe Satanàs ſus tiros, y la carn
graſſe ſus intentos. Mi Padre, po
nadie lo oya, hizo: que las aviſpas ab
ſen bocas en ſu delicado cuerpo co
ayjones, para que gritaſſen en ſu de
ſa, que los gritos de las bocas que p
cen inocentes, hallan los auxiliad
San Bernardo, como avia quien l
mediaſſe, diò voces, porque tengo
genero de temeridad callar el que p
ce, quando ay quien pueda dár r
dio al mal porque grita. Quedeſe
la pluma, conſiderando el Lector
Triumphos, y paſſemos à las Impu
ciones.

IM

IMPUGNACION XXI.

Ara que deſde luego le deſcubra-
mos la cara à eſta Propoſicion, en
dice Molinos: que en las tentacio-
le la carne no ſe ha de vſar de pro-
induſtria, ni de fuerzas, ſino eſtar-
ſu nada, y aunque ſucedan efuſio-
impuras, y actos obſcenos con las
aes, y aun coſas mas eſtrañas, ſe ha
dexar que obre Satanás; preguntare-
s: que ſerà no vſar en tales tentacio-
de la propria induſtria, de la pro-
fuerza, y eſtarſe en ſu nada? Yo diſ-
ro, que no es otra coſa, que eſtarſe
obras defenſivas contra las tentacio-
s. Y eſto, què ſerà: Negar los actos de
virtudes, que ſon las obras conque
alma ſe defiende; ya con la oracion,
con los ayunos, ya con las diſcipli-
s, y ſilicios, ya con las lagrimas, ya
n la mortificacion de los ſentidos, ya
maceracion de la carne, ó con
ſantas, y puras invenciones, que

dif-

discurren los amadores perfectos
Castidad.

Yà què error pertenecerá es
de los Begardos, y Beguinas, que
denò el Concilio Vienense; porq
cian: que el exercicio de las virtu
de hombres imperfectos, (193) c
la perfeccion se pudiera alcanzar
actos de las virtudes. Para cuya
ñanza nos dixo San Bernardo: c
summo de la Escala, que es la p
cion, se consigue subiendo, y no
do: subiendo, por medio de los
de las virtudes, que son los grad
esta Escala, no volando, que es no
citar los passos por donde se sube
Decir Molinos: que se ha de estàr
ma en su nada en semejantes ten
nes, dexando que obre el demoni
valerse de propria industria, y c
proprias faerzas, que otra cosa es
negar los actos de las virtudes co
se vencen semejantes tentaciones

(193) *Sextus: quod se in actibus exercère virtutum est hominis imperfecti.* Concil. Vien.

(194) *Ascendendo, non volando, comprehenditur summitas Scalæ.* S. Bern.

los actos de la Oracion, conque ſe
a la mente en Dios, y los de la mor-
acion conque ſe macera la carne, po
adoſe en defenſa las dos partes, la
erior, y la inferior, la ſuperior, quan-
ora; y la inferior quãdo ſe mortifica.
Segun eſta doctrina de Moliniſtas,
no de Begardos, y Beguinas; quando
cerá el alma al demonio? Quando
yentarà la tentacion, ſi ſe eſtà el ten-
o en la nada de ſu obrar? Sino ſe va-
de virtuoſas induſtrias, y de las fuer-
proprias? Diremos: que nunca; por
e para vencerlo es meneſter dos co-
, la vna de parte del Eſpiritu, y la
a de parte de la carne. De parte del
ſpiritu, que ſe conforte, y fortalezca.
e parte de la carne: que ſe debilite, y
atenue. Para que el Eſpiritu ſe forta-
zca es meneſter actos, y operaciones;
para que la carne ſe debilite, y pierda
fuerzas, ha meneſter obras. Deſor-
a, que con el obrar del Eſpiritu, y de

la carne, con las industrias del vno de la otra, se vence al demonio.

Quando los Discipulos de Christo no pudieron expeler aquel demonio, le dixo Christo; (como cuenta San Mathe) que aquel genero no se arroja, si no por ayuno, y oracion. (195) Dos obras dice aqui Christo, como necessarias para vencer al demonio; la vna, que mira a la oracion: y la otra al ayuno; la vna mira al Espiritu, y la otra à la carne. Por que, pregunto, dice estas dos cosas? Dan nos el Angelico Doctor la respuesta. Dice el Santo, que como para expeler el genero de demonios, es menester obras que fortalezcan al Espiritu para que resista, y à la carne, para que se debilite la oracion fortalece al Espiritu, y el ayuno enflaquece, debilita, y atenua à la carne, por esso dice: que no se puede, no es por obras de oracion, y ayuno (196) Como, pues, quiere Molinos, que se venzan las tentaciones de la carne

(195) *Hoc autem genus, non ejicitur nisi per orationem, & jejunium.* Math. 17.

(196) *Oportet ergo vt debilites carnē, & confortes spiritū, sed spiritus confortatur per orationē, quia oratio est actus suus in Deum: caro vero debilitatur per jejunium.* S. Tho. in Math. 17.

expela al demonio, que las cauſa, eſ-
ndoſe el alma en ſu nada, ſin vſar de
opria induſtria, dexando que obre
tanàs, ſin obras defenſivas, que forta-
tecan al Eſpiritu, y que aminoren los
centivos, y rebeldias de la Carne? Quã-
mas ſe elevare el alma por la oracion,
nto ſerá mas fuerte, y à los demonios
as terrible, dice el Padre San Juan
hryſoſtomo. (197) Luego ſi Molinos
nſeña: que en las tentaciones ſe ha
e eſtàr el alma en ſu nada, ſin hacer o-
eracion, ni reſiſtencia, quando ſe for-
alecerá el Eſpiritu? Quando ſe enfla-
uecerà la carne? Quando triumpharà
l alma de la Luxuria? Quando ſe coro-
nará? Es viſto, que nunca; porque ſin las
bras de la vna, y otra parte, ſuperior,
inferior, no ſe puede ahuyentar la ten-
acion, y vencer al demonio nueſtro
nemigo. IMPUGNACION XXII.

Abida coſa es: que entre los enemi-
os del alma, tenemos á el demonio,

(197) *Chryſoſtomus dicit, quod quãto anima eſt magis elevata tanto dæmonibus eſt magis terribilis.* Sanctus Thom. hic

y à la carne, y que las tentaciones de luxuria, vnas veces provienen del demonio, y otras de la carne miſma. Del demonio, quando con ſugeſtiones commueve á la carne, para que rebelde haga ſus triumphos. De la carne; quando ella miſma cocea contra el Eſpiritu en orden à lograr ſus deleytes, y á modo de bruto, ſe desboca ſin querer que la razon la refrene. Contra eſtos dos enemigos ha de valerſe el alma de ſus fuerzas, y proprias induſtrias, para que con el ayuda de Dios, conſiga los Triumphos contra las tentaciones de la Luxuria, no dexandoſe eſtàr en ſu nada, ſin operacion, como dice Molinos.

Contra el demonio, ha de procurar la reſiſtencia, valiendoſe de ſus fuerzas. Eſta es doctrina del Apoſtol San Pedro, que hablando de quando el demonio nos rodea con las tentaciones, à manera de Leon, queriendo hacer en noſotros laſtimoſa preſſa, lo emos de reſiſtir fuer-

:e. (198) Dos cosas dice aqui
, la vna es la resistencia, y la
erzas, para que entendamos:
) emos de resistir, sino que
)ner todas nuestras fuerzas,
)s de ellas para no dexar, que
sotros aquello que quiere, co
)linos; porque á la fuerza,
l demonio en la tentacion,
ner la fuerza para resistir, di-
homás. (199) El arma mu-
y se vale de muchas indus-
encer: nosotros emos de va-
uestras trazas, è industrias
) nos venza. De manera, que
tàr prevenidos para la defen-
l animo, y con aquellas fuer-
e dispone para la pelea. Es
l Angelico Doctor; (200) y
a medios, ni modos que no
erribarnos; nosotros no emos
)ra que no executemos para
s derribe.

(198) *Cui resistite fortes in fide.* 1. Petri. 5.

(199) *Fortitudini diaboli apponit fortitudines virtutum. Unde dicit: fortes.* S. Tho. 1. Petr. 5.

(200) *Tantum debet esse animus ad resistendum quantum diabolus paratus ad impugnandum.* Sãc. Tho. hic.

no dàr lugar al d
por medio de la
quando tienta ac
da, y el alma ſe ef
racion, dà lugar
contra la doctrina
ce: que no le den

(201) *Nolite locum dare diabolo.* Ad Ephe. 4.

(201) Quienès ſon
al demonio? El Pa
que los hombres
ſus concupiſcencia

(202) *Dant autẽ homines locum diabolo ex concupiſcẽtijs*

ma ſu aſiento, y lu
Luego ſi Molinos d
taciones, quando e
á la carne con deſu

Apoſtol, que enſeña lo contrario.
ſerà meneſter, que el alma ſe val-
ſu induſtria, y de ſus fuerzas, y o-
ones para que triumphe, y huy-
lemonio.

gimos la doctrina de vno de los
de la Igleſia de Dios, que como
rſeguido, y tentado del demonio,
à mejor Medico por acuchillado.
pues, San Antonio Abad, aquel
or de los Deſiertos de Egypto:
ne, hermanos; que teme Satanàs
ilias de los que tentados, velan,
ciones de los que afligidos clamã,
nos de los que penitentes ſe ma-
, la pobreza de los que ſe deſnu-
miſericordia de los que ſe com-
en, la humildad de los que ſe aba-
principalmente, á los que tienen
riſto el amor ardiente. (203) Eſtas
e San Antonio Abad, las obras,
de hacer el tentado para que te-
demonio, y enflaquecido huyga,

(203) *Pertimeſcit Satanàs piorũ vigilias, orationes jejunia, voluntariam paupertatem, miſericordiam, humilitatem maximè vero, ardentem amorẽ in Chriſtum Dominum.* Ex Brevia die 17. Jan.

no dandole lugar à que obre; vnas veces velando, otras orando, otras ayunando, otras compadeciendoſe, otras humillandoſe con muchos actos de amor ardiente en Chriſto. De eſta manera no ſe dà lugar al demonio para que haga en el al ma lo que quiere; de eſta manera es vencido, y el tentado, vencedor, no como dice Molinos, eſtandoſe en ſu nada, ſin valerſe de las fuerzas, y propria induſtria.

(204) *Nulli alteri hominiſſe neceſſaria opera ad vitam æternam conſequendam;; quæ etiam ſola fides ſatisfacit ſine operibus.* Cait. lib. 11. hæreſ. 3. Verb. Opera.

Eſta Propoſicion ſabe à la doctrina de Lutero, y ſigue ſus paſſos; porque aquella decia: que baſtaba la feè ſin las obras para conſeguir la corona de la Bienaventuranza, como dice Caſtro: (204) y eſta aconſeja: que en las tentaciones de la carne, que ſon las mas fuertes peleas, no ſon neceſſarias las obras para conſeguir la corona; ſino eſtarſe en ſu nada, ſin hacer fuerza, ni valerſe de la induſtria, dexando al demonio, que obre lo que quiſiere. Quien no vé el error,

y lo ciego del engaño, y quan em-
ıtado está con el de Molinos, el de
to, que dice: que no son neceſſa-
as obras para conſeguir la Biena-
ıranza; y el de Molinos, que enſe-
ıe en las tentaciones no ſe ha de o-
para conſeguir la corona: como ſi
ıdiera conſeguir corona ſin las in-
ıias, ſin las fuerzas, y ſin las peleas?

IMPUGNACION XXIII.

¿Roceden las tentaciones muchas
veces de la carne, que es el otro
migo, ſin que ſe atravieſſe el demo-
Que por eſſo dixo Santiago: que ca-
no es tentado de ſu propria concu-
encia. (205) En eſte genero de ten-
ones ſe ha de valer el alma de ſus in-
rias, y proprias fuerzas, no quedan-
e en ſu nada; como lo hicieron San-
Domingo, y San Bernardo en el Triú-
, que dexamos dicho, porque para
la Caſtidad triumphe de la Luxuria,
corone victorioſa, es meneſter, que

(205) *Vnuſquiſque vero tentatur à concupiſcentia ſua.* Jacob. 1.

bere vir-
tutem Caſ-
titatis, ne-
ceſſe habet
laboribus
dari, vigi-
lijs inſiſ-
re, & mace
rari jeju-
nijs. S.Th.
2. ad Cor.
6.

vas contra los in
Porque de eſt
ſin repugnar, ni
mientos de la car
tan deſenfrenada
ſuceder, ſino que
cados obren con
y mayores movi
cuerpos, porquè n
tal eſtado? Oygan
hablando à los Ro
eſtabamos en carne
pecados obraban en
en orden à dàr frut

(207)
Cum enim
eſſemus in
carne paſ-
ſiones pec-
catorum,
que per le-
gem erant,

ado de la ley por no dàr moti-
Hereges, ſino quando eſtaba-
el eſtado de la carne, eſto es, en
arnal con ſus malos movimien-
ciones. (208) Entonces del miſ-
do las paſsiones de nueſtros pe-
novian nueſtros miembros para
nes pecaminoſas, obrando en
ué es, pregunto, eſtàr en el eſta-
carne? Eſtár ſugeto á las concu-
as de la carne, dice Santo Tho-
el que eſtà ſugeto, contradice?
ra? Tampoco. Se vale de alguna
a contra quien ſe ſugeta? De
manera; que eſſo quiere decir
n: pues de aí ſe ſigue el que las
es obren en los miembros coſas
rdenadas, como dice Molinos.
Porque como quando ſienten en
iciones los incentivos, ſe eſtán
da, ſin hacer contradicción, ni
de induſtria, como ſugetos à la
arne, en cuya ſugecion ſe eſtàn

(208) *Nec dixit nos eſſemus in lege: cauſs hæreticis auſam præbere: ſed cti eſſemus in carne, hoc eſt, in malis actionibus in vita carnali.* S. Joa. Chriſ. ad Rom. 7.

(209) *Cum eſſemus in carne, id eſt ſubditi cõcupiſcentijs carnis, operabantur in membris noſtris id eſt movebant membra noſtra.* S. Thom. ad Rom 7.

ta maquina de pe
Apoſtol.

De aqui ſe ſigue
tas, y todos los que
trina, no triumphe
el que ſe vean priſio
ella; porque aſsi con
ento importa tomar
(210) lugar, y eſtos ſi eſtà
Idcirco nos vicerunt, quia in ma lo loco nos invenerũt, hoc eſt, in carne. S. Anſelm.
nada de las operacio
por el mal lugar en q
lo dice el Padre San A
mo, pues, triumphar
xuria con la doctrina

dustria para vencer. No es esto decirle, ò enseñarle, que se esté en una operacion, que la de la carne misma, en su nada? Siendo esto assi; como las passiones de los pecados no han de mover los miembros? Como no han de tener movimientos desordenados? Como no han de executar immundicias? Como no há de llegar à feas commixtiones, si el que padece las tentaciones se está en su carne, en la nada de su operacion?

AUISO XI.

IMpugnada la Proposicion, como emos visto, sera preciso, que passemos á formar algunas consideraciones en este Aviso, para que las almas hallen algunos documentos en que poner los ojos para huir los peligros, que tanto oculta el demonio para lograr sus lazos, que pone à los miserables passageros, que hacen viaje de esta vida, para la otra, poniendolos junto al camino, para que vnos por engañados caygan, y

otros

otros por temerosos no dèn passo; c
mo dice David de aquellos, que le p
nian el escandalo junto al camino.

Importa pues; que luego que el al
se halla tentada de las sugestiones di
bolicas, levante el corazon à Dios, q
es la primera diligencia, y movimie
del alma, que debe hacer para libra
de la tentacion; porque si se queda
este genero de mocion hacia Dios, e
carne mesma con el paramento que
ce la Proposicion, no le ayudará Dios
será vencida del demonio. Es doctri
del Padre San Anselmo, que dice: q
el que se està en la carne, esto es, ó
queda en si, y no levanta el corazon
Dios, no le tendrà en su ayuda; por
qual serà vencido de su contrario. (21
Donde se vè lo que importa el movim
ento del corazon á Dios en las tentaci
nes de la carne para que su Magestad
ayude, y el enemigo no la venza, co
lo ha hecho con muchos, que quan

(211) *Qui in carne est, id est qui in sere- manet nec se transcendit, vt ad Deum cor sublevetur; non habet Deum adiutorem, & id circo superatur.* S. Anselm. ad Rom. 7.

ntados, no han levantado el corazon
Dios La razon es: porque como el co-
zon es el depoſito de los penſamien-
os, pues como dice el Evangelio, de él
len; poniendolo en Dios, q̃ es la ſum-
a pureza, ſe corrigen, y ſe hacen caſ-
os: y al modo que las aguas toman el
abor de los minerales por donde cor-
en, ſi dulces, dulces, ſi amargos, amar-
gos; el corazon puesto en aquel puriſ-
imo mineral, ſe hace puro, porque le
comunica toda Caſtidad. El Ave, quan-
do ſiente el pego de la liga, acude con
alas para ſubir à la region del ayre,
buſcando ſu mayor ſeguridad. Aſsi el
alma; luego que ſiente lo pegajoſo de la
liga de la carne, ha de acudir con los
efectos para que el corazon ſe ponga en
aquella region donde todo es ſeguri-
dad, todo es Eſpiritu, fuera de carne, to-
do es Caſtidad, fuera de luxuria, todo
za, fuera de immundicia.

ebe procurar, que eſte levantamie-

to

to del corazon sea con gran confi
en Dios, desterrando la pusilanim
porque el demoniohace mayor la
ra à los que conoce cobardes. No
que no se tema por la fragilid
nuestra carne; sino, que el temer
demasiado; porque el mismo tem
la tentacion que se tiene, ò de l
vendrà, despierta à la misma sug
para que atormente, y cause cor
pecie vateria en la carne. Import
reñir este genero de pendencias
darse de la carne misma, aparta
de todos sus recuerdos, los que es
ren en nuestras manos. Esta max
representa en aquello que mandó
en su antigua Ley: que el recien
no fuesse á la guerra; porque con
no se puede olvidar de los recuer
la carne, con quien ha contraydo
y no se riñen peleas con especies
ne, prohibia la ida à la vatalla
no podia apartarse de la carne en

para que entendamos, que en la
ion emos de olvidar, ò deſter-
eſpecie miſma de la tentacion;
aconſejan muchos Santos: que pa-
ar contra ella no emos de conſi-
lo feo del vicio, lo aſqueroſo de
eraciones, las immundicias de la
, porque aunque eſto es para de-
ño, ſuele la miſma conſideracion
r à favor de ſimiſma, y apoderar-
la imaginacion de manera, que lo
o que ſe toma para apagar la lla-
viva mas el fuego, cauſando mas
as inquietudes; porque el pajaro
ras mas arrima las alas á la liga,
encadena, y el penſamiento mi-
mas ſe pone en eſte genero de li-
unque ſea con el fin dicho, mas ſe
le.

carne, que es donde ſe ſiente el
ſe ha de mortificar, al paſſo que el
on ſe pone en Dios; no ſe ha de de-
omo dice Molinos, en ſus corcobos,

 ha

ſin que ſe refrene, porque ſus rebel
nes pueden arrojar al corazon del lug
donde ſe ha puesto, que no es inami
ble: al modo, que lo vſa el ginete, q
ſugeta al cavallo, porque no lo derrib
aunque ſe halle muy ſeguro en la ſill
y muy los pies en los eſtrivos. Por e
dixo David: que el cavallo es engañ
para la ſalud; dandonos á entender: q
en el bruto de la carne, no ay ſegu
dad. Mas eſta mortificacion ha de
prudéte, de ſuerte, que no ſe enflaque
ca, de manera, que con la debilidad ca
ſe las miſmas efuſiones de que ſe huy
porque ya he topado alma que las
decia por razon de flaqueza, origina
de vnos ayunos continuos que haci
pan, y agua, quedando con la mace
cion, tan debil la virtud retrentriz, q
cauſaba aquellos efectos, como ſuce
por debilidad, ſegun dice mi Angeli
Doctor en el Opuſculo *de fluxu libidi*
La carne en ſemejantes ocaſiones ſe

e mortificar de ſuerte, que ſe dome, no
e ſuerte que ſe mate, como enſeña el
adre San Auguſtin en ſu Regla, di-
iendo: vueſtra carne domad. Y repara
i Padre S. Vicente Ferrer, que no dixo:
atadla, ſino domadla; porque la mor-
ificacion ha de mirar, no á la muerte,
no à que viva domada, y ſugeta.

En eſtos exercicios para defenſa de
as tentaciones, ya de la parte ſuperior,
que mira à ponerſe en Dios por medio
de la Oracion, ya de la parte inferior;
que mira á ſugetar la carne para que no
e mueva, ni ſe rebele contra el Eſpiri-
u, ha de procurar el alma poner toda la
confianza en Dios, entendiendo: que
no por ſus diligencias, aunque ſon ne-
ceſſarias de vna, y otra porcion, ſino
por la bondad de Dios ha de ſalir libre
de ſemejantes tentaciones; porque mu-
chas almas ſe han viſto caydas enmedio
eſtos exercicios, porque entendian:
: la victoria eſtaba por las diligencias

que obraban, y las mortificaciones qu
hacian; y no en Dios, que las ayudab
Todas eſtas defenſas, y mortificacion
ſon como vnas carretillas conque ne
lleva Dios de ſu mano benigna par
que no caygamos. Y aſsi como el niñ
en la torpeza de ſus paſſos, quando po
ne las manos en las carretillas, pone lo
ojos riſueños, no en las ruedas que l
mueven, ſino en el roſtro de la madr
que lo guia, y lo ſuſtenta, para que n
cayga: El alma ha de poner la mira ſolo
en Dios, no en lo que hace por ſi, por
que ſi levanta la mano, que importa
nueſtras carretillas? Bien es verdad, que
aquel amor no dexara al hijo quando
mira que pone las manos en eſtos exer-
cicios, y ſe aſſe de ellos para no caer; ma
bien que la madre, y con mas afecto, lo
que và de vna madre criatura à vn Pa
dre Dios Criador.

Concluyamos el Triumpho con de
cir: que en las tentaciones de la carn

o se ha de dexar que obre Satanàs, pa-
que se sigan los movimientos, y obs-
nidades, que dice la Proposicion; sino
e se ha de resistir, y mortificar la car-
con todas aquellas cosas que condu-
n, para que se sugete, como dice el
postol, los que son de Christo crucifi-
on su carne con los vicios, y concu-
scencias. (212) Donde dice el Padre
an Anselmo: que reprimiendo los de-
ytes de la carne, se hicieron Cruces de
mismos. (213) Pongamos los ojos en
gran Padre San Francisco, que ar-
ado vnas veces á las zarzas, otras ve-
s á los terrones de nieve, hizo clavos
las venenosas puntas en que crucifi-
su carne, quando el enemigo la per-
guia con los recuerdos del matrimo-
o. En el gran Padre San Geronymo,
ue con vna piedra martillaba el pecho
omo dexamos dicho. En el Bendito Pa-
an Bernardo, que se arrojó á vn la-
le agua fria para que apagasse lo

(212) *Qui autem sũt Christi carnem suam crucifixerunt cum vitijs, & concupiscentijs.* Ad Galat. 5.

(213) *Et reprimendo carnis voluptates crucẽ sibiipsi faciunt.* S. Ansel. ad Galat. 5.

que queria encender el fuego de vn
tentacion. En aquel Monge de la Thebayda de Egypto, que fatigado con la carne, puſſo vn Baſiliſco ſobre el muſlo, como dice el Prado Eſpiritual, que aun que no ſe pone para que ſe imite, ſe eſcribe para que ſe conozca; como ſe portaban los Santos en las tentaciones. Acabemos los exemplares, ſi ſe pueden poner muchos acabar, con el de aquel Monge, que aviendo padecido muchos años la tentacion con el objecto de vna muger, ſabiendo que ya era difunta, tuvo modo conque abrir la ſepultura, y coger de aquellas mortajas ya corroydas de la pudricion, y refregarlas por el roſtro, conque huyò el demonio, que lo tentaba. De eſta manera los Siervos de Chriſto trataron ſu carne en las tentaciones, no dando lugar à que ſe apoderaſſe la inquietud, porque es fuego que con facilidad ſe emprende, y con dificultad ſe apaga.

C.

P. XII. DONDE SE MANIFIES-
como por la Caſtidad ſe adquiere la ſanta
libertad de Eſpiritu, no por los movi-
mientos Moliniſtas.

PARTE DE LA PROPOSICION
XXXXVII.

Todo vienen eſtas violencias, conviene
dexar, que obre Satanás ::: porque por
ellas llega el alma á adquirir la ſanta
libertad. Condenada.

TRIVMPHO XXVII.

PAra manifeſtar, como por la Caſti-
dad ſe conſigue la libertad de Eſpi-
u, empezaremos por vn Triumpho,
e cuenta la Sagrada Eſcriptura en el
ro del Geneſis, en eſta forma. Avien- Geneſ. 39.
vêdido los hermanos de Joſeph á ſu
iſma ſangre en ſu perſona, à vnos If-
aelitas que llevaban eſpecies aromati-
s à Egypto, ſin reparar en la ſangre,
e ſe reſpeta, aun quando eſtà difunta,
è entregado á Putiphar Eunucho del
ey Pharaon, quedando en eſclavitud

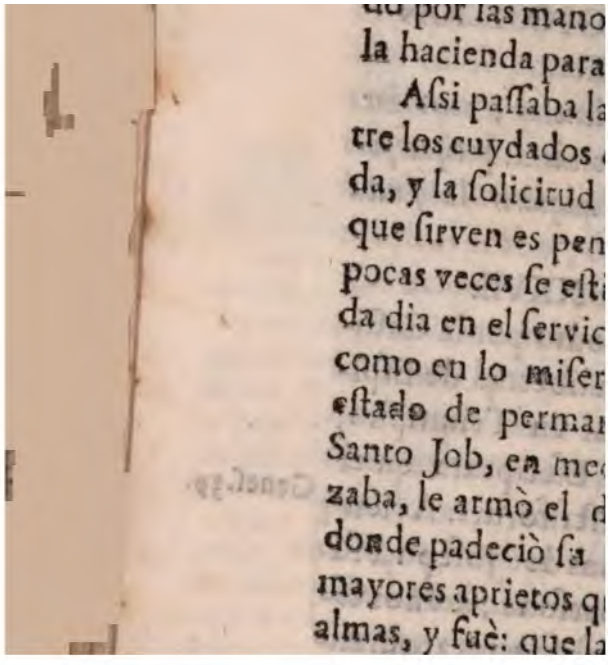

do por las mano
la hacienda para
Aſsi paſsaba la
tre los cuydados
da, y la ſolicitud
que ſirven es pen
pocas veces ſe eſt
da dia en el ſervic
como en lo miſer
eſtado de perma
Santo Job, en me
zaba, le armò el
donde padeciò ſa
mayores aprietos q
almas, y fuè: que la

dad, como carece de luz, ſe arro-
s tropiezos, intentó que la ſolici-
eſſe primero diſimulada, porque
rrieſſe tan vergonzoſa, que haſta
io tiene ſu genero de recato. Rega-
con caricias, no ſolo en las pala-
ſino en las obras: y para tenerlo
atado á ſu converſacion le decia:
enſeñaſſe las ceremonias, y ritos
Ley, queriendo valerſe de el cul-
a ſu diſolucion, que la malicia ſe
valer de lo divino para introducir
fano.

nſada la llama de aquel fuego laſ-
le eſconderſe en tantos rebozos,
á declararſe, y vn dia le abrió de
par las puertas de aquel horno
que ſe abraſaſſe. Oyóla, y con mo-
cortès reſiſtiò ſus razones, dicien-
como es poſsible que yo pueda co
ſemejante mal, pecando contra
ñor, ſiendo aſsi que no ha avido
que no me aya entregado, fuera

de ti, que eres ſu Eſpoſa. Oyòlo la m
ger. Mas como los perdidos tienen p
remedio la execucion de ſus males,
ſe quietó, antes ſi, le daba vateria
tanta manera, que dice la Eſcriptur
que le era peſſada, y moleſta al mo
aquellaEgypcia, que la Luxuria es ſie
pre moleſta à la Caſtidad. En eſtos e
cuentros tan para huydos, como ca
ros, paſſaba Joſeph la vida, quando
ſeñora ſe determinò al vltimo arrojo,
fuè que vn dia, como dice Joſepho, q
celebraban fieſta los Egypcios á vno
ſus Dioſes, ſe fingiò mala, por quedar
con eſſe motivo, y con menos teſtig
en la caſa; que ſiempre huye el mal
regiſtro de los ojos. Entrò Joſeph, c
mo dice Lipomano, con la obligaci
de ſu oficio, à lo interior del quarto
viendo la ſeñora la ocaſion tã en la m
no, empezò à hacer movimientos, y
demanes, aſiendole de la capa para q
condeſcendieſſe. Bregaba el mozo

s brazos del ama, mejor dixera en-
s cadenas, cuyos eſlabones han ar-
ado muchos priſioneros por luxu-
s. Porfiaba la ſeñora, y en eſta bre-
capó Joſeph huyendo, y dexando-
capa en las manos.

Con la fuga dicha, quedò la muger
corrida, y odiada, que dió voces. A-
ieron los criados, que ſe avian que-
do en la caſa. Uino Putiphar, y vien-
à ſu muger tan aſuſtada, le preguntò
auſa, á que reſpondiò: eſſe Hebreo,
e has traydo me ha querido violar,
fué dexandome como vès, con la
a en las manos. Creyó à la muger,
reparar, que la capa mas era ſeñal
la mano de la muger, de ſer ſolicita-
ra, que no de que el criado fueſſe el
icitador. Y à no guardar el Cielo la
la de Joſeph, ſe la quitàra el dueño.
ó con èl en vna carcel, y ſucediò lo
e dice la Eſcriptura, que no conduce
ra nueſtro intento. Diganos aora el

Lec-

Lector, de parte de quien eſtubo la
bertad, de parte de Joſeph, ò de pa
de la ſeñora? Diremos: que de parte
Joſeph. Oygamos en el remate de el
lucha al Padre San Gregorio, que adm
rado, dice: què Triumpho de Caſtid
puede aver mayor, que el de la de J
ſeph, que al deſſeo de la luxurioſa m
ger, no pudo ſer priſionero, ſiendo
cautivo? (214) Palabras ſon tan myſ
rioſas, que nos entran por los ojos el
ſumpto que impugnaremos, paſſan
al Triumpho.

(214) *Quid caſtius Joſeph, qui ad deſiderium petulantis Dominæ jugo luxuriæ premi non potuit, etiã captivus?* S. Greg. lib. Moralit. 27. in Job 36.

TRIUMPHO XXVIII.

PAra que en la boca de dos teſtig
ſe vea mas fija la verdad, pondr
mos otro Triumpho, que clame, co
compañero ſemejante al referido. C
talo la Sagrada Eſcriptura en el libro
Daniel caſi por eſta forma. Quando
Pueblo de Dios eſtaba cautivo en Bab
nia, arraſtrando en pena de ſu pec
la cadena de aquel penoſo cautive

Daniel. 13 cap.

la Escriptura: que avia en aquella
ad vn hombre llamado Joachin,
lo con vna hermosissima Judia lla-
a Susana; Tenia este Personage, por
era rico; vn Pomario, que en nues-
dioma quiere decir Huerto: à este
tu rrian muchos Judios; ya por la
versacion, y ya por el recreo, por ser
chin muy estimado de todos. Aqui
ucediò la amargura que despues di-
os, que es muy proprio encontrar
essar en el lugar del deleyte, que o-
e á los engañados espinas emboza-
en flores.

Tenia el Pueblo aquel año dos ancia-
señalados por Juezes, de aquellos
quien dixo el Señor, que avia salido
maldad en Babylonia, de los mismos
e juzgaban à el Pueblo. Porque co-
dice Lyra, y Villegas, engañaban à
uchas mugeres, diciendoles: que de
avia de nacer el Mesias; con que l.s
aban á q̃ tuviessen commixtiones

con

entrò Suſan
raronla los
corazones ,
aquellas nie
xuria, que e
pechos, que
ta en los eſqu
à el otro la lla
medio , ſino
terminaron di
to. Llegò el di
raron en el Hu
do de hacer en
na, y parecie

: noſotros eſtamos prendidos de tu
r, no ay ſino convenir con lo que
emos, porque de no, daremos vo-
iciendo, que te emos cogido con
ozo.

Digame el Lector; que haria Suſana
emejante conflicto, viendoſe deſnu-
y rodeada de dos Juezes, que la a-
azaban con vna tan fea impoſtura.
antò los ojos al Cielo, y diò vn ge-
do, diciendo; rodeado me han anguſ-
s. Si conſiento con lo que voſotros
is, darè en manos de la muerte, mas
o lo hago darè en las vueſtras; pues
s bien me eſtà á mi, ſin la execucion
tal obra caer en vueſtras manos, que
tar á la viſta de Dios. Cõ eſta reſoluciõ
õ vn grito Suſana, levãtarõ el grito los
ejos cõtra ella; acudierõ los criados, y
llarõ á Suſana cõ la deſnudéz referida,
os ojos de todos. Acuſaronla por adul-
diciẽdo: que la avian cogido con
ozo. O q̃ ſin verguéza vive la ma-

li-

por la mo
de Daniel pa
ſo teſtimonio
caſtiſsima mu
cio, dió el Pr
era Niño, fuè
tiene la fuerz
miſma; y aſsi
toma de la boc
truyr al que ir
enemigo.

Mandò Dani
Uiejos, y le dixc
des, tus pecado
punto Di

o: caſta de Canaan, y no de Judà, la
ermoſura te engañó, y la concupiſ-
encia atropellò tu corazon, declara-
e: debaxo de que arbol viſte à los dos?
eſpondió el Viejo: debaxo de vn car-
aſco. Tambien tu has mentido. Cono-
ò el Pueblo la malicia de los Viejos,
inocencia de Suſana; y como falſos
eſtigos, fueron apedreados. Haſta aqui
lega la Hiſtoria, y ſe dexa vèr el Triun-
ho. Preguntemos aora a Molinos: quié
legò en eſte caſo, à la libertad de Eſpi-
itu; Suſana, ò los Ancianos? Quien ex-
perimentó el captiverio de la culpa, y
de la pena? Nos dirà; que los Viejos. Por
que camino? Reſponderà: que por el de
la Luxuria; porque por el otro ſe llega à
la libertad de Eſpiritu. Por aqui, dice el
Padre San Ambroſio, que ſe diò á Dios,
huyendo del mundo à la libertad de
aquella Ciudad eterna, (215) como lo
veremos en las Impugnaciones.

(215) *Suſana ergo fugit ſaculum, & ſe Deo credidit, ad illam aeternæ Civitatis æterna fugiens.* S. Ambr. de fuga ſæculi. cap. 9

mos entend
cerá la equi
que con non
troducirnos
demos confi
cia, ò en quar
à la gracia ; po
dumbre de la c
por ella el espir
tiene libertad. I
alli està la libert
tu del Señor. (21
ria; porque en el
criatura de la cor

(216) *Vbi Spiritus Domini, ibi libertas.* 2. ad Corint. 3.

(217) *Ipsa creatura liberabitur à seruitute corruptionis, in li-*

res de la corrupcion. A eſtos dos
s ſe pueden reducir todas las li-
es de Eſpiritu, que dicen los Myſ-
on ſus voces. Veamos aora; ſi la
d que dice Molinos, ſe puede
ner con eſtas violencias, y ope-
es impuras; que hacen las almas
manos, ò otras partes del cuer-
as tentaciones.

o: que por ellas no puede el alma
la libertad de Eſpiritu, que dice;
, ò las obra por ſi, ò las obra por
ias, que le hace el demonio. Di-
Molinos: que no las obra por ſi,
r el demonio que la violéta: lue-
puede por ellas llegar á la liber-
ygamos al Angelico Doctor, que
ue el que obra por ſi, obra con
l, mas elq̃ obra movido de otro,
libre, ni goza libertad. (218)
ſi las almas, en tales tentaciones,
an por ſi, porque obran movi-
mpelidas del demonio, no obran

(218) *Quicumque ergo agit ex ſe ipſo liberè agit: qui verò ex alio motus, non agit liberè.* S. Th. 2. Ad Cor. 3.

Molinos,
bertad de
captiveric
De aqui ſe
te tuviera
eſtuvieran
tuvieramo
por la otra
movimien
puede ſer l
rio, con m
de culpas; p
compadece
ni el captive

ando es vencido, del que le ven-
9) Digame Molinos, ſi eſtas ac-
ſon, ò no viciosas? Digame, ſi lo
, ó no? Dirame, que ſon vicio-
que ſon victoriosas, porque ven-
ālma, puesto que las obra: luego
viciosas, y victoriosas no ſe podrà
las llegar à la libertad de Eſpiritu,
el Author; porq̃ no ſe puede lla-
ibre el vencido, ni que goza de li-
del q̃ eſtà en captiverio; porq̃ no ſe
adece la libertad del que ſale ven-
, con el captiverio del que queda
do.

r la libertad de la gracia nos diſ-
os para paſſar, ò conſeguir la li-
de la gloria, que es la que gozan
os de Dios, como dexamos dicho,
l Apoſtol. A eſta no ſe puede lle-
las operaciones, y movimientos
e Molinos; porque eſta libertad,
Padre San Gregorio, que conſiſ-
eſnudarſe de la corrupcion de la

(219) *Quia nec libera dicenda eſt quando eſt vincentibus, & vincientibus cupiditatibus ſubdita. A quo enim quis devictus eſt hujus & ſervus addictus eſt.* S. Aug. contra Pelag. Epiſt. 144.

carne, y vestida el alma de la lib
goze la que tienen los hijos de
(220) Que son, pregunto, los m
entos? Què las obras? Qué las op
nes carnales que dice Molinos? Q
das las demàs cosas luxuriosas,
executan en semejantes tentac
Corrupcion de la carne misma. Pu
mo podrà el alma por ellas llegar
bertad de hijos de Dios, quand
consiste en verse libre de semejan
rupcion? A lo que llega con seme
cosas es, no à la libertad de Espiri
no à la libertad de carne: porque
otra cosa es libertad de carne, si
cer la carne todo lo que quiere.
en las tentaciones dichas, obra la
todo lo que quiere con modos e
dinarios, serà en sus operaciones
segun carne, mas no segun Espiri
que para que sea segun Espiritu, e
nester que se desnude del ser vici
carne. O quantos engañados tie

(220) *Creatura ergo servitute corruptionis exuta, & dignitate libertatis accepta in Filiorum Dei gloriâ vertitur.* S. Greg. in Job. Mor. lib. 8. c. 4.

rtad de carne, por libertad de Espi-
! Quantos piensan, que el vèr con
rtad, que el hablar con soltura, que
ir con destemplanza es libertad de
iritu, como yo lo he oydo á muchos,
o es sino libertad de carne!

Mas para que entienda Molinos, que
lamos derechamente con los movi-
entos de la carne en la parte inferior,
r los quales no se puede llegar à la li-
rtad dicha, importa, que sepamos lo
e repara el Padre San Juan Chrysos-
mo. Dice, pues, el Santo: que quiere
ir el Apostol: que la criatura se li-
atà de la corrupcion para que goze la
ertad de hijos de Dios? Responde el
nto: que decir el Apostol, que la mis-
criatura se verà libre de la corrup-
on para que goze la libertad, es decir:
e no el hombre solo, sino hasta lo in-
ior. (221) Luego si los movimientos
iciones, que dice Molinos, que
las almas en tales tentaciones,

(221) *Quid id est, & ipsa? Non tu solum, sed & quod te inferius est* S. Joann Chrys. ad Rom. 8.

la otra en q
ſenſibles de la
remos lazos,
aſsi como el c
aves vnas vece
otras de liga; e
las almas, ya ar
do liga. Los laz
ſugeſtiones, y la
inquietudes, y ſ
la carne. Deform
otra traza para
des de la culpa. E
q̃ la enſeñemos el

ritu verdadera, y no fantaſtica, que es
que enſeña Molinos.

Cierto es, que el demonio arma en
imaginacion polvareda de penſamié-
os laſcivos, tan importunos, que ſe fue-
n aſsir mas que las moſcas à las llagas,
no catan lugares, ni exercicios; por-
ue en los mas ſantos, y quando las al-
as ſuelẽ eſtár mas devotas, arroja eſtas
no venenoſas chiſpas, para que arda
alma en Luxuria, como dice el Padre
eſtro Avila. Importa, pues, que quã-
o el alma conoce, que le empieza á ar-
ar eſtos lazos de penſamientos, procu-
e dos coſas; la vna, quando ſe forman,
la otra, quando ya los halla forma-
los. Quando ſe forman ha de procurar
o dár lugar à que ſe formen, huyendo
a imaginacion, quanto alcanzaren las
uerzas; porque el demonio es como vn
intor, que quiere formar las imagenes
eas en la imaginacion; y aſsi como el
intor quando ſe le huye el lienzo, no

M. Avi
en el L
guage d
la carne
cap. 6.

mar el alma las
tando el demon
que tomaban ca
cados los pecado
toma las caras de
llas almas que no
las que empieza à
en la imaginacion

(224) Et facies peccatorū sumitis. Psalm. 81.

Mas quando ya
mados por falta d
ſuele ſuceder, ha d
los, porque de eſta
verdadera libertad.l
el lazo ſe rompiò en

(225) Laqueus cō

quiere prender; no el que se dexa es-
en él, al modo que los Molinistas.
ranos el alma: que como romperà
s lazos de los pensamientos para que
oze la libertad? Los lazos de los pen-
mientos se han de romper por lo mas
ico; porque por la parte mas flaca es
or donde se quiebran las cosas. Y qual
rà lo mas flaco de los pensamientos?
os pensamientos se suelen fundar en
lgunos objectos, y serà su flaqueza su
bjecto: à este se le ha de tirar el golpe
ara romperlo, y roto este, se deshace
l lazo, y sale el alma à la libertad que
decimos. Assi lo hizo aquella piedreci-
ta sin manos, que derribó la Estatua de
Nabucho, dando el golpe en los pies
que era la parte mas flaca, desbaratò to-
do el soñado edificio. Dice la Sagrada
Escriptura: que era piedra sin manos,
porque no las huvo que la moviesse. Ella
fuè la que libre, diò el golpe, y hizo el
tiro; para que entendamos: que la liber-
tad

tad es la que derriba, à estos monstru
con el ayuda de Dios, y que en ella co
siste, y se consigue, haciendo el tiro
dando los golpes á la parte mas flaca
bre que se fundan los pensamientos.

Quantos, conociendo la parte fla
en que se fundan los lazos de los pen
mientos, por no romperlos, se han v
to captivos? Quantos han perdido la
bertad de Espiritu que tenian, por
dár golpes, y romper estos grillos? D
nos dé luz para que conozcamos es
iluſiones, y entendamos, que podem
romper estos lazos, que nos estamos
ellos, y no los quebramos porque e
gañados, nos persuadimos con vn gen
ro de desmayo, á que no se pueden qu
brar. Conocì à vna muger, que esta
sin juycio, y la tenian atada con vn co
delillo de maleta, à vn clavo harto p
queño, y no se movia, siendo el amar
tan flaca; porque se persuadia à que
cadena aquel cordelillo, que no po
co

, ſiendo aſsi que al mas leve mo-
nto lo podia hacer pedazos. Aſsi
uchos locos, y engañados con los
de los penſamientos, pareciendo-
ue no los pueden romper; y aſsi ſe
captivos años enteros, ſin gozar
libertad que pudieran, ſi ſe ayuda-
Quien no vè, que eſta es iluſion, y
a en que el demonio los engaña?
on eſtos penſamientos ſuele el de-
nio encender la carne, de donde re-
an los movimientos; al modo que
los ſoplos ſe encienden las braſas.
que el alma, enmedio de eſte de-
enamiento, no ſe captive, ni pier-
libertad, que goza, ó paſſe à la que
, ſerá bien, que procure levantar
fectos con todo cuydado à Dios, y
eſſo en la liga, que ſon los movimi-
s pegajoſos de la carne, no ſe pren-
. Diràme el Lector: es poſsible que
è andar entre coſas tan pegajoſas,
o ſon los movimientos carnales, ſin
que

nocido, que a
tre la miel de
alas deforma,
ſus buelos? Me
mo pienſas, qu
medio de la mi
Lo que hacen e
levantadas, y m
como dice el V.
en el Symbolo
que anden por
pierden la libert

Què pienſas,
tos de la carne?

yendo el apetito, no te cogiera la
iſcible. Oye al Padre San Ber-
que dice: En medio de los lazos
, en tanto no ſe temen, en quan-
ma, con alguna ſanta conſidera-
le como arrebatada, de ſimiſma.
s lo miſmo que decirnos, que ſi
al ſentir la liga, ó lazos de los
ientos, levantamos los afectos
hemencia à Dios, no tenemos
nerlos, porque no nos quitarán
tad, ni nos harán priſioneros.
o tenemos cuydado, como las
de levantar las alas de los afec-
raremos captivos, como le ha ſu-
à muchos, que por ſemejantes
dos, han perdido la libertad, que
y no han alcanzado el buelo del
, que deſſeaban.
orta, pues, que mientras dura la
on, procure el alma tener, como
s, levantados los afectos; porque
a poco, que los levante por vn

(226) *Inter medios nãque laqueos, in hac vita incedituꝛ, qui vtique totiens non timentur, quotiens ſanctа aliqua, & vehementi cogitatione anima à ſe metipſa abripitur.* S. Bernard. Ser. 52. in Cantic.

amino por donde llegará
r vna, y otra libertad,
cuerpo, la del alma
pensamientos, y
ionandose con las
ensibilidades. Dios
ondad nos asista, para
exemos prender con las li-
e la carne, que nos encadenan,
levarnos á aquella eterna esclavi-
donde se vive, y vivirá sin el rescá-
que desean los Captivos.

XIII. DE COMO NO LLEGA

na á ser mas alumbrada por los actos
nos, y efusiones impuras que dice Moli-
os, sino por la Castidad, que resiste
semejantes operaciones.

e de la Proposicion quarenta y siete, en
ue dice Molinos, que por las efusiones
mpuras, y actos obscenos llega el alma á
er mas alumbrada. Condenada.

TRIUMPHO XXIX.

Para que veamos en este Capitulo,

breve rato, ſi luego los dexa que d
caezcan. Mientras dura la pelea, es n
neſter, que no caygan, para que
alma no ſea captiva. Al modo que l
brazos de Moyſes, que mientras el
ſe levantaban, vencia el Pueblo; y qua
do deſcaecian, triumphaban los contr
rios. Eſte es el Aviſo, que ofrece al alm
eſte Capitulo, para que ſepa como ſe
de aver en las tentaciones, y como l
garà á la libertad de Eſpiritu verdade
no á la fantaſtica, y engañoſa que di
Molinos, y condena la Igleſia; porq
no es libertad, ſino captiverio, no
ſoltura, ſino priſion, no es Eſpiritu,
no carne, que apriſiona á el alma ps
que pierda la libertad de la gracia,
deſpues la que gozan los hijos de Di
en la gloria, á que ſe camina, reprim
endo los penſamientos, para que
conſientan en lo que quiere la carne,
los movimientos, para que no execu
lo que prohibe la ley.

Este es el camino por donde llegará l alma à adquirir vna, y otra libertad, a del alma, y la del cuerpo, la del alma o captivandose de los pensamientos, y la del cuerpo, no aprisionandose con las execuciones en las sensibilidades. Dios por su infinita bondad nos assista, para que no nos dexemos prender con las ligaduras de la carne, que nos encadenan, hasta llevarnos á aquella eterna esclavitud, donde se vive, y vivirá sin el rescate, que desean los Captivos.

CAP. XIII. DE COMO NO LLEGA l alma á ser mas alumbrada por los actos obscenos, y efusiones impuras que dice Molinos, sino por la Castidad, que resiste semejantes operaciones.

Parte de la Proposicion quarenta y siete, en que dice Molinos, que por las efusiones impuras, y actos obscenos llega el alma á ser mas alumbrada. Condenada.

TRIUMPHO XXIX.

Para que veamos en este Capitulo,

Luxuria, y por l
nos, que hacen lo
nos, importa que
Triumpho que c
ne, enemigo crue
cuenta San Greg
Hiſtoria Franceſa,
en el libro tercero
llamaron las Hiſto
Arvernia : donde e
dad, fuè luz que ilu
modo, que vna luz
ca ſu eſplẽdor à la o
En los tiempos d

Prado Eſ-

or la miſeria de los tiempos ſe miran
co. Casòſe eſte con vna doncella no-
e, y muy principal, hija vnica, en
ien los padres tenian pueſta la eſpe-
nza, para el logro de la ſuceſsion. Ce-
braronſe las bodas con fieſtas, y gaſ-
os, como ſe vſa en ſemejantes ocaſio-
es, y llegada la noche, ſe recogieron
n caſados à el lecho. Acoſtóſe la don-
cilla, y bolviendo la cara à la pared,
rille, y deſconſolada, empezò á llorar
margamente. A el rumor de las lagri-
as, y los ſollozos tan no penſados en
mejante tiempo, le preguntó el mozo,
e por que eſtaba triſte? Mas ella con
dolor embargada la lengua; ſolo
pondia con ſuſpiros, que ſalian de el
a, inſtòla el mancebo à que le dixeſ-
la cauſa de ſu llanto: y para moverla
ixo, que ſe lo ſuplicaba por Jeſu-
riſto, Hijo de Dios: cõ eſte motivo tan
n venerado, y obedecido, empezò à ex
carſe la afligida ſeñora, ẽ eſta manera.

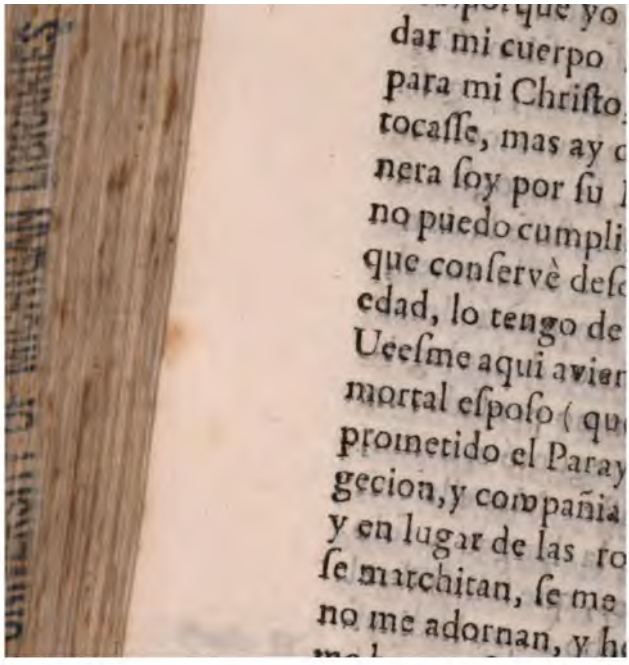

...porque yo
dar mi cuerpo
para mi Chriſto
tocaſſe, mas ay
nera ſoy por ſu
no puedo cumpli
que conſervè deſ
edad, lo tengo de
Ueeſme aqui avier
mortal eſpoſo (qu
prometido el Paray
gecion, y compañia
y en lugar de las ro
ſe marchitan, ſe me
no me adornan, y h

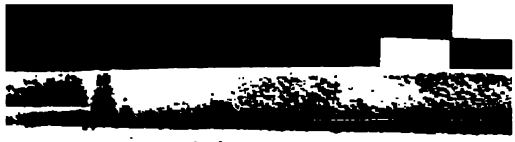

conſuelo. Mas para que gaſto mas palaras? Deſdichada de mi, que debiendo perecer por mi ſuerte los Cielos, en eſte dia, ſoy llevada haſta los abyſmos, no porque no tenga por bueno, y ſanto el Matrimonio, ſino porque tenia hecho voto de Caſtidad, y ſoy obligada à guardarlo. Todas las coſas terrenales que veo me dàn faſtidio, quando contemplo las manos de mi Redemptor traſpaſſadas por la vida de el mundo; ni tampoco puedo mirar las coronas reſplandecientes con inſignes piedras precioſas, quando conſidero en aquella corona de eſpinas; tengo en poco, y deſecho las eſpaciоſas regiones de la tierra, quando deſeo la freſcura, y amenidad del Parayſo, y ſus conſuelos me eſpantan, quando miro, que eſtá ſentado ſobre las Eſtrellas.

Apenas oyò el mozo los llantos, y razones de la laſtimada doncella, quando movido à compaſsion le dixo en eſta for:

Nueſtros Padres que ſon los mas

nobles de Arvernia, nos huvieron vn
cos, y nos quisieron casar para que tu
viessemos generacion, porque no face
diessen herederos estraños en las hacié
das. A estas palabras respondiò la don
cella, diciendo: que ninguna cosa es e
mundo, ninguna las riquezas, ningun
la pompa del siglo, y nada la vida qu
gozamos: solamente se ha de buscar a-
quella vida, que no se acaba con l
muerte, que no se desata por ningun
desdicha, ni tiene fin con ninguna cay-
da, en donde el hombre permanece en
la Bienaventuranza, y vive sin que se a-
cabe la luz, y lo q̃ es mas que todo esto,
que goza de la continua presencia del
Señor, y lo està siempre contemplan-
do, y trasladandose en vn estado Ange-
lico, se goza con vna perpetua alegria.

A estas palabras tan para atendidas,
como tan substanciosas, dixo el mance
bo: con las dulcissimas razones de tu Cas
tidad, ha venido á resplandecer en m

eterna vida, como si fuera vn otro grande, y eterno resplandor: y assi si te pareciere abstenerte, y estár apartada de toda carnal concupiscencia, yo me harè compañero, y participante de tu pura determinacion. Respondiò la doncella, que era dificultoso á los varones concebir tal cosa à las mugeres; empero si lo quisieres, y vivieres en este siglo con limpieza, y Castidad te darè parte de la dote que me prometiò mi Esposo, y Señor Jesu Christo. Entonces el mancebo haciendo la señal de la Cruz, le dixo: yo te prometo de hacer lo que me aconsejas, y dandose las manos en señal que cumplirián sus palabras, se echaron a dormir, y muchos años despues vivieron juntos, guardando cada vno el dón de su virginidad. Muriò la doncella, y haciendole los sufragios, yà que la iban à enterrar en el sepulchro, dixo el mancebo, que estaba presente: Gracias te doy eterno Señor Dios nuestro; porque res-

tituyo á tu piedad este tesoro sin mancilla, de la manera, que te lo recebí encomendado. A este hacimiento de gracias, sucediò otro prodigio, y fué: que la difunta mostrando el rostro alegre sesonrió, y dixo: Para que dices lo que no te preguntan? Assi fué sepultada, y no mucho despues murió el mozo, y lo sepultaron en la misma Iglesia, y sucediò otra cosa maravillosa, para que se conociesse quanto, y quan casto avia sido el amor, pues aviendolos puesto en diversos, y apartados sepulchros, el dia siguiéte á el hacer las honras hallaron los dos sepulchros, y los cuerpos juntos, para que aquellos, cuyas almas estaban juntas en el Cielo estuviessen sus cuerpos vnidos en la tierra.

Considere aora el Lector en el caso dicho, por donde llegó este mozo á ser ilustrado, si por los movimientos, que dice Molinos, ò por la defensa de la Castidad, que reprime semejantes acciones,

y

hallarà que por la Caſtidad que viò en
muger, y guardò a ſu imitacion. Mi-
à eſte caſtiſsimo mozo, y á eſta noble
oncella, y verà como el vno fuè ilumi-
do con la luz que le diò la Caſtidad
el otro, y conocerà, que para que el
alma tenga el fuego de la iluſtracion en
las manos, y ſe halle con eſpirituales a-
brazamientos, es menester mortificar
la carne, y ceñirla, para que no ſe def-
componga, y execute las acciones im-
odeſtas, que dice Molinos: que por
eſſo dixo Chriſto á ſus Diſcipulos, que
eſtuvieſſen ceñidos, y con luces en las
manos. (227) Mandóles, que tuvieſſen
lo vno con lo otro, para que entenda-
mos, que no podemos llegar á la ilumi-
nacion ſuperior, ſino apagamos el fue-
go inferior, que es la Luxuria, ciñendo
la carne con las mortificaciones, para
que deſenfrenada, no execute. Es doc-
trina del Padre San Bruno. (228) Don-
de conſiderando el Lector la verdad en

el

(227) *Sint lumbi veſtri præcincti & lucernæ ardentes in manibus veſtris.* Luc. 12.

(228) *Niſi enim ignis inferior extinguatur, ſuperior lux non poteſt, inferior igni. Luxuria eſt, ſuperior vero quis aliud niſi gratia Spiritus Sancti?* S. Brun. Homil. ex ſe 5.

el Triumpho passarà à verla en las l
pugnaciones, con las doctrinas de l
Santos.

IMPVGNACION XXV.

Dice en parte esta Proposicion: q
por los actos obscenos, y efus
nes impuras llega el alma à ser mas
lumbrada. Mas para que conozcam
su ceguedad es menester, que sepam
si ay iluminacion, y luz; quien la rec
be, y quien la dà. Quien la recibe es
alma, y quien la dà es Dios; porque co
mo luz verdadera vino á alumbrar tod
hombre del mundo, segun dice S
Juan. Esta luz no es nuestra, sino suy
conque el alma la tiene, porque Dios l
la dà, como dice el Padre San Augustin
(229) Veamos, que disposiciones ha m
nester la lucerna para recebir la luz,
conoceremos la que ha menester el a
ma para la iluminacion; porque sin di
posiciones no se puede recebir la vn
y otra iluminacion; conque de las di

(229) *Quoniam non est lumen nostrũ ex nobis, sed tu illuminabis lucernam meam.* S. Aug. in Ps. 17.

es de la vna, haremos tranſito,
ſirva de argumẽto para la otra.
que la lucerna reciba la luz, y
luminacion, ha meneſter que
,y no tenga impedimento que
e á la miſma luz que recibe, co
mos en la piedra, y en el chryſ-
recibiendo el vno, y la otra la
ol, el chryſtal ſe ilumina, y la
o reſplandece; porque en el
ay diſpoſicion, y en la piedra
nento. Aſsi el alma ha meneſter
a pura la mente para que lle-
r alumbrada por medio de la
cion. Por eſſo dixo Chriſto; que
a de el cuerpo es la viſta, y que
eſta eſtà ſimple, llena à todo el
le iluminacion. (230) Habla co-
San Juan Chryſoſtomo, no de
del cuerpo, ſino de la del alma
a mente, la qual quando eſtá
n contradiccion à la luz, que eſ-
ebir, llena à el alma de ilumi-

(230) *Lucerna corporis tui eſt oculus tuus, ſi oculus tuus fuerit ſimplex totum corpus tuũ lucidum erit.* Math. 6.

na-

autem ejus executa los act
eſt mens do tiene las efu
per quam quando con vic
anima vi- para las accione
det Deum. ra? Diremos, qu
S. Joan. que el alma, y l
Chryſ. Ho. impuros llegue
16. in Mat. la iluminacion,
(232) pureza en ſus ac
Qui ergo iluminacion? Pot
oculum ha- Juan Chryſoſtom
bet mundũ tiene la mente pu
id eſt, men alma, llena à todo
tem ſpiri- iluminacion. (23
tualem cæ-
leſtia ſem-
per aſpi-
cientem,
corpus ſuũ
ſervat lu-

en puſſo Chriſto el lodo en los ojos,
: no gozò la luz en ellos, ni fueron,
ninados, haſta que ſe labò en las a-
s de Siloé, para que entendieran los
nbres, que no avia virtud en aque-
lodos para dár luz à los ojos, y por
le mandó que fueſſe, y ſe labaſſe.
i lo ſiente mi AngelicoDoctor.(233)
e ſon, pregunto, las operaciones, que
: Molinos carnales? Diremos, que lo-
que amaſa el varro de nueſtra car-
Pues como quiere que por ellos ſe
ninen los ojos del alma, y que ſea
s alumbrada? Fuetalo, ſi ſe labara co-
el ciego, que no tuvo iluminacion,
a que quitó los lodos con las aguas,
o noſotros no nos iluminaremos
a que quitemos los lodos de las car-
dades. Arrimaſſe á eſto, lo que ſe di-
que le ſucediò à San Juan Chryſoſ-
o: haciale Dios el beneficio de co-
nicarle muchas luces por medio de
Angeles, quando celebraba el Santo

(233) *Nevidere-tur terra ſuper ocu-los lenita virtutem ſanativam oculi habe-re. Unde quandiu lu tum in ocu lis habuit, non vidit, ſed poſt quam la-vit.* S. Th. in Joann. 9.

Sa-

eſt mens per quam anima videt Deum. S. Joan. Chryſ. Hom. 16. in Mat.

(232) *Qui ergo oculum habet mundũ id eſt, mentem ſpiritualem cæleſtia ſemper aſpicientem,*

...xecuta los ac...
...do tiene las ef...
...quando con v...
...para las accion...
...ra? Diremos, q...
...que el alma, y...
...impuros llegue...
...la iluminacion,...
...pureza en ſus a...
...iluminacion? Pe...
...Juan Chryſoſto...
...tiene la mente p...
...alma, llena à tod...

quien puſſo Chriſto el lodo en los ojos, que no gozò la luz en ellos, ni fueron iluminados, haſta que ſe labò en las aguas de Siloé, para que entendieran los hombres, que no avia virtud en aquellos lodos para dár luz à los ojos, y por eſſo le mandó que fueſſe, y ſe labaſſe. Aſsi lo ſiente mi Angelico Doctor.(233) Que ſon, pregunto, las operaciones, que dice Molinos carnales? Diremos, que lodos que amaſa el varro de nueſtra carne. Pues como quiere que por ellos ſe iluminen los ojos del alma, y que ſea mas alumbrada? Fuera lo, ſi ſe labara como el ciego, que no tuvo iluminacion, haſta que quitó los lodos con las aguas, como noſotros no nos iluminaremos haſta que quitemos los lodos de las carnalidades. Arrimaſſe á eſto, lo que ſe dice, que le ſucediò à San Juan Chryſoſtomo: haciale Dios el beneficio de comunicarle muchas luces por medio de los Angeles, quando celebraba el Santo

(233) *Nevidere tur terr. ſuper oc los lenit. virtutem ſanatiua oculi hab re. Und quandiu tum in o lis habu non vid. ſed poſt quam la vit.* S. T in Joan 9.

Sa-

Sacrificio de la Missa, y faltandole
vna ocasion este favor se afligiò muc
aunque no sabia la causa, que los S
tos siempre son receloſos con el tem
que tienen de las culpas ocultas. Acud
Dios à el consuelo, y dixole, que no e
culpa suya, sino del Ministro que ay
dandole la Missa avia puesto los ojos
bidinosos en vna muger, por lo qual
avia privado de aquel favor.

Diganos aora Molinos si las accio
libidinosas, y movimientos carnales, s
medios para la iluminacion? Si Dios
priba de su luz à vn Santo, por que
acompaña vn hombre con vna acci
inmodesta, como darà su luz à el alm
ò quando serà mas alumbrada por
acciones que dice la Proposicion? Di
mos que nunca: porque si quita la lu
el casto, por la compañia del desones
como se la darà á el desonesto? Com
el que executa acciones semejantes? C
mo á el que no tiene no solo los oj

no las manos caſtas, y putas? Ya ſe vè
ue no; porque Dios priba de ſu luz, y
iega ſu iluminacion à los carnales.

Con eſta doctrina tan engañoſa, que
eſeña la Propoſicion de Molinos, y con-
na la Igleſia, quiſo el demonio enga-
r à las almas, como lo hizo con nueſ-
os Primeros Padres en el Parayſo. A
uellos les perſuadiò à el deleyte de la
omida de la fruta bedada, diciendoles:
e con ella ſe les abririan los ojos para
luz del conocimiento del bien, y del
l. (234) Fuè como decirles, que por
deleyte de aquel bocado, ſerian mas
lumbrados para vèr lo que no veian.
e fuè vn engaño manifieſto, dice San-
o Thomàs, como ya emos tocado en
tro capitulo, porque el deleyte de la
omida tiene ſu operacion en la carne,
en el vientre, no en la mente, reſtau-
el cuerpo, no lo eſpiritual, y mal pue-
de el deleyte en el vientre cauſar la ope-
acion, y dàr la luz en la mente. (235)

(234) *Aperientur oculi veſtri.* Gen. 3.

(235) *Cibus enim agit in ventre, non in mente: reſtaurat corpus, non mentem.* S. Th. in Gen. 3.

Scientia enim non acquiritur per comeſtionem ſed per ſtudiũ, & ſpiritualem, & intellectualẽ exercitationem. S. Th. hic.

da, quando no
ſino por las ope
exercicio de la
gelico Doctor. (

Preguntemos
actos obſcenos
immundas, eſta
cutan con las m
ſon deleytes de
rá que ſi. Donde
Reſponderà que
ne: pues como q
tes operaciones
iluſtracion, quan
conſigue ſino

)ori ósas avecillas, que labran la miel, e es buena para ilustrar los ojos, y de tas dice el Padre San Ambrosio, que n symbolo de la pureza; porque no nen vso libidinoso. (237) Para dar- os á entender, que si emos de solicitar lustracion, ha de ser como avejas, por ctos de pureza, no de libiandad, como nseña Molinos. Porque el entendimiento, que está ocupado con afectos terrenos, è imaginaciones corporales, no puede percebir la claridad divina, hasta que las arroja. Es doctrina del Padre San Alberto Magno. (238) Luego si el entendimiento en tales operaciones está ocupado en tales afectos, y en las imagines de tales cosas, como podrá por las caminar á la ilustracion divina, sando es menester despojarse de ellas. que à mi me parece es que son los olinistas en esta Proposicion, como uellos de la tierra de Babèl, que para oir con el edificio à las claridades del

(237) *Neque vllo concubitu misceantur, nec lib dine reflectitur.* S. Am. in Examer. lib. 6. cap. 11.

(238) *Visus mentis materialis eorum qui terrenis affectibus, & corporeis imaginibus detinentur, omnino retunditur à divina claritate.* S. Albert. Mag. lib. de Cœlest. Hier. cap. 1. §. 1.

cio del alma, el peligro de la concien-
cia, y el lazo del demonio.

IMPUGNACION XXVI.

PAra que la lucerna participe, y go-
ze la iluminacion, es menester, que
se acerque à la luz, que se la ha de dar;
porque mal podrà gozar la ilumina-
cion, sino se arrima. Esto ha de ser con
passos de semejanza, no de contradic-
cion; porque si los movimientos son
contrarios à la luz, mal se podrà ilumi-
nar. Assi el alma ha menesteracercarse
Dios, para ser alumbrada, que por esso
dice David: acercaos à Dios, y os ilum-
nareis. (241) Pero es precisso, como ya
vamos dicho, que sea con passos, y mo-
vimientos semejantes, no contrarios.
Quales han de ser los passos del alma
para acercarse à la luz, y recebir la ilu-
minacion? Puros; porque la luz á donde
se acerca para ser alumbrada, no solo
pura, sino purissima. Quales, pregun-
serán los movimientos de semejantes,

(241) edite sun, & illumina-ti. Im. 33.

co

rbado à el Pueblo. (239) No has
le dixo, como guſtando de la miel
han iluminado los ojos? No ſe vè
que el Principe atendieſſe a el pre-
, antes le llamó turbacion: porque
veía, que por el deleyte guſtado
legado à la iluminacion, no aten-
el precepto.

si ſuelen ſer las almas ſemejantes,
omo engañadas creen, que por ac-
s deleytoſas, y actos obſcenos que
a Molinos ſe hacen mas ilumina-
no ay quien las perſuada à lo pro-
o, por lo deleytoſo: y ſe engañan,
o ſe llega por obras ſemejantes à
minacion. Por donde ſe llega à vna
uz, y rara iluminacion, es por evi-
ofenſas de Dios, precabiendonos
precipicios, huyédo los peligros,
ndo los lazos, ſin que nos apriſio-
Aſsi lo dice el Padre San Gregorio:
No por las acciones impuras, don-
halla la *ofenſa* de Dios, el precipi-

(239) *Turbavit Pater meus terram.* 1. Reg. 14.

(240) *Magnum lumen per quod vitamus offendicula, præcipitia præcavemus, evadimus pericula per tranſimus laqueos.* S. Gregor. in Pſalm. Pœnit.

PAra que l
ze la ilum
ſe acerque à la
porque mal p
cion, ſino ſe a
paſſos de ſeme
cion; por que
contrarios à la
nar. Aſsi el alm
Dios, para ſer
dice David: ac
(241) nareis. (241) P
vamos dicho, c
vimientos ſem

(241) *Accedite ad eum, & illumina-*

arios á el eſpiritu puriſsimo de eſta
os movimientos carnales, no paſ-
ente padecidos, ſino voluntaria-
e queridos, y executados; porque
dice el Apoſtol, ſon contrarios à
del eſpiritu. (242)Luego mal po-
alma acercarſe à la luz para ſer
lumbrada, por los actos dichos,
do como movimientos carnales, y
os, ſon tan encontrados, y de ſe-
ntes à la luz, que es toda eſpiritu.
uien pudiera, ò Lector mio, abrir-
s ojos, y ſacarlos de ſemejante en-
, para que conocieran, que ſeme-
s paſſos, y movimientos, mas ſon
quedarſe ciegos, que no alumbra-
Porq̃ como ha de vér elq̃ quiere la
on la miſma ceguedad? Como ha
par la puerta donde eſtà el eſpiritu
lumbra, quando la buſca con mo-
ntos carnales, tan encontrados à
iritu, queha de dár la iluminacion?
nos de *exemplar* aquellos laſcivos

(242) *Caro concupiſcit ad verſus ſpiritum*, Gal. 5.

mancebos moradores de la nefanda Ciudad de Sodoma, que rodearon la casa del Santo Lot, con passos, y movimientos tan lascivos, que querian manchar el sexo varonil, que avian tomado los Angeles, que estaban hospedados en casa del Patriarcha, á cuyo desenfrenamiento, acudió Dios, dexandolos desalumbrados, por ciegos. (243) No fue esta vna total ceguedad. Pues que fue? Vn desalumbramiento, para que no encontrassen con la puerta, dice mi Angelico Doctor: (244) Porque, pregunto, quedan estos miserables como ciegos desalumbrados en los ojos del cuerpo? Quien les quitó la iluminacion? Diremos que Dios. Porque? Acercabanse à la casa donde estaba la luz Angelical, con passos, y movimientos lascivos, teniendo ciega la mente, y por esso perdieron la iluminacion, quedando ciegos. Es doctrina del Padre San Juan Chrysostomo: (245) como, pues, quien

(243) *Percussérunt cæcitate à minimo usque ad maximum: ita ut ostium invenire non possèt.* Gen. 19.

(244) *Non quod nihil pœnitus vidérit sed quod ostium vidére, & invenire non possent.* S. Th. in Ge. 19.

(245) *Quoniam mentis eorum oculos excæcatus erat propter hoc, & visu privati sunt.* S. Jo. Chry. Gen. 19.

n los Moliniſtas, que el alma ſea mas umbrada con movimientos laſcivos? omo hallar la puerta para entrar à la uminacion por paſſos carnales tan en- ontrados à la luz; que es toda eſpiritu?

Sepa el alma que eſto leyere, que es luſion diabolica, y que el demonio ſe ransfigura en Angel de luz, como dice el Apoſtol. (246) Porque ſiendo, como es, Angel de tinieblas, y tenebroſo, co- mo dice el Padre San Juan Chryſoſto- mo, quiere perſuadir, à que ſe halla la uz, y la iluminacion, en lo que es tinie- las, y obſcuridad, (247) perſuadiendo, que por los movimientos de la carne, por ſus operaciones obſcenas llega à r mas a ũbrada, prometiendo la luz, en miſma obſcuridad. Conoceràſe eſta ſion, en que quando perſuade á que e camino de los actos obſcenos, y efu- nes impuras es para llegar á mas ilu- nacion, hace que ſe aumente, y crez- mas la concupiſcencia de la carne. Eſ-

(246) *Ipſe Satha nas tranſ- figurat ſe in Angelũ lucis.* 2. ad Cor. 11.

(247) *Sunt Ange li tenebra- rum diabo- li tenebro- ſi.* S. Joan. Chryſoſt. 2. ad Cor. 11.

te es vn genero de transfiguracion invisible, dõde persuade á q̃ las cosas, q̃ só en si malas parezcã buenas, pervirtiẽdo el sentido, é inflammãdo la cõcupiscẽcia. Es doctrina de S. Thomás, q̃ dexamos dicha otra vez. (248) Dõdese conoce claramẽte la ilusiõ, y cõ capa de alũbramiẽto, engañaà las almas, para q̃ ciegas busquẽ la luz del espiritu, por los movimiẽtos dela carne. Si fuera de Dios esta luz amorosa, ò este genero de alumbramiẽto amãte, avia de poner à el alma como insensible: porque como dice el Padre San Gregorio, á el que perfectamente absorve, lo buelve insensible. (249) No quiere decir, que no sienta, sino que se porta como el que no siente, que no hace movimientos. Luego si en semejantes almas, crecen los incentivos, vese que no ha entrado esta luz amorosa, sino vna luz fantastica, que en lugar de alumbrarles, los deslumbra, porque si huviera entrado, causara en el alma lo que la luz, quando en-

(248) *Transfigurat se invisibiliter, & hoc quando ea quæ in se mala sũt facit apparere bona pervertendo sensus hominis, & inflammando concupiscentiam* S. Tho. 2. ad Cor. 11.

(249.) *Nam quem perfectè absorbuerit, ad terrena desideria velut insensibilem reddit.* S. Gre. Hom. 11. in Evang.

entra en la lucerna, que purifica la pabeſa, que eſtaba aſqueroſa con la miſma inflammacion de la luz que le comunica. Dios avra los ojos para que conozcan el engaño.

IMPUGNACION XXVII.

EL camino para la verdadera iluminacion es el exercicio de las virtudes, que por eſſo dixo David hablando de los Santos, que irian de virtud en virtud, haſta llegar aver á Dios en Sion, porque á la manera del que ſube, que conforme ſe vá levantando, vá deſcubriendo mas luz, y gozando mayor claridad, el que exercita las virtudes, conforme vá ſubiendo por ellas, và teniendo mas luz, y gozando mayor inflammacion iluminativa. Por lo qual ſe dize en las Divinas Letras, que los juſtos tomarán alas de Aguila; y no dice que las tomarán de otra Ave; porque eſta buela, y ſube haſta beber los rayos à la luz, y como vá ſubiendo, ſe và ilumi-

nan-

nando; deforma, que son las iluminaciones conforme los buelos, para que entendamos, que serà en el alma la iluminacion, conforme fuere subiendo por las virtudes, que son los buelos de esta espiritual peregrinacion, y como es proprio de las alas del Aguila irla subiendo de vna luz, á otra mayor, es proprio de las virtudes ir subiendo á el alma de vna iluminacion à otra mayor, hasta ponerla en Dios, que es la verdadera luz.

Siendo esto assi, como quiere Molinos que por las violencias diabolicas de los actos obscenos lleguen las almas à ser mas alumbradas, y á gozar de la iluminacion, quando como dice San Bruno, el que quisiere ser luz, como iluminado, ha de ceñirse, guardando la continencia, y Castidad. (250) Quando en las tentaciones, y violencias diabolicas executa las operaciones, que dice la Proposicion, exercita la continencia? Guar-

(250) *Si autem externa esse dicit, lumen præcindere continentiam, Castitatem custodit.* S. Bru. tom. 5. de confess.

da la Castidad? Diremos que no: luego no podrá por esse camino ser luz, ni llegar à la iluminacion, quando para llegar á ella es menester ceñirse, procurando que la carne se contenga en los limites de casta. En los actos que dice Molinos executa el alma algun acto de virtud, ò de vicio? Diremos que los actos, como tales, son del vicio, no de la virtud; luego no podrà por ellos subir á la inflammacion, è iluminacion; porque por los actos de las virtudes, no por el de los vicios, se sube à la luz, que dà la iluminacion.

AVISO XIII.

IMporta, pues, para la doctrina que ofrece este Aviso, que el alma que padeciere semejantes tentaciones se ponga en gran cuydado para la resistencia, no dexidose llevar de acciones tan feas, creyendo que son el medio para ser mas alumbradas, porque en llegando acegarse con la creencia de tales cosas, ven-

drà,

drá, como dice el Padre San Juan de la Cruz en el lugar citado, por ciega, áte-ner la falsedad por verdad, y lo malo, no le parecerà malo, porque le parecerà las tinieblas luz, y la luz tinieblas, y de aí vendrá á dár en mil disparates. Hasta aqui el Santo. De cuya doctrina se vé, que como las almas de los Molinistas se dexan creer, de que por las operaciones immundas, se hace el alma mas alumbrada, las engaña el demonio, y vienen á buscar por el camino de las tinieblas la luz, queriendo hallar à Dios por el camino que se pierde. Y si algunos Confessores los desengañan, dicen que no lo entienden, y que hablan sin experiencia en semejantes materias, señal clara de la ilusion que padecen, y aun passan à decir q̃ los Theologos no son apropósito para la direccion, con semejantes tentados, como si la ciencia no alcanzara à descubrir las tinieblas, y manifestar las luces. De aqui nace el huir de los hum-

ombres doctos, y ſer comprehendidos
n lo que dice el Evangeliſta San Juan,
ue el q̃ obra mal, aborrece la luz ; por
no ſeã conocidas por malas ſusobras.
Si los que han caydo en ſemejantes
azos, quiſieren abrir los ojos, hallarán,
ue executadas eſtas laſcivas operacio-
es, han quedado con los entendimien-
os entenebrecidos , llenos de confuſas
obſcuridades , palpando con las poten-
ias, mas cierto que con las manos, de-
gridas tinieblas. Eſtas ſon luces?Dire-
os que no.Eſta es iluminació?Tampo-
. Pues que es? Qué puede ſer ? Cegue-
d. Dios dé ſu luz para que ſalgan de
tinieblas , y conozcan que por la
ſtidad, y por lo puro de ſu exercicio
rimiendo la carne , para que no ſe
boque en las operaciones dichas , ſe
ga à la iluminacion,no por las obſce-
dades que dice la Propoſicion , que
ndena nueſtra Madre la Igleſia , para
neficio de ſus hijos.

Con-

Concluyamos eſte Aviſo con advertir à el alma, que aunque ſuceda despues deſtas operaciones cauſadas de violencias diabolicas, algun ſentimiento devoto, tenga entendido, que del demonio, para que tenga por bueno, lo que es conocidamente tan malo porque quiere que ſe canonice la operacion de la carne, debaxo de aquello que parece eſpiritu ocultando el ahijo en aquello, que parece panal de miel y aſſegurando à el alma con aquel genero de falſa devocion; tenerla en aquel genero de culpa, ſin dàr lugar á que abra los ojos para el conocimiento de lo deſenfrenado del apetito, que ſe oculta con velos negros de falſa devocion. De eſta manera à engañado á muchos, queriendoles perſuadir à que aquellas coſas ſon del agrado de Dios, pueſto que no le niega aquel genero de conſuelo à el alma, como lo dirà el caſo ſiguiente.

Cierta doncella de exercicios eſpir

ès, y devotos, me contò que vn Va-
con quien tenia ſanta amiſtad, no
el eſtado, porque lo preſuma el diſ-
, callando ſu nombre, la quiſo oſ-
r en cierta ocaſion, à que ella reſiſ-
aleroſa, diciendole: que como que-
acer vna coſa como aquella, á que
ondiò, que no era malo; porque ſe
a con ſanta devociõ de amor eſpiri-
Inſtóla de manera, que le dixo, que
onſultaria con vn Confeſſor, y que
le dixeſſe que ſe podia hacer, lo põ-
por la obra. Hizo la conſulta con
que tenia mucha diſcrecion, el qual
xo, que ſe podia hacer, mas que a-
le ſer con vna condicion, y era, que
aſſe ella vna aſcua en la mano, y
o la paſſaſſe à la del Uaron, y que ſi
ni otro ſe quemaſſen, podian paſ-
lo que deſſeaban. Fuè tal la ſimpli-
de los dos, que puſieron por o-
a prueba, y apenas llegò el fuego à
anos, quando hizo ſu operacion,

quedando advertidos, de que avian
do engañados del demonio, que p
aquel camino queria vair con la car
lo espiritual de la devocion. Yo no h
cierta tal prueba; porque quando ay le
y razon que la enseña, no es menest
recurrir à tales cosas; porque puede Dio
en castigo, permitir á el demonio, qu
suspenda el efecto del fuego, y queda
engañados, entendiendo que es de Dios
lo que es diabolico. Su Magestad, no
mire piadoso, para q̃ caminemos por s
santa ley tan conforme á la luz de razõ

CAP. XIIII. DONDE SE TRATA CO
mo David, Hieremias, y muchos de los S
tos Prophetas, no padecieron las impuras,
externas operaciones, que dice Molinos.

PROPOSICION XXXXX.

David, Hieremias, y muchos de los Proph
tas Santos, padecian de estas impur
operaciones externas. Condenada.

2. ad Timoth. 4. cap.

EN esta Proposicion se manifiesta,
verifica aquella Prophecia, que d

el Apoſtol á ſu Diſcipulo Timotheo,
que vendria tiempo, en que los hom-
s engañoſos, no ſufririã la ſana doc-
ia, antes ſi, para cumplir ſus deſſeos
ontonarian à ſu favor Maeſtros, que
ſaſſen deleyte en los oydos, para que
è ſe apartaſſen de la verdad, con-
tiendoſe à coſas fabuloſas. En eſta Pro
ſicion, y en la 51. de que trataremos
eſte Capitulo, por contener caſi vna
ſma coſa, ſe vè cumplido lo que el
oſtol dexó profetizado en Molinos, y
ſus ſequaces; pues en la vna, y en la
a amontona à muchos Santos Pro-
etas, diciendo: que padecieron eſtas
olencias, è impuras operaciones exter-
s, haciendolos como exemplares, y
eſtros de coſas tan immundas, como
las que dice, q̃ cometen las almas en
tẽtaciones. Trae à David, à Hieremias, y
os Santos Prophetas, y dice: que en
Sagrada Eſcriptura ay muchos exem-
s de las *violencias*, y actos externos

pecaminoſos, como de Sanſon,
diò muerte, y pecò con Dalila R
DeEliſeo, que maldixo á los much
De Judith, que mintiò à Holofer
Elias, que abrasò à los dos Capita
las tropas del Rey Achab.

Todo eſto no es otra coſa, qu
tar, como dice el Apoſtol, como
tros à los Santos Prophetas, que
vieron tales operaciones, ni exec
tales immundicias: y querer, ò
en los cuerpos de los tentados, aq
inquietudes deleytoſas, y prurito
carne. Y aſsi como aquellos, de q
profetiza el Apoſtol, procuraban
ſar en los oydos pruritos deleytoſ
yendo de la ſana doctrina eſte M
y ſus diſcipulos en eſtas dos Prop
nes, apartando el oydo de la v
quieren cauſar en la carne de los
dos los pruritos libidinoſos con
las operaciones impuras, y extern
te es ſentir del Padre San Anſelm

e:que les enseñarán los Maestros,que
tan aquellas cosas que desean, cau-
do delevtes en los oydos, al modo
se causan los de la carne con las o-
raciones impuras. (351) Y assi como
uellos encaminarán su doctrina à ha-
movimientos cosquillosos en los oy-
s, para lo qual juntarán Maestros, es-
encaminarán su engaño, y lo enca-
inan á los movimientos de la carne
n todas sus operaciones, juntando tan
uloso amente, como Maestros de tales
raciones, à los Prophetas, y à los
tos, en quienès no huvo tales obras,
padecieron tales violencias, como lo
rá el Triumpho siguiente.

(251) *Pruritum habentes auribus spiritualiter fornicantibus, sicut quodam pruritu libidinis.* S. Anselm. ad 1 Timot. 4. cap.

TRIUMPHO XXX.

YO quiero traer por exemplar en
este Triumpho á San Francisco,
to entre las zarzas, à San Geronymo,
tre golpes de piedras, á San Antonio
l, puro en los Desiertos de Egypto,
horribles tentaciones, á San Ber-

carbones, ni á otros muchos,
mancharon con las operacio
nas, è immundas que dice Mo
à vno que fué el mas tentado,
tregado á las furias diabolicas
le atormentaſſen. Eſte fué el S
de quien dixo Molinos en la
cion 49. vna blasfemia tan
ma, que la Igleſia la dexa al ſil
que no ſe ofenda el oydo, que
que es bien que la lengua l
porque no ſe encuentre en e
la malicia. Póge eſte Triúpho

tribir la pluma en esta Historia.

Fuè el Santo Job morador de la tier-
de Hus, sita en la Aravia Petrea, en
Confines de la Idumea: muy cenci-
, recto, y temeroso de Dios, aparta-
de todo mal. Tenia el temor recto,
es el filial, y la rectitud temerosa,
se dà en los hijos por el amor reve-
ncial, que tienen à los Padres. Acom-
pañaba, à estas virtudes vna santa sen-
llez, que le hacia á los ojos de Dios
y amable. Mirabase este Varon lleno
virtudes, y navegaba como Nao car-
da de riquezas. Mas como no ay na-
gacion sin tormenta, le permitiò Dios
na tan borrascosa, que ha puesto es-
anto à todas las Historias. Dióle licen-
a al demonio para que lo tentasse, po-
iendolo en sus manos, y diciendole: en
us manos està su cuerpo, menos la vi-
a, à la qual no has de tocar.

Discurra el Lector, que haria el de-
monio con esta licencia? Que tentacio-

nes no le causaria con esta permision
Que no padeceria aquella carne con e
tas invasiones? Que aquella alma con t
les luchas? Y passemos à vèr como se
portaria. Que operaciones abria en aque
llas manos en combates tan furiosos? Lo
que dice de si el Santo en el capitulo
31. es: que no huvo en sus manos ma
cula. Que es no aver macula en sus ma-
nos? No aver acciones pecaminosas en
ellas; porque aunque le embestia el pen-
samiento ilicito, lo cortaba con el cuchi-
llo del vigor, para que no passasse à la
mas leve, è impura operacion. Es doc
trina del Padre San Gregorio. (252) Dot
de se vè como en los Santos no permit
Dios lo que dice Molinos de las opera
ciones externas, è immundas, pues n
se dieron ẽ el Sãto Job, cuyo cuerpo fu
entregado en manos del demonio ma
que la carne de otro Santo alguno. Cu
yos combates fueron mas fuertes, com
mas licenciosos. Decir: que no habla e

(252) *Si illicita aliquando cogitavit, quia ea citius inter arcana ardoris gladio Sancti vigoris extinxit, pervenire illa vsque ad opera non permisit.* S. Greg. lib. Moral. in Job. 31.

Capitulo de tentaciones de carne,
vale: porque empieza el miſmo Ca-
lo diciendo, el cuydado, y pelea que
ia, para que no entraſſe por los ojos
enſamiento acerca del ſexo femeni-
De eſte Triumpho ſe vé conclari-
l, como no ſe dán, ni ſe dieron en los
tos las operaciones externas, è im-
ndas, que dice Molinos.

IMPUGNACION XXVIII.

PAra entrarnos deſde luego en la Impugnacion, ſerà preciſſo, que guntemos ſi tienen los Santos la par-
lenſitiva purgada, ò no? Es fuerza
e digamos, que ſi. Pues como puede
lecer, ò obrar eſtas flacas, é immun-
operaciones que dice Molinos? Por-
e las almas, que tienen la parte ſenſi-
, ya reformada por la purgacion de
Noche Obſcura, no padecen eſſas fla-
zas. Aſsi lo dice San Juan de la Cruz.
ego ſi los Santos tienen reformada, y
eta la parte ſenſitiva de la carne, al

Lib. 1. c. 4. de ſu Noche Obſcura.

espiritu à costa de muchas purgaciones, como han de executar las flaquezas, que dice Molinos, con las manos en tales operaciones externas, é impuras.

Dirà el Lector: que lo que dice Molinos es: no que los Santos executan essas obras, sino que el demonio les mueve las manos con violencia, para que hagan semejantes operaciones, y que por esso en la tentacion son entregados sus cuerpos à los demonios, que causan essas violencias en los Santos? Respondemos, que no: porque aunque los demonios los tienten en materia de carne, como està la tienen muerta, y mortificada, como ya emos dicho, aunque la mueven, y la inquietan, no son los movimientos de la calidad que dice; porque se mueve la carne en ellos para el sentimiento, mas no para la execucion; se mueve para que sientan las invasiones, mas no se mueve para executar las obras; porque en vna carne muerta, n

ſe dán ſemejantes operaciones.

Oygamos à David, que en vno de ſus Pſalm. 78.
Pſalmos dice: q̃ las coſas muertas de los Santos las puſieron á las aves del Cielo, y entregaron ſus carnes à las beſtias de la tierra. Habla aqui de las tentaciones de la carne, que padecen los Santos, ſegun dice Guadalupe en ſu Theologia Myſtica en el cap. 8. del Trat. 6. y dice: Que puſieron las carnes de los Santos à las beſtias de la tierra. Mas como eſtaba eſſa carne en los dientes, y garras de las beſtias? Mortecina, ó muerta. Para que entendamos, que como en la carne muerta no ay operacion activa, aunque mas la quieran mover, en la carne de los Santos, aunque ande en manos de las beſtias demonios, no ay aquellas operaciones activas, ni aquellos movimientos de las manos que dice Molinos: ay los ſentires, mas no las operaciones, porque ſienten à el enemigo, mas no le dexa el alma que obre; con que ſus dili-

gencias *ſon vanas.* To-

Todo lo dicho ſe viò en el Santo Job, à quien trae Molinos en la Propoſicion 49. por exemplar. Deſpues de averlo tentado el demonio con la permiſsion que tenia, le dixo al tentador ſu Mageſtad: Tu me has commovido contra èl por medio de la tentacion, y ha ſido en vano. (253) Eſta palabra *en vano*, es menester, que la conſideremos en orden à Dios, que permitiò; y en orden al demonio, que obrò ſegun la permiſsion. Seria en vano la tentacion en orden à Dios? No. Fuè en vano en orden al demonio. No fué en vano en orden àDios, porque logrò el merito en el Santo, à que miraba. Fué en vano en orden al demonio; porque no conſiguiò en Job lo q̃ pretendia. No lo tentó? No eſtuvo entregado en lo diabolico de ſus manos? No le hizo fuertes baterias? No le dió furioſos combates? Si. Mas todo eſto fué en vano para el demonio; porque no conſiguiò la execucion. No fuè en

(253) *Tu autem commoviſti me adverſus eũ, vt afflige-rem eam fruſtra.* Job. cap. 2.

vano para Dios; porque logró el merito en ſu Santo. Aſsi lo ſiente el Padre San Gregorio. (254) De donde venimos á conocer con claridad, como en los Santos no logra el demonio las operaciones que dice Molinos; porque aunque los tienta, y Dios permite la tentacion, no conſigue las violencias, para que executen con las manos las falſedades dichas.

(254 *Beatus Job & non fruſtra percutitur, quia augetur meritum: & tamen fruſtra percutitur, quia nullum punitur admiſſum.* S. Greg. lib. 3. Moral. cap. 2.

Semejantes operaciones carnales no les ſuceden á los Santos; porque aunque viven en carne, no viven con tales afectos carnales. Sucedeles á los que viven en carne, eſto es, con afectos carnales. Es doctrina del Apoſtol en la Epiſtola à los Romanos, quando eſtabamos en carne, las paſsiones de los pecados obraban en nueſtros miembros, dice el Apoſtol. (255) Que es, lo que obraban? El Padre San Anſelmo dice; que guiaban los miembros, para los movimientos de las obras malas, luego ſi los Santos no viven en carne, como los carnales, mal

S. Pab. ad Rom. 7.

(255) *Operabantur in membris noſtris id eſt, ducebant membra ad mala opera.* S. Anſel. hic.

pe-

podràn tener eſtas operaciones, que dice Molinos, en las manos, y mal podràn hacer violencias ſemejantes las operaciones por las paſsiones de los pecados; porque la operacion nace de la Paſsion, y como en los Santos no ay tales paſsiones, como dice Molinos, pues confieſſa: que las executan contra toda ſu voluntad, no puede aver eſtas operaciones; porque no puede aver hijo ſin Padre, ni efecto ſin cauſa. Y mal podrá aver operacion pecaminoſa, quando no ay paſsion, que como Padre la engrendre, ó como cauſa la produzca. Sobre eſtas palabras reparó el Padre San Juan Chryſoſtomo, que no dixo el Apoſtol, quando eſtabamos en la ley, ſino quando eſtabamos en carne; por no dàr motivo à los Hereges (256) A que, pregunto, ſe podian motivar, ſi dixera: quando eſtabamos en la ley? Aque eſtando en la ley cabian ſemejantes movimientos; y tales operaciones no caben, eſtando de

en la ley. Cabe eſtàdo en la carne, es eſtàr en ſus malas acciones, codice San Juan Chryſoſtomo. Que- aqui la Impugnacion, y paſſemos ſiguiente.

IMPUGNACION XXIX.

Dice: que David padeciò eſtas violencias diabolicas, executando las manos las operaciones laſcivas. en ha dicho deſatino ſemejante? En lengua ſe ha hallado mentira como ? Què Santo lo ha dicho, ò en que ır de Eſcriptura ſe ha hallado? Què mos, ò Lector mio? Lo que Ricarle Santo Laurencio: que le parece, y ſoſpechoſa toda verdad, que no firma la authoridad de la Sagrada iptura. (257 Diganos Molinos, en lugar de las Divinas Letras, hallò David padecia eſtas violencias diacas? Y que el demonio le hacia exer con las manos las operaciones imıs, y le creeremos: Lo que yo puedo

(257) *Suſpecta eſt mihi omnis veritas, quam non confirmat Scripturarum auctoritas.* Ri

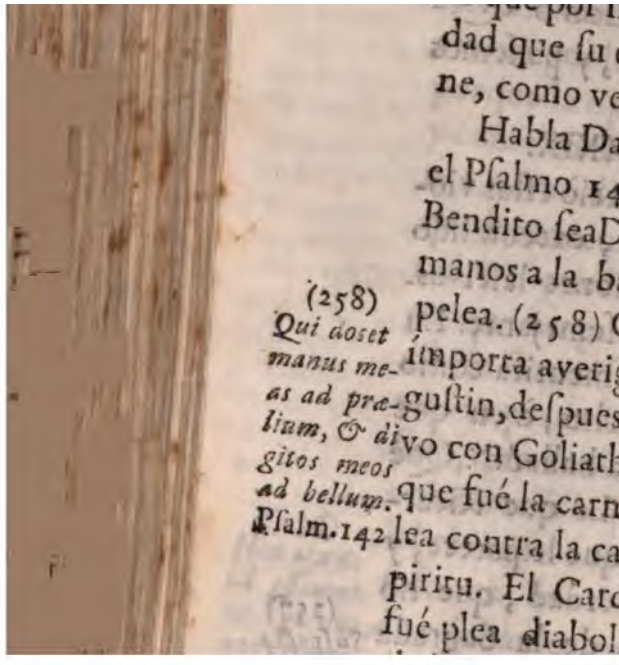

dad que ſu e
ne, como ve
Habla Da
el Pſalmo 14
Bendito ſea Di
manos a la ba
pelea. (258) C
importa averig
guſtin, deſpues
vo con Goliath
que fué la carna
lea contra la ca
piritu. El Card
fué plea diaboli

(258) *Qui docet manus meas ad prælium, & digitos meos ad bellum.* Pſalm. 142

a? De Dios. Y à quien ſe la enſeñò? A David: que Dios es el que enſeña eſta erdad, y el que dá eſta luz, y de ſu ma- o viene eſte documento. Luego David n las peleas, como enſeñado de Dios, o tuvo las operaciones immundas, que ice Molinos, porque le enſeñó él como e avia de portar en ſemejantes ocaſio- nes.

O que de ellos, por ignorantes, ó ma- licioſos, ſe han rendido en eſtas peleas al demonio, perſuadidos á que les hace eſtas violencias! Y ſe engañan laſtimo- ſamente, entendiendo, que obra el de- monio con violencia, lo que ellos exe- cutan con voluntad. O Lector mio! Oye lo que dice en el referido Pſalmo el Pa- dre San Auguſtin; que ſi quieres entrar en la pelea ignorante, te condenarás vencido. (259) Quien, pienſas, que en- tra ignorante en las peleas de la tenta- n de la carne? Aquel, que ſe perſua- à que el demonio lo violenta, quan-

(259) *Præliari vis in doctus, damnabèris victus.* S. Auguſt. Pſal. 142.

...llevar de la
tendiendo, qu
ta ignorancia
cimiento, que
uturo, que Di
á los dedos á qu
cias, para que
minosas.

Concluya mo
decir: que Molin
abominable que
ciendo: que se
jantes operacione
dos, quiso hacer g

nas es: oraban, y recebian, los Sa-
ntos, llamando à la Congregació
uella immunda gente Parayso, sin
derar los miserables, que en el
o que estuvieron nuestros prime-
s Padres desnudos, fué quando
lla carne, por estàr sugeta à la ra-
no tenia movimientos desordena-
que despues que los tuvieron, co-
examos dicho, se cubrieron con
as del Arbol. Quien no vè aqui co-
solinos, dando estos movimientos
licos, y violentos en las tentacio-
ue padecen los Santos, quiere for-
vna Congregacion de gente, que
sse semejantes immundicias, apa-
ndo con los Santos lo que no tu-
n, para que como ciegos con tal
io, se despeñen en tales obras, co-
dirá el caso siguiente.

erta persona dada à la Oracion, y
icios espirituales, me llamò en vna
medad, de que murió; consultóme

vnas dudas que tenia, que como entr
ces con el miedo del morir ſe vé m
cho, y ſe teme mas, no quiſo exponer
al peligro de condenarſe, manifeſtand
ſu eſcrupulo, con cuyo remordimient
avia paſſado algunos años. Dixome q
en la vida paſſada avia padecido vno
tocamientos con cierta muger, y que n
los tenia por pecado, porque no los co
ſentia, aunque los executaba, q̃ era tan
ta la fuerza, que no podia hacer otra co
ſa. Oyle, y conociendo al ſugeto
que era de algunos eſpirituales, qu
afectan mucho la libertad de eſpiritu
ſiendo en la verdad, libertad de carne
y de ſentido. Le deſengañè lo mejor qu
pude, y era tanta la preſſa, que tenia
hecho el engaño, que à mis razones n
dexaba de poner algunas replicas. Uien
dolo todavia con parte de aquella ce
guedad, le preguntè: que para que m
llamaba? Si era para eſtàr à lo que le d
xeſſe, ò no: que abrieſſe los ojos, y co

tieſſe, que eran pecado los tocamien-
, que avia tenido, que los confeſſaſ-
Convenciòſe, porque como la con-
ncia es Padre Eſpiritual, que con los
nordimientos hace mas bien las acu-
iones, ayudó de manera, que hizo ſu
nfeſsion de todas aquellas coſas que
ia por violencias. Y reparéle, que
ando me afirmaba: que no eran que-
das, ſegun ſu juycio, lo decia con tan
ca firmeza que ſe conocia como an-
aban en aquello interior el engaño, y
luz. El engaño, para decir que eran
olencias: y la luz, para no dàr lugar à
lengua à que dixeſſe, como verdad lo
ue era mentira, que eſſo tiene la luz,
ue pone en fuga á las tinieblas.

En eſte caſo, y otros muchos, ſe co-
ocerán los engaños, que cauſa el de-
nonio en las almas con la doctrina de
Molinos, y la facilidad con que ſe creen
coſas, porque como ſon tan à fa-
or de la carne, y ſus deleytes, tienen

UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARIES

à que el guſt
ta le avia de
dad, que no
gañadas en el
cilidad, los im
los hombres
deleyte con l
creyble, lo im
la otra. Dios n
nózcamos la v
con la mentira.

IMportarà : c
mos à enten

rfectas; que si ellos, siendo tan fuertes
pudierõ resistir, como podrán dexar
obrar los que son tan flacos. Que co-
o no consientan, no son pecado. Estas
n vnas, como hablas interiores con-
ae el demonio intenta en las tentacio-
es engañar à las almas; y assi engaña-
as, tienen por luz de verdad à sus mis-
nos deleytes; porque el alma ciega, di-
e San Juan de la Cruz en su Noche
Obscura en el cap. nono de la subida al
Monte Carmelo, la falsedad no le pare-
e falsedad, y lo malo no le parece ma-
lo; porque le parecen las tinieblas luz,
y la luz tinieblas: y de aí viene á dàr en
mil disparates, haciendo, ó teniendo à
la misma noche de sus deleytes por ilu-
minacion, como dixo David. (260)

El remedio para este daño es, mirar
al demonio, à lo que dice, y à lo que in-
tenta. Lo que dice, es vna falsedad con-
los Santos: lo que intenta, es que se
cometa vna maldad contra Dios. Es vna

(260) *Et noxillu minatio mea in delitijs meis.* Psal. 138.

materias ilicit
màs, ſe prohib
tacto, que pro
(261) al vſo. (261) D
Rerum enim illicitarum non tantum prohibetur vſus, ſed etiam tactus. Intelligo de tactu qui ordinatur ad vſum de propinquo. S. Tho. mientos en Mo
endo ellos prob
mos al vſo de la
ra en que pode
reprimir las ope
porque no mat
ellas. Si le dixera
tocára con la ma
brazo, porque ſa
los dedos con el

raciones el alma, obrando el hombre, mo si fuera bruto: Con esta consideracion procurará ahuyentar al demonio, como lo hacia David, quando dea: apartense, y buelvanse à tràs los q̃ uieren las maldades, para mi. (262) Considera, ò alma mia, lo que quiere el demonio, è intenta en esta maldad, y q̃ que te desboques á todo genero de carnalidad, al modo de aquellos de quienes dice la Sabiduria: que no dexaban prado, que no marchitasse su necia Luxuria: y à la manera, que el cavallo se precipita sin freno. Mira que este bruto es engañoso para la salud, como dice David, y no sabes, segun dice el Padre san Augustin, por donde te ha de derbar; (263) con que será precisso que te recates en todos sus movimientos; porque en todos es engañoso; y no sabes, por qual de ellos te arrojará. Y advierte, que como el freno sugeta al bruto, la razon à el hombre.

(262) *Convertãtur retrorsum, & revereantur qui volunt mihi mala.* Psalm. 39.

(263) *Quomodo te de ijciat nescis.* S. Augu. in Psalm. 3

PROPOS

Quando eſtas vio
ras, vienen ſu
euſo, puede en
Dios, y de he
Condenada.

PAra que c
las violenci
infernales, que e
las tentaciones, c
ſe vne el alma co
aqui vn caſo, qu

el Padre San Geronymo en las vidas de los Padres del Yermo, que le sucediò Machario Romano, cuya asombrosa vida floreciò en vna Gruta distante doce millas del Paraysо de dõde fuè expelido aquel primer hombre por el deleyte de la vedada fruta. S. Hie in vit trum.

Moraba Machario en el retiro de su Cueba con vida de Angel, en naturaleza de hombre, quando vn dia saliò de la Cueba, y sentandose al Sol, viò en el suelo vn como rebozo delicado de vna muger, deleytable à la vista, por la variedad de sus colores. Alzólo, y pussolo en la Cueba, y otro dia, al salir de su recogimiento, encontró la vista con los zapatos de vna muger, que no conociendo las astucias del demonio, ni signãdose con el arma de la Cruz, los entró en la Celda. Al siguiente dia, que fué el tercero de la tramada tentacion, saliendo de la Cueba, hallò al demonio en forma de vna hermosissima muger, a-

dornada con veſtidos precioſos. Viendola en aquel ſitio tan eſtraño à aquel ſexo, le dixo: como has venido á eſte Deſierto, ò quien te ha traydo á eſta ſoledad?

Ella á la pregunta reſpondió con ſuſpiros, y con lagrimas, para robar del corazon del Monge las atenciones, que ſuelen ſer las armas conque las mugeres ganan la commiſeracion, para tratar crueles à los que las miran laſtimoſos. Suſpendiendo el llanto, para que le oyeſe mas claras las voces, le dixo: Yo miſerable, ſoy hija de vn Ciudadano de Roma, que contra mi voluntad fuy caſada con vn mozo nobiliſsimo llamado Machario, y aquella noche que ſe avia de conſumar el matrimonio, que nos enlazó en la vnion marital, ſe deſapareció de enmedio de todos, y yo como tan intereſſada, tomè el camino y diſcurriendo, ya por la eſpeſura de los montes, ya por diverſos valles en buſca

de ſu perſona, he llegado à eſte ſitio donde me vés. Digame aora el Lector; que haria en lance tan apretado, como diabolico, aquel ſolitario, creyendo que era la muger con quien ſe deſposò en Roma? O que haria el demonio con eſte pobre Monge para vencerlo?

Lo que hizo fuè entrarla en la Celda, y compadecido de ſu llanto, la ſentó junto à ſi cariñoſo, combidandola con algunos bocados para que comieſſe. De eſta manera gaſtaron algun rato en cõverſacion, con que inſenſiblemente ſe fué introduciendo el veneno, haſta tanto, que de la ſoledad, del ſitio, de la cercania del ſugeto, ſe quedò con vn genero de ſueño, como entorpecido. Entonces la muger, ó el demonio en ſu figura, empezò à aliciar todas las partes del penitente cuerpo, haſta que quedò del todo dormido. en eſte genero de letargo eſtuvo por tiempo, el que baſtò para que el demonio le hicieſſe el tito. Diſ-

per-

pertò,y hallandoſe todo deſcubierto
aſpecto vergonzoſo,y la muger deſa
recida, ſin encontrar ſus ojos mas q
motivos para el llanto; porque el ſoñ
do deleyte,le dexò lo que ſuele,queſ
eſpinas en lugar de ſus prometidas fl
res, que punzan las manos de los q
las codician.

Apenas ſe huvo forjado la deſgrac
quando huyeron de él los Leones, q
le hacian compañia en aquella ſoled
que del que ſe aparta de Dios, que c
abrá, que no huyga? Viendo lo que
gnificaba la fuga de los brutos, em
zaron ſus ojos à derramar llantos, p
que las lagrimas borraſſen la culpa
tramò el deleyte. O lagrimas, en cu
aguas por penitentes,ſe transformar
roſtros de los pecadores, pareciend
los ojos de Dios imagines hermoſas
la compuncion amarga, diſpuſo el
ñor, que bolvieſſen los Leones, y en
do con èl en la Cueba, empezaron

las manos á hacer vna forma de la estatura de vn hombre. Entendiò Machario lo que queria Dios con aquel caso, y mandò á los Leones, que lo enterrassen en aquel fosso, donde estuvo tres años; al cabo de los quales bolvió à los cariños del Señor, con las finezas que le hizo aquella bondad, y refiere, prolongadas, la Historia.

IMPUGNACION XXX.

EN el caso referido conocerá el Lector, como no se camina á la vnion por las astucias diabolicas, que en las tentaciones de la carne executan las almas, como dice la Proposicion; pues este Monge perdió el estado feliz de la vnion, en que se hallaba con Dios por cooperar en la tentacion á las trazas del demonio, conque forjó su cayda, y aquellas operaciones de la carne enmedio de aquel como torpor le robaron la felicidad, que quiere Molinos, que tenga el alma enmedio de tantas, y tales immun-

di-

obſcenidades
conoce lo que
ſus proprias ma
ſion? Qué, en la
mientos tan bru
La vnion no
mor que tiene fi
te con el amado
lico Doctor: (26
va, que ſe halla
que ſe guſta en la
te el bien de la cr
yor bien, que vni
bienes amando

(264) *Amor eſt, vis vnitiva, amantis cum amato.* S. Thom. ad Hæbr. 10.

de ser bueno el vicio de la carne en vna cosa buena. Assi lo siente el Padre San Anselmo, (265) diciendo: el vicio de la carne en vna cosa buena, no es bueno. No quiere decir: que la carne es mala por su naturaleza, porque esso fuera dàr en el error de los Manicheos, que dixeron: que la carne era mala por su naturaleza; sino que el vicio de ella no es bueno.

Diganos Molinos aora: si la vnion es cosa buena, y si las operaciones lascivas que obran las almas en las tentaciones carnales, son ò no vicios, ó viciosidad de la carne? Diranos: que la vnion es cosa bonissima, que es mas que buena, y las operaciones lascivas son vicio de la carne. Pues como quiere, que el vicio de la carne no solo en su sentir, sino en su executar, y operacion, sea bueno, en vna cosa tan buena como es la vnion? Diganos; si este genero de obrar es de Castidad, ò de Luxuria? Dirà: que de

dice el Padr
buena ſin la
eſtas operacio
q̃ el alma las
vale, porque
cuerpo, y ſus
obra de vnion
verdad. Por lo
S. Gregorio, le
to à ſus Diſcipu
tuvieſſen ceñid
luces ardientes
do la vnion con
bodas: para

(266) *Nec opus bonum eſt aliquid ſine Caſtitate.* S. Grego. Homil. 13. in Evãg.

(267) *Vt & mũdi tia ſit Caſ titatis incor pore, & lu men veritæ*

s, como podrá el alma por ellas vnir-
con aquel Señor, que es lumbre de
erdad? Como gozarà la operacion dul-
e, y amante de la vnion en verdad, el
ue obra tales cosas con el cuerpo? Lo
ue gozará serà el engaño, y la ilusion,
ntendiendo, que por tales cosas se vne
nas con Dios. Para que se vea el lum-
re de verdad en la obra, dice el Santo
Doctor: que ha de aver pudicicia, y Cas-
idad en el cuerpo, procurádo en las ten
aciones, quando se sienten, que se su-
gete la carne para que no se desenfrene
con los movimientos operativos; que
por esso dice el Evangelio: que les man-
dó Christo, que ciñessen el cuerpo, y en
aquella parte, que mira à los incenti-
vos; porque lo que se ciñe, se ciñe para
que se sugete. Como, pues, quiere Mo-
linos, que desbocada la carne en tales
obras, goze el alma de la luz de la vnió
en verdad, quando para lograrla, es me-
nester que el cuerpo estè sugeto, y ce-

La vnio
mo amor, c
recepcion, y
hace caſtos,
ma, ſino en el
ta Inès de eſta
mor, como to
eſtas palabras:
ta, quando lo t
do lo recibo, ſo
Deforma, qu
Caſtidad, en el t
el recibo, la integ
ſideramos la vnio
mor, como

a Santa Martyr recebia del amor,
oque, y de la entrega, Caſtidad,
eza, é integridad corporal? Como
en los Moliniſtas, que en la vnion,
e tanto ſe ama, tanto ſe toca, tan-
recibe, aya operaciones executa-
que quitan la Caſtidad, roban la
ieza, y faltan à la integridad caſta
uerpo?

ucede en la vnion: que tanto, quá-
l alma ſe ſugeta por amor entero á
riador, tanto ſe ſugeta la carne al
ritu, contra ſu natural inclinacion,
endo obediente ſus mandatos. Es
rina del Padre San Buenaventura.
) Las operaciones que dice Moli-
no ſon otra coſa, que rebeldias de
rne contra el Eſpiritu, ſiguiendo ſu
ral inclinacion. Como podrà por
llegar à la vnion, quando eſta cau-
a ſugecion en la carne, para q̃ no ſe
le contra el Eſpiritu? Si eſte es el
to que cauſa en la carne, porque la

(268) *In quantũ per amorẽ integrum ſe ſubijcit creatori, in tantum caro ſpiritui ſujecta, cõtra naturalem inclinationem ipſius juſsioni obtemperat.* S. Bonaventur. in Myſt. Theolg. cap. 3. de via vnitiva.

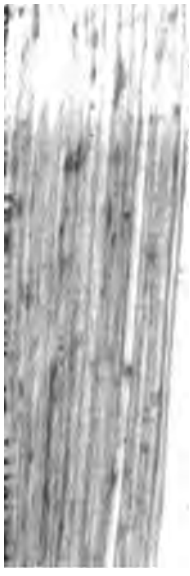

vimientos cc
que eſtá vnid
Dios, como ſ
mo ſus operac
ràn laſcivas ?
vergonzoſam
que no. Pues
aya tales mov
en la vnion, ò
y mas el alma c
prio de la vnio
las almas vnida

IMPUGN

haoso, es necessario, que no aya opera-
on carnal. Oygamos á el Apostol, que
ablando de la deuda mutua, que se de-
e pagar en el santo Matrimonio, dice:
ue no se haga falta sio el consentimi-
nto de ambos consortes, y esto para
acar á la Oracion. (269) Porque, pre-
unto, pide el Apostol á los casados, que
e abstengan del vso licito del Matrimo
nio, quando han de vacar à la Oracion?
El Angelico Doctor dice: que por los
actos espirituales, para los quales la con
tinencia de las obras carnales, que en
tal estado no son ilicitas, los hace mas
aptos. (270) Luego si para que los ca-
sados exerciten los actos espirituales de
la Oracion dice el Apostol: q̃ de comun
consentimiento se abstengan de las o-
peraciones de la carne; qué pedirá el
Apostol à los que no tienen lo licito del
Matrimonio? Si la continencia, que es
carecer de obras carnales, hace mas ap-
tas à las almas, para que puedan exerci-

(269) *Nolite fraudare invicem, nisi forte ex consensu ad tempus, vt vacetis orationi.* 1. ad Cor. 7. cap.

(270) *Ob causam spiritualium actuum, a quos continentia reddit magis aptos.* S. Tho. 1. ad Cor. 7.

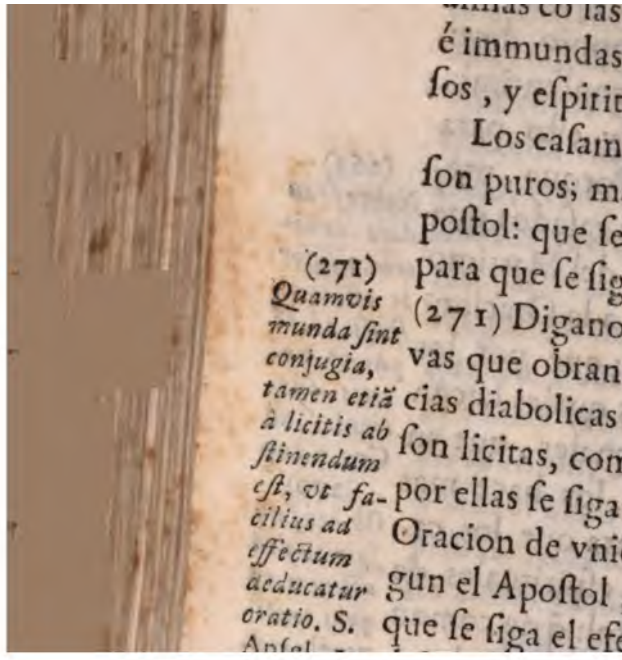

(271) *Quamvis munda ſint conjugia, tamen etiã à licitis abſtinendum eſt, vt facilius ad effectum aeducatur oratio. S. Apſtol.*

ſimas cõ las
é immundas
ſos, y eſpiritu
Los caſami
ſon puros; ma
poſtol: que ſe
para que ſe ſig
(271) Diganos
vas que obran
cias diabolicas,
ſon licitas, com
por ellas ſe ſiga,
Oracion de vnio
gun el Apoſtol,
que ſe ſiga el efe

ontemplacion en eſte genero de coſas,
uando por ellas, ni en ellas no ſe pue-
e encontrar.

La razon es: porque para la vnion es
eneſter que el alma ſe levante, y ſuba
Dios, con que neceſsita de eſte gene-
o de elevacion. Por los actos carnales,
por las obras impuras ſe impide, por
ue deſpues de ellos, ó de ſus feas exe-
uciones, quedan los ſentidos inhabiles,
ra las obras eſpirituales. Luego ſi pa-
a vnirſe es meneſter tal elevacion, y las
mmundicias impiden los ſentidos, pa-
a que ſe levanten à la vnion, mal po-
á por ellas llegar á vnirſe, quando
las, como tan carnales impiden el ca-
ino, y dexan los ſentidos inhabiles.
ſi lo ſiente el Cartujano. (272)

Lo que el Apoſtol enſeña, como dexa-
os dicho en otro lugar, es: q̃ el hombre
imal no percibe las coſas que ſon del
ſpiritu. Diganos Molinos, y ſus ſequa-
s: ſi la vnion es, ò no coſa del Eſpiri-

(272) *Indiget ſpirituali elevatione, quæ per actum carnalem impeditur, etiã poſt actum carnalem ſenſus manent ad tẽpus minus idonei ad ſpiritualia opera.* Car. 1. ad Cor. 7.

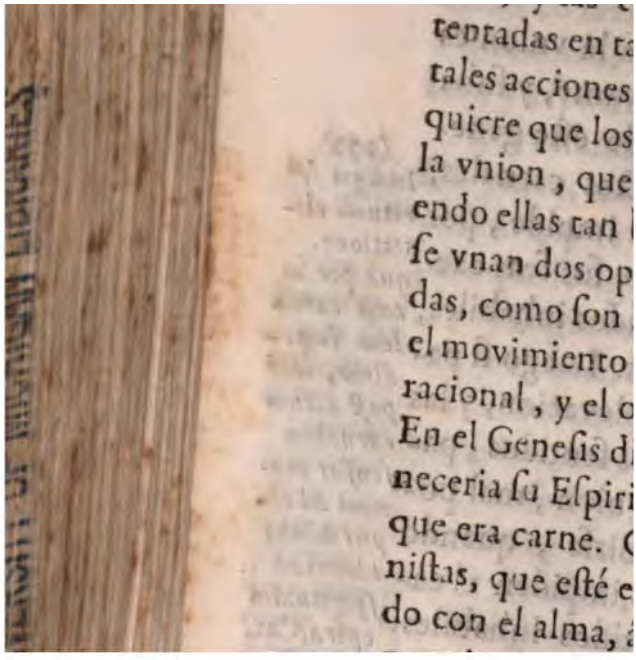

tentadas en t
tales acciones
quiere que los
la vnion, que
endo ellas tan
ſe vnan dos op
das, como ſon
el movimiento
racional, y el o
En el Geneſis d
neceria ſu Eſpiri
que era carne.
niſtas, que eſté e
do con el alma,

ùan, y lo que nace del Eſpiritu, Eſpi-
itu es; y mal podrà nacer de obra de
arne vnion, que es Eſpiritu.

Dice mas la Propoſicion. *Quando eſtas peraciones impuras vienen ſin ofuſcacion de l entendimiento.* Donde ſupone: que pue-den ſuceder ſin que el entendimiento ſe ofuſque. Y es engaño; porque eſtas carnalidades, que ſe executan en las tē-taciones, ó ſon del apetito no corregi-o, ni refrenado, ó no? Si ſon del apeti-o carnal, como lo ſon, mal podrán ſu-eder ſin ofuſcacion del entendimiento. Oygamos al bendito Padre San Juan de Cruz en el Capitulo octavo del libro rimero de la ſubida al Monte Car-elo, que dice: *Lo tercero, que hacen en el lma los apetitos es, que la ciegan, y obſcu-ecen; porque aſsi como los vapores obſcure-n al ayre, y no dexan lucir al Sol, ó como l eſpejo tomado del paño, no puede recebir a ſi ſerenamente el bulto, ó como en el agua nbuelta en cieno no puede diviſarſe bien el*

rostro del que en ella se mira, assi el alma de el que está tomado de los apetitos, segun el entendimiento, está entenebrecida, y no dá lugar, para que él, ni el Sol de la razon natural, ni de la sabiduria de Dios sobrenatural, la embistan, é ilustren de claro. Y assi dice el Real Propheta David, hablando á este proposito: mis iniquidades me comprehendieron, y no pude tener poder para vér. Y en esso mismo, que se obscurece, segun el entendimiento, se entorpece, segun la voluntad, y segun la memoria, se endurece, y desordena en su debida operacion. Hasta aqui el Santo.

Por todo lo dicho se verá, como las operaciones libidinosas, que dice Molinos, no pueden suceder sin ofuscacion del entendimiento; y como siendo esto assi no pueden hallarse con la vnion, porque entorpecen à la voluntad, para que se mueva à el acto de vnion, y á la manera, que el espejo empañado no puede descubrir el rostro con la semejanza del que se mira, el alma empañada

a, amodo de eſpejo,no puede manifeſ-
arſe ſemejante al eſpiritu de Dios, y
omo falta la ſemejanza, falta el amor,
y la vnion: porque como dice el Philo-
ſopho: la ſemejanza es cauſa de amor,y
en la ſimilitud ſe halla la vnion.

En todo lo diſcurrido ſe vè, como es falſa la Propoſicion que dice Molinos: que quando eſtas violencias, aunque ean impuras, vienen ſin ofuſcacion del ntendimiento, puede entonces el alma nirſe con Dios, ò que de hecho mas ſe ne. Por que como emos viſto, ſegun l ſentir de los Santos aqui referidos,no ueden ſuceder eſtas coſas ſin la ofuſca-ion, que dice en la parte intellectiva, ni puede el alma vnirſe con aquel ſum-no Bien por la execucion de ſemejante nal, tan de ſuyo opueſto al bien de la nion. Dios les abra los ojos, para que onozcan,quan errados caminan, é ilu-os corren por ſemejante doctrina, que ondena la Igleſia,como tã perniciosa al

bien,

tos, como enſe
la Cruz el Cap
te Carmelo, y
que el apetito
daño hace, y o
demàs, para lle
qual ſerà preciſ
documentos en
almas ſe mortifi
no mortificar eſte
el bien de la vnio
licidad, como qui

cuerpo, ſuelen llegar à las execucio-
, que dice Molinos, á quien llama
lencias diabolicas, ſiendo furias de là
ne, que nacen de vn mal refrenado
etito. Lo que debe hacer el alma es,
ortificar la viſta, entendiendo, que no
el demonio el que ſiempre inquieta, y
ſa aquellas mociones; ſino el apeti-
inquieto con lo que viò. Suele ſuce-
les à eſtos lo que al que ſe embriaga,
e con la turbacion que padece, con
vapores del vino, que poſſeen la ca-
a, pienſan que los movimientos, que
nen, ſon de otra mano, y no ſon ſino
ſados de ſu embriaguez. Aſsi algu-
s pienſan, que los movimientos ſon
demonio, quando ſon del apetito,
e embriagado, los mueve, y aſsi co-
el remedio del que ſe embriaga es
tenerſe del vino, el medicamento ſe-
efrenar la viſta.

Ha de examinar el alma con todo
dado, quales ſon las coſas conque ſe

mueve el apetito de la carne; porque suelen ser muchas, y diferentes, segun los sugetos, y las complexiones, y procurar mortificarlas, absteniendose de ellas; porque la vnion, como dice el Padre San Juan de la Cruz, consiste en tener el alma segun su voluntad, transformacion en la voluntad de Dios; demanera, que en todo, y por todo, sus movimientos sean voluntad solamente de Dios. Si no mortifica el apetito en todo aquello con que se inquieta la carne, quando hará la voluntad de Dios? Y sino la hace, quándo se vnirà? Los movimientos, que dice Molinos, siendo, como dice, executados con feas immundicias, son del apetito de la carne no refrenado, como podrá por ellos llegar el alma à la dicha vnion, faltando, como falta la mortificacion de vn apetito tan encontrado? Y no digo solo del apetito, quando se mueve á cosas graves, sino aun del que se mueve á cosas pequeñas. Que por esso mandó

Dios

s en la antigua ley que ſe abſtuvieſ-
de los granos de las vbas paſſas, por-
al fin, ſon fruta : de donde nace lo
embriaga. Aunque parezcan grani-
las ocaſiones conque ſe inquieta el
ito de la carne, ſe deben huir ; por-
ſon coſas que poco à poco vienen
ſar la embriaguèz , y turbar la ra-
p ara que no pueda gozar la vnion,
: aſpira.

las por quanto algunas almas , que
n ligadas con el vſo del Matrimo-
conociendo que la abſtinencia, dõ-
: mortifica el apetito de la carne, es
ıa para llegar á la vnion, ſuelen ne-
o que deben à los maridos, ó andar
oridas,é impacientes, quando cum-
con la obligacion. Dirè: que el abſ-
rſe de ſemejante obra ha de ſer con
entimiento del vno , y el otro , co-
lexamos dicho del Apoſtol; porque
:màs ſerà injuſto , y no agradable à
jos de Dios , y es mejor eſtàr vnida

en paz con ſu marido, que no quererſe vnir con Dios, faltando á lo que manda en el Sacramento. Eſte es vn genero de iluſion, que padecen algunas mugeres caſadas, que ſe dán á los exercicios Eſpirituales, y de la Oracion, entendiendo: que el vſo del Matrimonio es impeditivo, para la perfeccion.

Yo conocí á vna muger, que dada à penitencias, y exercicios de devocion, repugnaba grandemente pagar lo que debia à ſu Eſpoſo, eſtando para eſſa operacion, como muerta. Sucedió: que murieſſe el marido, y à pocos dias ſe hallò quemada en tentaciones; porque como faltó el vſo, entrò con la privacion el apetito, como tan natural. Engañabala el demonio, haciendole que no pagaſſe con reſignacion lo que debia, y deſpues que anſiaſſe por aquello que ſe le vedaba. Conocí à otra: que en mas de nueve meſes no quiſo cumplir con la obligacion del debito: quemabaſſe el

ticiones, y maceraba el cuerpo de-
ſiado. Mandòſele, que cumplieſſe lo
debia, como medicamento natural,
re licito, y huyò la tentacion, y el
nonio, que eſtaba eſcondido en el
ecto del eſtado.

P. XVI. DE COMO LA LVZ, CON-
dice Molinos, que conocia, que las opera-
ciones laſcivas eran violencias, no era
luz, ſino tiniebla transfigura-
da en luz.

PROPOSICION XXXXXIII.

a conocer en la practica ſi ſe aya hecho
alguna obra con violencia en otras perſo-
nas, la regla, que tengo ſon: no ſolamen-
te las proteſtas de aquellas almas, de no
aver conſentido, ó el no poder jurar de
aver conſentido, y el vér, que ſon almas
que aprovechan en la via interna; ſino es
principalmente me govierno con una ac-
tual, y ſuperior luz á el conocimiento
humano, y Theologico, que me hace cono-
cer ciertamente con interna ſeguridad que

la tal operacion es violenta. Y eſtoy cierto que eſta lumbre viene de Dios, y no me dexa aun ſombra de duda, en lo contrario. De la meſma ſuerte, que á las vezes ſucede: que revelando Dios alguna coſa en el miſmo tiempo aſſegura á el alma que él hace la tal revelacion, y el alma no puede dudar en contrario. Condenada

IMPUGNACION XXXII.

§. I.

a con interna ſeguridad, que la tal o-
racion era violenta, y no querida de
voluntad. El Señor nos dé luz, para
ue con ella abramos los ojos, no de los
egos, ſino de los que ſe quieren cegar,
orq ue es mas facil abrir los ojos à quié
egò la naturaleza, que no à aquellos, á
uien ciega la malicia; porque la natu-
leza recibe la luz, porque la ama; y
malicia la deſpide, porq̃ la aborrece.
Lo primero, que mira Molinos en la
gla que ſigue, para el juycio que hace
eſtas violencias, es à las proteſtas que
cen las almas, de no aver conſentido.
aqui ſe mueve, para decir: que ſon
olencias, que hace el demonio en ſus
erpos, para que executen obras por
ecaminoſas, como las que dice, que
cen. Eſta fuè la heregia de Valentino,
uien ſiguiò el Manicheo, y deſpues
s Armenios, afirmando vnos, y
ros: que el pecado no provenia del li-
re alvedrio, ſino del demonio. Por lo

fuiſſe futurum peccatum, ſi dæmones non fuiſſent, qui homines, tentatione ſua, ad peccandum impellerent. Caſtro lib. 2. hæreſ. 8.

Molinos: que c
cias las que pac
demonios en eſ
proteſtas que h
ren: luego él, y
que dice Valen
los Armenios: q
ciones no provi
ſino del demon

Diranos el M
ce ſu Maeſtro, (
y ſus partes par
no violenta à la

pone cautivas, para no poder hacer otra cosa. Conque pone al hombre aprisionado, demanera que no pueda, ni tenga libre actividad ẽ sus operaciones, suponiendo, que las almas, en semejantes (274) *Hominis arbitrium non esse liberum, neque habere vllam actiuitatem in suis operationibus.* Castro lib. 9.

encias, que padecen del demonio.

Esta fuè la doctrina de Luthero, que afirmaba: que el hombre no tenia libertad en el alvedrio, ni actividad en sus operaciones: (274) y es engaño; porque el hombre tiene libre actividad en lo que quiere, y en lo que obra, para querer, ò no querer obrar. Que bien dixo David: que tenia siempre el alma en sus manos. Sobre cuyas palabras pregunta el Padre San Ambrosio; què es tener el alma en las manos? A que responde: que tenerla en las manos, es tenerla en los actos, y en las obras, para querer, ò no querer, obrar, ó no obrar. (275) No solo nos dice David: que la tenia en las manos, sino que la tenia siempre; para

(275) *Anima mea in manibus meis semper. Hoc est; in actibus meis hoc est in operibus meis.* S. Ambros. Psal. 118.

que entendamos, que siempre tiene actividad libre el alma, para las acciones, y para las obras en orden à executarlas, ò dexarlas de hacer. Dicenos Molinos: que conocia en las almas, por lo que protestaban, que eran violencias del demonio las obras que hacian; y que no podian hacer otra cosa. Con que conviene con Luthero, que le quita al hombre la libre actividad en sus operaciones, y sienta, que semejantes personas no tiené el alma é las manos, para con libertad poderlas reprimir en las violencias conque las tienta el demonio. A esto llama conocimiento; mejor fuera que le llamara ilusion, porque lo es el entender: que los tentados tienen las almas en lo interior, y no en lo exterior: En lo interior, con libertad, para no querer, y en lo exterior, sin actividad libre, para no executar.

Muevese Molinos al conocimiento de que eran violencias del demonio las

que

ue padecian las almas en las tentacio-
es, porque le decian: que no podian
firmar con juramento, el avèr conſen-
do. Para lo qual ſerà bien, que ponga-
os los ojos en aquello por donde ſe
ce juycio de las coſas. Cierto es, que
ra formar juycio evidente de la natu-
eza de vna coſa, ſe ha de mirar à las
ras; y aſsi dixo Chriſto: que creyeſſe-
os à ellas; porque no ay juycio mas
idente, que el que ſe hace, poniendo
viſta en las miſmas obras. Es doctri-
del Angelico Doctor. (276) Ponga-
os, pues, la conſideracion en las ope-
iones de los Moliniſtas, y pregunte-
os: cuyas ſon las manos, que ſe mue-
n? Cuyos los movimientos, que ſe ha-
n? Cuyas las commixtiones que tie-
n? Cuyas todas las obras, que ſe de-
n entender en ocaſiones ſemejantes?
remos: que de los tentados. Pues co-
o quiere Molinos formar juycio, de
e ſon diabolicas, ſolo porque dicen

(276) *Nullum enim tam evidens judicium de natura alicujus reieſſe poteſt, quàm illud, quod accipitur ex operibus ejus.* S. Thom. in Joann. 10.

las almas, que no pueden jurar, que con ſienten. A quien emos de creer en eſte caſo? A las voces de las tentadas, ó à las del Evangelio? Las voces de las tentadas dicen, que no pueden jurar que conſienten: las del Evangelio dicen: que creamos à ſus obras; con que por ellas, y por lo que dexamos dicho, haremos evidente juycio, que no ſon violencias diabolicas, como ſiente Molinos, ſino executiones voluntarias.

Dice mas: que las conoce, porque no pueden jurar, que las conſienten. No ſe yo que prueba puede aver mayor, para el conſentimiento, que la execucion porque eſtando las almas en ſu razon libre el juycio, como ſupone Molino como puede aver obra ſin conſentimiento interior? Como puede no querer la voluntad lo que executa la mano? Como puede no querer la immundicia de dentro, el que la executa por defuera? Para conocer eſte engaño de pa

de Molinos, como Maestro, y de parte de los Molinistas, como sus discipulos, considerarémos lo q̃ les dixo Christo à los Judios: Por ventura el que hace lo que es exterior, no hace lo que es interior? (277) Habló aqui Christo, dice Beda, de la limpieza del cuerpo, y del alma; y como criò lo vno, y lo otro, quiere la limpieza en ambas partes; y como buen Maestro, dice el Padre San Ambrosio, nos enseñò à librar el cuerpo de las immundicias. (278) Si el que hace lo exterior, hace lo interior, esto es, el que hace la immundicia por defuera, hace, y la quiere por dedentro, como quieren los Molinistas persuadirnos à que no pueden jurar, que consienten por de dentro, quando hacen las immundicias, que dice su Maestro, por defuera? Como puede ser conocimiento de razon el decir: que no quiere el alma las operaciones immundas por de dentro, q̃ executa el cuerpo por defuera?

(277) *Nonne q... fecit, que... de foris ... etiam id... quod de ... tus est feci...* Luc. 11.

(278) *Quasi bo... nus præc... tor docu... nos quom... do nostr... corporis ... mundare ... contagiu... debemus.* Amb. lib. 7. in Lu... 11.

Di-

nio, violentan
que dicen las a
ce el juycio de
no violentadas
mo libremente
eſte juzgar ſe a
nos, ò Venuſtia
las partes inferic
manos, no avian
ſino por el demo
tro, por lo qual
bles impurezas, at
las operaciones d
Caſtro lib. cos, como criad

libertad, y ſoltura á los vicios de la
ne, afirman: que todas las coſas, que
an en las tentaciones que padecen
lmas, con las operaciones immun-
, y movimientos obſcenos, ſon del
nonio, como Author de tales coſas.
lo dicho, quien no conocerá el en-
o? Què ojos no veràn la iluſion? Co-
puede ſer eſte conocimiento de ver-
?Como no ſerá falſedad de doctrina?
nde eſtá aqui la luz? Las tinieblas ſi,
nsfiguradas en luz.

§. II.

MOviaſe Molinos, como dice á
que el cono cimiento, que tenia
que eran violencias del demonio,
hacia à las almas en las tentaciones,
porque eran almas, que aprovecha-
en la via interna. Para lo qual ſerà
ciſſo, que averiguemos; ſi por tales
raciones ſe aprovecha,ó no en la via
rna: de cuyo conocimiento deſcu-
remos el *engaño*, que con capa de

pro-

provecho introduce, ó quiere introducir en las almas, para que iluſas, anden en buſca del bien por el camino del mal, buſcando al Eſpiritu por medio de la miſma carne, que es el camino por donde ſe pierde, y no ſe halla.

Cierto es, que el aprovechamiento de la via interna, no ſe conſigue ſino por los actos eſpirituales, caminando de vnos, en otros, à el modo de aquellos de quien dice David: que iràn de virtud en virtud, haſta vèr à Dios en Sion: y tanto aprovecharà en ella, quánto caminare por eſtos; al modo, que el que ſube por la eſcala, que tanto tiene de adelantamiento, quanto tiene de grados, ò eſcalones ſubidos. Y por eſſo dixo el Padre San Bernardo; que ſubiendo, y no volando, ſe conſeguia lo ſummo de la eſcala, que es la via interna en ſu perfeccion. De donde ſe diſcurre, que por las violencias que dice Molinos, que hace el demonio en las almas, no pue-

den aprovechar en la via interna, y que
su conocimiento es ilusion.

Habla el Apostol San Pablo de la
mutua benevolencia, que se deben los
casados en el vso del Matrimonio, y di-
ce: que no se niegue lo que justificada-
mente debe el vno, á el otro, para la li-
cita propagacion; sino fuere en caso que
hayan de vacar á la Oracion, que enton-
ces lo podrán hacer con el consentimi-
ento de ambos, porque de otra manera,
será tentacion que origine graves da-
ños. Porque, pregunto, aconseja el Apos-
tol; que para la Oracion se abstengan
los casados de lo que les es tan licito en
el Matrimonio? Es acaso pecado? No.
Pues porque lo dice? O porque lo han
de hacer, quando quieren darse à la via
eterna por el camino de la Oracion? El
Angelico Doctor Santo Thomàs dice:
que para lograr el fin del aprovecha-
miento, por medio de los actos espiri-
tuales, que se consigue, no con la incon-
ti-

tinencia, ſino con la continencia. (279) Luego mal podràn los Moliniſtas aprovechar en la via interna, ò ſer almas, que aprovechan, por las violencias impuras, que dice Molinos. Pregunto; lo que hacen en ſemejantes tentaciones, no es vna pura, y abominable incontinencia? No ſon aſqueroſas carnalidades? Pues como quiere Molinos, que por ellas aprovechen las almas en la via interior? Como avia de ſer la incontinencia en los caſados eſtorboſa, y en los que no lo ſon avia de ſer medio para aprovechar? Como pueden llegar los vnos y los otros al termino del aprovechamiento por caminos tan encontrados, los vnos por la continencia, y los otros por las execuciones libidinoſas?

(279) *Ut hoc fiat propter debitum finè ſcilicet cauſa ſpiritualium actuum, ad quos continentia reddit magis aptos.* S. Tho. 1. ad Cor. 7.

Para llegar à eſte aprovechamiento de la via interna, es menester vna eſpiritual elevacion; que no ſe llega ſin ella la qual ſe hace por medio de la Oracion que no es otra coſa; que vna elevacion

de la mente en Dios, como dicen los Santos, con San Juan Damaſceno: las obras carnales entorpecen los ſentidos, dexandolos menos idoneos, para las operaciones. Aſsi lo dice el Cartujano. (280) Preguntemos aora al Moliniſta: como quedarán los ſentidos deſpues de la execucion de ſemejantes obras? Como quedarà el entendimiento? Como la voluntad? Como la memoria? Como toda el alma? Quedará apta para la eſpiritual elevacion? Diremos: que no. Pues como quiere, que por eſte camino aproveché las almas en la via interna? Como nos aſſegura, que por aqui conoce, que ſon violencias del demonio, ſiendo engaño lo vno, como lo es lo otro?

(280 *Poſt actus carnales ſenſus nent ad pus mi idonei ſpiritua opera.* C tuſ. 1. Cor. 7.

Què otra coſa es aprovechar en lo interior, ſino vn ir ſubiendo al monte de la perfeccion? Como podrà ſubir aquella alma, que tiene las manos tan manchadas con las obras que hace con ellas, á violencias del demonio, como

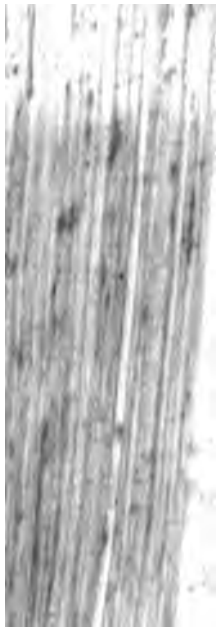

quiere, ſino
ra aſsi, que n
aprovechand
do al monte
que ſe tenga,
ſino las mano
chan con mali
David, que en
eſta pregunta:
ál monte de Di
ferà aquel, que
vaya aprovech
eminencia de e
culrad en l

cia en las manos? El Padre San Auguſtin dice: que el que tiene lo inculpable de la inocencia en las obras. (281) Y quienès tienen limpio el corazon? Los que tienen limpios los penſamientos, porque no conſienten. Eſtos ſon los que ſuben, y los que aprovechan en el camino interno? Si, dice eſte Santo Doctor: luego no ſubirán los Moliniſtas por el aprovechamiento de la via interna; porque aunque tengan, como ellos dicen, limpio el corazon, porque no conſienten, no tienen las manos con lo inculpable de la inocencia en las obras. Luego ſi para ſubir aprovechando por eſte camino, es meneſter lo vno, y lo otro, que ſe junten las manos con el corazon: las manos, no executando (lo que quiere la inocencia), y el corazon no conſintiendo, mal podràn ſubir los Moliniſtas eſte camino, y mal podrá formar juycio ſu Maeſtro, diciendo: que es gente que aprovecha en la via interna,

(281) *Quis aſcendet, niſi innocens in operibus, & mundus in cogitationibus.* S. Auguſt. in Pſalm. 23.

na,y por eſſo conoce, que las obras que hacen en las tentaciones, ſon violencias del demonio.

De eſte ſupueſto falſo,que puede ſalir,ſino vn juycio monſtruoſo? Eſte engaño,que puede dár, ſino vna falſedad? Eſta luz transfigurada, en que parará,ſino en tinieblas, que cieguen los ojos de los que ſe dexan llevar por eſtos deſatinos? Como lo dirá el caſo ſiguiente. Supe de vn Varon harto docto, ſobre experimentado: que cierta Doncella padeciò notables engaños; porque el demonio ſe le aparecia en forma deChriſto, y le hacia, que vieſſe à ſu alma en forma de vna Doncella muy hermoſa,à quien le hacia muchos cariños, y favores, dandole abrazos, y oſculos con repreſentaciones muy feas, que le cauſaban torpes movimientos. Tenia con él palabras amoroſas,con las demàs acciones, que ſe dexan al ſilencio.Eſta era tenida por muy ſanta, y aprovechada en

el

camino de la virtud, pareciendole, ıe aquellas obras eran para adelanta- iento del Eſpiritu: haſta que Dios le ›tió los ojos, para que las comunicaſ- , y la ſacaſſen de aquellos errores.

Por los años de 1580. ſucedió otro ſo harto laſtimoſo, como lo refiere erta perſona docta, en vnos aviſos, que erò eſcritos de los engaños del demo- io, ſegun lo experimentò en aquellos empos; y fuè: que inſtigò á vna Don- lla, para coſas venereas, à que ella ſe ſiſtiò, porque era dada à la Ora- on, con cuya luz conocia la maldad, ıe intentaba el demonio. Mas como te no ſe canſa de perſeguirnos, fué tal porfia: que como flaca, le dió el con- ntimiento, lo que baſtò para que exe- taſſe toda ſu malicia, y Dios le dieſſe encia en caſtigo de aquella culpa. A a miſeria ſe ſiguió otra, y fué: callar- por verguenza en las confeſsiones, ›n que el demonio ſe encaſtillò dem-

nera, q̃ obrò en ella coſas aſombroſas.

Una vez, eſtando en la cama, ſe le apareciò en forma de ſu Padre, y la ſolicitò à coſas torpes. A que ella le dixo: como ſiendo mi Padre, quieres convenir en vna coſa como eſſa? Reſpondió el demonio: poco và en eſſo; y dandole á entender, que no era pecado, ſe mezcló con ella. De eſta manera tenia eſta Doncella muchos ſuceſſos, que ſe originaron de aquella primera culpa, en que diò conſentimiento al enemigo, para que la impelieſſe à tal genero de obras.

Por lo dicho conocerà el Lector, como eſtas violencias no ſon para aprovechamiento de la via interna, ſino para ruyna del alma: y como quando ſuceden es, porque el alma ſuele, por flaca, abrirle al demonio alguna puerta por donde ſe entra, y Dios en caſtigo, le permite la poſſeſsion; porque en almas perfectas, no ſe dàn las tentaciones que dice Molinos, con las execuciones activas, ni o-

pe-

peraciones en las manos,como ya emos dicho en otro capitulo,y como diceDavid: no entrega Dios las almas de los que le confieſſan à las beſtias, para que las muerdan con eſte genero de culpas. Aſsi ſe viò en SantaClara,yen las demas Virgines del Convento, que no permitió, que fueſſen poſſeydas de los Moros; porque como beſtias no atropellaſſen aquellas virgines,que en la clauſura confeſſaban conDivinas alabanzas al Señor.

§. III.

DIcenos Molinos, hacia la vltima clauſula de ſu Propoſicion: que para el conocimiento, de que eran violencias del demonio, ſe governaba con vna actual, y ſuperior luz al conocimiento humano, y Theologico, y que eſta le hacia conocer con interna ſeguridad, que la tal operacion era violenta. Para lo qual emos de diſcurrir; de que principios puede nacer el conocimiento de vna coſa,y por ellos raſtrearemos,

eſt à ſuper-naturali principio ſcilicet, Deo: aut naturali ſcilicet, lumine naturali intellectus. S. Th. 1. ad Cor. 14.

(283) *Veritas eſt fallere non poteſt.* S. Auguſt. in Joann.

entendimiento. (
gun lo dicho, ſi e
dice Molinos, es l
ſa, ò natural , ad
del entendimient

Eſte conocimi
de Dios, como af
el conocimiento ,
Dios à el alma, es
na de verdad ; v
ageno de toda me
es la miſma verd
de engañar. Aſsi

as emos de reparar en esta peticion,
a seguridad de la doctrina que va-
s dando. La vna es, luz, y la otra, la
dad. No pidió este Santo Rey la luz
, sino la verdad, y la luz. Porque no
ontenta con lo vno, sin lo otro? Què
o que pide? La luz de Dios, que ne-
ita; pues la ha de pedir acompañada
la verdad; porque la luz de Dios no
sin la verdad, ni la verdad sin la luz
Dios: porque, q̃ otra cosa es la luz de
s, sino la verdad, y que cosa es la
dad, sino la luz de Dios, dice el Pa-
San Augustin? (285) Deforma, que
luz de Dios siempre viene con la ver-
, y la verdad es la luz de Dios.
Veamos aora, si la luz infusa, que di-
Molinos, que tenia para el conoci-
nto de las violencias, que juzgaba,
luz de Dios infusa, y conocimiento
renatural. Lo que esta luz conocia
aquellos movimientos de violencia,
n mentiras, y engaños, como ya

(285) *Quid enim aliud lux Dei nisi veritas Dei, aut quid veritas Dei nisi lux Dei* S. August. Psalm. 42.

emos dicho: luego no puede ser conocimiento sobrenatural, porque le falta la verdad, ni verdad, porque le falta la luz, que los conocimientos de Dios son conocimientos con luz, y verdad. Qué podrà ser esto? Vna tiniebla transfigurada en luz, que enseña engaños, y errores, como se verá en vna locucion, que tuvo el Padre San Vicente Ferrer, segun se cuenta en su Historia.

Entre las muchas veces, que se puso el Santo en Oracion, para suplicar à Dios el remedio de sus necesidades, implorando la Divina clemencia, que se mueve con misericordia, quando llama á sus puertas nuestra miseria, fuè vna en que le pidiò al Señor, que le hiciesse casto, y diesse perseverancia en el dòn de Virginidad, conservandolo puro. Debió de ser en ocasion, que el Santo se hallaba tentado, cuya necesidad lo movia á el clamor, que sale mas eficàz en medio de las piedras de las tentaciones,

que

por esso dixo David, hablando de
Santos: que enmedio de las piedras
in voces. Con este afecto tan de su
do, y tan del agrado del Señor, por
agloria lo avia votado, oyó vna voz,
le dixo: no todos pueden ser virgi-
. Con esta palabra quedò el Santo
gido, porque como amaba á la Casti-
, y oyó como impossibilitar la pu-
a que pedia, se llenó de afliccion: que
corazon puro, pena quando teme el
manchado. Enmedio de esta angus-
se le apareció la Reyna de los Ange-
, y lo consoló, diciendo: que aque-
voz avia sido del demonio, que le
eria engañar.

Quien no vé aqui, como esta voz no
de luz superior, sino de tiniebla
is figurada en luz? No era de Dios, si-
del demonio, porque Dios no desa-
ita, para el cumplimiento de aquello
manda. No avia de mandarle al
ito la Castidad, y decirle luego que

la

ſu cumplimiento era impoſsible, ò dificultoſo. Era del demonio, que eſte perſuade à que no es poſsible lo que con la ayuda de Dios ſe obſerva facil. Aſsi era la luz de Molinos, diabolica; porque enſeñaba: que eran violencias del demonio, y que no podian las almas ſer caſtas, como ellas querian. En que ſe diferencia la vna voz de la otra? La del demonio á San Vicente, y la de Molinos à las almas. Aquella decia: no todos podemos ſer Uirgines; que quiere decir: no todos podemos guardar Caſtidad. Eſta dice: que ſon violencias, voces tan parecidas, ſin duda, que ſon hijas de vn miſmo Padre, que es el demonio, que las ſugiere con luces tan engañoſas, y faltas de verdad.

§. IIII.

DIce: que la luz conque conocia, que eran violencias del demonio, era ſobre todo conocimiento natural, y Theologico. Y yo digo: que era contra

to-

ɔdo conocimiento natural, y Theolo-
ico. Era contra el conocimiento natu-
al; porque eſte nos enſeña: à que aqueſ-
tos movimientos tan deſconcertados,
no ſon violencias del demonio, que ha-
te à las almas en las tentaciones, aun-
que las inſtigue, y las mueva con tales
epreſentaciones qual ſabe, y puede, ſi-
o rebeliones de la carne, que quedò
nobediente por el pecado, que en vnos
ɔn mas, y en otros menos, ſegun los
ncentivos, y ſegun las fuerzas de los
ugetos. Eſto ſe vió en aquellos prime-
os Padres, de quien dice el Geneſis: que
omo ſe vieſſen deſnudos, hicieron
nas como toallas conque cubrieron los
ugares pudendos. Conocieron ſu deſ-
nudéz. No dice el Texto mas, que ſe
conocieron deſnudos. Mas el Padre San
Auguſtin dice: que lo que conocieron
uè, vnos rebeliones, y movimientos de
a carne rebelde, haſta entonces obe-
iente. Y conocieron, que aquellos mo-

vi-

vimientos eran de el demonio, qu
violentaba? No, ſino de la miſma c
que como rebelada, los tenia; y de
quedó à ſus hijos vna luz natural,
ocultar eſtos movimientos de los
como rebeliones ſobervios de la c
dice el Padre San Auguſtin. (286)
podrà ſer el conocimiento de Mo
ſobre todo conocimiento natural,
do eſte, como luz, nos enſeña
nueſtros primeros Padres: que eſtos
vimientos ſon, no del demonio, c
violentados con ſu fuerza, y execu
ſino de la miſma carne ayudada
miſma, vnas veces, y otras inſtigad
demonio. Eſta luz, que dice Molino
no ſobre todo conocimiento, ſino
tra todo conocimiento natural; po
eſte enſeña: que ſon de la carne t
da, y aquella dice: que ſon del dem
con la violencia.

Eſta no la hace el demonio à al
que eſtàn en ſu razon, y tienen cab

(286) *Exhoc omnes gentes quoniam ab illa ſtirpe procreatæ ſunt, vſque ad eo tenent inſitam pudenda velare.* S. Aug. lib. 14 de Civi. Dei cap. 17.

juycio, ſino à aquellas, que dexandoſe llevar de ſus engaños, convienen con ellos en ſus tentaciones; como ſe verà en el caſo ſiguiente, ſegun cuenta Gaſpaſtòn en la vida Eſpiritual de S. Uicente Ferrer. Sucedió en Ualencia con vna muchacha de haſta catorce años, que parece, que en tal edad no cabe tal malicia; mas la naturaleza vive tan adelantada, que abre las puertas al demonio en la edad mas florida de los años, para que coja laſtimoſos frutos en la primavera de la vida, quitandole á Dios las primicias de las buenas obras. Llamabaſe Uicenta Malpil, y ſervia de criada à vn botero. Eſta ſalió ſembrando revelaciones, que en aquellos años, y en aquel ſexo ſon muy ſoſpechoſas. Llegó la noticia al Tribunal, y los Inquiſidores cometieron el examen al Padre Maeſtro Uidal del Convento de Predicadores de Valencia; empezòla à preguntar con gran diligencia, porque la niñéz parece

que

que el dem
ella: Quien
avia de ave
le prometid
taria ſu vir
con ella lo q
alma, que ab
Caſtigola el S
ron en vn Co
que genero d
nio eſtas coſa
llas que le dàn
à ſus operacio
no con las q̄ co

ɔcimiento natural, ſino contra todo
ɔnocimiento Theologico. Ueamos,
ıe nos dice vn conocimiento Theolo-
co, y ſea el del Angelico Doctor San-
) Thomás, para que conozcamos, ſi es
ſi lo que dice Molinos. Habla el San-
del libre alvedrio del hombre, y di-
: que en quanto à la razon, tiene li-
ɛrtad para no padecer coaccion, ni
ɔlencia, aunque no tiene libertad
ıra no padecer la inclinacion que inſ-
ga, ſugiere, y tienta. (287) Deforma,
ıe eſte ſentir tan de Theologo, nos
ce: que el hombre puede padecer ten-
ciones, mas no puede padecer las ac-
ɔnes, y violencias; porque ſiempre eſ-
libre, para las operaciones. Que vie-
á ſer coaccion, ſino vna violencia?
a no puede ſer en el hombre, que eſ-
en ſu razon.

Qué nos dice Molinos en ſu conoci-
ento? Que en las almas conoce, que
violencias las que les hace el demo-

(287) *Semper ergo homo quantum ad arbitrii rationis, remanet liber à coactione, non tamen eſt liber ab inclinatione.* S. Th. ad Rom. 7.

conocimiento, no sobre to
miento Theologico, sino c
conocimiento, puesto que d
en la libertad del hombre, pa
cute libre la razon operacio
nosas. Què Santo en la Iglesi
abrà dicho cosa semejante
puede ser esta luz? Cuya est
De aquel, que siendo tinieb
figura en luz, para engaño d
persuadiendolas á que son l
nes sucias, como violencias
nio, y no de las almas, com

lo; que no se fien en si pueden afirmar, ò no, con juramento, si consienten, ò no consientan en las tales obras; porque como la pasion es tan vehemente, y los movimientos son tan brutales, ponen de su parte natural tanta fuerza; que parece, que las manos son llevadas de accion agena, y no de la propria; siendo assi, que ellas se mueven à las operaciones con la vehemencia de la pasion. Sucedeles lo que à las Aves con el viento, que aunque sea recio, como tengan firmes las alas, no buelan; mas en aplicandolas á la fuerza del viento, se remontan, y parece, que el ayre las fuerça, y ellas aplican las alas à la sensibilidad del viento. Assi en los tentados, que executan semejantes acciones, con lo recio de la tentacion, se empiezan à mover, y como el centro de aquellas operaciones es el deleyte, como el ayre el de las Aves, se mueven, y toma tanto tiempo la tentacion, q̃ se desboca, y pa-

Ha de pre
cion ſea hum
lo a cõſeja el
mera á los Cc
coja la tentac
mana. Quand
cion humana
paſſarà à diabc
es aquella que
Y qual es la di
la ſugeſtion al
cion. Aſsi lo die
(288) La tenta

Humanum quidem eſt, incorde tẽ-

que qué cosa mas diabolica, que hacer
movimientos tales con las manos? En
ue, pregunto, estarà aqui lo diabolico?
stará en las manos? No, que ellas, co-
mo humanas se mueven. Pues en que
stà? En que los movimientos que son
e las manos, los quieren hacer del de-
monio. Esto es lo diabolico. Por esso nos
ice el Apost. q̃ põgamos cuydado en q̃no
asse la tentació dehumana á diabolica.

Ha de procurar el alma no dár lugar
demonio en la tentacion, como lo en- Ad Eph. 4.
ña el Apostol, diciendo: no querais
ir lugar al demonio. Quien, pregunto,
quando se le dà lugar al demonio?
uando se admiten las sugestiones, di-
el Cartujano. (289) Sucedeles à mu- (289) *Admittendo sugestiones ejus nefarias.* Cartusian. ad Ephes. 4.
as almas lo que à los que estàn senta-
s en vn escaño en la Iglesia, que en
gando algun amigo le combidan con
gar, y aunque no lo ayga, por estre-
os que se miran, le dàn lugar à que se
nte en la punta pequeña del vanco

movimientos
aquel poco de
Asi algunos
le dán lugar al
nes, para que
lla como punt
gencias para se
ma de feos m
dran las opera
y parece que s
y no son sino
na, y naturale
el poco lugar

z nos quitaron las ſombras, que tan
ñoſas ſon á las almas, y à los hijos de
Igleſia, conociendo aquella libertad,
ue nos dió para querer, ò no querer,
xecutar, ò no executar, huyendo eſtos
rores tan de las tinieblas, que tranſ-
guradas en luces, quieren introducir
on tanta violencia, violencias diaboli-
as en las almas, para ſu mayor deſpe-
o, y para que todo movimiento libi-
noſo, lo tengamos por del demonio,
no por de la parte concupiſcible de la
turaleza.

APITVLO XVII. VLTIMO, DONDE trata de las cauſas de las tentaciones, que parecen violencias diabolicas en las almas, y no lo ſon.

§. I.

NO es mi animo en eſte capitulo excluir las tentaciones de la car- Notable para Directores.
, conque el demonio ſuele atormen-
r à todo genero de perſonas, ſin reſer-
ir eſtados; porque como dice San Pe-

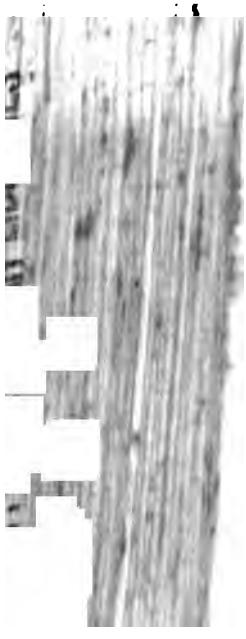

in 1.Petr. co, para desc
5. muralla, y hac
lastimosamen
que arrastren
dos, como caut
que rodea com
te animal rodea
presa, el demo
tentacion, para
intenta, valiend
tos, que aun los j
tos.

El intento es, l
sas de donde nac

para que no yerre en materia tan delicada, que la carne, y su miseria es vna region donde aun los mas peritos, pierden a las veces el camino, no por falta de ciencia, sino por falta de experiencia, que suele dàr las luces, para que se cojanlas sendas, yaun se conozcá las trochas, donde se suelen errar los passos. Empecemos, pues, en el nombre de Dios la materia, para que con tal norte caminemos, sino sin la miseria de errar, con la esperanza en el acierto, que promete el Señor á los que confian en su bondad.

Nacen estas tentaciones algunas veces de enfermedad. Assi lo dice Gersòn, porque del Esperma se levantan vnos humos que corren por las venas de las partes impudicas, y causan tales movimientos, y acciones, que no se pueden quietar, ni aun cõ el vso de ellos mismos. Gers. tract. de pollut diurna.

A este accidente llaman los Medicos *error Vterino*: esta passion las turba de-

UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARIES

lengua, tom
es, y nace de
el que no ſa
viendo que
y dió la natu
deſata la leng
que ha de pe
mueve la leng
bras, y que ſon
diabolicas? ſie
tes del vterino
En cierta oc

eza á dár golpes en el eſcaño donde
a el aſiento. Uiendo el tuydo, le di-
que ſe ſoſegaſſe, porque de no, me
ntaria, y la avia de dexar de aque-
nanera. Quietòſe algo, y fuera de a-
lla turbacion, me contó tales coſas,
les movimientos, en la materia de
tratamos, que fuera eſpantoſo el
rlos. A la voz impudica, que me
en el Confeſſonario, le preguntè,
como avia pronunciado tal pala-
A que me reſpondiò que no podia
, porque le parecia, que le movian
ngua para decilla: dixo à el princi-
que eſtaba endemoniada, y que por
tenia ſu Confeſſor. Y no era, ſino
ror de aquel accidente, que la mo-
para decir aquellas coſas, como di-
los Medicos, y con ellos Juan Ger-
Y veſe en que teniendo aquellas
bras en la imaginacion, vnas veces
ronuncian, y otras no, porque ſe
men, y ſi fueran violencias diabo-

li-

licas ſiempre las dixeran, y no es ſino que quando ſe reprimen ay menos turbacion, porque ſon menos los humos que ſuben á el celebro, y quando las dicen ay mas del furor vterino, que las arrebata, y por eſſo vna miſma lengua, vnas veces las dice, y otras las calla, ſegun que es mas, ò menos la paſsion.

Quien, pues, podrà decir, que el demonio mueve la lengua; y la hace violencia, para que diga en vn acto tan ſerioſo, palabras impudicas? Quien ha de entender, que Dios le permite en vna judicatura como eſta, el que mueva la lengua á ſemejantes coſas? Yo no me perſuado, à lo que alcanzo, que Dios permita, que el demonio haga eſte genero de violencia, los Maeſtros que corrigieren eſta obra lo veràn, que de mi ſolo sè decir, que el Padre San Auguſtin dice: que en aquel acto judicial, que tuvo Dios con aquellos tres pecadores en el Paraysо, que fueron Adan, Eva, y

:rpiente, no preguntó á la Serpien-
omo à los demás la confeſsion de
ılpa, porque no movieſſe la lengua,
o lo avia hecho antes cõ laSerpiéte.
lo trae Santo Thomàs. (290) Pues
inconveniente avia en que el demo
novieſſe la lengua de la Serpiente
quella ocaſion ? El acto que ſe exe-
ba, que era de juycio entre Reos, y
, y en acto como aquel, no quiſo
que el demonio movieſſe la lẽgua
Serpiente, y aſsi no le hizo la pre-
a. Como entenderé yo, que ſea el
onio el que movió la lengua de eſ-
ıuger en el confeſſonario, y que
le permitió ſemejante violencia?
o no dirè, que fué furor de la enfer-
ıd que padecia, el que moviò la
ıa con la mordacidad de aquel hu-

icen mas los Medicos, que no ſolo
ue padecen eſte furor, ſe desbocan
s palabras dichas, ſino que ſe deſ-

(290) *Ideo non interrogavit Serpentem, quia hoc fecerat non per ſe ipſum, ſed per diabolam moventem ipſum.* S. Tho. in Geneſ. 3.

cu-

ſin ropa, y c
viſto vna ſu
hemencia d
nera, que
compoſicio
delante ojos
ſeguian otr
que à el con
quedé ſuſpe
viſto en lo re
coſas ſemeja
tendrian por

tales cosas, poniendo à las personas
acciones de brutos. Pero estando
a enfermedad, y en los efectos las-
ɔsos que causa, se verà, que no es
ɔonio las cosas que padecen algunas
onas, sino vehemencias del esper-
que levantando humos, causa es-
urbaciones.

Lo que yo sé decir, sino me engaña
juycio, que à los que estàn possey-
del demonio, raras veces les permi-
ios que hagan estas acciones immo-
as con estas desnudeces provocati-
à los ojos; porque aquella bondad,
ɔo tan modesta, no quiere estas des-
ɔposiciones à la vista de sus criaturas.
un por esso, sino se engaña mi po-
discurso, en sentir del Angelico
ctor Santo Thomàs. (291) Cubriò el
or con vestidos de pieles à nuestros
ɔeros Padres, para ocultar las par-
vergonzosas ya reveladas con accio-
immodestas, originadas de la prime

(291) *Induit etiã eos propter honestatem ad cooperiẽdum suam verecundiã* S. Thom. in Gen. c. 3.

ra culpa, que causò el demonio. Y aun que es verdad, que ellos avian hech eſſa diligencia vergonzoſos, tapandoſ con las ojas del Arbol, no ſe content Dios con eſſo, porque puſſo vna corti na mas apta, para que no ſe vieſſe l que avia intentado deſcubrir el demo nio. Como, pues, emos de entender que permite ſu Mageſtad en los que nc eſtàn poſſeydos eſtas deſnudeces ver gonzoſas, como violencias diabolicas quando en el Parayſo no aviendo ma que animales, procuró, que no ſe vieſ ſen aquellas immodeſtias, aun de los brutos ojos? Quando eſtas coſas ſuce den, es por accidente, que turba la ra zon, como ſe viò en Noe con los vapo res del vino, que embargaron la cabeza. Y entonces no faltò quien modeſto a partando los ojos, y bolviendo las eſ paldas, cubrieſſe con la ropa de los hombros aquella deſnudèz tan vergon zoſa.

Otro

Otro efecto cauſa eſte furor, no menos impudico, que los paſſados, ſegun dicen los Medicos: y es, que á modo rabioſo les hace deſenfrenados tener tocamientos, y aun paſſar à actos carnales. En vna ocaſion llegó à mi cierta perſona de ſexo maſculino, y me dixo, que padecia vnas tentaciones tan furioſas, que le provocaban á tocamientos, y que no podia mas, porque era como impelido, demanera que los executaba, *vſque ad efuſionem ſanguinis.* Era eſte Varon tenido por eſpiritado, porque como por la vna parte confeſſaba la violencia, y por la otra la ferocidad, haſta arrojar ſangre, nadie ſe perſuadia à que era obra natural, ſino diabolica, como ſino ſe vè cada dia en pruritos de vn humor, aplicar las manos, y para ſoſegar ſu mordacidad refregar demanera, que ſalta la ſangre, y aunque laſtime, no ſe dexa la obra con lo apetitoſo, ſin que digamos que eſtos caſos ſon violencias diaboli-

cas. Luego bien podrà ſuceder lo mil
mo con eſte genero de humor, que cau
ſa furias en las perſonas, que las pade
cen, ſin que aya en las operaciones ma
demonio, que vna naturaleza, que pa-
dece vna paſsion, que à modo de brut
la desboca.

Suele moverlos con tanta acrimoni
que los ſuele hacer; que paſſen á acto
carnales, y por eſſo dixo Molinos, qu

omo en el hombre, en quanto à lo de-
enfrenado de la concupiſcencia, que
toviene deſta cauſa, que no perdona
exos, ni privilegia perſonas. Antes que
condenaſſe Molinos, y ſus errores, me
reguntó cierto Sacerdote, que ſi ſe po-
a dàr caſo, en que huvieſſe vn acto
rnal en hombre, y muger, ſin pecar,
rque avia oydo decir por coſa cierta,
e cierto Varon afirmaba, que ſe po-
a dàr ſemejante ſuceſſo. Reſpondile,
e no era impoſsible el caſo, porque
da dia lo lloran los que lo executan,
as que ſin pecado no podia ſer; que
iraſſe lo que decia, porque era enga-
diabolico. Lo que de la pregunta
ſcurri: fuè, que alguno avia llegado á
s pies con eſte deſatino, porque era
rſona que tenia govierno de almas, y
abria dicho que lo executaba, porque
podia mas, ò porque ciertas fuerzas
impelian, à que los engañados llaman
monio, y no es, ſino acto mandado

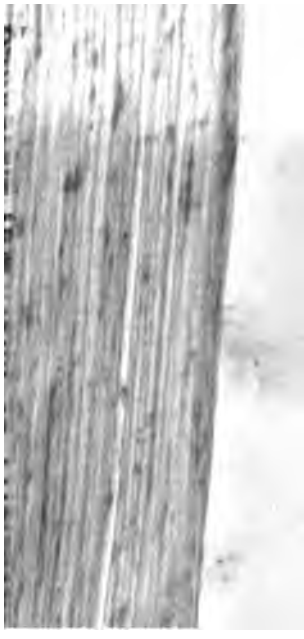

raleza, ò r
de ella, po
depravado
pecados, y
ciosas.

Si esto fu
bre, y muge
dixera que l
vsar de la m
ciera vsual, y
tan vedado?
la que le par
demonio, lo
da del furo

or ardiente de la carne eran licitos los
ncubitos entre hombres, y mugeres,
mo dando à entender, que no podian
as, con que de la passion desenfrena-
tomaban licencia, para executar mu-
has abominaciones. Quiera Dios, que
yan tomado luz estas ceguedades,
que conozcan los hombres, que exe-
utan semejantes obras, que no son vio-
ncias del demonio, sino furias locas
e la carne, que enferma, nace sugeta
estas violencias, que causa ella misma,
mo rebelada, sin que aya mas demo-
o, que su misma execucion, que no
poco diablo. Dios, como Padre nos
re de este error, que en tantas ocasio-
s ha dado que hacer à los Tribunales,
los Confessores, y mantenga la luz,
a que no se cieguen tantos ojos.
Estos son los efectos, que suele cau-
el furor vterino por causa del esper-
en las personas, de vno, y otro sexo,
yas furias las tienen muchos por vio-

. verdad, ſug
correccion,
(292) *Alienati ſunt peccatores à vulva errauerunt ab vtero, locuti ſunt falſa.* Pſalm. 57.
mo 57. (292
cadores ſe en
y que erraron
coſas falſas. I
quien à la lett
temos quienés
erraron en el
(293) *Alienati ſunt, id eſt, inſaniunt ex libidine*
des? El Carder
ſoneſtos, que
del furor de la

uchas falſedades. Porque que otra es el decir, que quando ſe mueve ngua para hablar palabras impudi- quando ſe deſcubren provocativos, ido obran algunos movimiétos laſ- , quando tienen actos entre vno, o ſexo ſon violécias del demonio, errar en el vtero, teniendo por dia- o, lo q̃ es natural? Què es eſto, ſino ar palabras falſas? Què es ſino enga manifieſtos, cõ yerros laſtimoſos, pa s almas? Eſte furor dice David en el no Pſalmo, que es ſemejante á el de erpe, no ſolo porque cierra el oydo que le puede entorpecer el veneno, para que entendamos, que es na- , y no diabolico. Aſsi lo dice el Car- l Cayetano. (294) Donde ſe vè, co- eſtos envenenados cierran los oy- ara no oyr las verdades, que los ren ſacar de ſus mentiras, en que n por del demonio, lo que es furia na paſsion natural.

(294) *Vt intelligas magis hujuſmodi naturalitatem. ſubjungit exemplum accommodatiſsimum propoſito de veneno naturali aſpidis.* Cayet. hic.

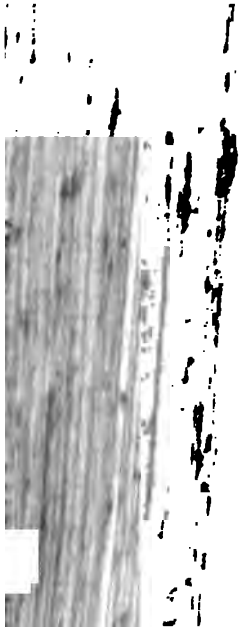

Lib.1.c.4. che Obſcura p
ſas *particularme*
cados de melanco
cacia, y vehemen
ma. Quando eſtas
por medio de la m
no ſe libran de ell
lla calidad de hum
de la Cruz. Don
chas veces ſucede
rias del humor m
el Santo.

Bien es verdad
acerca el dam

que despues de doce meses de su preñado fantastico, paró el caso en viento. Assi lo dice Guadalupe en su Theologia Mystica. Y aun passan à mas estas aprehensiones melancolicas, que es à persuadirles el demonio en aquellos movimientos que padecen, à que las vsan, y turbada la mente, creen, que es verdad aquello conque les sugiere, y de aqui han venido muchos à creer, que les hace el demonio violencia, y no es sino aprehension, porque como por la vna parte se junta el demonio sugeriendo, y la naturaleza sintiendo aquello mismo que los sugiere, junta la sugestion con el sentimiento, y con el deleyte de la mocion, juzgan verdad lo que es mentira, y del demonio, lo que es parte de la naturaleza, y de la aprehension melancolica. Hable por todo lo dicho este caso. Guadalup. Tratado. 6. cap. 8.

En vna ocasion llegó à mi vna doncella, embiada de cierto Superior, á cu-

§.

ALgunas vece
ciones de me
el Padre San Juan
Lib.1.c.4. che Obſcura por eſ
ſas *particularmente ſi*
cados de melancolia, y
cacia, y vehemencia, q
ma. Quando eſtas coſa
por medio de la melan
no ſe libran de ellas ba
lla calidad de humor: H
de la Cruz. Donde

y entrar con a
cio. Hallé vn n
vn ſemblante a
contaſe ſu cuy
jos por vnas te
padecia harto t
entos deſconce
go, aun para lo
dadoſos. Dixom
vſaba en aquella
ſe lo avian afirm
niendo por gran

tentaciones formò el juycio de que erã diabolicas, ſiendolo à mi corto entender, no en quanto à que el demonio la vſaba, ſino en quanto á que ella creía lo que el demonio la ſugeria, perſuadiẽdola á que ſe mezclaba con ella, como hombre. Dile á entender el engaño, y el modo, como eſto ſucede, que ſe puede decir à vna ſola perſona, y no ſe puede explicar en eſta hiſtoria, porque los oydos ſon muchos, y no ay para todos voces con que explicarlo. Yo no sé ſi acertè, lo que sé decir es, que oyendome me dixo: Padre, ſi me huvieran hablado con eſſa claridad, no me viera dõde me he viſto. Entiendo lo que me dice, y ello me paſſa aſsi, y conozco que no es lo que dice el demonio, por lo que le oygo, y en mi experimentò. Deſpachola el Superior ſin penitencia; porque la pobre padecia aquel engaño ſin culpa, y creo que abriò los ojos. Aſsi les ſucede á todos los que los cierran á

las

Y porque mi
do de otro mas d
me mas en lo dic
Guill. Par. lib. 5. cap. 20. so, lo que refiere
rio, traydo de Gu
ciendo, que cono
era vsada del dem
dad, sino en la ap
que les parecia que
inumerables veces
nacion sin otras mu
diã tanto fluxo de e
bia en la humana na
que la imagin-

ones nacen de melancolia, y de apre-
ɛnſiones, que dàn que hacer en los
onfeſſonarios. Dios les abra los ojos,
ſane à los que eſto padecen de ſu en-
rmedad, para que moleſten menos à
s que como Miniſtros las han de ſu-
ir; y deben con ſolar.

Preguntarà el Lector, porque cauſa
cede en las perſonas melancolicas mas
ta tentacion, que en otras? Reſpon-
),que las mugeres que padecen triſte-
, eſtán mas ſugetas à las iluſiones ve-
reas,y á las delectaciones carnales,co-
o dice Guadalupe en ſu Theologia
yſtica, y es la razon;porque las delec-
ciones corporales ſe apetecen, como
edicinas contrarias, ó contra las cor-
rales moleſtias, de las quales ſe en-
ndran las triſtezas, y como ſon me-
camentos ſe apetecen, y ſe aceptan
s que las eſpirituales, que no eſtán
getas á eſſas triſtezas. Es doctrina del
ngelico Doctor Santo Thomàs. En lo

Guadalup. Tratad. 3. cap. 13.

S. Thom. Prim. Secũ quæſt. 31. Artic. 5.

di-

cen, la natur
ſu mal, ſin at
aí es, el inqui
para buſcar el
dece.

Preguntará
de donde cono
ſiones, y no vio
que padecen al
taciones? O qua
que aprehende
vſa ſin que el de
que violenta á ta
ſe eſto

de olvidar de vna cosa tan grave, como no se olvida la muger del hombre que le hace, ó quiso hacer fuerza. Estas son como aquel de quien dice el Espiritu Santo. (295) Tu corazon padecerà fantasias de muger preñada, no te dexes llevar de ellas; porque padeceràs grandes errores. A estas diceel V. Padre Luís de la Puente en el Tratado de la Oracion, que les sucede, lo que á los que sueñan, que piensan que passa en hecho de verdad, lo que imaginan quando duermen.

(295) *Et sicut parturientis cor tuũ phantasias patitur: nec dederis in illis cor tuũ* Eccles. 14.

Puente Tract. de Oracion. cap. 34.

Llama fantasias de mugeres preñadas, porque assi como la muger aprehende, que està preñada, y que tiene movimientos en el vientre, y son engaños; porque mas son movimiento en la mente, que no en el vientre, los tales aprehenden, que los movimientos que padecen son del demonio, y no son sino de su aprehension. Son del demonio en quanto piensan que lo son, no son

del

lando viole
ſugeto no e
monio viol
otras fuerza
nar de horro
viera que m
ſa del cuerpo
la movia, me
do; aſsi en el
ce, que no ſo
ſino en quan
ſan algunas al

que les hace, á que crean que las violenta, es la dificultad? A mi me parece, que alentarlas à la execucion, porque perſuadiendolas à que èl es el que lo hace, y no la criatura, y que no pueden mas, porque ſon violencias, las engaña, y dexandoſe llevar executan. Y es engaño, porque la violencia que hace, es de palabra, no de obra, es de perſuacion, no de execucion, como pienſan. Oygamos à David, que nos ha de dár luz, como tan perſeguido, para eſte caſo. Fuerza hacian los que buſcaban mi alma, dos dice en vno de ſus Pſalmos. (296) Como, ò conque hacian eſta fuerza, es dificultad. El Cardenal Hugo dice, que la fuerza que hacian era con la boca, ſugeriendo carnales deleytes. (297) Què es hacer fuerza con la boca? Hacer fuerza con la palabra, no con la obra, con la ſugeſtion, no con la violencia. Y qué intentaban? Coger á el alma. Aſsi el demonio en ſemejantes tentaciones

Et cie qu an me 37 Uin ban ear lit mil reb Hu 37.

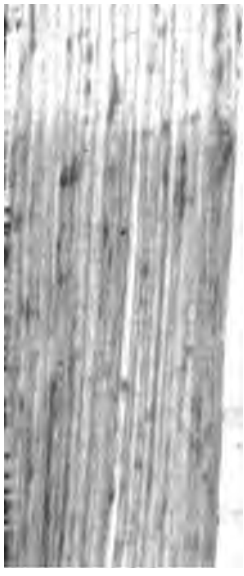

vna violencia
cho, y esto
boca.

OTras ve
nes, no
mientos que
frequentes efu
bolicas, y son
dolo, porque
nas de flaqueza
lico Doctor Sa

(298) *Quibus dã verò contingere dicitur ex debilitate na*

nacia aquel efecto. Y como lo tenia por del demonio, que lo causaba, multiplicaba la mortificacion, y aumentaba la causa, conque andaba penada, y muy escrupulosa.

Lo que yo descubro aqui de demonio, son las efusiones, porque no las causa, sino el engaño conque persuade à que son suyas, siendo de natural flaqueza, para que el que las padece se debilite con immoderadas penitencias, atribuyendo à demonio lo que nace de natural, y perdiendo totalmente la salud, quede inhabil para todo lo bueno. Esto es lo diabolico, que yo hallo en este caso. No lo que padece la carne, sino lo que persuade engañoso el espiritu para acabar con ella. Siendo assi, que la mos menester, para servir á el que nos la diò, y su mortificacion ha de ser ordenada á que la carne viva, no à que muera, porque lo que quiere el Señor de ella, es el servicio, no la muerte, y

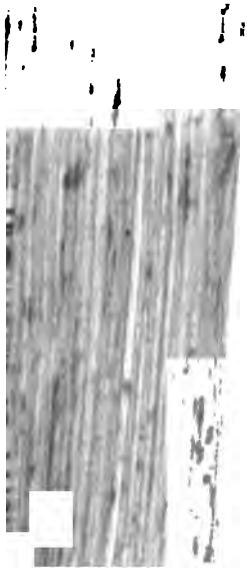

...
...
...

aconſejado que ſe las digan, manifeſtandolas à el miſmo con quien las padecen. Dàn por razon, que ſon del demonio, que quiere por eſte medio apartarlas de los Sacramentos, y de quien las guia, que aſtuto pone aquel como veneno en la fuente, porque no beban, y otras razones conque las obligan à vn rubor eſcuſado. Dicen mas: que con eſta manifeſtacion tan clara ſe ahuyenta el demonio, para que las dexe, y no las perſiga.

Veamos aora en eſta tentacion, que lo que ay del demonio, y que de la criatura que la padece. Lo que yo hallo abolico, y como tal muy peligroſo, es que ſe diga à la miſma perſona con quien ſe padece: lo que hallo de parte la criatura es la tentacion, y aunque à ayudada del demonio no eſtà el tan en la tentacion, como en la manifeſtion, porque por medio de ella intenque *ſe le pegue*, ſi ſer puede, aquel

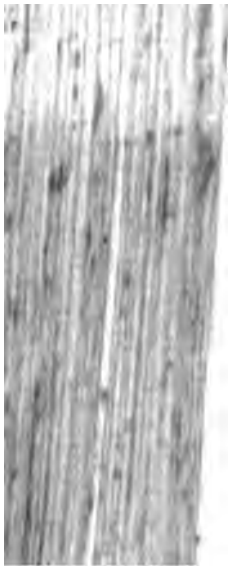

quãndo nó c
des, no hace
ſeguir lo mu
antigua Ley
que la hacia e
lante, para qu
Lepra, mas co
que aſsi lo diſ
avia de tener
con el aliento
gaſſe la Lepra
pregunto, las

? Si en la Ley eſcrita, eſtaba prohi-
el que abrieſſe la boca el Leproſo
o peligroſo de ſus alientos, como
e permitir la Ley de gracia, que la
er diga ſemejante Lepra con el
no, que la tiene?
ecir, que es para que ſe aparte el
onio que cauſa la tentacion, no va-
legar que algunas veces ſe ha ydo
s perſonas, que han practicado eſ-
anifeſtacion, tampoco. Porque ſi
ce alguna vez, ſera aſtucia como
, diabolica; porque à lo que entien-
ace que ſe vá, ó ſe retira, para hin-
nas bien la lanza. Quien no ſe ad-
de lo que le paſsò á David con el 1. Regũ 18
onio que poſſeya à Saul? Con las vo
onotas de la Harpa, que entraban
os oydos, dulces, ſe apartaba el eſ-
u que lo atormentaba, y en verdad
eſta ida no fué muy ſegura, porque
ltimo le vino á tirar la lanza. Yo
ro *que el demonio*, manifeſtando

la tentacion à el mismo, con quien la que se confiessa, la padece, se vaya, que sabemos si hace que se alivia, ò que se và para dár despues mejor la lanzada? No quisiera que huviera experimentados en el mundo en esta materia, porque serán experiencias lastimosas, que son mas para el silencio, que para la pronunciacion. Lo q̃ yo se decir es, q̃ es mejor, y seguro manifestar las tales tentaciones con otros, y que el demonio se và, quando se las dicen à otros, que tienen la misma potestad, que no quando se las dicen à ellos mismos. Yo considero, que querer hacer que huyga el demonio por este camino, es como el que quiere ahuyentar à el perro, y le tira pedazos de pan, que en lugar dehuir se acerca. Raras son sus astucias, Dios nos libre de ellas.

El engaño, que aqui se ofrece, es tener, à lo que suele ser de la criatura, por del demonio, y à lo que es del demonio,

por remedio para la criatura. Lo que es, y puede ser de la criatura, es la tentacion. Lo que es del demonio es la tal manifestacion, por los fines que dexamos dicho: pues como serà contra el demonio, aquello que es del demonio mismo? El traza essa manifestacion, para introducirse, y los que la aconsejan, vsan, para arrojarle. En intentos tan encontrados, tan mañoso el vno, y tan simple el otro, què sucederà? Què sucederà à el enfermo con medicina, que es oculto veneno? Ya se vé, que enfermar, quiera Dios que no llegue á morir.

Entre las tentaciones de la carne ay una no conocida de muchos, y es harto diabolica. Qual será esta, nos dirà el Lector? La no tentacion. Como puede ser tentacion aquella que no se tiene, ni es tentacion? La que no es tentacion puede llegar à ser tentacion, y descuydarse en la que no es tentacion: en que puede llegar à ser tentacion es lo diaboli-

S. Juan Climac. Gra. 15.

co. San Juan Climaco dice: que el demonio se disimula muchas veces, y finge Castidad en nuestros cuerpos, dexandonos de tentar por algunos tiempos, para que en aquella como seguridad de la no tentacion, hallemos por vanamente confiados, á la tentacion misma. Dicenos que viò ciertos hombres, que tratandose con regalo, y sin mortificacion, no eran tentados. Y à otros que tratando con mugeres, y comiendo con ellas, no eran combatidos. Mas que despues caminando debaxo de este falso seguro dieron de ojos en lo que no pensaron, porque incautos, no lo temieron.

Quien no vè aqui como se esconde el demonio, para tentar en la no tentacion, y que esta suele ser mas tentacion, que la tentacion misma? Porque llena de seguridad à el que se mira libre, y le esconde el lazo á la vera del mismo camino, como dice en vno de sus Psalmos David. Vn modo suele aver de cazar à

los pajaros muy mañoſo, y es, que ponen à vno muerto, como que eſtà vivo, para que incautos los otros, dén en la liga. Aſsi lo hace el demonio, que pone à nueſtra carne como muerta, para que ſe deſcuyde el eſpiritu, y dè en la trampa, que le pone en aquella ſeguridad el enemigo. Por eſſo dice el Padre San Juan Climaco: q̃ no demos en el lodo de nueſtra carne, haſta que eſtemos gozando con Chriſto. Habla de nueſtra carne en metafora de lodo: porque aſsi como ſe engaña el que pone el pie en el lodo, porque lo mira ya enjuto, y le ſucede hundirſe: el que mirando á la carne, como enjuta, y ſeca, ſe fia de ella, que puede ſucederle, ſino el hundirſe. Aſsi le ſucediò á David, que ſe halló atollado en el profundo del lodo, y conoció que no tenia la ſubſtancia, que penſaba. (300) Subſtancia dice el Padre San Auguſtin, que es aquello que ſomos. (301)

S. Juan Climaco. Ibidem.

(300) *In fixus ſũ inlimo pro fundi, & noneſt ſubſtãtia.* Pſal. 68.

(301) *Intelligitur alto modo ſubſtãtia illud quod ſumus, quicquid ſumus* S. Auguſt. Pſalm. 78

Puſ-

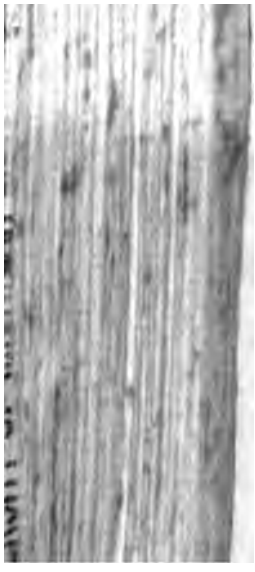

la carne, pa
eſtà ya ſeco,
hunde, y es,
culta á el agu
que lo entern
concupiſcenc
ſe el engaño e
que ſe halla e

SVelen muc
ciones, cor
peraciones imi

o, y diſtraccion conque andan entre-
ia ſin guardar la imaginacion de los
nalos penſamientos, como dice Juan Caſian.
'aſiano. Eſtos ſon como aquellos, que lib. 6. cap
o tienen cuydado de que no entren 22.
ioſcas en el quarto; y deſpues, quando
tàn recogidos los inquietan, para que
o gocen el ſueño que deſſean, lo qual
o ſucediera ſi puſieran cuydado en cer
ır las puertas, y ahuyentarlas, para que
o moleſten.

A otros les ſucede padecer dormidos
ſtos acaecimientos por alguna aficion
eſordenada, que dexaron entrar en el
orazon, que apoderado de ella, anda
iquieto. Son como aquellos, que ad-
iten en ſu caſa, como hueſped algun
droncillo, que los dexa dormir, y ya
ſegurados, con lo profundo del ſueño
levanta, y para hacer los robos, no
xa en la caſa coſa, que no mueve, y
aſtea, haſta que conſigue lo q̃ quiere.
ſsi à muchos les ſucede, que la aficion

que

noſas. Lo qu
cuydado de
jentes, que la
En otros n
mida, y glotc
geudran eſtas
eſtas inquietu
engendrár la C
es otra coſa la
vn combuſtibl
go de la Luxu
crece con la leñ

to de la Gula, y assi como el remedio para que el fuego se apague, es quitarle la leña, para que se apague el de la carne, es aminorar la comida en todo aquello que prudencialmente se pueda.

Por lo dicho verà el Lector, como muchas veces no nacen estas inquietudes de operaciones diabolicas, y el engaño que se sigue de tenerlas por causadas del demonio, quando no lo son, porque se dexa la causa, y no se le pone el remedio. Todas estas ocasiones, y otras que suele aver, son como vivoras ponzoñosas, que arrojan à lo interior el veneno, y assi como dice el Padre San Geronymo, que el que se acuesta con vna vivora, no puede tener quieto el sueño, los que se duermen con este genero de vivoras, què sueño tendràn? Conque inquietudes no passarán la noche? Què cosas no les sucederàn? Importa, pues, abrir los ojos, y conocer, que estas causas son las que fomentan estas cosas, para-

ra huirlas, ò quitarlas, que de eſſa manera ſeràn mas puros los ſueños.

He experimentado, que en algunas perſonas caſadas de vno, y otro ſexo, ſe padecen tambien eſtas tentaciones, y las tienen por del demonio, no ſiendolo. Eſtas ſon algunas, que por devocion ſe abſtienen del vſo del Matrimonio, ſin el conſentimiento, y beneplacito del otro à quien debe pagar el vſo. Y como aſsi el que no come es fuerza que padezca hambre, el que ſe abſtiene de lo dicho, es preciſſo, que padezca neceſsidad. A mi llegò vna muger caſada, y me contó que padecia muchas, y crueles tentaciones en la carne, y penſando que eran diabolicas, hacia algunas mortificaciones con que ſe quietaſſe. Preguntele, ſi cumplia con la obligacion del debito? Dixome que no. Preguntéle mas: que tiempo avia, que tenia aquella abſtinencia? A que me reſpondiò que nueve meſes, por donde conocí, que la ten-

tacion era natural, y no diabolica. Man-
dele que pagaſſe lo que debia, como re-
medio á ſu tentacion, ya que por el eſ-
do le era licita aquella medicina, hu-
de hacerlo, porque deſpues me dió
gracias. Eſta perſona hacia dos daños
el engaño, que tenia de que aque-
tentaciones eran diabolicas. El vno
hacia ſi, y el otro hacia ſu mari-
Hacia ſi, teniendoſe en aquella ten-
on, è inquietud. Hacia ſu marido
iendolo en peligro por la neceſsi-
, y aunque es buena la abſtinencia
Matrimonio, como ſea de comun
ſentimiento, no lo puede ſer, quan-
falta la voluntad de los dos, que ſe
de vnir para la privacion, porque
ſerà bien que la devocion del vno,
cauſa del peligro del otro. Y aun
eſſo dixo el Apoſtol, que mejor era
rſe, que quemarſe. Si eſto dice de
ue padecen las tentaciones no eſ-
o caſados, en orden à ſu remedio,

que dirà de los caſados que las padec
quando ſe abſtienen ſin mutuo conſ
timiento? Lo que dirá ſerá que cumpl
con ſu obligacion, pues tal medicam
to no es prohibido á tal eſtado.

Eſtas tentaciones ſon tenidas por
bolicas, naciendo de otras cauſas, co
dexamos dicho en eſte Tratado: c
remedio en lo natural, podrá dàr el
dico, procurando conſultar à el que
re de letras, y conciencia, y ſi el em
cho no diere libertad, para poder c
ſultarle, ſe podrà valer del Confe
que lo haga, para que ſea curada ſin
ta verguenza. Los libros Medicos
nen muchos remedios, que yo he vi
los quales ſe podràn aplicar, eligie
aquellos que fueren mas ſeguros
conciencia, no ſea que mirando à
viar á el cuerpo, ſalga cargada el a
con el peligro del medicamento,
en ſu modo de aplicar puede ſer
eſcrupuloſo. Aſsi lo aconſeja el Do

iego Perez en los Aviſos que hizo pa-
a gente recogida, en el cap. ſeptimo.

Para los hombres, que no padecen
furor vterino por la regalia de ſu ſe-
o, ſino vnos ardores impetuoſos, ori-
inados del eſperma, ay tambien ſus
edicinas, que miran á templar los in-
endios, que parecen diabolicos, como
on coſas freſcas, no digo mas, porque
ſtos enfermos tienen menos empacho
ara conſultar los Medicos, y podrán
on mas facilidad, y menos rubor oir las
edicinas que les recitarẽ los Medicos,
ara que ſe alivien de tan penoſos ac-
identes. Y en concluſion ſoy de pare-
er, que los que padecen eſte genero de
nfermedad, ſe caſen, ſino eſtán impe-
idos por medio del voto, que de eſta
anera remediarán ſu mal, y no ſe ex-
ondrán á padecer tormentos, ó á exe-
utar acciones immodeſtas, que parez-
an furias diabolicas. Como yo lo ví en
na *muger, que* llamandome para decir

sus males, y estando en la cama hizo vna accion demanera, que me pareció à mi que estaba espiritada, y no fuè assi. No tenia yo entonces la experiencia que aora, y como no conocia el achaque, tuve por demonio, lo que era furor de su enfermedad. Esto he dicho, para que entren con cuydado los que navegan este mar tan proceloso de las conciencias, en tiempo de las tormentas de las tentaciones, que solos los que lo navegan, pueden contar sus peligros, como dice Salomon.

AVISO XVII.

TOdos los Avisos, que contiene este Tratado, han sido para las almas, sin mirar à los que las goviernan; procurando la direccion, segun la materia que impugna el capitulo, para que en ellos tengan las que leyeren los recuerdos, para las dificultades que se les ofrecieren, y puedan portarse en passos tan peligrosos, demaneta que no

dèn en los lazos, que ſuele poner el demonio, como á la vera del camino, para que, ó no anden temeroſas, ò ſe enlacen engañadas, que lo vno, y lo otro es harto trabajo, para el que quiere caminar, y no caer. Eſte ſerà para los Directores, manifeſtando en él, lo que podràn hacer con las almas que padecen las furias vterinas, para que las remedien con la medicina, y las conſuelen con el conſejo, ſin que los que padecen, y los que dirigen ſe queden embarazados, los vnos por no ſaber lo que han de obrar, y los otros el como lo han de dirigir.

Lo primero, conviene darles à entender, que aquellas violencias que padecen, no ſon del demonio, ſino de la enfermedad, para que entren en el conocimiento de ſu miſeria, y conozcan la fragilidad de la carne; porque todas las veces, que ſe perſuaden à que es demonio, y no enfermedad lo que pade-

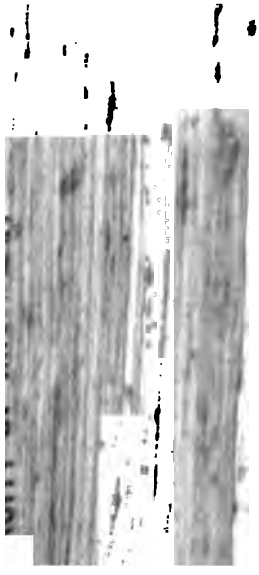

Tunc virtus in infirmitate perficitur, ideſt occaſio perueniendi ad perfectam virtutem: quia homo ſciens ſe infirmum ingis ſollicitatur ad reſiſtendum, & exhue ffi

propria, que n
genа, y de otra
miento de eſta
zoſa, y tan mol
ficiona la virtud
ſe conſiente, y ſ
la reſiſtencia. C
que hablando d
carne, que ſe le
ſe perficiona en
Enfermedad le ll
que ſe perficiona
nera de enferme

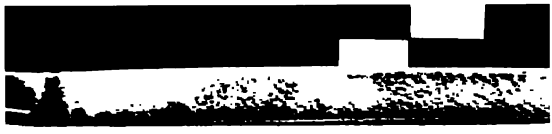

importa que el que govierna, haga conocer à el alma, que aquellas furias que padece, ſon de la enfermedad, y no de el demonio; porque de eſta ſuerte, y con eſte conocimiento humilde ſe aplaca muchas veces la tentacion.

Diráme el Director, las furias no ſon de la porcion inferior? Reſpondo que ſi. El conocimiento q̃ humilla no es de la porcion ſuperior? No lo podemos negar. Pues que connexion tiene la vna parte, con la otra, para que con la humildad de la vna, ſe aplaque la otra? La vna no es de la parte animal? Si. La otra no es de la razon? Es indubitable. Pues como ſe rinde la vna, que es natural, quando ſe humilla la otra por el conocimiento, que es la razon? Porque Dios permite en la carne de algunos eſtas inquietudes tan tormentoſas, paraque cozcan la flaqueza, y ſe humillen, y lo miſmo es abatirſe con el conocimiento mirando en ſi la cauſa de aquella tor-

S. Joan Chrysost. Homil. de Jona Propheta.

Jonæ 1. cap.

menta, que aplacarse las furias de aquellas carnales olas. Considerando el Padre San Juan Chrysostomo aquella tormenta en q̃ se hallaron los Marineros q̃ llevaban á Jonas, dice que se portaron como admirables Directores: llamaron à el Propheta, para que conociesse, y les diesse à conocer la causa de la furia de aquella tormenta, conocieron ellos, y Jonas como era sobervia; porque rebelde huìa la voluntad de su Dios. Con este conocimiẽto lo arrojaron á el profundo, y lo mismo fuè baxar humillado, que parar las olas humildes. O Padres! O Directores! Muchas destas tormentas de la carne furiosas, que parecen de el demonio, y son de la carne misma, por su concupiscencia, ó por su enfermedad, se quietaran, si las almas conocieran que las permite Dios por la interior reveldia, conque se portan á su santo querer. Si el Director no la hace que entre en este conocimiento, y la arroja

à el abyſmo de ſu nada, en vano pelea. Los Marineros de Jonas, que dirigian la Nao, no hacian ſino procurar aliviarla, y mas crecian las olas furioſas, haſta que llegaron à el conocimiento de la cauſa, que era en el Propheta falta de ſugecion à Dios, y arrojandolo a el profundo, ſe acabò todo. Mientras no le dieremos à conocer á el alma que padece eſtas furias que ſon de ſu natural, y no del demonio, para que ſe humille, y ſe abata, no ceſſará la torméta; porq̃ aquella bondad, quando mira que ſe humilla lo ſuperior con el conocimiento, hace que ſe quiete lo inferior, para que no turbe. Prueba deſto es, lo que ſe dice de San Antonio Abad, que viendo vn dia à el mũdo lleno de lazos, le dixo á Dios: Señor, quien me librará? Y le fuè reſpondido, ſolo la humildad Antonio.

Lo ſegundo ha de procurar alentarla con la eſperanza en Dios, procurando ponerſela cerca, no lejos; porque la que

se dilata, le es à el alma gravosa, como està escrito, con esta la animará para que entienda, que aunque sean furiosos los movimientos de la carne, y aunque parezcan furores diabolicos, estará firme sin caer; porque esso tiene la esperanza de valentia, que enmedio de cosas tan resvalosas, y deleznables, tiene á el que las padece firme, para que no zozobre. Por esto llamò el Apostol Anchora à la esperanza; porque como dice Santo Thomàs: assi como la Anchora tiene enmedio de lo furioso de las olas firme á la Nao, la esperanza tiene immoble à el alma.(334) Y es de advertir, para consuelo de los que padecen esto furiosos males, que el Anchora que tiene immoble à la Nao, està puesta en lo mas profundo del cieno, ò legano del Mar, y con todo esso, no la dexa sumergir de las olas, para que entiendan, que aunque se hallan con tales cienos, con tales lodos, y con tan resvaladi-

(334) *Sicut anchora in mari navē immobilitat ita spes animam firmat in Deo* S. Tho. ad Hæb. 6.

lizos leganos, como pongan la eſpe-
nza en Dios, enmedio de ellos, eſtarà
ne el alma; por eſſo dixo David, que
ſcanſaria ſu carne en la eſperanza: eſ-
es, como dice el Cardenal Hugo, los Pſalm. 15.
ovimientos furioſos que ſe levantan
ntra el Eſpiritu: (335) para que en-
endan los Directores, que la eſperan-
a es la que ſugeta eſtas furias; porque
Señor, por reſpecto de eſta virtud, y
r ſu bondad tranquila eſte Mar tan
petuoſo.

(335) *Motus carnis, quæ cöcupiſcit adverſus ſpiritum, conquieſcent.* Hugo. in Pſalm. 15.

Lo tercero, que ha de procurar el
irector, quando conozca, que eſtas
nraciones nacen de melancolia, es, ſo-
itar medicamentos, para que ſe eva-
e el humor, aconſejando algunas di-
rſiones honeſtas, conformes à el eſta-
o que el tentado tuviere; porque no
n todas, para todos. Uemos, que los
imales tienen ſus recreos en aquellos
gares, para que nacieron. El Ave ſe
gocija en el ayre, y tendiendo las alas,

ha-

hace en él ſus gorgeos. El Pez en las aguas, donde abriendo ſus eſcamas dà ſaltos gozoſo entre las eſpumas. El animal en la tierra, donde forma ſus retozos, procurando cada vno alegrarſe en ſu centro; porque fuera de èl le ſerá peligroſo. Aſsi el Director abrà de conſiderar el centro del tentado, y ſegun él darle el recreo, porque ya emos viſto perderſe algunos por buſcar la diverſion fuera de ſu eſtado, y aſsi el Director abrà de mirar no ſolo à el recreo, para el alivio, ſino á el lugar, para que no ſirva de mayor pena el recreo.

A mas de eſto tendrà cuydado de exortar à el alma à que haga frequentes memorias de Dios, con vnas aſpiraciones, y recuerdos breves, porque los melancolicos, no pueden por mucho tiempo atarearſe á eſte genero de memoria, por cauſa del humor que los deſaſoſiega, y aſsi les irá dando como à ſorvos eſte medicamento; porque á la manera,

que el que bebe á repetidos ſorvos el vi no, aunque ſea poco, á poco vá entrando en alegria ſu corazon, el que hace tragos de los recuerdos de Dios, vá guſtando de alegria todo lo interior. Dirà-les que ſe acuerden vnas veces de aquella amabilidad, otras de aquella hermoſura, otras de aquella miſericordia, otras de aquella gloria, otras de lo ſummo de ſu gracia, otras de lo fino de ſu amor, que eſtos ſon vnos como ſorvos con que el alma poco, à poco ſe và regocijando, que por eſſo dixo el Propheta Oſſeas en el cap. 14. que la memoria de Dios era como el vino del Libano, cuya propriedad es comunicar alegria á el corazon. De eſta manera la conſolarà, para que ſe vaya remediando ſu triſteza, y cobrando ſu alegria, y con los dos medicamentos de alma, y cuerpo ſe irà templando el humor, y corrigiendo, para que ſe alivie la tentacion.

Lo quarto, quando conociere el Di-

rec-

rector, que las efusiones que dexamos dichas, nacen de flaqueza, por causa de la virtud retrentriz que se mira debilitada, y como tal, no puede contener el esperma, procurarà que el que las padece, cobre las fuerzas perdidas, con los medicamentos, que ay para semejante enfermedad, quitandole los exercicios que la debilitan, para que la parte retentriz no arroje por fuerte, lo que expele por flaca. Procurarà quitarle los escrupulos, para que no ande penada, dandole à entender, como es enfermedad aquello que padece. Y conoceràse, en que como dicen los Medicos, y el Angelico Doctor Santo Thomás, este genero de humor corre sin delectacion libidinosa, y sin mocion de la carne; porque sin estas cosas, no puede aver polucion en los que estàn dispiertos. 336) Y aunque se hallan algunas mociones, son sin delectacion, à el modo que se derrama el buche de agua que se

(336) *Vt dicunt Medici sine libidinosa delectatione, & carnis motione, nullus potest pollui vigilando.* S. Thom. Opusc. 64.

tiene en la boca, quando los labios ſe aflojan. Darâles á entender, que eſtas ſenſibilidades, no ſon (como cuentan) poluciones, ſegun dice Santo Thomás, con que les quitarà el error, y la turbacion que padecen, y paſſarán ſu enfermedad mas conſolados. No digo mas; porque á lo que entiendo, en los demàs aviſos quedan hechas advertencias, que aunque ſon para las almas, ſirven tambien para las perſonas que las govierñan. Solo encargo el que ſe le pida à Dios con grande rendimiento, comunique ſu luz; porque eſta es vna materia tan intrincada, y con tales rebozos, y embuelta en tales diſimulos, y à veces con tales disfraces, que emos meneſter los Cõfeſſores toda la luz de aquella bõdad, para darla à los q̃ mas q̃ ciegos aprietã losparpados de los ojos, para no verla.

La razon que he tenido, para aver formado eſte Capitulo, no ha ſido otra, que manifeſtar las muchas tentaciones

que

que ſe padecen, y pueden padecer en materia de carne, ſin que ſean diabolicas, como pienſan algunos, ſino de la miſma carne, inſtigada con alguna enfermedad, ó con flaqueza, ò otras cauſas que ſe hallan en ella miſma; pues de ſu coſecha, como tan miſerable, tiene caudal para eſſos movimientos con acciones tan monſtruoſas. Yo quiſiera que la bondad Divina nos diera ſu luz,

NDICE DE LOS CAPITULOS CONTENIDOS EN esta Obra.

Cap. 1. De como no permite, ni quiere Dios en las almas que no estan posseydas del demonio, las violencias en sus cuerpos, que dice Molinos en su Proposicion 41. fol. 1.

Cap. 2. Donde se prosigue la Proposicion 41. y se trata, como por la verdadera castidad se llega à la verdadera transformacion, no por los movimientos carnales, que dice Molinos. fol. 32.

Cap. 3. Donde se impugna parte de la Proposicion 41. y se manifiesta, como el demonio no violenta à las almas castas, que estan en su razon, y no posseydas, à las executiones, que dice Molinos, quando son tentadas. fol. 64.

Cap. 4. Donde se prosigue la Proposicion 41. y se prueba, como por la castidad se llega à la humildad; no por las violencias, que dice Molinos. fol. 101.

Cap. 5. Concluyese la Proposicion 41. y tratase, de como no es de almas perfectas tener los movimientos, è impurezas, que dice Molinos: porque la castidad en los perfectos triumpha de semejantes obras. fol. 134.

Cap. 6. De como no permite Dios, que las violencias del demonio en las almas lleguen à juntar dos personas, como hombre, y muger, para que se sigan actos carnales: contra la Proposicion 42. de Molinos. fol. 168.

Cap. 7. Y parte de la Proposicion 43. donde se trata: como por la castidad se llega à la verdadera resignacion, no por las cosas que dice Molinos. fol. 200.

Cap. 8. De como Dios no hace Martyres por medio de las violencias, que hace el demonio à las almas; sino

Cap. 10. De como no p
los demas ſantos ter
que dice Molinos en
Cap. 11. De como la c
uſando de ſu propria
dexando, que obre ſat
Molinos en la Propoſi
Cap. 12. Donde ſe manif
quiere la ſanta libertad
mientos Molinistas.
Cap. 13. De como no lle
por los actos obſcenos
Molinos; ſi no por la c
operaciones.
Cap. 14. Donde ſe trata,
chos de los ſantos Profe
y externas operaciones

INDICE DE LOS LUGARES DE SAGRADA ESCRITURA, que ſe hallan explicados en eſta Obra.

Ex veteri teſtamento. Ex geneſi.

CAp. 3. verſ. 5. Aperientur oculi veſtri. Pag. 401. verſ. 13. Serpens decepit me. Pag. 190.

Cap. 6. v. 3. Non permanebit ſpiritus meus in homine, quia caro eſt. Pag. 48.

Cap. 19. v. 11. Percuſſerunt cæcitate à minimo uſque ad maximum, ita ut oſtium invenire non poſſent. Pag. 408.

Ex 1. Regum.

Cap. 14. v. 29. Turbavit Pater meus terram. Pag. 405.

Ex 3. Regum.

Cap. 15. v. 13. Matrem ſuam amovit, ne eſſet princeps in ſacris Priapi. Pag. 22. *Ex Job.*

Cap. 2. v. 3. Tu autem commoviſti me adverſus eum, ut affligerem eum fruſtra. Pag 428.

Cap. 27. v. 18. Ædificat domum ſuam ſicut tinea. Pag. 286.

Cap. 40. v. 16. Sub umbra dormit in ſecreto calami, & in locis humentibus. Pag. 92. *Ex Pſalmis.*

Pſal. 5. v. 5. Mane aſtabo tibi, & videbo: quoniam non Deus volens iniquitatem tu es. Pag. 20.

Pſal. 16. v. 5. Perfice greſſus meos in ſemitis tuis, ut non moveantur veſtigia mea. pag. 161.

Pſal. 23. v. 3. Quis aſcendet in montem Domini? Pag. 483.

Pſal. 26. v. 12. Mentita eſt iniquitas ſibi. Pag. 324.

Pſal. 32. v. 17. Fallax equus ad ſalutem. Pag. 129.

Pſal. 33. v. 6. Accedite ad eum, & illuminamini. Pag. 406.

Pſal. 37. v. 13. Et vim faciebant quiquærebant animam meam. Pag. 529.

Pſal. 39. v. 15. Convertantur retrorſum, & revereantur qui volunt mihi mala. Pag. 441.

Pſal. 42. v. 3. Emitte lucem tuam, & veritatem tuam. Pag. 488.
Pſal. 48. v. 13. Homo cum in honore eſſet, non intellexit, comparatus eſt jumentis. Pag. 42.
Pſal. 57. v. 4. Alienati ſunt peccatores â vulva, errave-runt ab utero, locuti ſunt falſa. Pag. 518.
Pſal. 68. v. 2. Intraverunt aquæ uſque ad animam meam. Pag. 29. v. 3. Infixus ſum in limo profundi, & non eſt ſubſtantia. Pag. 539.
Pſal. 72. v. 21. Quia inflammatum eſt cormeum, & renes mei commutati ſunt. Pag. 153.
Pſal. 81. v. 2. Facies peccatorum ſumitis. Pag. 380.
Pſal. 110. v. 1. Confitebor tibi Domine in toto corde meo, in conſilio juſtorum, & congregatione. Pag. 282. v. 3. Confeſsio, & magnificentia opus ejus. Pag. 281.
Pſal. 118. v. 75. In veritate tua humiliaſtime. Pag. 122. v. 109. Anima mea in manibus meis ſemper. Pag. 471.
Pſal. 123. v. 7. Laqueus contritus eſt, & nos liberati ſumus. Pag. 380.
Pſal. 138. v. 11. Et nox illuminatio mea in delitijs meis. Pag. 439. v. 22. Perfecto, odio oderam illos, & inimici facti ſunt mihi. Pag. 163.
Pſal. 143. v. 1. Qui docet manus meas ad prælium, & digitos meos ad bellum. Pag. 432. *Ex Eccleſiaſtico.*
Cap. 34. v. 6. Et ſicut parturientis cortuum phantaſias patitur. Pag. 527. *Ex Iſaia.*
Cap. 28. v. 9. Quem docebit ſcientiam? Ablactatos à lacte avulſos abuberibus. Pag. 61.
Cap. 51. v. 23. Dixerunt animæ tuæ: incurvare, ut tranſeamus. Pag. 18. *Ex Ezechiele.*
Cap. 1. v. 5. Similitudo hominis in eis. Pag. 50.
Cap. 10. v. 20. Et intellexi quia cherubim eſſent. Pag. 49.
Ex novo teſtamento. Ex Matthæo. Cap.

Cap. 6. v. 22. Lucerna corporis tui eſt oculus tuus. Si oculus tuus fuerit ſimplex, totum corpus tuum lucidum erit. Pag. 397.

Cap. 17. v. 20. Hoc autem genus non ejicitur niſi per orationem, & jejunium. Pag. 338. *Ex Luca.*

Cap. 11. v. 40. Nonne qui fecit quod deforis eſt, etiam id, quod de intuſeſt, fecit? Pag. 475.

Cap. 12. v. 35. Sint lumbi veſtri præcincti, & lucernæ ardentes in manibus veſtris. Pag. 395.

Cap. 14. v. 20. Uxorem duxi, & ideo non poſſum venire. Pag. 100. *Ex Joanne.*

Cap. 3. v. 6. Quod natum eſt ex carne caro eſt. Pag. 42. v. 20. Qui male agit, odit lucem. Pag. 273.

Cap. 9. v. 7. Vade, lava innatatoria Siloe. Pag. 399. *Ex Actibus Apoſtolorum.*

Cap. 10. v. 11. Deſcendens vas quoddam velut linteum magnum:: in quo erant omnia quad rupedia. Pag. 289. *Ex Epiſt. B. Pauli ad Romanos.*

Cap. 6. v. 12. Non ergo regnet peccatum in veſtro mortali corpore, ut obediatis concupiſcentijs ejus. Pag. 72.

Cap. 7. v. 5. Cum enim eſſemus in carne, paſsiones peccatorum quæ per legem erant, operabantur in membris noſtris. Pag. 346. & Pag. 429. v. 19. Non quod volo bonum, hoc facio: ſed quod nolo malum, hoc ago. Pag. 140. v. 25. Mente ſervio legi Dei; carne autem, legi peccati. Pag. 82.

Cap. 8. v. 21. Ipſa creatura liberabitura ſervitute corruptionis, in libertatem gloriæ filiorum Dei. Pag. 370. v. 38. Certus ſum enim, quia neque mors, neque vita, neque Angeli:: neque creatura alia poterit nos ſeparare acharitate Dei? Pag. 320.

Cap. 9. v. 22. Suſtinuit in multa patientia, vaſa iræ apta

in interitum, ut oſtenderet divitias gloriæ ſuæ in va miſericordiæ, quæ præparavit in gloriam. Pag. 8.

Ex Epiſt. 1. ad Corinth.

Cap. 2. v. 14. Animalis homo non percipit ea, quæ ſun ſpiritus Dei. Pag. 47.

Cap. 6. v. 9. Nolite errare: Neque fornicarij :: regnu Dei poſsidebunt. Pag. 376. v. 13. Corpus autem no fornicationi, ſed Domino: & Dominus corpori. Pag. 18 v. 15. Neſcitis quoniam corpora veſtra membra ſu Chriſti? Pag. 185.

Cap. 7. v. 5. Nolite fraudare invicem, niſi forte ex co ſenſu ad tempus, ut vacetis orationi. Pag. 455. v. 3 Virgo cogitat quæ Domini ſunt; ut ſit ſancta corpor & ſpiritu. Pag. 209.

Cap. 9. v. 27. Caſtigo corpus meum, & in ſervitutem r digo. Pag. 125. & Pag. 532.

Cap. 10. v. 13. Fidelis autem Deus eſt, qui non patiet vos tentari ſupra id quod poteſtis. Pag. 9.

Ex Epiſt. 2. ad Corith.

Cap. 3. v. 17. Ubi ſpiritus Domini, ibi libertas. Pag. 37

Cap. 11. v. 14. Ipſe enim ſatanas transfigurat ſe in Ang lum lucis. Pag. 57. & Pag. 409.

Cap. 12. v. 7. Ne magnitudo revelationum extollat m datus eſt mihi ſtimulus carnis meæ angelus ſatanæ, qu me colaphizet. Pag. 115. v. 9. Sufficit tibi gratia me Pag. 325. v. 9. Virtus in infirmitate perficitur. Pag. 55

Ex Epiſt. ad Galatas.

Cap. 5. v. 16. Spiritu ambulate, & deſideria carnis no perficietis. Pag. 216. v. 24. Qui autem ſunt Chriſti, ca nem ſuam crucifixerunt cum vitijs, & concupiſcenti Pag. 39. & Pag. 357. *Ex Epiſt. ad Epheſios.*

Cap. 4. v. 27. Nolite locum dare diabolo. Pag. 342. Pag. 501.

Ca

Cap. 5. v. 6. Nemo vos ſeducat inanibus verbis. Pag. 24. *Ex Epiſt. 2. ad Timoth.*

Cap. 2. v. 5. Qui certat in agone, non coronatur niſi legitime certaverit. Pag. 262. *Ex Epiſt. B. Jacobi.*

Cap. 1. v. 12. Beatus vir, qui ſuffert tentationem. Pag. 253. v. 14. Unuſquiſque vero tentatur à concupiſcentia ſua. Pag. 345. *Ex Epiſt. 1. B. Petri.*

Cap. 4. v. 15. Nemo veſtrum patiatur ut homicida aut fur. Pag. 244.

Cap. 5. v. 9. Cui reſiſtite fortes in fide. Pag. 341. *Ex Epiſt. 1. B. Petri.*

Cap. 3. v. 3. Venient in noviſſimis diebus in deceptione illuſores, juxta proprias concupiſcentias ambulantes. Pag. 284.

CASOS PRACTICOS, DE ESTE LIBRO EL NUMERO ſeñala el fólio.

FOL. 19. de un Alma tentada. 43. de un Hombre tranſformado en Bruto. 127. de un Monge. 128. S. Antonio Abad. 243. S. Angela de Fulgino. 164. de un Sacerdote. 169. Joſeph Caſto. 225. Loth. 259. aliento para la Comunion. 276. Caſo Raro. 357. exemplos de Santos. 382. de una Demente. 399. S. Juan Chryſoſtomo. 416. de una Doncella. 435. de una tenida por Eſpiritual 466. de una Continente. 484. una Doncella engañada. 485. otra. 490. S. Vicente. 495. una Muchacha iluſa. 506. una Furibunda. 513. otro. 515. otro. 521. de una engañada. 524. otros. 530. otra. 532. Aviſos. 544. de una tentada.

TRIUMPHOS, Y EXEMPLARES QUE AY EN ESTA Obra.

Triumpho 1. de Santa Iuſtina Virgen, y Martyr fol.
Triumpho 2. de una Doncella. fol.
Triumpho 3. de Santo Thomas. fol.
Triumpho 4. de el V. P. Fr. Domingo Muñoz. fol.
Triumpho 5. de Santa Angela de Fulgino. fol.
Triumpho 6. de Santa Lucia Virgen, y Martyr. fol.
Triumpho 7. de Nicetas Soldado de Jeſuchriſto. fol.
Triumpho 8. de San Vicente Ferrer. fol. 1
Triumpho 9. de S. Antonio Abad, y Theodoro. fol. 1
Triumpho 10. de Santa Maria Egypciaca. fol. 1
Triumpho 11. de un Santo Solitario. fol. 1
Caſo 12. de una Doncella, y S. Martin Obiſpo. fol. 1
Caſo 13. de un Filoſopho llamado Xenocrates. fol. 1
Triumpho 14. de Iphigenia. fol. 2
Triumpho 15. de Sta. Bibiana Virgen, y Martyr. fol. 2
Triumpho 16. de una Abadeſa llamada Ebba. fol. 2
Triumpho 17. de Santa Inès Virgen, y Martyr. fol. 2
Caſo 18. de un Santo Monge. fol. 2
Triumpho 20. de otro Santo Monge. fol. 2
Triumpho 21. de San Antonio Abad. fol. 2
Triumpho 22. del Gran Padre San Geronymo. fol. 3
Triumpho 23. de San Benito. fol. 3
Triumpho 24. de Santa Cathalina de Sena. fol. 3
Triumpho 25. de Santo Domingo de Guzman, fol. 3
Triumpho 26. de San Bernardo. fol. 3
Triumpho 27. de el Caſto Joſeph. fol. 3
Triumpho 28. de la Caſta Suſana. fol. 3
Triumpho 29. de los Amantes de Arvernia. fol. 3
Triumpho 30. de el Santo Job. fol. 4
Caſo 31. de Machario Hermitaño. fol. 4

LAUS, ET HONOR DEO.

UNIVERSITY OF MICHIGAN
3 9015 05539 6892